



**INFORME ANUAL DE
EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE CHALCO,
DEL
EJERCICIO FISCAL 2025**

FEBRERO 2025

**Elección Política de los
Municipal de Chalco 2025.**





La edición y diseño de este documento estuvo a cargo de la Dirección de Planeación Municipal.

Gobierno de Chalco 2025-2027
Marzo 2026



AYUNTAMIENTO DE CHALCO 2025-2027

Presidenta Municipal Constitucional

Abigail Sánchez Martínez

Síndico Municipal

José Gerardo Hernández Carmona

Primera Regidora

Lizbeth Luna Galicia

Segundo Regidor

Francisco Javier Landa de Jesús

Tercera Regidora

María Del Rosario Espejel Hernández

Cuarto Regidor

Jesús Hilario Salgado Rosas

Quinta Regidora

Alma Castro Arellano

Sexto Regidor

Alejandro Martínez Serrano

Séptima Regidora

Alison Pamelali Rangel De la Rosa

Octavo Regidor

Miguel Ángel Rivero Carbajal

Noveno Regidor

Francisco Leonardo Falcón Leyte



ÍNDICE

<i>I. MARCO JURÍDICO.....</i>	4
<i>II. INTRODUCCIÓN.....</i>	5
<i>III. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA.....</i>	8
IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS DE ACTIVIDAD	14
IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO	271
OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO	419



I. MARCO JURÍDICO

En apego a las disposiciones que se establecen en los siguientes artículos 327- A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y el artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Gobierno de Chalco emite el presente **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027**.

A través de estas disposiciones, el Gobierno de Chalco reafirma su compromiso de evaluar los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. Este proceso de evaluación no solo permite un ejercicio de rendición de cuentas, sino que también contribuye al fortalecimiento del desempeño gubernamental y a la generación de valor público para la comunidad.



II. INTRODUCCIÓN

La elaboración de **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027** tiene como objetivo evaluar el desempeño y los resultados de los **Programas Presupuestarios (Pp)** y **Proyectos (Py)** que conforman el Programa Anual 2025 de las Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados del Gobierno de Chalco, garantizando con ello una transparencia y rendición de cuentas al Cabildo y a la sociedad sobre los resultados y progreso alcanzado anual.

Por lo que, el Informe se conforma de cinco apartados en donde se desglosa la información correspondiente, iniciando con el Marco Jurídico, el cual contiene el fundamento legal y la importancia que reviste este informe. Como segundo punto, se ubica la presente introducción.

Dentro del tercer apartado se encuentra la actualización del diagnóstico y esquema FODA de todos los Ejes de Cambio y Ejes Transversales ejecutados, estos se encuentran redactados a manera de prosa y de forma cuantitativa y cualitativa que se atienden a lo descrito dentro del **Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027**.

El cuarto apartado, se desglosa la descripción de las **Metas de Actividad (formato PbRM-02a)** correspondientes al Ejercicio Fiscal en turno, desglosadas por Ejes del Cambio y Ejes Transversales; por Programa Presupuestario junto con su objetivo de acuerdo al Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal; objetivo, estrategia, línea de acción e insignia municipal atendida del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027; y objetivo de Desarrollo Sostenible.

Aunado a lo anterior, por cada Programa Presupuestario, se separan por Unidad Administrativa, Dependencia General y Auxiliar; y Proyecto, el avance de las Metas de Actividad, que conforme a lo alcanzado anual se semaforizan conforme a los parámetros en verde, amarillo y rojo; describiendo el impacto, beneficio o logro generado para la población y el territorio del Municipio de Chalco.

A modo de subapartado, se anexan las reconducciones programáticas realizadas durante los meses de abril a junio de 2025, derivadas de las solicitudes presentadas por las Dependencias Administrativas, para dar cumplimiento a su programación.

Respecto a la ejecución de los **Indicadores de Desempeño (formato PbRM-01d)**, igualmente se encuentra organizado por Ejes del Cambio y Ejes Transversales, Programas Presupuestarios, Unidad Administrativa, Dependencia General y Auxiliar; y de acuerdo al grado de cumplimiento alcanzado anual se semaforiza en verde, amarillo y rojo.

En el quinto apartado, se encuentra el avance en el ejercicio del Gasto Público del Municipio, donde se detallan las cantidades del avance presupuestal de ingresos y egresos, el estado comparativo presupuesta de ingresos y egresos; el presupuesto autorizado y ejercido de las Dependencias Generales de las Dependencias Administrativas y Organismos Descentralizados del Gobierno de Chalco.

A manera de anexo, se integran las obras ejecutadas en diversas comunidades del Municipio, para fortalecer pavimentaciones, vialidades, drenajes sanitarios, mercados, escuelas de nivel básico y medio superior.

Por último, se anexan las fuentes de información consultadas y proporcionadas por las Dependencias Administrativas y Organismos Descentralizados para la elaboración del presente Informe.

III. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y Austeridad”

Es un Eje importante, en virtud de las áreas que lo conforman y las decisiones que se toman para llevar a cabo una buena administración pública y gobernar con responsabilidad y compromiso de presidir con la confianza adquirida por el trabajo honesto y transparente. Para esto se han creado acciones a fin de tomar decisiones firmes y que beneficien a la sociedad, se llevaron a cabo 69 sesiones de Cabildo.

Así mismo se ha capacitado al personal de la administración en materia de transparencia, de mejora regulatoria y en materia de sistema anticorrupción para que operen de manera correcta y traslucida. En los últimos años, las Administraciones Públicas Municipales han adoptado el enfoque de la Nueva Gestión Pública, la cual persigue la creación de una administración eficaz y eficiente que promueva el desarrollo institucional, por ello, el Gobierno de Chalco ha creado lazos de comunicación con todos los sectores sociales, los cuales han permitido establecer una democracia participativa para la recepción de demandas ciudadanas, así como la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones y, en un hecho histórico, se instauró el principio de paridad de género de manera horizontal y vertical en la elección de autoridades auxiliares e integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana. Se conformaron 50 comités vecinales en las 50 comunidades del municipio, se realizaron 60 reuniones interinstitucionales con Autoridades Auxiliares, atendieron de manera satisfactoria las peticiones de asuntos públicos de estas mismas autoridades, para que en cada pueblo se opere de una manera correcta.

La comunicación y el diálogo con la ciudadanía es un elemento clave para tener un mejor acercamiento, se han emitido 120 boletines, mismos que se publicaron en la página web del municipio y se realizaron 196 spots audiovisuales, 32 entrevistas, 710 diseños y campañas gráficas.

El desempeño del gobierno municipal se debe a la correcta gestión pública, la responsabilidad, el profesionalismo y la competencia laboral de los servidores públicos municipales, esto ha permitido garantizar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía de manera honesta, transparente y con miras a combatir la corrupción, basados en un marco jurídico de actuación para organizar a la administración pública municipal y salvaguardar los derechos de la población en general.

Para llevar a cabo el cumplimiento de las acciones del Gobierno de Chalco, fue necesaria la implementación de diversos mecanismos para la captación y recaudación de ingresos, en este año se recaudaron por el pago de impuesto predial 126 millones 134 mil 7921 pesos. También se gestionó recursos de inversión estatal y federal por un monto de 242 millones 963 mil 217 pesos en beneficio del municipio.

Por otra parte, la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN), permitió establecer lazos democráticos y de gobierno con los representantes de los diversos sectores de la sociedad; dicho órgano coadyuvó al seguimiento de la planeación y evaluación de la gestión pública municipal.

Es así que, el objetivo del Gobierno de Chalco en este eje es la consolidación de un buen gobierno; la honradez, la eficacia, la responsabilidad en el manejo de recursos públicos, la transparencia, la

rendición de cuentas y la calidad en el servicio han sido los pilares de actuación de esta administración, mismos que le han permitido transformar las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades para cumplir con los compromisos sociales y responder con resultados contundentes a las demandas ciudadanas.

Eje 2: Bienestar animal y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”

Para reducir el impacto ambiental y colaborar a que las unidades económicas ubicadas en el municipio, cumplan con las normas ambientales, el trabajo coordinado entre la Dirección de Ecología y la Dirección de Servicios Públicos dio lugar a la recolección de los residuos sólidos de 86 unidades económicas con las que previamente, la Dirección de Ecología realizó acuerdos y con lo que se garantiza la transportación y disposición final de dichos residuos, beneficiando a 6 mil 330 habitantes.

También, con el propósito de contar con entornos limpios, agradables y seguros, durante este año de gobierno, por conducto de la Dirección de Servicios Públicos, se realizaron 548 faenas de limpieza en avenidas principales y camellones del municipio, las cuales consisten en la recolección de residuos sólidos, deshierbe y barridos, con lo que también se beneficia a la totalidad de la población del municipio, y población transeúnte, ya que con esta actividad se evitan inundaciones.

De igual manera, se barrieron 50 espacios públicos del municipio, resultando un total de 20 mil 316 barridos, con lo cual además de contribuir a mantener la imagen urbana con espacios funcionales y estéticos, se ha logrado prevenir la obstrucción del sistema de drenaje y evitar inundaciones.

En un esfuerzo por aumentar la convivencia social, familiar y comunitaria, así como desalentar las acciones vandálicas y delictivas, el Gobierno de Chalco, durante este 2025, mediante la Dirección de Servicios Públicos desarrolló 300 jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales, las cuales consistieron en poda de pasto, barridos, arañado, retiro del resultante y recolección de residuos sólidos.

A través de la promoción y correcta aplicación de la legislación en materia ambiental, se realizaron 85 verificaciones a unidades económicas posibles emisoras de contaminantes atmosféricos y se atendieron 50 quejas por presuntos actos de contaminación ambiental, además se realizaron 300 inspecciones de vigilancia a hornos ladrilleros para verificar que los materiales utilizados durante su actividad sean permitidos por una norma aplicable, se expidieron 500 permisos de quema de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados.

Es así que, el objetivo del Gobierno de Chalco en este pilar es continuar con la búsqueda de satisfacer las necesidades en materia de urbanismo, medio ambiente, movilidad y de servicios básicos, garantizando con ello el bienestar de los habitantes de Chalco y, de esta manera, transformar nuestras debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades.

Eje 3 del Cambio: Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la propiedad”

Con el firme propósito de crear espacios públicos que puedan ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas con alguna movilidad reducida; que garanticen accesibilidad y funcionalidad para la vida comunitaria de nuestros habitantes y brinde seguridad, es que trabajamos para realizar una infraestructura que proporcione bienestar físico y mental a los ciudadanos Chalquenses.

Durante este primer año de Gobierno se realizaron 39 supervisiones de obras en proceso de infraestructura y espacios públicos, con la finalidad garantizar la calidad, seguridad, transparencia y sostenibilidad de los proyectos. Este proceso no solo beneficia el resultado final de las obras, sino que también fomenta la participación y confianza ciudadana en la gestión pública.

Contar con espacios públicos para una convivencia social es fundamental para el buen desarrollo humano de nuestros ciudadanos y esto se logra ofreciendo servicios eficientes y transparentes que den seguridad a quienes los utilizan, para ello a través de la Dirección de Servicios Públicos se han realizado 5 mil 523 mantenimientos a parques, jardines y áreas verdes.

De igual forma, se realizaron 1 mil 500 mantenimientos al arbolado municipal consistente en podas, seccionados y derribos, así como podas de pasto, cajeteo (abrir agujeros para plantar árboles), arañado, y barridos incluyendo el arbolado de las Instituciones educativas.

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, llevó a cabo 12 reuniones con distintas empresas, con el propósito de generar diversas oportunidades laborales para la ciudadanía.

Como resultado de estas gestiones, se concretó la firma de 4 convenios con instituciones y empresas, mediante los cuales se fortaleció la vinculación laboral y se facilitó el acceso a fuentes de empleo directo para la población que más lo necesita.

En ese sentido y de manera complementaria se realizaron 12 publicaciones por medio de la página oficial del Gobierno de Chalco, en el portal de empleo Chalco (PEC), donde los buscadores de empleo pueden conocer la oferta de empleo, sin tener que acudir a la oficina, de este modo durante este año de gestión, se ofertaron 331 vacantes.

De igual forma, se realizaron 12 jornadas de empleo, con una asistencia de 1 mil 259 personas, el objetivo de estas jornadas fue vincular a las personas desempleadas con las empresas oferentes y que estas realizaran las contrataciones de manera directa de acuerdo al perfil de cada persona; lográndose la colocación de 587 personas.

Además, se llevó a cabo 1 feria del empleo en la que se ofertaron 842 vacantes, con una asistencia de 828 personas desempleadas y mediante la que se colocaron directamente a 437 personas; con acciones como esta se logró generar un ahorro de tiempo y dinero para los buscadores de empleo, toda vez que, tuvieron la oportunidad de presentar su solicitud de empleo al mismo tiempo en varias empresas.

Eje 4. Bienestar Social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.

Mediante la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas y el Cronista Municipal, se llevaron a cabo 9 eventos para transmitir la historia del Patrimonio Cultural del municipio, 15 conferencias y la presentación “Identidad y Arraigo Municipal”, impartidas a 15 mil 195 jóvenes en escuelas de nivel básico, con los que se enriquecieron de conocimiento cultural.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo 20 visitas guiadas en las diferentes comunidades de nuestra localidad, compartiendo conocimientos del patrimonio público con jóvenes de diversas comunidades del municipio, el recorrido consistió en visitar los principales murales, en los que se visualizan nuestra identidad, como lo es el Mural “Crónicas de una Tierra Mágica” en el Hospital Materno Infantil en Santa Catarina Ayotzingo, el Mural de la Biblioteca Dr. Fernando Terán de San Gregorio Cuautzingo del Artista Plástico Luis Felipe Arriaga y los Murales de la Escuela Primaria Eduardo Mendieta en San Martín Cuautlalpan.

Los programas sociales representan una de las herramientas del gobierno para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales que afectan a sus gobernados, es por ello que el Municipio participo en 3 reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX y realizó 2 gestiones de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal para fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad y promover el desarrollo local y mejora la cohesión social. Estas iniciativas fomentan un entorno donde se respeta y se atiende las necesidades de la población, creando una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.

A través de los 28 Centros de Atención Social (CAS) se han otorgado 20 mil 596 consultas de atención médica en las comunidades del municipio, se realizaron 4 adquisiciones de insumos médicos, los cuales se distribuyeron en los CAS, esto con la finalidad de seguir brindando una consulta de primer nivel a la población. Así mismo de realizaron 11 evaluaciones a al personal médico pasante de los Centros de Atención Social, ya que esto nos permite evaluar a los pasantes permite identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva, asegurando que se cumplan los estándares de atención.

Por otro lado, a través de la Jornada por la Paz y contra Adicciones, iniciativa impulsada por la Presidenta de la Republica la Doctora Claudia Sheinbaum, estrategia “Vive saludable, vive feliz”, con fin de evitar la violencia, generar conciencia en el consumo de drogas e impulsar hábitos saludables para el bienestar integral principalmente de los jóvenes, el Gobierno de Chalco ha llevado a cabo 31 Jornadas de la Paz a las Colonias Covadonga, Emiliano Zapata, Fraternidad Antorchista y Chalco centro, a través de actividades recreativas como: Pinta Caritas, Ajedrez Gigante, Dinámicas de Animación, Caritas de Papel, Taller de Pintura Acrílica, entre otras que promuevan el dialogo, la reflexión y la acción colectiva principalmente de los jóvenes, resaltando la importancia de mejorar las condiciones de vida y la prevención sustancias adictivas.

Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Mediante 12 Reuniones de trabajo en Materia de Alerta y Violencia de Género, la Dirección de las Mujeres, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, el Sistema Municipal DIF Chalco y la Fiscalía regional, durante este primer año, trabajaron arduamente analizando y evaluando los indicadores de género, priorizando la seguridad de las niñas y mujeres para erradicar los feminicidios y el acoso.

Instalamos el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, con la finalidad de generar acciones y servicios que garanticen el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

También instaló el Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GUMPEA), actualmente la carencia de educación sexual, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la violencia de género han sido las principales causas de que ocurran mayormente los embarazos en adolescentes, a través de todas estas acciones se benefició a 9 mil 579 mujeres.

También, durante este primer año de actividades, integramos 8 grupos de reflexión con padres de familia de estudiantes de nivel básico, en los cuales participaron 116 mujeres y 16 hombres, se conversó acerca de la violencia familiar y de estrategias para prevenir actos de agresión física y verbal.

A través de las firmes iniciativas y estrategias de este Gobierno en favor del bienestar y respeto de nuestras mujeres chalquenses, se realizó la Jornada Violeta, con el objetivo de fortalecer la Coordinación Institucional y mejorar la atención a mujeres en situación de violencia, mediante un operativo en el cual se hizo entrega a la ciudadanía de trípticos, violentómetros y separadores con información de Violencia de Género, los cuales contienen los números de emergencia a los que puede solicitar apoyo.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el pasado 25 de noviembre, ofrecimos la conferencia “Soy mía: Autoestima, Placer y Libertad”, también una clase masiva de combate fitness, box y crossfit, así incentivamos el cuidado personal, la autoestima y que las mujeres tengan conocimientos y/o técnicas de defensa personal; asimismo se colocaron stand’s alusivos al violentometro para generar conciencia de las diversas fases que existen en la violencia, además de que se brindaron diversos servicios de salud y proyectos de emprendimiento, con lo cual se beneficiaron a 1,200 mujeres.

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

El Gobierno de Chalco comprometido con la seguridad de la población, durante este primer año, a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, implementó protocolos de seguridad de manera eficiente, disminuyendo riesgos para los agentes y la comunidad, se realizó 16 mil 925 operativos, los cuales nos permitieron combatir y prevenir hechos delictivos, disuadir la actividad criminal y promover un ambiente de legalidad y de paz social.

Durante este primer año que se informa, se realizó 337 registros de servicios de Seguridad Pública brindados en los 28 Centros de Atención Social del Municipio, mediante la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos en la que, contamos con una serie de acciones coordinadas, dando garantía a los derechos y libertades que tienen las personas a ser respetadas y protegidas.

Actualmente, la inteligencia es un elemento esencial, como componente en Seguridad Pública ha permitido la recopilación de información instantáneamente, los procedimientos que se efectúan y la divulgación para prevenir el delito y fomentar una sociedad de paz.

Mediante los mecanismos de esta herramienta, hemos sistematizado los Informes Policiales Homologados, impulsando a mejorar la transparencia y la confiabilidad del Sistema de Justicia Penal, facilitando que las personas tengan información más clara, uniforme y completa que facilite su proceso de investigación.

Comprometidos por salvaguardar la integridad de las familias Chalquenses, durante este primer año de labores aplicamos 96 evaluaciones de confianza a los elementos de la policía municipal de permanencia, mediante las que se valoraron indicadores psicológicos, físicos, así como sus cualidades para el ejercicio de sus funciones y derivado de ello nos permitieron identificar factores de riesgos que puedan afectar su desempeño policial.

Objetivo de Desarrollo Sostenible que se atiende:



- **Eje del cambio 1:**
Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

- **Eje del cambio 2:**
Bienestar ambiental y acceso universal al agua. "Preservación y promoción ecológica"

- **Eje del cambio 3:**
Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

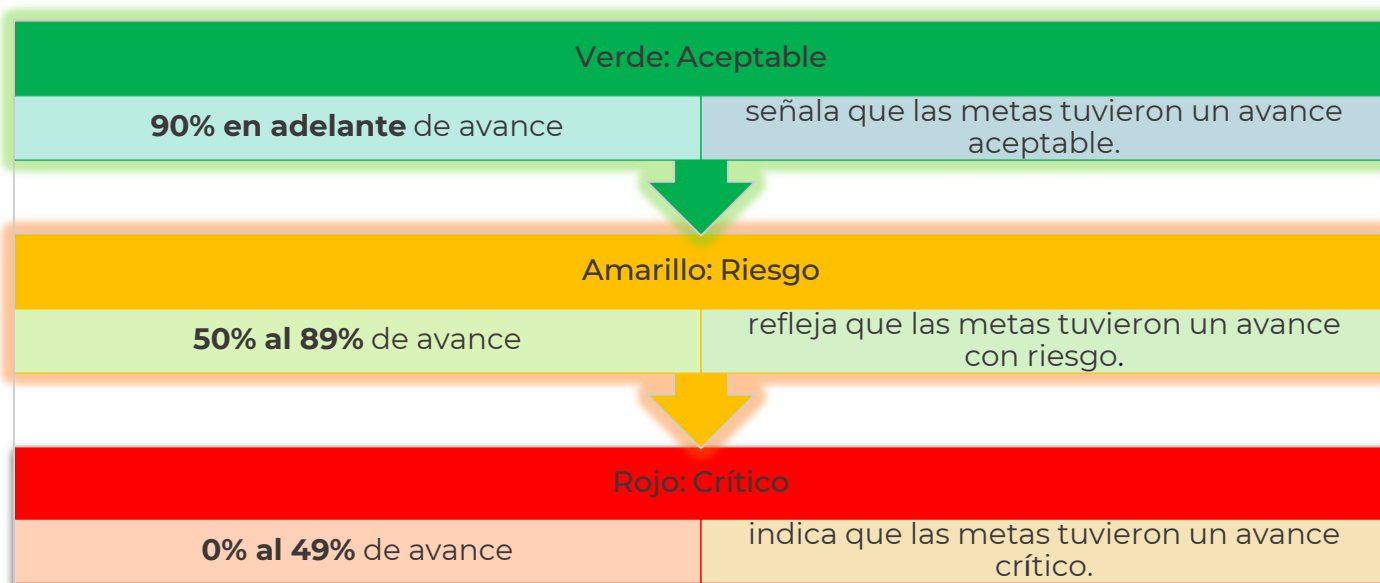
- **Eje del cambio 4:**
Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

- **Eje Transversal 1:**
Igualdad de género.

- **Eje Transversal 2:**
Construcción de la paz y seguridad.

IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS DE ACTIVIDAD

El Gobierno de Chalco para el ejercicio fiscal 2025 adoptó **58 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **865 Metas de Actividad** a evaluar durante el Ejercicio Fiscal 2025. Cada meta cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo “**semáforo**” misma que se describe a continuación:



Es importante mencionar que existen metas que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del paramento verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base a lo anterior, en las siguientes tablas se muestran por Ejes del Cambio/Ejes Transversales, la semaforización obtenida del total de las metas ejecutadas por el Municipio y sus Organismos Descentralizados, durante el Ejercicio Fiscal 2025.



Eje 1 del cambio:

CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO,
"Estado de Derecho y Austeridad"



"SEGUNDO CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHALCO, CHIHUAHUA" EJERCICIO FISCAL 2015-2016

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01020401 DERECHOS HUMANOS

Objetivo del Pp: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.15:

Impulsar el respeto de los derechos humanos de la población del municipio, sin discriminación por condición alguna.

Estrategias:

- 1.15.1** Implementar acciones encaminadas a promover entre la población el respeto de los derechos humanos.
- 1.15.2** Orientar la atención de las presuntas violaciones a los derechos humanos, para garantizar la protección de las personas afectadas.

Líneas de Acción:

- 1.15.1.1** Brindar pláticas o capacitaciones dirigidas a la población y servidores públicos municipales, para generar concientización en el respeto de los derechos humanos.
- 1.15.1.2** Realizar campañas de concientización en el territorio municipal, a fin de promover el respeto de los derechos humanos.
- 1.15.1.3** Difundir temas para la protección, defensa y respeto de los Derechos Humanos en el territorio municipal, en medios físicos o digitales.
- 1.15.1.4** Verificar el respeto de los derechos humanos en las prácticas legales que realice el Gobierno Municipal.
- 1.15.2.1** Brindar asesoría legal a la población del municipio, en asuntos que posiblemente afecten el respeto de sus derechos humanos.
- 1.15.2.2** Recepcionar las quejas de la población, por presuntas violaciones a sus derechos humanos.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

Proyecto: 010204010101 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Capacitar en materia de Derechos Humanos a los Servidores Públicos Municipales y población en general	16.00	16.00	100.00%
Otorgar pláticas informativas sobre los Derechos Humanos	16.00	16.00	100.00%
Realizar campaña de sensibilización de los Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%
Difundir temas en materia de Derechos Humanos a través de folletos (Trípticos y Dípticos)	4,000.00	4,000.00	100.00%
Participar en la Sesión del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos Región Chalco 2025	1.00	1.00	100.00%
Realizar la convocatoria para elegir al Defensor Municipal de Derechos Humanos	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el presente ejercicio fiscal la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, impartió **8 capacitaciones**, orientadas a fortalecer la cultura del respeto y la protección de los derechos fundamentales, con el propósito de sensibilizar a docentes, directivos y estudiantes sobre la importancia de la convivencia escolar basada en la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos; beneficiando a **270 personas del sector educativo del municipio y 66 personas en general**. Adicionalmente, continuando la promoción de los Derechos Humanos en el municipio, en este 2025 se impartieron **16 pláticas informativas** con la finalidad de fomentar la atención a la salud emocional y el bienestar de los estudiantes y sus familias, estableciendo las bases para un ambiente escolar positivo y armónico. Además, se promueve la prevención del acoso y el maltrato escolar, beneficiando así a **566 personas**.

Por último, a lo largo del año, se diseñó e imprimió masivamente material impreso, **distribuyendo 4,000 trípticos y dípticos** con información clara y accesible, a cerca de los servicios de la Defensoría, así como en temas relativos a los Derechos Humanos de las Mujeres, de las personas de la Comunidad LGTBTTTIQ+, de los Adultos Mayores y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en escuelas, delegaciones, parques, y edificios públicos de todas las comunidades del municipio de Chalco.



Unidad administrativa: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

Proyecto: 010204010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Otorgar asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos	200.00	200.00	100.00%
Recepcionar y en su caso, canalizar las quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos	4.00	6.00	150.00%
Realizar visitas a las galeras municipales para supervisar el respeto a los Derechos Humanos de las y los presuntos infractores	150.00	150.00	100.00%
Realizar reporte de los acompañamientos en operativos realizados por las Dependencias Administrativas a fin de verificar el respeto a los Derechos Humanos	4.00	3.00	75.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se **otorgaron 200 asesorías jurídicas** a la ciudadanía con el propósito de orientar, acompañar y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales. Por otra parte, con el propósito de verificar las condiciones de las personas detenidas por elementos de seguridad pública, mismas que fueron trasladadas al Juzgado Cívico, se realizaron **140 visitas a galeras**, con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos humanos. Como resultado de estas visitas, **se brindó atención directa a 40 personas infractoras**, reafirmando el compromiso del Gobierno de Chalco con la protección de la dignidad y el debido proceso de todas y todos los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Objetivo del Pp: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ATIENDE EL Pp:

	Objetivo 1.1:
	Promover el desarrollo democrático en las comunidades y unidades habitacionales del Municipio, a través de la implementación de mecanismos de participación ciudadana.
	Estrategias:
	1.1.1 Establecer mecanismos de participación ciudadana para una comunicación efectiva entre gobierno y ciudadanía.
	1.1.2 Dar seguimiento a las peticiones que ingrese la población, para la atención de sus demandas sociales.
	Líneas de Acción:
	1.1.1.1 Organizar reuniones con la ciudadanía o sus representantes, para brindar atención de manera cercana en los asuntos de interés social.
	1.1.1.2 Participar en eventos de tipo cívico, social y/o cultural, para la convivencia entre gobierno y sociedad.
	1.1.1.3 Realizar audiencias ciudadanas para la atención directa de las demandas de la comunidad.
	1.1.1.4 Participar en reuniones de trabajo con las Autoridades Auxiliares o ciudadanía a título personal u organizada, a fin de eficientar la atención de sus peticiones.
	1.1.2.1 Atender las solicitudes de petición ciudadana, en colaboración con las Dependencias Administrativas municipales.
	1.1.2.2 Implementar monitoreos en las comunidades del municipio, para la detección oportuna de necesidades comunitarias.
	1.1.2.3 Impulsar las medidas de concertación entre la población del municipio, para la solución de conflictos.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 1 QUE SE ATIENDE:

Programa de Atención Ciudadana en el municipio de Chalco.

Objetivo: Promover un gobierno democrático, eficiente y responsable, desarrollando mecanismos para aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y brindando atención directa a la ciudadanía.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	PDM 2025 - 2027	
				
	16.1	Objetivo: 1.1		Objetivo: 1.1
	16.3	Estrategia: 1.1.1 y 1.1.2		Estrategia: 1.1.1 y 1.1.2
	16.6	Línea de acción:		Línea de acción: 1.1.1.3 y 1.1.2.1
	16.7	1.1.1.4, 1.1.1.7, 1.1.2.1 Y 1.1.2.5		

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
La población se encuentra satisfecha porque el gobierno responde a sus demandas.	La ciudadanía se sienta escuchada y atendida por servidores públicos eficaces y eficientes en la labor de servir.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 1: ATENCIÓN CIUDADANA	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa que Ejecuta
AE1.1 Crear el Departamento de Atención a las Unidades Habitacionales	Presidencia Municipal, a través de la Coordinación de Atención Ciudadana.
AE1.2 Crear la Coordinación de Atención Ciudadana	
AE1.3 Llevar a cabo Audiencias públicas dirigidas por la Presidenta Municipal	
AE1.4 Atender de manera efectiva las demandas ciudadanas recibidas a través de los mecanismos de participación ciudadana	

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Presidencia Municipal.

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular

Proyecto: 010301010101 Relaciones Públicas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar registro de las solicitudes de petición canalizadas y/o atendidas por la Secretaría Particular	4.00	4.00	100.00%
Realizar reuniones de gabinete con las y los titulares de las Dependencias Administrativas para el seguimiento de las políticas públicas	12.00	13.00	108.33%
Elaborar registro de las solicitudes gubernamentales requeridas para la Presidencia Municipal	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se llevaron a cabo **12 reuniones de gabinete** a lo largo del año, en las que participaron las y los titulares de las distintas Unidades Administrativas del Gobierno de Chalco. En estos encuentros se revisaron los avances, se establecieron compromisos concretos y se definieron estrategias interinstitucionales para dar respuesta oportuna y efectiva a las demandas ciudadanas; beneficiando a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**.

Unidad administrativa: Presidencia Municipal.

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar registro de la participación de la Presidenta Municipal en reuniones de trabajo con diferentes órdenes de Gobierno	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la participación de la Presidenta Municipal en las diversas reuniones o eventos con la comunidad, organizaciones sociales y/o civiles	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de las reuniones de trabajo de la Presidenta Municipal con las Autoridades Auxiliares y COPACI's	4.00	4.00	100.00%
Presidir eventos gubernamentales de tipo cívico, social y/o cultural	14.00	14.00	100.00%
Presidir el evento "Informe de Gobierno del Ejercicio Fiscal 2025"	1.00	1.00	100.00%
Integrar el registro de los apoyos otorgados por la Presidenta Municipal	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Coordinación de atención ciudadana.

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar sesiones de Audiencia Ciudadana	694.00	863.00	124.35%
Elaborar el informe de las solicitudes ciudadanas recibidas y atendidas en la Coordinación de Atención Ciudadana	12.00	12.00	100.00%

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

Proyecto: 010301010201 Audiencia Pública Y Consulta Popular	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Integrar reporte de las peticiones ciudadanas atendidas para la atención de demandas sociales y de movilidad	12.00	12.00	100.00%
Realizar monitoreos para detectar necesidades comunitarias y de movilidad	300.00	299.00	99.67%
Realizar audiencias públicas para impulsar la participación ciudadana y atender los conflictos sociales y de movilidad	130.00	128.00	98.46%
Realizar reportes de las concertaciones realizadas para la atención de conflictos sociales	12.00	12.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Se realizaron **863 Audiencias Ciudadanas**, en donde se recabaron **2,650 peticiones** en temas de mantenimiento a la red de alumbrado público y red de drenaje, seguridad pública, control animal, así como apoyos para artistas locales, expedición de actas de nacimiento, traslados a centros médicos, sillas de ruedas, bastones, canastas básicas alimentarias, asesorías jurídicas, medicamentos, jornadas de limpieza, canalización de mujeres a la Dirección de las Mujeres, para atención psicológica o temas médicos, entre otro, de los cuales se ha brindado **atención a 147,471 personas**.

Continuando con este enfoque participativo y colaborativo con la ciudadanía y diversas autoridades municipales, mediante la Dirección de Gobierno, se realizaron **128 Audiencias Ciudadanas**, en las que se recibieron **544 demandas y/o peticiones ciudadanas**, en materia social, en relación a reportes de personas en situación de calle, socavones, reparación de luminarias, poda de áreas verdes y; en materia de movilidad, como monitoreos para evitar reducción de carriles, embotellamientos vehiculares y obstrucción de vialidades, de las cuales se llevaron a cabo **299 monitoreos** para comprobar el problema o necesidad; lo cual dio como resultado **240 concertaciones, beneficiando a 15 comunidades**.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Objetivo del Pp: Incorpora las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 1.16: Consolidar un municipio democrático y QUE ATIENDIÓ las necesidades sociales, a través de la participación ciudadana de los representantes vecinales de cada comunidad. Estrategias: 1.16.1 Impulsar la participación ciudadana para el bienestar de las comunidades. Líneas de Acción: 1.16.1.1 Coordinar la formación de comités vecinales en las comunidades del municipio para la vinculación efectiva entre sociedad y gobierno. 1.16.1.2 Establecer canales de comunicación entre Autoridades Auxiliares y el Gobierno Municipal, a fin de conocer las necesidades y de transmitir información.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno.

Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

Proyecto: 010302010103 Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Promover la convocatoria para elegir a las Autoridades Auxiliares y COPACI´S para el periodo 2025-2027	1.00	1.00	100.00%
Coordinar la formación de Comités Vecinales	50.00	50.00	100.00%
Elaborar reportes de las gestiones realizadas a las peticiones de las Autoridades Auxiliares y COPACI´S	12.00	12.00	100.00%
Realizar reuniones con Autoridades Auxiliares y COPACI´S municipales para la atención de las demandas comunitarias	60.00	60.00	100.00%
Realizar capacitación con Autoridades Auxiliares y COPACI´S para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia	1.00	1.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En el mes de marzo se realizó la renovación periódica de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana dando como resultado: **73 planillas registradas**, de las cuales participaron 1,168 hombres y mujeres, esto representa a que en este gobierno municipal se ha incrementado la participación de las mujeres en la toma de decisiones, las mujeres han ganado más espacios de representación y toma de decisiones.

En lo relativo a comités vecinales, en este año por parte de la Dirección de Gobierno se **conformaron 38 comités** en las comunidades del municipio; así mismo, se recibieron **121 gestiones de las autoridades auxiliares** relativas a: pavimentaciones, drenaje, servicio de limpieza, seguridad pública, instalación de cámaras de vigilancia, desazolve, alarmas vecinales y bacheo.

También se realizaron reuniones con autoridades auxiliares para brindar asesoramiento en diversos temas administrativos, demandas sociales de sus comunidades, entre otras, siendo un total de **60 reuniones**, garantizando que las autoridades auxiliares tengan un mejor desempeño en sus delegaciones y a la vez puedan apoyar a la población de su comunidad en la solución de problemáticas sociales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo del Pp: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 1.5: Mejorar la prestación de servicios que recibe la población de manera honesta, clara y pronta, a través del control de las tareas que realicen los servidores públicos municipales, vigilando que realicen sus funciones con calidez y conducta ética.
	Estrategias:
	1.5.1 Fortalecer la revisión del ejercicio del gasto público, para controlar el uso indebido del mismo y que éste sea aplicado de manera honesta.
	1.5.2 Vigilar los principios de honradez y honestidad de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades administrativas, para promocionar el buen servicio público y el combate a la corrupción.
	1.5.3 Controlar y vigilar la ejecución de las obras públicas, para garantizar la transparencia en las mismas.
	Líneas de Acción:
	1.5.1.1 Implementar mecanismos de supervisión de la hacienda pública municipal, para proteger el buen uso de los recursos públicos.
	1.5.1.2 Vigilar el cumplimiento de las obligaciones periódicas en materia hacendaria, para promover la rendición de cuentas.
	1.5.1.3 Supervisar los procedimientos para las contrataciones públicas, a fin de impulsar la transparencia.
	1.5.1.4 Realizar Auditorías internas al ejercicio de las actividades y recursos públicos, para promover la rendición de cuentas y transparencia.
	1.5.2.1 Ejecutar acciones de control, vigilancia y revisión en la Administración Pública Municipal, para fomentar la eficiencia y eficacia en el actuar gubernamental.
	1.5.2.2 Impartir capacitaciones a los servidores públicos municipales, para promover el control y la vigilancia al interior de la administración pública.
	1.5.3.1 Conformar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para cuidar la correcta aplicación de los recursos públicos.
	1.5.3.2 Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de las obras públicas, para garantizar su calidad y correcta ejecución.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 2

Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco.

Objetivo: Garantizar que se respeten los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho del municipio, coordinándose con los diferentes órdenes de gobierno para desarrollar estrategias de prevención, investigación y erradicación de hechos de corrupción.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	Objetivo: 1.2 y 1.5 Estrategia: 1.2.1, 1.2.2 y 1.5.2 Línea de acción: 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.2.3, 1.2.2.6 y 1.2.2.7	PDM 2025 – 2027
	16.3			Objetivo: 1.5
	16.5			Estrategia: 1.5.1 y 1.5.2
	16.6			Línea de acción: 1.5.1.4 y 1.5.2.2
	16.7			

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
La población confía en la integridad y actuar de las personas servidoras públicas.	Aumentar la confianza de la ciudadanía en el actuar del sector público, aumentando también su participación en la toma de decisiones.	Ineficiencia de la administración pública municipal.

COMPONENTE 1: FINANZAS SANAS		
Acciones Específicas		Unidad Administrativa que Ejecuta
AE1.2	Realizar auditorías internas para revisar el uso de los recursos públicos.	Órgano Interno de Control Municipal
AE2.1	Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de control y vigilancia del servicio público.	

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sindicatura Municipal.

Dependencia General: B01 Sindicatura I

Dependencia Auxiliar: B01 Sindicatura I

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Supervisar los cortes de caja de la Tesorería Municipal	4.00	4.00	100.00%
Supervisar la integración y cumplimiento de los Informes Trimestrales en materia Hacendaria	4.00	4.00	100.00%
Supervisar el cumplimiento de la Declaración Patrimonial y de intereses de los Servidores Públicos Municipales	1.00	1.00	100.00%
Realizar sesiones de la Comisión de Hacienda	4.00	4.00	100.00%
Supervisar las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones que se realizan en el municipio	4.00	4.00	100.00%
Supervisar los litigios de los asuntos laborales	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control Municipal.

Dependencia General: K00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría Financiera

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar Auditoría Financiera	1.00	1.00	100.00%
Realizar inspecciones de control en las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	40.00	40.00	100.00%
Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Municipales a través de carteles	2.00	2.00	100.00%
Realizar Auditoría de Evaluación de Desempeño	1.00	1.00	100.00%
Capacitar a los servidores públicos en materia de control y vigilancia en el servicio público	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Desde el primer día de esta administración, y en cumplimiento con la **INSIGNIA MUNICIPAL 2: Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco**, establecido en el Plan de Desarrollo Municipal Chalco 2025-2027, nos hemos comprometido a alinearnos con los principios de la Cuarta Transformación. Hemos emprendido una firme lucha contra la corrupción, reconociéndola como uno de los principales obstáculos para el progreso municipal y la equidad social.

En este contexto, el Órgano Interno de Control Municipal ha desempeñado un papel fundamental en nuestros esfuerzos. Durante este periodo, se realizó **1 Auditoría Financiera a la Tesorería Municipal**, con el objetivo de revisar y analizar la evidencia recopilada, asegurando que los recursos se destinen adecuadamente al cumplimiento de los programas y servicios municipales. Este proceso no solo garantiza la transparencia, sino que también impulsa la mejora continua de los procedimientos financieros.

Además, se llevó a cabo **1 Auditoría de Evaluación de Desempeño en la Dirección de Administración**, orientada a mejorar la eficiencia institucional, evaluar el cumplimiento de metas y resultados, así como a fortalecer la planeación y la toma de decisiones.

Asimismo, se realizaron **40 inspecciones de control en diversas Unidades Administrativas**, durante las cuales el Órgano Interno de Control verifica el cumplimiento de la normatividad vigente.



Unidad administrativa: Órgano Interno de Control Municipal.

Dependencia General: K00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 135 Auditoría de Obra

Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Conformar COCICOVIS	44.00	44.00	100.00%
Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de Obra Pública en ejecución	80.00	80.00	100.00%
Realizar Auditoría de Obra	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En materia de participación social, **se conformaron 44 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**, instancias de participación ciudadana, integrada por los mismos habitantes del Municipio de Chalco, que tienen como objetivo supervisar, transparentar y dar seguimiento al uso de los recursos públicos destinados a obras, acciones y programas gubernamentales. A través de estos se realizaron **80 supervisiones** al cumplimiento de los avances físicos de obra pública en ejecución en el Municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Pp: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.6:

Fortalecer las acciones de coordinación para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, para que se prevenga, investigue y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias:

1.6.1 Desarrollar, acordar e implementar instrumentos y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

Líneas de Acción:

1.6.1.1 Implementar mecanismos de combate a la corrupción en el municipio, para que los ciudadanos denuncien presuntas faltas administrativas.

1.6.1.2 Establecer trabajos de coordinación con el Sistema Municipal Anticorrupción, para prevenir, detectar y sancionar los actos o hechos de corrupción.

1.6.1.3 Garantizar que las y los servidores públicos municipales presenten sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a fin de promover la rendición de cuentas.

1.6.1.4 Investigar las quejas y/o denuncias que presenten las y los ciudadanos contra el actuar de servidores públicos, para su debido proceso.

1.6.1.5 Conducir los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos municipales, a fin de determinar alguna responsabilidad.

1.6.1.6 Combatir la corrupción generando acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los servidores públicos municipales.

1.6.1.7 Capacitar a las y los servidores públicos en temas de anticorrupción y responsabilidades administrativas, a fin de promover una cultura atención efectiva en la función pública.



❖ INSIGNIA MUNICIPAL 2

Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco.

Objetivo: Garantizar que se respeten los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho del municipio, coordinándose con los diferentes órdenes de gobierno para desarrollar estrategias de prevención, investigación y erradicación de hechos de corrupción.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	Objetivo: 1.2 y 1.5 Estrategia: 1.2.1, 1.2.2 y 1.5.2 Línea de acción: 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.2.3, 1.2.2.6 y 1.2.2.7	PDM 2025 – 2027
	16.3 16.5 16.6 16.7			Objetivo: 1.6 Estrategia: 1.6.1 Línea de acción: 1.6.1.7

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
La población confía en la integridad y actuar de las personas servidoras públicas.	Aumentar la confianza de la ciudadanía en el actuar del sector público, aumentando también su participación en la toma de decisiones.	Ineficiencia de la administración pública municipal.

COMPONENTE 1: FINANZAS SANAS		
Acciones Específicas		Unidad Administrativa que Ejecuta
AE2.2	Capacitar a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones del servicio público	Órgano Interno de Control Municipal

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control Municipal.

Dependencia General: K00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 136 Auditoría Administrativa

Proyecto: 010304020101 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción Y Combate A La Corrupción	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar informe de la atención brindada a la ciudadanía en el Módulo Anticorrupción	4.00	4.00	100.00%
Participar en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	2.00	50.00%
Integrar el informe de los acuerdos cumplidos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	2.00	50.00%
Presentar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	1.00	100.00%
Integrar el informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	1.00	100.00%
Integrar el informe de Avances del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	3.00	2.00	66.67%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En cumplimiento con los principios del Sistema Estatal Anticorrupción, el Ayuntamiento instaló el **Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción**, órgano principal de coordinación, supervisión y evaluación de las políticas públicas municipales en materia de prevención, detección y combate a la corrupción. Su instalación fortalece la coordinación institucional, fomenta la participación ciudadana y promueve una gestión pública honesta y responsable.

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control Municipal.

Dependencia General: K00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 161 Unidad Substanciadora y Resolutora

Proyecto: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Sustanciar y resolver procedimientos administrativos, a fin de determinar la responsabilidad de los servidores públicos involucrados	20.00	20.00	100.00%
Atender medios de defensa legal interpuestas en contra de los actos administrativos dictados por el Órgano Interno de Control Municipal	2.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En materia administrativa se informa que, el Departamento de Substanciación de la Subdirección de Sustanciación del Órgano Interno de Control Municipal de Chalco, Estado de México, integró un total de **20 expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, con la finalidad de determinar la responsabilidad de los servidores públicos en contra de quienes se siguen dichos procedimientos por la presunta comisión de faltas administrativas.

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control Municipal.

Dependencia General: K00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 162 Unidad Investigadora

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar informes de las investigaciones derivadas de las conductas de los Servidores Públicos Municipales	20.00	20.00	100.00%
Realizar Acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los Servidores Públicos	40.00	40.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En 2025, se elaboraron **20 informes** relacionados con presuntas responsabilidades administrativas derivadas de faltas cometidas por actos u omisiones de servidores públicos, se emitieron **20 resoluciones** para sustanciar y resolver procedimientos administrativos y se dictaron y dictaron **40 acuerdos de conclusión**, que dieron cierre a los distintos procesos administrativos, lo que contribuyó a fortalecer la rendición de cuentas, prevenir irregularidades y asegurar la eficiencia en los servicios públicos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo del Pp: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.17:

Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal.

Estrategias:

- 1.17.1** Atender los asuntos jurídicos municipales, para la protección y certeza jurídica del Gobierno.
- 1.17.2** Fortalecer el conocimiento legal de las operaciones públicas, para que se ejecuten las actividades del Gobierno Municipal en apego a la normatividad.

Líneas de Acción:

- 1.17.1.1** Dar seguimiento a los asuntos jurídicos del Gobierno Municipal para su solventación.
- 1.17.1.2** Atender en tiempo y forma las posibles demandas en contra del Gobierno Municipal, para su protección jurídica.
- 1.17.2.1** Impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales en materia jurídica.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Consejería Jurídica

Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica

Proyecto: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atender demandas en contra de la Administración Pública Municipal	500.00	477.00	95.40%
Revisar y/o solventar los expedientes jurídicos del Ayuntamiento	500.00	477.00	95.40%
Revisar y/o solventar los expedientes de asunto laboral hasta sentencia definitiva, laudo, finiquito, convenio y/o pago de beneficiarios para evitar daño al erario	20.00	38.00	190.00%
Capacitar a las dependencias administrativas municipales en materia jurídica	4.00	3.00	75.00%
Certificar al personal de la Consejería Jurídica para la atención de víctimas de violencia de género	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para garantizar la legalidad y seguridad jurídica en la gestión municipal, para evitar la emisión de laudos, desahogar medios de prueba a favor del municipio y dar por concluidos juicios o trámites ante diversas instancias penales, por parte de la Consejería Jurídica se revisaron y solventaron **378 expedientes jurídicos**.

Además, con el propósito de garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía se **brindaron 1,100 asesorías jurídicas** a personas de diversas comunidades del municipio, mismas que fueron impartidas a solicitud de la Coordinación de Atención Ciudadana.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo del Pp: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.20:

Brindar cumplimiento a las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente, a través de la expedición de la Reglamentación municipal y las disposiciones de observancia general.

Estrategias:

1.20.1 Aprobar el marco normativo municipal y las disposiciones de observancia general, para dar a conocer a la ciudadanía y al Gobierno Municipal las normas que rigen el comportamiento social, la operatividad gubernamental.

1.20.2 Otorgar validez a los Acuerdos emanados del Ayuntamiento, para que contengan certeza jurídica.

Líneas de Acción:

1.20.1.1 Participar en sesiones de Cabildo de tipo ordinarios, extraordinarios, abiertos, infantiles y juveniles, para analizar, deliberar y decidir sobre los asuntos públicos del municipio.

1.20.1.2 Publicar la Gaceta Municipal para dar a conocer a la ciudadanía sobre los Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento.

1.20.1.3 Expedir el Bando Municipal con el fin de establecer las normas para la integración y organización del territorio, población, gobierno y administración pública municipal.

1.20.2.1 Otorgar certeza jurídica a los actos del Ayuntamiento con la certificación eficiente de su documentación oficial.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Primera Regiduría

Dependencia General: C01 Regiduría I

Dependencia Auxiliar: C01 Regiduría I

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Segunda Regiduría

Dependencia General: C02 Regiduría II

Dependencia Auxiliar: C02 Regiduría II

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Tercera Regiduría

Dependencia General: C03 Regiduría III

Dependencia Auxiliar: C03 Regiduría III

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24 %
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Cuarta Regiduría

Dependencia General: C04 Regiduría IV

Dependencia Auxiliar: C04 Regiduría IV

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Quinta Regiduría

Dependencia General: C05 Regiduría V

Dependencia Auxiliar: C05 Regiduría V

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Sexta Regiduría

Dependencia General: C06 Regiduría VI

Dependencia Auxiliar: C06 Regiduría VI

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	58.00	100.00%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Séptima Regiduría

Dependencia General: C07 Regiduría VII

Dependencia Auxiliar: C07 Regiduría VII

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Analizar las disposiciones generales presentadas en el cabildo	58.00	69.00	118.97%
Integrar reporte de las solicitudes y trabajos realizados en apoyo a la comunidad	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Octava Regiduría
Dependencia General: C08 Regiduría VIII

Dependencia Auxiliar: C08 Regiduría VIII

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	68.00	117.24%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Novena Regiduría
Dependencia General: C09 Regiduría IX

Dependencia Auxiliar: C09 Regiduría IX

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a Sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Analizar las disposiciones presentadas en los órdenes del día para las sesiones de Cabildo	58.00	69.00	118.97%
Integrar reporte de las gestiones realizadas para la atención de los diferentes sectores de la Administración municipal	4.00	4.00	100.00%
Elaborar registro de la atención ciudadana otorgada por la Regiduría	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Publicar reglamentos y disposiciones en la gaceta municipal que son de observancia general	18.00	18.00	100.00%
Realizar el registro del análisis para la integración de los puntos de Cabildo emitido	4.00	4.00	100.00%
Coordinar la celebración de sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México	58.00	69.00	118.97%
Elaborar registro de las certificaciones de documentos emitidas	12.00	12.00	100.00%
Elaborar registro de las certificaciones de Acuerdos de Cabildo emitidas	12.00	12.00	100.00%
Elaborar registro de las constancias que por normatividad emite la Secretaría del Ayuntamiento a la ciudadanía	12.00	12.00	100.00%
Integrar el "Bando Municipal de Chalco 2025"	1.00	1.00	100.00%
Realizar las sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del municipio de Chalco	2.00	2.00	100.00%

Continuación Del proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal			
Proyecto: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar el Programa Anual en materia archivística	1.00	1.00	100.00%
Otorgar asesorías a los servidores públicos municipales en materia archivística	80.00	93.00	116.25%
Actualizar los instrumentos de control y consulta archivísticos	1.00	1.00	100.00%
Coordinar la celebración de sesiones del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental	2.00	2.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

La Reglamentación Municipal constituye una herramienta esencial para el orden y la buena administración pública, al establecer las normas que regulan la vida comunitaria y el funcionamiento de la administración. Por tal motivo, al mes de septiembre de este ejercicio fiscal, la Secretaría del Ayuntamiento publicó **18 Gacetas Municipales** difundidas en la página web oficial del Gobierno de Chalco <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/gacetas/2025>. Por otra parte, el Ayuntamiento de Chalco al mes de octubre **celebró 52 Sesiones de Cabildo** en las que se tomaron decisiones legales que definieron el rumbo del municipio, en apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por otra parte, relativo al **Bando Municipal de Chalco 2025**, éste se actualizó en el mes de febrero, para estar acorde a las necesidades actuales de la población, en este se establecieron las bases de la organización política y administrativa del municipio, la estructura del gobierno, la división territorial y el funcionamiento de la administración pública; determinando los derechos y las obligaciones de todas y todos los habitantes y vecinos del municipio.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Objetivo del Pp: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ❖ QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.14:

Fortalecer la justicia cívica en el municipio, a través del cumplimiento a las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México vigentes.

Estrategias:

- 1.14.1** Brindar atención efectiva a las personas que enfrentan un conflicto, para la impartición de justicia cívica entre las partes.
- 1.14.2** Promover la justicia cívica entre los habitantes del municipio para una sana convivencia.

Líneas de Acción:

- 1.14.1.1** Dirimir conflictos y controversias entre las personas, para prevenir los casos de violencia y puestas a disposición.
- 1.14.1.2** Garantizar la aplicación de infracciones para las y los ciudadanos que cometan alguna falta, para sancionar el incumplimiento a la norma.
- 1.14.1.3** Promover medidas de seguridad y acompañamiento a víctimas del delito; brindándoles atención médica, psicológica o de trabajo social, para su garantizar el acceso a la justicia cívica.
- 1.14.1.4** Atender las quejas de la ciudadanía encaminadas a garantizar la justicia cívica.
- 1.14.2.1** Impulsar el conocimiento de la justicia cívica entre los habitantes del municipio, para reducir los índices de conflictos, problemas y controversias vecinales.
- 1.14.2.2** Otorgar asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio, para orientarlos en la actuación y posible resolución en materia de justicia cívica.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: 108 Juzgado Cívicos

Proyecto: 0103090301 Mediación, conciliación y función calificadora municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Dirimir conflictos y controversias, mediante convenios de mediación-conciliación	200.00	184.00	92.00%
Emitir boletas, derivadas de infracciones aplicadas a la ciudadanía	1,600.00	1,173.00	73.31%
Realizar pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito	8.00	8.00	100.00%
Expedir actas informativas a la ciudadanía	1,100.00	827.00	75.18%
Difundir a través de trípticos los servicios que otorga el Juzgado Cívico	1,200.00	1,200.00	100.00%
Otorgar asesorías jurídicas para atender conflictos a la ciudadanía	520.00	677.00	130.19%
Atender quejas en materia de Justicia Cívica recibidas	300.00	240.00	80.00%
Integrar registro sobre las certificaciones médicas que se realicen en los Juzgados Cívicos	4.00	4.00	100.00%
Integrar registro sobre las evaluaciones psicológicas realizadas en los Juzgados Cívicos	4.00	0.00	0.00%
Publicar en medios electrónicos los servicios que ofrecen los Juzgados Cívicos	8.00	7.00	87.50%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante este primer año de gobierno, se ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la convivencia armónica, la prevención de conflictos y la consolidación de una cultura de paz, mediante la promoción de mecanismos alternos de resolución de controversias como lo es la mediación y la conciliación.

Entre las principales acciones llevadas a cabo este 2025, mediante el Juzgado Cívico, para dirimir conflictos se encuentran las descritas en el siguiente cuadro:

Trámites o servicios del Juzgado Cívico

• 164 • Convenios de mediación - conciliación.	• 777 • Actas Informativas	• 636 • Asesorías jurídicas para atender conflictos	• 210 • Atención de quejas en materia de justicia cívica	• 7 • Pláticas de sensibilización en materia de violencia y prevención del delito.
328 personas beneficiadas	777 personas beneficiadas	636 personas beneficiadas	210 personas beneficiadas	95 personas beneficiadas

Y para difundir las acciones del Juzgado Cívico se implementaron estrategias de comunicación orientadas a informar a la ciudadanía sobre sus derechos, obligaciones y los procedimientos que se llevan a cabo en materia de justicia cívica, tales como: **1,100 difusiones, a través de trípticos y 7 publicaciones en medios electrónicos.**

Además, en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y con la finalidad de hacer cumplir las normas que garantizan la convivencia, la seguridad y el respeto entre los ciudadanos, **se aplicaron 990 infracciones por faltas administrativas**, lo que ayuda a mantener el orden y la armonía en los espacios públicos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050201 DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo del Pp: Considera acciones que permitan generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, mediante su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.21:

Realizar una coordinación institucional con otras entidades gubernamentales, a través de la gestión de acciones para el mejor desempeño gubernamental.

Estrategias:

1.21.1 Impulsar las habilidades, conocimientos y capacidades técnicas de las y los servidores públicos municipales, para un desempeño eficaz y eficiente en la Administración Pública.

Líneas de Acción:

1.21.1.1 Coordinar los esfuerzos de capacitación para servidores públicos, en colaboración con otras instituciones gubernamentales.

1.21.1.2 Promover la profesionalización y certificación de competencia laboral de las personas servidoras públicas municipales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Administración

Dependencia General: E00 Administración

Dependencia Auxiliar: 120 Administración y
Desarrollo de Personal

Proyecto: 010502010201 Desarrollo e impulso de la profesionalización, la investigación, estadísticas hacendarias y proyectos especiales	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Gestionar cursos en materia hacendaria para los Servidores Públicos Municipales	6.00	6.00	100.00%
Solicitar la certificación laboral de los Servidores Públicos sujetos a dicha obligación	10.00	13.00	130.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Gobierno de Chalco, se trabaja en el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Por ello, a través de la Dirección de Administración, se realizó la gestión y se impartieron por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, **6 cursos en materia hacendaria para los servidores públicos** de los que destacan temas como: Ética para vivir en bienestar, Los desafíos para quien vive los valores éticos, Poner en acción la ética y Ley de Responsabilidades de los servidores públicos.

Así mismo y a efecto de garantizar que los servidores públicos tengan los conocimientos y las habilidades para el desempeño de sus funciones, **36 servidores públicos del Gobierno de Chalco han logrado la certificación de competencia laboral.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo del Pp: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.8:

Mejorar la captación de los ingresos municipales, a través de la recaudación que incremente los ingresos propios municipales y el control financiero.

Estrategias:

1.8.1 Incrementar los ingresos municipales, para contar con una mayor capacidad de entrega de obras, servicios y acciones para la población del municipio.

1.8.2 Fortalecer el control financiero administrativo en el Gobierno Municipal, para mantener las finanzas públicas sanas.

Líneas de Acción:

1.8.1.1 Fortalecer los mecanismos de recaudación de los ingresos municipales, a fin de incrementar el recurso financiero en la hacienda pública.

1.8.1.2 Aplicar un programa de instalación de cajas móviles en el municipio, para la captación más efectiva de los recursos.

1.8.1.3 Implementar visitas de campo para identificar a posibles contribuyentes no registrados, para incrementar la recaudación.

1.8.2.1 Mantener actualizado y ampliar el Padrón de Contribuyentes para incrementar la recaudación municipal.

1.8.2.2 Recuperar cuentas en rezago para el incremento de ingresos municipales.

1.8.2.3 Mantener actualizados los registros de los cobros, aportaciones y accesorios ingresados a la hacienda pública municipal, para garantizar un buen manejo de las cuentas.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos

Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Actualizar los valores catastrales de los padrones de cobro	1.00	1.00	100.00%
Realizar campañas de difusión para otorgar apoyos y descuentos en el pago de impuesto predial y traslado de dominio	3.00	3.00	100.00%
Realizar el registro de las altas en el padrón predial	1,500.00	1,848.00	123.20%
Realizar informe del cobro de accesorios	12.00	12.00	100.00%
Realizar informe de la recaudación corriente del impuesto predial	12.00	12.00	100.00%
Realizar informe de pagos de predio a través del portal del Gobierno del Estado de México o de México	12.00	12.00	100.00%
Integrar reporte de las boletas prediales con referencia bancaria a domicilio emitidas	12.00	12.00	100.00%
Realizar visitas a las comunidades para la instalación de cajas móviles para el cobro de impuesto predial	31.00	57.00	183.87%
Integrar reporte de las cuentas en rezagos recuperadas	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Municipio de Chalco se ha destacado por su capacidad de generar ingresos propios a través de una recaudación eficiente, apoyada en modelos tributarios modernos.

Es así como, durante el primer año de administración, la Tesorería Municipal implementó estrategias que permitieron optimizar la gestión de los recursos, tales como la realización de **3 campañas de difusión** para la regularización del patrimonio, mediante el **“Programa de Descuentos y Estímulos Fiscales, aplicables al Pago del Impuesto Predial, para el Ejercicio Fiscal 2025”** y el **“Proceso de Regularización de Bienes Inmuebles con Relación al Pago del Impuesto de Traslado de Dominio de 2025”**, durante el primer trimestre del año, con descuentos por pago anual anticipado, contribuyente cumplido y bonificación a grupos vulnerables, como personas adultas mayores, **beneficiando a 55 mil personas**, con descuentos de hasta el 50% en uso habitación, con lo que obtuvimos un monto total de recaudación por impuesto predial, al mes de septiembre de este año de **\$117 millones 243 mil 198 pesos**.

También, se aplicaron descuentos del 100% en multas y recargos de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, al ponerse al día en el impuesto predial, **beneficiando a 6 mil 987 contribuyentes**. Además, los ingresos obtenidos por multas, accesorios y recargos, hasta el mes de septiembre de 2025, fueron de **\$6 millones 225 mil 884 pesos**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo del Pp: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.10:

Garantizar la inversión pública física, elaborando proyectos y vigilando que los recursos se apliquen de acuerdo con la normatividad vigente.

Estrategias:

1.10.1 Promover la inversión pública para el desarrollo de obras públicas.

1.10.2 Generar un presupuesto municipal para inversión pública.

Líneas de Acción:

1.10.1.1 Reportar el gasto ejercido para la inversión pública municipal.

1.10.2.1 Realizar proyectos de inversión pública en el municipio, para la realización de obra pública.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 010502030103 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar proyectos de infraestructura social del municipio	79.00	79.00	100.00%
Elaborar estudios de factibilidad de obras de infraestructura social del Municipio	79.00	79.00	100.00%
Elaborar expedientes técnicos de obras municipales	79.00	79.00	100.00%
Realizar la gestión de recursos	2.00	3.00	150.00%
Realizar sesiones con COPACI´s para autorización de las obras de infraestructura social	5.00	4.00	80.00%
Realizar la publicación de convocatorias para la licitación pública de las obras de infraestructura social en medios nacionales y locales	18.00	14.00	77.78%
Realizar eventos públicos para la entrega de las obras del Ejercicio Fiscal 2025	61.00	31.00	50.82%
Certificar al personal en materia de residencia de obra	12.00	12.00	100.00%

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 116 Egresos

Proyecto: 010502030103 Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Emitir informe del gasto ejercido por concepto de inversión pública	4.00	4.00	100.00%
Emitir informe del monto destinado para infraestructura social municipal	1.00	1.00	100.00%
Emitir el informe del presupuesto ejercido en inversión pública	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La inversión en infraestructura social representa un pilar fundamental para impulsar el crecimiento ordenado del municipio y fortalecer los servicios básicos, educativos, de salud y recreativos. En este sentido, en el Ejercicio Fiscal que se informa, se gestionaron recursos, ante dependencias estatales y federales, para la elaboración de **70 proyectos de obra de infraestructura social**, orientados a atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía y contribuir al progreso sostenido del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.13:

Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados municipal; a través de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios y sus proyectos, que permitan medir el valor público y el gasto ejercido.

Estrategias:

- 1.13.1** Promover el Sistema de Planeación Democrática, para el seguimiento de las acciones del Gobierno Municipal.
- 1.13.2** Planificar los Programas presupuestarios y Proyectos a ejecutar por el Gobierno Municipal, para realizar el seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas y objetivos.
- 1.13.3** Establecer instrumentos para verificar que la asignación de recursos guarde relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Anuales.

Líneas de Acción:

- 1.13.1.1** Implementar mecanismos para dar a conocer la población sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Anual.
- 1.13.1.2** Evaluar el Plan de desarrollo municipal de Chalco vigente, para informar a la ciudadanía sobre el avance de cumplimiento del mismo.
- 1.13.2.1** Integrar el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, para realizar las actividades del Gobierno municipal.
- 1.13.2.2** Integrar los Programas Anuales de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, en apego a las Matrices tipo y el Plan de Desarrollo Municipal.
- 1.13.2.3** Dar seguimiento a la planeación y programación establecida por las Dependencias Administrativas, para promover la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras.
- 1.13.2.4** Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de los programas presupuestarios que aplica el Gobierno de Chalco.
- 1.13.2.5** Promover la publicación de los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios, para promover la transparencia y rendición de cuentas.
- 1.13.3.1** Verificar que los recursos se asignen a las metas de Actividad establecidas en la planeación anual, para garantizar un presupuesto basado en resultados.
- 1.13.3.2** Verificar la existencia de suficiencia presupuestal en las adquisiciones, a fin de ejecutar el presupuesto de manera correcta.



❖ **INSIGNIA MUNICIPAL 1 QUE SE ATIENDE:**

Programa de Atención Ciudadana en el municipio de Chalco.

Objetivo: Promover un gobierno democrático, eficiente y responsable, desarrollando mecanismos para aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y brindando atención directa a la ciudadanía.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM		PDM 2025 - 2027
			Objetivo: 1.1 Estrategia: 1.1.1 y 1.1.2 Línea de acción: 1.1.1.4, 1.1.1.7, 1.1.2.1 y 1.1.2.5	Objetivo: 1.13 Estrategia: 1.13.2 Línea de acción: 1.13.2.4
	16.1 16.3 16.6 16.7			

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
La población se encuentra satisfecha porque el gobierno responde a sus demandas.	La ciudadanía se sienta escuchada y atendida por servidores públicos eficaces y eficientes en la labor de servir.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 1: FINANZAS SANAS	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa que Ejecuta
AE2.1 AE2.1 Evaluar de manera constante el desempeño de la administración pública municipal.	Dirección de Planeación Municipal

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal

Dependencia General: S00 Unidad de Información, **Dependencia Auxiliar:** 163 Planeación Planeación, Programación y Evaluación

Proyecto: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Integrar el Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas, para el Ejercicio Fiscal 2025	1.00	1.00	100.00%
Integrar el Proyecto del Programa Anual de actividades de las Dependencias Administrativas, para el Ejercicio Fiscal 2026	1.00	1.00	100.00%
Brindar asesorías a los servidores públicos municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño	136.00	136.00	100.00%
Realizar los Reportes del Avance Trimestral de Metas de Actividad e Indicadores de Desempeño de las Dependencias Administrativas	3.00	3.00	100.00%
Integrar los formatos PbRM-08b y PbRM-08c trimestrales 2025	6.00	6.00	100.00%
Emitir los documentos para la ejecución del Programa Anual de Evaluación	12.00	12.00	100.00%
Presentar el Informe programático para la integración de la Cuenta Pública 2024	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se llevó a cabo la integración de los **Programas Anuales de las 24 Unidades Administrativas** que integran el organigrama general de la administración 2025-2027.

Como una herramienta innovadora y propia del Municipio de Chalco, la Dirección de Planeación Municipal instauró el **Visto Bueno Programático**, con el propósito de verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas establecidos por las Unidades Administrativas del Municipio de Chalco.

En el marco de la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, **fuiamos el Municipio que logró incluir en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, indicadores de desempeño para atender a la población de la Diversidad Sexual**, esto permitirá que los 125 municipios del Estado de México, puedan destinar recursos a este importante grupo de la población.

Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal

Dependencia General: S00 Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Dependencia Auxiliar: 163 Planeación

Proyecto: 010502050108 Operación y seguimiento del COPLADEMUN	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027	1.00	1.00	100.00%
Coordinar las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027	4.00	5.00	125.00%
Implementar el Foro de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027	1.00	1.00	100.00%
Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027	1.00	1.00	100.00%
Evaluar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027	2.00	2.00	100.00%
Elaborar el Informe de Gobierno 2025	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como del 85 de su Reglamento, la Dirección de Planeación Municipal coordinó la **instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN 2025-2027)**, órgano de participación ciudadana y coordinación institucional encargado de promover, formular, dar seguimiento y evaluar las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco.

Es así como, durante el año que se informa, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN 2025-2027) sesionó en 4 ocasiones, aprobando los siguientes documentos:

Documentos aprobados mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Chalco (COPLADEMUN 2025-2027), del Ejercicio Fiscal 2025.



Convocatoria del Foro de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.



Presentación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027



Reportes de Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto e Indicadores de desempeño, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025



Informes de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027

Cumplido con la formación del COPLADEMUN de Chalco 2025-2027, y a fin de realizar el Plan de Desarrollo Municipal de Chalco en un marco de planeación democrática, se realizó el **Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración de dicho Plan**, cuyo objetivo fue el recopilar propuestas, demandas y opiniones de la población para su elaboración e integración.

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 117 Presupuesto

Proyecto: 010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Brindar cumplimiento al Título V de la LGCG, mediante la publicación del 4to trimestre 2024, 1ro, 2do y 3er Trimestre 2025	4.00	4.00	100.00%
Integrar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	1.00	1.00	100.00%
Realizar reunión con las Dependencias Administrativas para integrar el Presupuesto de Egresos 2026	1.00	1.00	100.00%
Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	1.00	1.00	100.00%
Integrar el reporte de suficiencias presupuestales emitidas	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Al inicio de la administración de manera coordinada entre la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación Municipal, se integró el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025**, instrumento financiero y de planeación mediante el cual el Ayuntamiento aprobó la distribución y aplicación de los recursos públicos.

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad

Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar los informes financieros trimestrales municipales del Gobierno de Chalco	4.00	4.00	100.00%
Integrar el informe "Cuenta Pública Municipal 2024" del Gobierno de Chalco	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Adicionalmente, en cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas, se realizó la entrega, en tiempo y forma, al Órgano de Fiscalización Superior (OSFEM) de **4 Informes Trimestrales de Avance Presupuestal y Programático aprobados por el Ayuntamiento de Chalco** y la **Cuenta Pública Anual 2024**, garantizando con ello la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado seguimiento al ejercicio de los recursos públicos municipales.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.19:

Aumentar las capacidades municipales, que le permitan al gobierno cumplir con sus responsabilidades; por medio de la gobernanza, la regulación administrativa y el desarrollo del personal.

Estrategias:

- 1.19.1** Incorporar mecanismos de seguimiento y organización de las actividades administrativas de las áreas del Gobierno Municipal, a efecto de asegurar un control administrativo.
- 1.19.2** Mejorar la eficiencia de los servicios en materia de mejora regulatoria, para contar con un correcto catálogo de trámites y servicios, así como su aplicación en las tecnologías de información y comunicaciones.
- 1.19.3** Preservar el patrimonio público de las entidades municipales, así como fortalecer el Archivo Municipal, a fin de contar con certeza jurídica en su uso.
- 1.19.4** Impulsar la administración, profesionalización y formación de los recursos humanos, para que el Municipio cuente con personal competente y comprometido con enfoque al servicio profesional.
- 1.19.5** Determinar la planeación y programación de las adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno Municipal, con el fin de asegurar que el gasto público sea orientado a resultados.

Líneas de Acción:

- 1.19.1.1** Establecer reuniones de trabajo entre las áreas del Gobierno Municipal, para guiar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 1.19.1.2** Brindar seguimiento a los requerimientos gubernamentales realizados al Gobierno Municipal, para no incurrir en responsabilidades administrativas.
- 1.19.1.3** Actualizar la gestión administrativa mediante la revisión y rediseño de los manuales de organización, procedimientos y reglamentos.
- 1.19.1.4** Fomentar la participación del municipio en programas, proyectos y acciones que mejoren sus capacidades y gestión de gobierno
- 1.19.1.5** Integrar información estadística de todas las áreas del gobierno municipal, para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de la información acerca de la actividad económica, social y demográfica en el municipio.
- 1.19.2.1** Garantizar que las acciones en materia de mejora regulatoria, se encuentren revisadas y aprobadas para su validez.
- 1.19.2.2** Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios, para que la ciudadanía cuente con la información ideal para sus gestiones antes el Gobierno Municipal.



Continuación de las Líneas de Acción:



- 1.19.2.3** Elaborar e implementar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, que permita calendarizar los trámites y servicios para generar un impacto en la vida económica y social del municipio.
- 1.19.2.4** Establecer mecanismos para dar seguimiento y medir el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
- 1.19.3.1** Contar con un inventario físico de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del Gobierno Municipal.
- 1.19.3.2** Regularizar, administrar y/o registrar los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento en coordinación con las instancias correspondientes, a fin de contar con certeza jurídica patrimonial.
- 1.19.3.3** Registrar los movimientos de bienes muebles e inmuebles municipales realizados, para mantener un control administrativo.
- 1.19.3.4** Mantener actualizadas las tarjetas de resguardo, expedientes y etiquetas de los bienes muebles municipales, a fin de contar con un inventario consolidado.
- 1.19.3.5** Elaborar e implementar el programa de disposición final de bienes, para identificar y dar destino final a los bienes que ya no son útiles.
- 1.19.3.6** Realizar e implementar un programa en materia archivística, a fin de eficientar y regular el manejo y organización de los expedientes y archivos.
- 1.19.3.7** Implementar los instrumentos de control y consulta archivísticos, para la adecuada gestión de los documentos de archivo.
- 1.19.4.1** Controlar los movimientos altas y bajas de los servidores públicos municipales, a fin de garantizar un buen ejercicio de la partida 1000.
- 1.19.4.2** Garantizar que el servidor público reciba la remuneración y prestaciones que tiene le corresponden sus obligaciones en el desarrollo de su trabajo.
- 1.19.4.3** Garantizar la formación, capacitación y actualización para servidores públicos municipales que les permita su desarrollo personal y laboral.
- 1.19.4.4** Realizar evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de las áreas del Gobierno Municipal, para identificar áreas de oportunidad.
- 1.19.5.1** Efectuar los procedimientos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios en apego a los montos mínimos y máximos.
- 1.19.5.2** Otorgar al gobierno municipal los insumos o servicios generales necesarios para su buen funcionamiento.
- 1.19.5.3** Dar mantenimiento preventivo a los bienes muebles, inmuebles y vehiculares del Gobierno Municipal para optimizar su uso.

❖ **INSIGNIA MUNICIPAL 2**

Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco.

Objetivo: Garantizar que se respeten los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho del municipio, coordinándose con los diferentes órdenes de gobierno para desarrollar estrategias de prevención, investigación y erradicación de hechos de corrupción.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	Objetivo: 1.2 y 1.5	PDM 2025 - 2027
			Estrategia: 1.2.1, 1.2.2 y 1.5.2	
			Línea de acción: 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.2.2, 1.2.2.3, 1.2.2.4, 1.2.2.5, 1.2.2.6 y 1.5.2.2	
	16.3 16.5 16.6 16.7			
				Objetivo: 1.19 Estrategia: 1.19.4 Línea de acción: 1.19.4.4

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
La población confía en la integridad y actuar de las personas servidoras públicas.	Aumentar la confianza de la ciudadanía en el actuar del sector público, aumentando también su participación en la toma de decisiones.	Ineficiencia de la administración pública municipal.

COMPONENTE 1: FINANZAS SANAS		
Acciones Específicas		Unidad Administrativa que Ejecuta
AE1.1	Aplicar evaluaciones de desempeño de los servidores públicos municipales.	Dirección de Administración

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Administración

Dependencia General: E00 Administración

Dependencia Auxiliar: 120 Administración y Desarrollo de Personal

Proyecto: 010502060102 Selección, capacitación y desarrollo de personal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar reporte de los movimientos de altas y bajas de los Servidores Públicos Municipales	12.00	12.00	100.00%
Elaborar la Nómina de los Servidores Públicos Municipales	24.00	24.00	100.00%
Brindar cursos para la capacitación de los Servidores Públicos Municipales	6.00	6.00	100.00%
Elaborar evaluaciones de desempeño laboral de los Servidores Públicos Municipales	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Uno de los propósitos fundamentales de este Gobierno es aumentar la confianza ciudadana en el trabajo que realiza, por lo que hemos puesto especial énfasis en la capacitación y el desarrollo personal de los servidores públicos municipales.

En ese sentido, se ha brindado una serie de capacitación a los servidores públicos del gobierno centralizado con las siguientes temáticas:



Con esta acción se da cumplimiento a la **insignia municipal 2 y sus acciones específicas ae2.1 capacitar a los servidores públicos municipales en materia de control y vigilancia del servicio público y ae2.2 capacitar a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones del servicio público, del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.**

Por otra parte, y a fin de crear una cultura organizacional, atraer y retener talento y optimizar el desempeño de los servidores públicos, durante este año de gobierno, mediante la Dirección de Administración, se han realizado **2 evaluaciones de desempeño laboral** a través de las cuales ha sido posible conocer las habilidades de cada servidor público en su encargo y a la vez identificar sus fortalezas y áreas de mejora.

Unidad administrativa: Dirección de Administración

Dependencia General: E00 Administración

Dependencia Auxiliar: 121 Recursos Materiales

Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y servicios	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Integrar el informe de la comprobación del gasto por adquisición de bienes y/o servicios otorgados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de licitación pública nacional	12.00	12.00	100.00%
Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizados en modalidad de invitación restringida	12.00	12.00	100.00%
Elaborar registro de los Procesos Adquisitivos realizado en modalidad de compra directa	12.00	12.00	100.00%
Realizar sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios	24.00	24.00	100.00%
Integrar registro de los bienes y servicios entregados a las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
Realizar registro de las Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores	12.00	12.00	100.00%
Integrar informe del suministro de combustible otorgado a los vehículos del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
Integrar informe de servicios generales (logística, limpieza y mantenimiento) otorgados al Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%
Integrar informe de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo brindado a los vehículos del Gobierno de Chalco	12.00	12.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Se llevaron a cabo **24 Sesiones del Comité para la Adquisición de Bienes y/o Servicios**, donde se aprobaron los diversos procedimientos adquisitivos como lo establece el reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y con ello esclarecer cualquier tipo de duda y/o aclaración que se genere durante los procedimientos de contratación. Se realizaron **12 Cédulas de nuevo ingreso al Padrón de Proveedores** con la finalidad de que cuentan con la documentación requerida, experiencia y solvencia para brindar su servicio y/o proveer de insumos, para que los procedimientos se han lo más ágiles posibles.

Unidad administrativa: Sindicatura Municipal

Dependencia General: B01 Sindicatura I

Dependencia Auxiliar: B01 Sindicatura I

Proyecto: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Supervisar el inventario físico de Bienes Muebles, Inmuebles y Parque Vehicular municipales	2.00	2.00	100.00%
Gestionar ante el registro público de la propiedad la inscripción de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	6.00	6.00	100.00%
Asistir a las sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial

Proyecto: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Registrar los reportes de movimientos de Bienes Muebles e Inmuebles	4.00	3.00	75.00%
Realizar las reuniones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Chalco	4.00	4.00	100.00%
Realizar el levantamiento físico del patrimonio municipal	2.00	2.00	100.00%
Realizar la actualización de las tarjetas de resguardos de los Bienes Muebles	600.00	600.00	100.00%
Realizar la actualización de integración de los expedientes de los Bienes Muebles e Inmuebles	600.00	600.00	100.00%
Realizar la actualización de etiquetas de identificación de los Bienes Muebles	100.00	100.00	100.00%
Integrar el Programa Anual para la disposición final de Bienes Muebles 2025	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Con el objetivo de conocer e identificar todos aquellos bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal, mediante la Secretaría del Ayuntamiento durante este año se realizó **un levantamiento físico** de estos bienes, lo que permitió la actualización e **integración de 500 expedientes y la integración del Programa Anual para la disposición final de Bienes Muebles 2025**.

Unidad administrativa: Secretaría Técnica Administrativa

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 101 Secretaría Técnica

Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Coordinar las reuniones de gabinete con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	8.00	8.00	100.00%
Integrar reporte de los asuntos revisados en las reuniones de trabajo con las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de los Acuerdos emanados en las reuniones de Gabinete y de Trabajo	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de la revisión y análisis realizado a la documentación oficial suscrita por la Presidenta Municipal	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de los trabajos institucionales coordinados por la Secretaría Técnica Administrativa	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Capacitar a los Servidores Públicos de los Comités Internos de Mejora Regulatoria	4.00	4.00	100.00%
Realizar la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	1.00	1.00	100.00%
Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)	2.00	2.00	100.00%
Coordinar las sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	7.00	6.00	85.71%
Brindar asesorías en materia de Mejora Regulatoria a los servidores públicos municipales	100.00	105.00	105.00%
Elaborar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026	1.00	1.00	100.00%
Asistir a las reuniones intermunicipales de Mejora Regulatoria	4.00	5.00	125.00%
Integrar el Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria	4.00	4.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Por otro lado, con la realización de **14 Reuniones de trabajo y de Gabinete** encabezadas por la Secretaría Técnica Administrativa se fortaleció la coordinación institucional y se establecieron estrategias operativas conjuntas que **optimizaron el desarrollo y ejecución de los eventos institucionales** coadyuvando a mejorar la gestión pública y la participación ciudadana.

Con el objeto de beneficiar a la ciudadanía reduciendo los trámites burocráticos con la simplificación de un gran número de ellos y promoviendo su normatividad, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria ha llevado a cabo durante este año, **la instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** la cual ha sesionado en 6 ocasiones, resaltando los siguientes acuerdos tomados en ellas:

1	· La aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025
2	· La aprobación de la Agenda Regulatoria del mes de mayo de 2025
3	· La aprobación de los 4 reportes trimestrales de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4	· Presentación del formato de Comprobación de las Propuestas Registradas en la Agenda Regulatoria Periodo Mayo 2025
5	· Presentación de la Agenda Regulatoria de Noviembre de 2025.

La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chalco, también ha impartido **3 capacitaciones a los servidores públicos de los Comités Internos de Mejora regulatoria**, además ha realizado **2 actualizaciones al Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**, el cual actualmente se compone de **115 trámites y 52 servicios**, al presente cuenta con **1 nueva cédula: Pláticas** con temas de Diversidad Sexual que imparte la Dirección de Bienestar.

Unidad administrativa: Dirección de Planeación Municipal

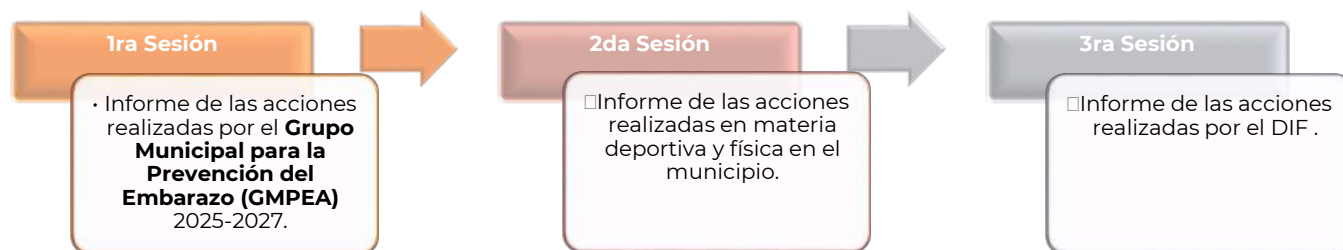
Dependencia General: S00 Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Dependencia Auxiliar: 163 Planeación

Proyecto: 010502060402 Desarrollo Institucional	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asesorar la integración de los Manuales de Organización de las Dependencias Administrativas del gobierno de Chalco	24.00	24.00	100.00%
Asesorar la integración de los Manuales de Procedimientos de las Dependencias Administrativas del gobierno de Chalco	24.00	24.00	100.00%
Participar en la elaboración del diagnóstico para la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal" edición 2025	1.00	1.00	100.00%
Registrar al municipio de Chalco para participar en el Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal edición 2025	1.00	1.00	100.00%
Elaborar el informe estadístico del Municipio de Chalco	1.00	1.00	100.00%
Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Población del gobierno de Chalco 2025	4.00	4.00	100.00%
Participar en programas y/o proyectos en convocatorias estatales o federales	2.00	2.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En el mes de marzo instalamos el Consejo Municipal De Población Del Gobierno De Chalco (COMUPO) 2025-2027, ello de manera coordinada con el Consejo Estatal de Población del Estado de México, con la finalidad de llevar de manera coordinada las directrices y objetivos de la política demográfica (nacional y estatal) al ámbito local, hemos realizado 4 sesiones, donde se han abordado los siguientes temas:



Se entrego al **Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)** (IGECEM) de los cuadros estadísticos en el Sistema de Información Estadística Municipal de Chalco y participamos en el **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025**, consolidándonos con ello como un Municipio que colabora con instituciones estadísticas, para la creación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Este Gobierno que encabeza la licenciada Abigail Sánchez Martínez, promueve constantemente la evaluación del desempeño de las prácticas realizadas en la Administración Pública Municipal, por ello, con la finalidad de obtener diagnósticos del por parte de instituciones gubernamentales reconocidas a nivel federal y estatal, la Dirección de Planeación Municipal coordinó los trabajos para concursar en los siguientes programas:



“Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario “José María Morelos y Pavón” en su XIII edición, por el Instituto Hacendario del Estado de México IHAEM.



“Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).



Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2025, Verificación del Presupuesto Basado en Resultados: a través del Visto Bueno Programático y la Viabilidad Programática. Municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Objetivo del Pp: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.18:

Garantizar la protección jurídica de las personas en sus bienes, estado civil y obligaciones, a través de la intervención del Gobierno Municipal.

Estrategias:

- 1.18.1** Regular por medio del marco legal aplicable, la convivencia entre los condóminos, para mantener el orden y el respeto entre los habitantes.
- 1.18.2** Fortalecer el estado civil de las personas, para que gocen de certeza jurídica ante el Gobierno.

Líneas de Acción:

- 1.18.1.1** Atender las quejas de los condóminos para regular que la convivencia se desarrolle dentro del marco legal.
- 1.18.1.2** Proporcionar asesoría jurídica a los condóminos para que realicen sus actos administrativos, legales o de convivencia en apego a la normatividad.
- 1.18.2.1** Brindar asesoría a las personas que necesiten realizar algún trámite en materia registral civil.
- 1.18.2.2** Realizar campañas en materia registral civil, para que las personas regularicen su estado civil.
- 1.18.2.3** Coadyuvar en el registro de actos y hechos en materia registral civil, en colaboración con la Oficialía del Registro Civil.
- 1.18.2.4** Coadyuvar en el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sindicatura Municipal

Dependencia General: B01 Sindicatura I

Dependencia Auxiliar: B01 Sindicatura I

Proyecto: 0108010101 Asesoría jurídica para los mexiquenses	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Integrar reporte de la recepción y atención otorgada a las Quejas Condominales recibidas	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de la atención brindada a conflictos y controversias condominiales	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de las asesorías jurídicas en materia condominal otorgadas	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil

Proyecto: 010801010201 Actualización y operación del registro civil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Otorgar asesorías jurídicas a la población en materia de registro civil	60,000.00	59,432.00	99.05%
Realizar campaña de regularización del estado civil	1.00	1.00	100.00%
Expedir copias de actas certificadas del estado civil	40,000.00	37,925.00	94.81%
Asentar actos y hechos en material registral civil	9,090.00	8,747.00	96.23%

Unidad administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Dependencia Auxiliar: 148 Servicio Militar Municipal

Proyecto: 010801010201 Actualización y operación del registro civil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Publicar la convocatoria para la obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional	1.00	1.00	100.00%
Realizar el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional	2,800.00	2,271.00	81.11%
Realizar el evento denominado "Servicio Militar Nacional Clase 2006 y Remisos"	1.00	1.00	100.00%
Entregar el informe mensual a la SEDENA	11.00	11.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En este año que se informa, con el propósito de orientar a los habitantes de Chalco sobre el efecto jurídico de los actos del Registro Civil, se brindaron **55,000 asesorías en la materia**.

Asimismo, para garantizar la identidad y certeza jurídica de las personas mediante la expedición de actas y demás documentos oficiales que respaldan hechos y actos esenciales de la vida civil, este 2025, se emitieron un total de **43,020 registros de actos y hechos del registro civil**, desglosados como se muestran en la tabla siguiente:

Registros de actos y hechos del registro civil en 2025



Finalmente, mediante la Junta Municipal de Reclutamiento se realizó el alistamiento de personas para obtener la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por lo que se **entregaron 2 mil 270 cartillas de identidad del servicio militar nacional**.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Objetivo del Pp: Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.4:

Fortalecer el registro de bienes inmuebles del territorio municipal, a través del otorgamiento de servicios catastrales determinando la extensión geográfica y el valor catastral por demarcación.

Estrategias:

1.4.1 Atender las solicitudes en materia catastral para mantener actualizado el registro de bienes inmuebles en el territorio municipal.

Líneas de Acción:

1.4.1.1 Emitir los certificados en materia catastral, para la realización de trámites catastrales.

1.4.1.2 Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles, para la realización de trámites catastrales.

1.4.1.3 Realizar la actualización de predios del territorio municipal, para mantener un registro completo.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal

Proyecto: 010801020101 Servicios e información catastral estatal y municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atender solicitudes de trámite catastral	3,903.00	5,308.00	136.00%
Emitir los certificados de clave y valor catastral	3,285.00	3,701.00	112.66%
Emitir las certificaciones de planos manzaneros	74.00	119.00	160.81%
Realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles	465.00	1,380.00	296.77%
Realizar la actualización de predios y mantenimiento al registro gráfico	1,416.00	3,065.00	216.45%
Realizar levantamientos topográficos catastrales	63.00	108.00	171.43%
Realizar el registro de notificaciones de levantamientos topográficos	364.00	832.00	228.57%
Capacitar a los Servidores Públicos de la Subdirección de Catastro en materia catastral	12.00	20.00	166.67%
Participar en reuniones de trabajo para atender asuntos en materia catastral	1.00	9.00	900.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Un catastro actualizado y eficiente permite contar con información precisa sobre la extensión, características y valor de los bienes inmuebles de un territorio, lo que facilita una recaudación fiscal más justa y equitativa.

Entre las acciones más relevantes destacan la ejecución de **1 Proyecto de Actualización Catastral** y **1 Proyecto de Valuación Catastral**, ambos encaminados a mejorar la precisión de los registros, optimizar los procesos de valoración de los inmuebles y asegurar una gestión territorial más justa y equitativa.



Como resultado de las acciones estratégicas implementadas por el Gobierno de Chalco en materia catastral, el municipio fue reconocido con: **El Primer Lugar del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario Municipal, con la mención especial en “Modernización Predial y Catastral”, otorgada por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo del Pp: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.2:

Impulsar la integración social e identidad municipal, a través de la difusión de obras, acciones, valores e información gubernamental.

Estrategias:

1.2.1 Diseñar mecanismos de comunicación para el alcance de la población municipal, para promover la cultura de la transparencia y el interés público.

Líneas de Acción:

1.2.1.1 Desarrollar campañas de comunicación y difusión de las actividades que realizan las dependencias y entidades del Municipio, para mantener informada a la sociedad.

1.2.1.2 Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con los medios de comunicación, que permitan difundir información de hechos particulares.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Presidencia Municipal/Coordinación de Comunicación Social

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 103 Comunicación Social

Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar campañas de difusión de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	8.00	8.00	100.00%
Difundir el Informe de Gobierno 2025	1.00	1.00	100.00%
Cubrir eventos oficiales del Gobierno de Chalco para su difusión	15.00	15.00	100.00%
Elaborar y publicar boletines informativos oficiales	120.00	120.00	100.00%
Elaborar diseños gráficos para documentos oficiales	400.00	400.00	100.00%
Elaborar y difundir videos de resúmenes semanales de las actividades relevantes del Gobierno de Chalco	40.00	40.00	100.00%
Difundir spots informativos del Gobierno de Chalco	140.00	140.00	100.00%
Elaborar, diseñar y difundir el folleto informativo de las obras y acciones realizadas por el Gobierno de Chalco	2.00	2.00	100.00%
Organizar conferencia con diversos medios de comunicación	1.00	1.00	100.00%
Capacitar a los Servidores Públicos de la Coordinación de Comunicación Social en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para difundir los valores y principios del Gobierno de Chalco, en este año que se informa, en un ejercicio de transparencia por parte de la Coordinación de Comunicación Social, se realizaron **8 campañas de difusión de obras y acciones realizadas**, así mismo se elaboraron y publicaron **120 boletines informativos oficiales, 40 vídeos de resúmenes semanales y 140 spots informativos**, mediante la Página Oficial de Facebook del Gobierno de Chalco. Acciones que también fortalecen la identidad institucional y el sentido de pertenencia entre la ciudadanía y la administración.

Como resultado de estas acciones implementadas por el Gobierno de Chalco en materia de innovación y comunicación efectiva, el portal web oficial del Gobierno de Chalco fue reconocido por su calidad de contenido y utilidad pública con:

El Premio Internacional "OX", en la categoría "Organismos y Gobierno", otorgado por la Editorial X Galardón honorífico otorgado a los mejores sitios web de excelencia global en español.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080401 TRANSPARENCIA

Objetivo del Pp: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.7:

Aumentar la confianza de la ciudadanía con el gobierno municipal, a través del acceso a la información pública completa, actualizada y útil de forma sencilla.

Estrategias:

- 1.7.1** Desarrollar acciones que garanticen el acceso efectivo a la información pública, para otorgar confianza a la sociedad.
- 1.7.2** Promover entre las y los servidores públicos municipales, el cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Líneas de Acción:

- 1.7.1.1** Dar respuesta a todas las solicitudes de transparencia, para garantizar ese derecho de la ciudadanía.
- 1.7.1.2** Dar seguimiento al cumplimiento de los Sujetos Obligados, en la actualización de las fracciones comunes y específicas.
- 1.7.2.1** Promover la capacitación de las y los servidores públicos municipales, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 122 Unidad de Transparencia

Proyecto: 010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Generar el reporte de las solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO	4.00	4.00	100.00%
Promover la capacitación de los servidores públicos habilitados en materia de transparencia y protección de datos personales	2.00	2.00	100.00%
Generar el reporte de actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas realizadas	4.00	4.00	100.00%
Difundir el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en medios electrónicos y/o impresos	4.00	4.00	100.00%
Coordinar las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información atendió **250 solicitudes de información** pública ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), reafirmando su compromiso con garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre las acciones y el uso de los recursos públicos. Como se observa en la tabla siguiente, en 2024 se atendieron **284 solicitudes** de información, es decir, se observó **una disminución del 12%** en el número de peticiones recibidas. Esta reducción se atribuye a una mayor difusión de la información pública a través de los portales oficiales y medios digitales del Gobierno de Chalco.

Por otra parte, el Comité de Transparencia es un órgano colegiado, cuya función principal es garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales de la ciudadanía. En este tenor, el **Comité tuvo 4 sesiones** en donde se abordaron los siguientes temas, que se muestran en la tabla siguiente:



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo del Pp: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.3:

Fortalecer el uso de la infraestructura tecnológica de las dependencias y organismos de la administración municipal, a través de la conservación de las TIC's.

Estrategias:

1.13.1 Mantener en buen estado la infraestructura, el equipamiento y la conectividad en las instalaciones del Gobierno Municipal, para facilitar la comunicación con los ciudadanos y proporcionar servicios digitales.

Líneas de Acción:

1.3.1.1 Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal, para brindar servicios de información y comunicación efectivos.

1.3.1.2 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en las dependencias administrativas del Gobierno Municipal, para mejorar los servicios otorgados a la población.

1.3.1.3 Aprobar los requerimientos de actualización, baja o renovación de software y hardware recibidos por las áreas que integran la administración municipal.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Administración/Tecnologías

Dependencia General: E00 Administración

Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

Proyecto: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de la información	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal	700.00	1,165.00	166.43%
Brindar mantenimiento preventivo al Site municipal	1.00	1.00	100.00%
Impartir asesorías sobre TIC´s a Servidores Públicos Municipales	2.00	1.00	50.00%
Monitorear el funcionamiento de los puntos de acceso de "Internet para todos"	4.00	2.00	50.00%
Emitir dictámenes técnicos de bienes informáticos	100.00	87.00	87.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Gobierno Electrónico constituye una estrategia fundamental para modernizar la gestión pública y fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía.

En este sentido, durante el año que se informa, se realizaron diversas acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos municipales. Es así como se efectuaron **975 mantenimientos a la infraestructura tecnológica del Gobierno de Chalco**, es decir equipos físicos como computadoras, impresoras, routers, scanners, cables de red, entre otros.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 04010101 DEUDA PÚBLICA

Objetivo del Pp: Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.9:

Manejar de manera responsable y transparente la deuda pública manteniendo finanzas públicas sanas y viables.

Estrategias:

1.9.1 Registrar y gestionar la deuda pública de manera responsable, para el mantener las finanzas públicas sanas.

Líneas de Acción:

1.9.1.1 Registrar el cumplimiento de pago respecto a los egresos municipales, para el control y seguimiento de la deuda.

1.9.1.2 Realizar el pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

Proyecto: 040101010202 Amortización de la deuda (capital) ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Registrar el cumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	12.00	12.00	100.00%
Realizar el informe comparativo del pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	1.00	1.00	100.00%
Realizar el pago de rezago a proveedores	2.00	2.00	100.00%
Realizar el registro de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La amortización de la deuda contribuye a una gestión financiera más saludable a nivel gubernamental. Promueve la responsabilidad fiscal, mejora la estabilidad económica y puede crear un entorno propicio para el crecimiento, por ello se registró el cumplimiento de **12 pagos con respecto a los egresos municipales**, se realizó **un el informe comparativo del pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 04020101 TRANSFERENCIAS

Objetivo del Pp: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.11:

Asegurar la transferencia de recursos financieros a los organismos municipales, en apego a los objetivos de los mismos.

Estrategias:

1.11.1 Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias, para mejorar su funcionamiento operativo.

Líneas de Acción:

1.11.1.1 Realizar transferencias a los entes municipales para incrementar su presupuesto y operatividad.

1.11.1.2 Registrar los montos destinados a transferencias, para mantener un control presupuestal.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

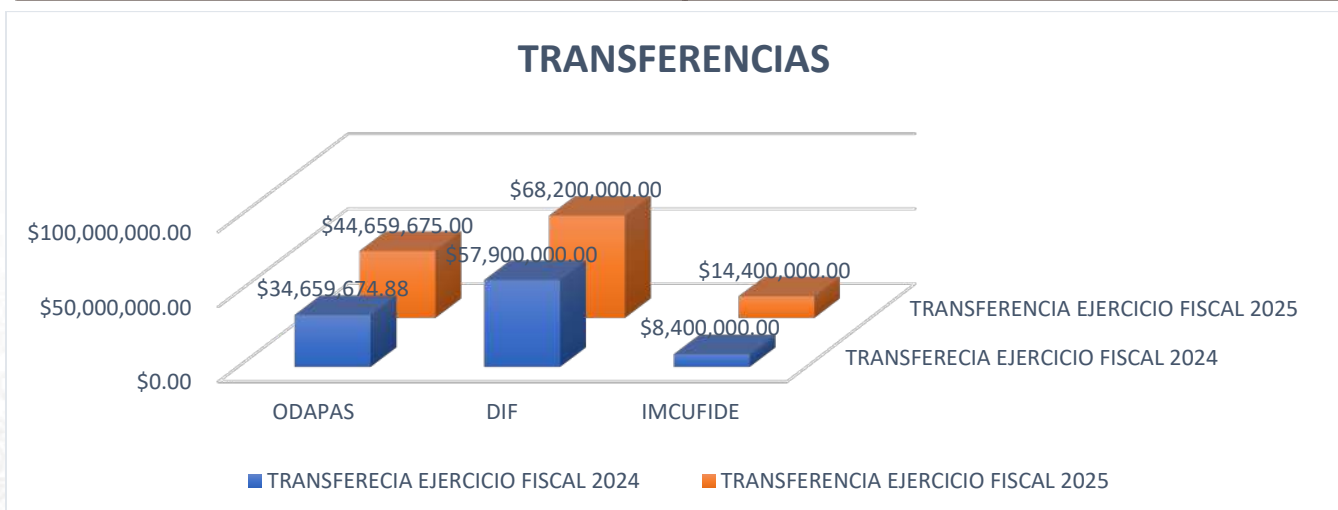
Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad

Proyecto: 040201010104 Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar el registro de los montos destinados a transferencias	1.00	1.00	100.00%
Realizar el registro de la transferencia a entes municipales	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Nos comprometimos a incrementar las transferencias de los organismos descentralizados de Chalco, a fin de contribuir al cumplimiento de sus con objetivos diversos, por tal razón, para este ejercicio fiscal, realizamos las siguientes Transferencias:

ODAPAS CHALCO	
TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2024: \$34,659,674.88	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2025: \$44,659,675.00
↓	
DIF CHALCO	
TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2024: \$ 57,900,000.00	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2025: \$68,200,000.00
↓	
IMCUFIDE CHALCO	
TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2024: \$8,400,000.00	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2025: \$14,400,000.00



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Objetivo del Pp: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.12:

Integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Estrategias:

1.12.1 Programar el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), para cubrir los pagos pendientes de la Administración Pública Municipal.

Líneas de Acción:

1.12.1.1 Efectuar el pago de ADEFAS con respecto al gasto, para eliminar los pasivos generados.

1.12.1.2 Realizar el comparativo del pago de ADEFAS con respecto al techo institucional.

1.12.1.3 Supervisar la existencia de ADEFAS en el trimestre, a fin de liquidar los pasivos generados.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

Dependencia General: L00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

Proyecto: 0404010101 Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Efectuar el pago de ADEFAS	1.00	1.00	100.00%
Realizar comparativo del pago de ADEFAS con respecto al gasto	1.00	1.00	100.00%
Realizar comparativo del pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	1.00	1.00	100.00%
Supervisar la existencia de ADEFAS en el trimestre	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Permiten abordar problemas de deuda de manera proactiva, promueven la estabilidad económica y mejoran la capacidad del municipio para servir a su comunidad. Además, contribuyen a construir una imagen de confianza y responsabilidad ante los ciudadanos y otros actores económicos, para ello se efectuó un pago de ADEFAS y se realizaron 4 supervisiones de la existencia de ADEFAS, una en cada trimestre.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL SMDIF



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo del Pp: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.5:

Mejorar la prestación de servicios que recibe la población de manera honesta, clara y pronta, a través del control de las tareas que realicen los servidores públicos municipales, vigilando que realicen sus funciones con calidez y conducta ética.

Estrategias:

1.5.1 Fortalecer la revisión del ejercicio del gasto público, para controlar el uso indebido del mismo y que éste sea aplicado de manera honesta.

1.5.2 Vigilar los principios de honradez y honestidad de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades administrativas, para promocionar el buen servicio público y el combate a la corrupción.

1.5.3 Controlar y vigilar la ejecución de las obras públicas, para garantizar la transparencia en las mismas.

Líneas de Acción:

1.5.1.1 Implementar mecanismos de supervisión de la hacienda pública municipal, para proteger el buen uso de los recursos públicos.

1.5.1.2 Vigilar el cumplimiento de las obligaciones periódicas en materia hacendaria, para promover la rendición de cuentas.

1.5.1.3 Supervisar los procedimientos para las contrataciones públicas, a fin de impulsar la transparencia.

1.5.1.4 Realizar Auditorías internas al ejercicio de las actividades y recursos públicos, para promover la rendición de cuentas y transparencia.

1.5.2.1 Ejecutar acciones de control, vigilancia y revisión en la Administración Pública Municipal, para fomentar la eficiencia y eficacia en el actuar gubernamental.

1.5.2.2 Impartir capacitaciones a los servidores públicos municipales, para promover el control y la vigilancia al interior de la administración pública.

1.5.3.1 Conformar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para cuidar la correcta aplicación de los recursos públicos.

1.5.3.2 Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de las obras públicas, para garantizar su calidad y correcta ejecución.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Formar comités ciudadanos de control y vigilancia en planteles	135.00	120.00	88.89%
Realizar revisiones y/o supervisiones de control y evaluación a las áreas del SMDIF	1.00	1.00	100.00%
Realizar seguimiento a quejas, denuncias, recomendaciones o hallazgos mediante procedimiento de Investigación	16.00	22.00	137.50%
Brindar capacitación a servidores públicos	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), conformó 120 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), para la vigilancia de la entrega de los apoyos del Programa Desayunos Escolares, beneficiando a 13,463.00 alumnos de educación preescolar y primaria.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Objetivo del Pp: Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 1.6: Fortalecer las acciones de coordinación para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, para que se prevenga, investigue y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
	Estrategias:
	1.6.1 Desarrollar, acordar e implementar instrumentos y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
	Líneas de Acción:
	1.6.1.1 Implementar mecanismos de combate a la corrupción en el municipio, para que los ciudadanos denuncien presuntas faltas administrativas.
	1.6.1.2 Establecer trabajos de coordinación con el Sistema Municipal Anticorrupción, para prevenir, detectar y sancionar los actos o hechos de corrupción.
	1.6.1.3 Garantizar que las y los servidores públicos municipales presenten sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, a fin de promover la rendición de cuentas.
	1.6.1.4 Investigar las quejas y/o denuncias que presenten las y los ciudadanos contra el actuar de servidores públicos, para su debido proceso.
	1.6.1.5 Conducir los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos municipales, a fin de determinar alguna responsabilidad.
	1.6.1.6 Combatir la corrupción generando acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los servidores públicos municipales.
	1.6.1.7 Capacitar a las y los servidores públicos en temas de anticorrupción y responsabilidades administrativas, a fin de promover una cultura atención efectiva en la función pública.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

Proyecto: 010304020201 Responsabilidades administrativas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar y Distribuir material impreso para la difusión a servidores públicos del SMDIF, sobre el Comité de Anticorrupción del Estado de México y Municipios	2.00	2.00	100.00%
Capacitar a los servidores públicos del SMDIF, para que conozcan la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), capacito y elaboro y distribuyo trípticos sobre el Sistema Anticorrupción para fortalecer la integridad pública y prevenir sanciones, beneficiando a 151 servidores públicos.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

Proyecto: 010304020202 Declaración de situación patrimonial, de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar movimientos de los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial o de interés en el sistema BackOffice de la SECOGEM	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), oriento y realizo las declaraciones de situación de los servidores públicos adscritos al Sistema con la finalidad de garantizar la transparencia y prevenir conflictos de interés beneficiando a 151 servidores públicos.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Capacitar a los servidores públicos del SMDIF para desempeñar de forma correcta su cargo o comisión asignada	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), capacitó a los servidores públicos del Sistema para que tengan un mejor desempeño en sus funciones, beneficiando a 151 servidores públicos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.6:

Fortalecer las acciones de coordinación para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, para que se prevenga, investigue y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias:

1.6.1 Desarrollar, acordar e implementar instrumentos y procedimientos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

Líneas de Acción:

1.13.1.1 Implementar mecanismos para dar a conocer la población sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Anual.

1.13.1.2 Evaluar el Plan de desarrollo municipal de Chalco vigente, para informar a la ciudadanía sobre el avance de cumplimiento del mismo.

1.13.2.1 Integrar el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, para realizar las actividades del Gobierno municipal.

1.13.2.2 Integrar los Programas Anuales de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, en apego a las Matrices tipo y el Plan de Desarrollo Municipal.

1.13.2.3 Dar seguimiento a la planeación y programación establecida por las Dependencias Administrativas, para promover la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras.

1.13.2.4 Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de los programas presupuestarios que aplica el Gobierno de Chalco.

1.13.2.5 Promover la publicación de los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

1.13.3.1 Verificar que los recursos se asignen a las metas de Actividad establecidas en la planeación anual, para garantizar un presupuesto basado en resultados.

1.13.3.2 Verificar la existencia de suficiencia presupuestal en las adquisiciones, a fin de ejecutar el presupuesto de manera correcta.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

Proyecto: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Implementar las matrices Tipo de indicadores para resultados por programa presupuestario	15.00	15.00	100.00%
Integrar el proyecto de los Programas Anuales del SMDIF para el ejercicio fiscal 2025	1.00	1.00	100.00%
Integrar los avances trimestrales de metas físicas e indicadores del SMDIF	4.00	4.00	100.00%
Brindar asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño a los servidores públicos del SMDIF	60.00	60.00	100.00%
Integrar y enviar el reporte del Programa Anual a DIF del Estado de México	12.00	12.00	100.00%
Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2025	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), asesoro paso a paso en la Programación y realización de las acciones de cada Unidad a través de la formulación de Programas Presupuestarios, beneficiando a 151 servidores públicos.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: C00 Tesorería

Dependencia Auxiliar: 306 Área de Finanzas

Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaborar y Entregar presupuestos de Ingresos y Egresos 2025	1.00	1.00	100.00%
Elaborar y Entregar Informe Trimestral Financiero del SMDIF	4.00	4.00	100.00%
Elaborar y Entregar Cuenta Pública Anual	1.00	1.00	100.00%
Elaborar y presentar declaración mensual de impuestos ante el SAT	12.00	12.00	100.00%
Realizar pago de cuotas ISSEMyM	12.00	12.00	100.00%
Realizar pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones	12.00	12.00	100.00%
Elaborar y presentar dictamen	2.00	2.00	100.00%
Brindar cumplimiento al Título IV y V de la LGCG (Publicación del Trimestre)	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), a través de la formulación de Programas Presupuestarios articulados con la planeación estratégica institucional, maximizando el impacto de cada peso gastado, para obtener resultados reflejados en mejores servicios para los ciudadanos.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.19:

Aumentar las capacidades municipales, que le permitan al gobierno cumplir con sus responsabilidades; por medio de la gobernanza, la regulación administrativa y el desarrollo del personal.

Estrategias:

- 1.19.1** Incorporar mecanismos de seguimiento y organización de las actividades administrativas de las áreas del Gobierno Municipal, a efecto de asegurar un control administrativo.
- 1.19.2** Mejorar la eficiencia de los servicios en materia de mejora regulatoria, para contar con un correcto catálogo de trámites y servicios, así como su aplicación en las tecnologías de información y comunicaciones.
- 1.19.3** Preservar el patrimonio público de las entidades municipales, así como fortalecer el Archivo Municipal, a fin de contar con certeza jurídica en su uso.
- 1.19.4** Impulsar la administración, profesionalización y formación de los recursos humanos, para que el Municipio cuente con personal competente y comprometido con enfoque al servicio profesional.
- 1.19.5** Determinar la planeación y programación de las adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno Municipal, con el fin de asegurar que el gasto público sea orientado a resultados.

Líneas de Acción:

- 1.19.1.1** Establecer reuniones de trabajo entre las áreas del Gobierno Municipal, para guiar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 1.13.1.2** Brindar seguimiento a los requerimientos gubernamentales realizados al Gobierno Municipal, para no incurrir en responsabilidades administrativas.
- 1.19.1.3** Actualizar la gestión administrativa mediante la revisión y rediseño de los manuales de organización, procedimientos y reglamentos.
- 1.19.1.4** Fomentar la participación del municipio en programas, proyectos y acciones que mejoren sus capacidades y gestión de gobierno
- 1.19.1.5** Integrar información estadística de todas las áreas del gobierno municipal, para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de la información acerca de la actividad económica, social y demográfica en el municipio.
- 1.19.2.1** Garantizar que las acciones en materia de mejora regulatoria, se encuentren revisadas y aprobadas para su validez.
- 1.19.2.2** Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios, para que la ciudadanía cuente con la información ideal para sus gestiones antes el Gobierno Municipal.
- 1.19.2.3** Elaborar e implementar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, que permita calendarizar los trámites y servicios para generar un impacto en la vida económica y social del municipio.



- 1.19.2.4** Establecer mecanismos para dar seguimiento y medir el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
- 1.19.3.1** Contar con un inventario físico de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del Gobierno Municipal.
- 1.19.3.2** Regularizar, administrar y/o registrar los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento en coordinación con las instancias correspondientes, a fin de contar con certeza jurídica patrimonial.
- 1.19.3.3** Registrar los movimientos de bienes muebles e inmuebles municipales realizados, para mantener un control administrativo.
- 1.19.3.4** Mantener actualizadas las tarjetas de resguardo, expedientes y etiquetas de los bienes muebles municipales, a fin de contar con un inventario consolidado.
- 1.19.3.5** Elaborar e implementar el programa de disposición final de bienes, para identificar y dar destino final a los bienes que ya no son útiles.
- 1.19.3.6** Realizar e implementar un programa en materia archivística, a fin de eficientar y regular el manejo y organización de los expedientes y archivos.
- 1.19.3.7** Implementar los instrumentos de control y consulta archivísticos, para la adecuada gestión de los documentos de archivo.
- 1.19.4.1** Controlar los movimientos altas y bajas de los servidores públicos municipales, a fin de garantizar un buen ejercicio de la partida 1000.
- 1.19.4.2** Garantizar que el servidor público reciba la remuneración y prestaciones que tiene le corresponden sus obligaciones en el desarrollo de su trabajo.
- 1.19.4.3** Garantizar la formación, capacitación y actualización para servidores públicos municipales que les permita su desarrollo personal y laboral.
- 1.19.4.4** Realizar evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de las áreas del Gobierno Municipal, para identificar áreas de oportunidad.
- 1.19.5.1** Efectuar los procedimientos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios en apego a los montos mínimos y máximos.
- 1.19.5.2** Otorgar al gobierno municipal los insumos o servicios generales necesarios para su buen funcionamiento.
- 1.19.5.3** Dar mantenimiento preventivo a los bienes muebles, inmuebles y vehiculares del Gobierno Municipal para optimizar su uso.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: D00 Area de Administración

Dependencia Auxiliar: 307 Area de Administración

Proyecto: 010502060101 Administración de personal			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar capacitaciones al personal	2.00	2.00	100.00%
Elaborar las remuneraciones a los servidores públicos	28.00	28.00	100.00%
Actualizar catálogo de puestos	1.00	1.00	100.00%
Elaborar expediente personal de servidores públicos de nuevo ingreso	12.00	12.00	100.00%
Elaborar expediente personal de alumnos prestadores del servicio social y/o prácticas profesionales	12.00	12.00	100.00%
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del SMDIF Chalco	12.00	12.00	100.00%
Verificar el Sistema Backoffice Declaranet	12.00	12.00	100.00%
Verificar el Sistema de Constancias de no inhabilitación de los servidores adscritos al SMDIF Chalco	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizo capacitaciones para el personal para garantizar una administración pública competitiva y responsable. Esto incluye fomentar mejores condiciones laborales para los servidores públicos y asegurar el cumplimiento de las leyes laborales.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: D00 Area de Administración

Dependencia Auxiliar: 307 Area de Administración

Proyecto: 010502060201 Adquisiciones y servicios			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar informe de la entrega de bienes y servicios a las áreas	12.00	12.00	100.00%
Realizar Sesiones del comité de adquisiciones y servicios	23.00	21.00	91.30%
Elaborar Catalogo de Proveedores	1.00	1.00	100.00%
Realizar informe de convenios de proveedores	12.00	12.00	100.00%
Verificar el sistema Backoffice del Sistema de Empresas Objetadas de Proveedores contratados	22.00	10.00	45.45%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizo adquisiciones de bienes y servicios aplicando los criterios que se establecen en la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público para cubrir las necesidades de los proyectos definidos en el PA.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: D00 Area de Administración

Dependencia Auxiliar: 307 Area de Administración

Proyecto: 010502060301 Control del patrimonio y normatividad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar inventario físico de los bienes Muebles e Inmuebles	2.00	2.00	100.00%
Realizar la actualización del archivo de concentración	4.00	4.00	100.00%
Capacitación para la actualización del archivo de concentración	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizo un sistema de registro y control de bienes muebles e inmuebles, así mismo se cumplió con los pagos correspondientes a seguros, tenencias y verificaciones para dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Actualizar el Registro Municipal de Trámites y Servicios del SMDIF Chalco	4.00	3.00	75.00%
Actualizar Manual General de Procedimientos del SMDIF	1.00	1.00	100.00%
Actualizar Manual General de Organización del SMDIF	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizo la actualización de la normatividad, así como la plataforma de trámites y servicios para mantener informada a la ciudadanía.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

Proyecto: 010502060402 Desarrollo institucional	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Supervisar el desarrollo y ejecución de los programas asistenciales	12.00	12.00	100.00%
Supervisar la correcta aplicación de los recursos financieros	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), administro los recursos asignados, a través de la implementación de políticas y líneas de acción orientadas al mejoramiento y consolidación de los sistemas y procedimientos para proveer con eficiencia, racionalidad y transparencia los recursos humanos, financieros y materiales del Sistema.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo del Pp: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.2:

Impulsar la integración social e identidad municipal, a través de la difusión de obras, acciones, valores e información gubernamental.

Estrategias:

1.2.1 Diseñar mecanismos de comunicación para el alcance de la población municipal, para promover la cultura de la transparencia y el interés público.

Líneas de Acción:

1.2.1.1 Desarrollar campañas de comunicación y difusión de las actividades que realizan las dependencias y entidades del Municipio, para mantener informada a la sociedad.

1.2.1.2 Establecer mecanismos de coordinación y colaboración con los medios de comunicación, que permitan difundir información de hechos particulares.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 302 Comunicación Social

Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Difundir los servicios que otorga el SMDIF, en diferentes medios de comunicación	216.00	207.00	95.83%
Elaborar material gráfico para comunicación interna y externa del SMDIF	216.00	209.00	96.76%
Realizar videos para la difusión de las acciones del SMDIF	30.00	28.00	93.33%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), incremento la cobertura y difusión de las actividades del Sistema a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 TRANSPARENCIA

Objetivo del Pp: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 1.7: Aumentar la confianza de la ciudadanía con el gobierno municipal, a través del acceso a la información pública completa, actualizada y útil de forma sencilla.
	Estrategias:
	1.7.1 Desarrollar acciones que garanticen el acceso efectivo a la información pública, para otorgar confianza a la sociedad.
	1.7.2 Promover entre las y los servidores públicos municipales, el cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.
	Líneas de Acción:
	1.7.1.1 Dar respuesta a todas las solicitudes de transparencia, para garantizar ese derecho de la ciudadanía.
	1.7.1.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los Sujetos Obligados, en la actualización de las fracciones comunes y específicas.
	1.7.2.1 Promover la capacitación de las y los servidores públicos municipales, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

Proyecto: 0108040101 Vinculación ciudadana con la administración pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir capacitaciones a Servidores Públicos del SMDIF de Chalco, en materia de Transparencia y Protección de datos personales	15.00	10.00	66.67%
Atender solicitudes de información pública y protección de datos personales	30.00	24.00	80.00%
Actualizar en el IPOMEX las fracciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4.00	4.00	100.00%
Realizar Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del SMDIF Chalco	10.00	5.00	50.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizaron 10 capacitaciones sobre Protección de Datos Personales, Actualización del IPOMEX y REDATOSEM proporcionando conocimientos y habilidades para manejar adecuadamente los datos personales, se atendieron 24 solicitudes de información vía SAIMEX garantizando el acceso de toda persona a la información.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo del Pp: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.3:

Aumentar la confianza de la ciudadanía con el gobierno municipal, a través del acceso a la información pública completa, actualizada y útil de forma sencilla.

Estrategias:

1.3.1 Desarrollar acciones que garanticen el acceso efectivo a la información pública, para otorgar confianza a la sociedad.

Líneas de Acción:

1.3.1.1 Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal, para brindar servicios de información y comunicación efectivos.

1.3.1.2 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en las dependencias administrativas del Gobierno Municipal, para mejorar los servicios otorgados a la población.

1.3.1.3 Aprobar los requerimientos de actualización, baja o renovación de software y hardware recibidos por las áreas que integran la administración municipal.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 315 Área de Informática

Proyecto: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar mantenimiento a la Infraestructura Tecnológica del SMDIF Chalco	300.00	300.00	100.00%
Efectuar servicio preventivo al Rack del SMDIF Chalco	4.00	3.00	75.00%
Generar Respaldo de Nvr's, Checadores y Conmutador del SMDIF	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco), realizaron 10 capacitaciones sobre Protección de Datos Personales, Actualización del IPOMEX y REDATOSEM proporcionando conocimientos y habilidades para manejar adecuadamente los datos personales, se atendieron 24 solicitudes de información vía SAIMEX garantizando el acceso de toda persona a la información.



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL ODAPAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Objetivo del Pp: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.5:

Mejorar la prestación de servicios que recibe la población de manera honesta, clara y pronta, a través del control de las tareas que realicen los servidores públicos municipales, vigilando que realicen sus funciones con calidez y conducta ética.

Estrategias:

- 1.5.1** Fortalecer la revisión del ejercicio del gasto público, para controlar el uso indebido del mismo y que éste sea aplicado de manera honesta.
- 1.5.2** Vigilar los principios de honradez y honestidad de los servidores públicos municipales en sus responsabilidades administrativas, para promocionar el buen servicio público y el combate a la corrupción.
- 1.5.3** Controlar y vigilar la ejecución de las obras públicas, para garantizar la transparencia en las mismas.

Líneas de Acción:

- 1.5.1.1** Implementar mecanismos de supervisión de la hacienda pública municipal, para proteger el buen uso de los recursos públicos.
- 1.5.1.2** Vigilar el cumplimiento de las obligaciones periódicas en materia hacendaria, para promover la rendición de cuentas.
- 1.5.1.3** Supervisar los procedimientos para las contrataciones públicas, a fin de impulsar la transparencia.
- 1.5.1.4** Realizar Auditorías internas al ejercicio de las actividades y recursos públicos, para promover la rendición de cuentas y transparencia.
- 1.5.2.1** Ejecutar acciones de control, vigilancia y revisión en la Administración Pública Municipal, para fomentar la eficiencia y eficacia en el actuar gubernamental.
- 1.5.2.2** Impartir capacitaciones a los servidores públicos municipales, para promover el control y la vigilancia al interior de la administración pública.
- 1.5.3.1** Conformar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, para cuidar la correcta aplicación de los recursos públicos.
- 1.5.3.2** Supervisar el cumplimiento de los avances físicos de las obras públicas, para garantizar su calidad y correcta ejecución.



❖ METAS QUE SE ATIENDEN:

Unidad administrativa: ODAPAS Dirección General

Dependencia General: G00 Contraloría interna

Dependencia Auxiliar: 207 Área de contabilidad

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar inspecciones de control interno a las áreas del organismo	19.00	31.00	163.16
Realizar la difusión de las obligaciones de los servidores públicos del organismo	1.00	1.00	100.00%
Conformar COCICOVIS	11.00	4.00	36.36%
Supervisar el avance físico de obras	11.00	6.00	54.55%
Capacitar a los servidores públicos para presentar la capacitación patrimonial	1.00	1.00	100.00%
Realizar informes de presunta responsabilidad administrativa	4.00	3.00	75.00%
Sustanciar y resolver procedimientos administrativos	4.00	3.00	75.00%
Realizar acuerdos de conclusión derivados de las conductas de los servidores públicos	8.00	4.00	50.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco integró cuatro Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), con el propósito de fortalecer la participación social en la supervisión de la obra pública y los servicios relacionados. Estos comités fueron conformados por ciudadanos beneficiarios, quienes asumieron la responsabilidad de vigilar que la ejecución de las obras y/o servicios se realizara conforme a la normatividad vigente, los expedientes técnicos autorizados, los plazos establecidos y la correcta aplicación de los recursos públicos.

A través de su intervención, se promovió la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos, contribuyendo a prevenir irregularidades y a garantizar que las acciones emprendidas cumplieran con los estándares de calidad y legalidad. Con ello, ODAPAS Chalco reafirma su compromiso con una gestión abierta, participativa y orientada al bienestar de la población.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo del Pp: Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.17:

Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal.

Estrategias:

1.17.1 Atender los asuntos jurídicos municipales, para la protección y certeza jurídica del Gobierno.

1.17.2 Fortalecer el conocimiento legal de las operaciones públicas, para que se ejecuten las actividades del Gobierno Municipal en apego a la normatividad.

Líneas de Acción:

1.17.1.1 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos del Gobierno Municipal para su solventación.

1.17.1.2 Atender en tiempo y forma las posibles demandas en contra del Gobierno Municipal, para su protección jurídica.

1.17.2.1 Impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales en materia jurídica.

❖ METAS QUE SE ATIENDEN:

Unidad administrativa: ODAPAS Dirección General

Dependencia General: D00 Unidad Jurídica

Dependencia Auxiliar: 228 Área Jurídica

Proyecto: 010305010105 Asesoría jurídica al ayuntamiento	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Seguimiento a juicios laborales y cumplimiento a los laudos emitidos por la autoridad laboral	15.00	47.00	313.33%
Seguimiento de a juicios administrativos	10.00	0.00	0.00%
Promover en tiempo y forma los recursos, denuncias y/o juicios civiles y penales ante las autoridades correspondientes	15.00	17.00	113.33%
Contestación a oficios y autoridades judiciales (pensiones alimenticias, búsqueda de personas y otros)	30.00	19.00	63.33%
Promover en tiempo y forma los recursos y/o juicios administrativos correspondientes	10.00	1.00	10.00%
Elaboración de contratos y convenios que celebra el organismo	20.00	5.00	25.00%
Actualización al marco jurídico del organismo	3.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se realizó un seguimiento permanente de cada asunto, atendiendo oportunamente los juicios y trámites administrativos, a fin de regularizar pendientes y asegurar su correcta integración y conclusión conforme a derecho.

Como resultado de estas acciones, se presentaron en tiempo y forma las pruebas y defensas correspondientes, evitando resoluciones adversas y posibles laudos laborales que hubieran impactado negativamente el presupuesto del Organismo.

En consecuencia, se logró salvaguardar el patrimonio institucional, minimizar riesgos legales y fortalecer la certeza jurídica necesaria para que el Organismo continúe operando de manera estable y conforme al marco normativo vigente.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Dirección General

Dependencia General: A00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 231 Área de coordinación institucional

Proyecto: 010502060402 Desarrollo institucional			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Reuniones periódicas con titulares de cada área	25.00	31.00	124.00%
Atención personalizada a usuarios	1,300.00	1,841.00	141.00%
Atención y respuesta de oficios y peticiones	1,100.00	1,339.00	121.00%
Recorrido por diferentes colonias del Municipio	500.00	953.00	190.00%
Presentación de puntos de acuerdo al Conjunto Directivo	6.00	11.00	183.00%
Acto de presencia en diferentes instituciones	50.00	100.00	200.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Las acciones realizadas fortalecen la coordinación interna, mejoran la comunicación institucional y consolidan el trabajo en equipo dentro de ODAPAS Chalco. Asimismo, la atención oportuna y personalizada a las solicitudes ciudadanas reafirma el compromiso del organismo con la calidad.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.13:

Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados municipal; a través de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios y sus proyectos, que permitan medir el valor público y el gasto ejercido.

Estrategias:

1.13.1 Promover el Sistema de Planeación Democrática, para el seguimiento de las acciones del Gobierno Municipal.

1.13.2 Planificar los Programas presupuestarios y Proyectos a ejecutar por el Gobierno Municipal, para realizar el seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas y objetivos.

1.13.3 Establecer instrumentos para verificar que la asignación de recursos guarde relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Anuales.

Líneas de Acción:

1.13.1.1 Implementar mecanismos para dar a conocer la población sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Anual.

1.13.1.2 Evaluar el Plan de desarrollo municipal de Chalco vigente, para informar a la ciudadanía sobre el avance de cumplimiento del mismo.

1.13.2.1 Integrar el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, para realizar las actividades del Gobierno municipal.

1.13.2.2 Integrar los Programas Anuales de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, en apego a las Matrices tipo y el Plan de Desarrollo Municipal.

1.13.2.3 Dar seguimiento a la planeación y programación establecida por las Dependencias Administrativas, para promover la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras.

1.13.2.4 Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de los programas presupuestarios que aplica el Gobierno de Chalco.

1.13.2.5 Promover la publicación de los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

1.13.3.1 Verificar que los recursos se asignen a las metas de Actividad establecidas en la planeación anual, para garantizar un presupuesto basado en resultados.

1.13.3.2 Verificar la existencia de suficiencia presupuestal en las adquisiciones, a fin de ejecutar el presupuesto de manera correcta.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Dirección General

Dependencia General: E00 Unidad de Planeación

Dependencia Auxiliar: 230 Área de Planes y Programas

Proyecto: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente	1.00	1.00	100.00%
Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño al Organismo dirigidas a las áreas administrativas.	30.00	36.00	120.00%
Auditoría de seguimiento	2.00	0.00	0.00%
Notificar a la contraloría interna las desviaciones detectadas en el cumplimiento de los objetivos y las metas.	4.00	3.00	75.00%
Coordinación los pbrm's de todas las áreas del Organismo	1.00	1.00	100.00%
Evaluación trimestral OSFEM	4.00	5.00	125.00%
Integrar el programa anual de mejora regulatoria, actualizar el catálogo de trámites y servicios REMITYS de mejora regulatoria	4.00	6.00	150.00%
Atención a requerimientos sistema SAIMEX	30.00	6.00	20.00%
Agenda para el desarrollo municipal	2.00	1.00	50.00%
Evaluación de Diseño PAE	1.00	2.00	200.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se consolidó una gestión institucional eficiente y orientada a resultados, mediante el fortalecimiento integral de los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y control interno del Organismo. A través de una adecuada alineación entre los instrumentos de planeación estratégica y operativa, se aseguró que cada acción emprendida respondiera a objetivos claramente definidos, metas medibles y prioridades institucionales establecidas en el Programa Operativo Anual y el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Asimismo, se implementaron mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que permitieron medir el avance físico-financiero de las metas, identificar áreas de oportunidad y aplicar medidas correctivas oportunas para mejorar el desempeño institucional. Esto contribuyó a optimizar la aplicación de los recursos públicos, garantizando su ejercicio bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

De igual manera, se fortalecieron los controles internos y la coordinación entre las distintas áreas administrativas, promoviendo una cultura de responsabilidad, cumplimiento normativo y mejora continua.

Como resultado, se consolidó una administración más ordenada y transparente, se aseguró el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y se reforzó la rendición de cuentas ante las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en la gestión del Organismo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo del Pp: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.8:

Mejorar la captación de los ingresos municipales, a través de la recaudación que incremente los ingresos propios municipales y el control financiero.

Estrategias:

1.8.1 Incrementar los ingresos municipales, para contar con una mayor capacidad de entrega de obras, servicios y acciones para la población del municipio.

1.8.2 Fortalecer el control financiero administrativo en el Gobierno Municipal, para mantener las finanzas públicas sanas.

Líneas de Acción:

1.8.1.1 Fortalecer los mecanismos de recaudación de los ingresos municipales, a fin de incrementar el recurso financiero en la hacienda pública.

1.8.1.2 Aplicar un programa de instalación de cajas móviles en el municipio, para la captación más efectiva de los recursos.

1.8.1.3 Implementar visitas de campo para identificar a posibles contribuyentes no registrados, para incrementar la recaudación.

1.8.2.1 Mantener actualizado y ampliar el Padrón de Contribuyentes para incrementar la recaudación municipal.

1.8.2.2 Recuperar cuentas en rezago para el incremento de ingresos municipales.

1.8.2.3 Mantener actualizados los registros de los cobros, aportaciones y accesorios ingresados a la hacienda pública municipal, para garantizar un buen manejo de las cuentas.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección Comercial

Dependencia General: B03 Comercialización

Dependencia Auxiliar: 215 Área de atención a usuarios

Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atención de manera personalizada para aclarar duda o inquietud	4.00	4.00	100.00%
Instalación de cajas móviles	20.00	15.00	75.00%
Evaluar la calidad del servicio del personal de Atención a Usuarios	200.00	200.00	100.00%
Elaborar constancias de no adeudo, no servicios y no registros	1,400.00	1,355.00	96.78%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se mejoró la calidad y accesibilidad de los servicios brindados a la ciudadanía mediante una atención personalizada y oportuna, la implementación de mecanismos que facilitan el cumplimiento de obligaciones y la evaluación continua del desempeño del personal, promoviendo una mejora en la experiencia del usuario. Asimismo, la emisión de constancias administrativas contribuyó a brindar certeza jurídica y fomentar una adecuada regularización, consolidando una atención más eficiente, transparente y orientada al bienestar de la población.

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección Comercial

Dependencia General: B03 Comercialización

Dependencia Auxiliar: 202 Área de padrones, lecturas y facturación

Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Incorporar a los usuarios al padrón de servicios	1,200.00	1,560.00	130.00%
Línea de adeudo a usuarios	24,000.00	14,267.00	59.44%
Llevar a cabo el proceso administrativo de ejecución	4.00	0.00	0.00%
Porcentaje de convenios suscritos	4.00	4.00	100.00%
Realizar censos para identificar a usuarios no registrados	8.00	8.00	100.00%
Instalar medidores	400.00	140.00	35.00%
Realizar visitas de verificación a casa deshabitada, terrenos baldíos y giros del reglamento interno de trabajo	1,400.00	1,488.00	106.28%
Incorporar a los usuarios al padrón de servicios	1,200.00	1,560.00	130.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se mejoró la actualización, confiabilidad y control del padrón de usuarios mediante la incorporación de nuevos registros, la identificación de usuarios no registrados y la realización de visitas de verificación, lo que permitió contar con información más precisa y ordenada. Asimismo, la implementación de líneas de adeudo y la instalación de medidores promovieron la transparencia en el consumo y el cumplimiento de obligaciones, fomentando una cultura de responsabilidad y contribuyendo a una gestión más eficiente y sostenible del servicio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.19:

Aumentar las capacidades municipales, que le permitan al gobierno cumplir con sus responsabilidades; por medio de la gobernanza, la regulación administrativa y el desarrollo del personal.

Estrategias:

- 1.19.1** Incorporar mecanismos de seguimiento y organización de las actividades administrativas de las áreas del Gobierno Municipal, a efecto de asegurar un control administrativo.
- 1.19.2** Mejorar la eficiencia de los servicios en materia de mejora regulatoria, para contar con un correcto catálogo de trámites y servicios, así como su aplicación en las tecnologías de información y comunicaciones.
- 1.19.3** Preservar el patrimonio público de las entidades municipales, así como fortalecer el Archivo Municipal, a fin de contar con certeza jurídica en su uso.
- 1.19.4** Impulsar la administración, profesionalización y formación de los recursos humanos, para que el Municipio cuente con personal competente y comprometido con enfoque al servicio profesional.
- 1.19.5** Determinar la planeación y programación de las adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno Municipal, con el fin de asegurar que el gasto público sea orientado a resultados.

Líneas de Acción:

- 1.19.1.1** Establecer reuniones de trabajo entre las áreas del Gobierno Municipal, para guiar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- 1.19.1.2** Brindar seguimiento a los requerimientos gubernamentales realizados al Gobierno Municipal, para no incurrir en responsabilidades administrativas.
- 1.19.1.3** Actualizar la gestión administrativa mediante la revisión y rediseño de los manuales de organización, procedimientos y reglamentos.
- 1.19.1.4** Fomentar la participación del municipio en programas, proyectos y acciones que mejoren sus capacidades y gestión de gobierno
- 1.19.1.5** Integrar información estadística de todas las áreas del gobierno municipal, para mejorar la disponibilidad y confiabilidad de la información acerca de la actividad económica, social y demográfica en el municipio.
- 1.19.2.1** Garantizar que las acciones en materia de mejora regulatoria, se encuentren revisadas y aprobadas para su validez.
- 1.19.2.2** Mantener actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios, para que la ciudadanía cuente con la información ideal para sus gestiones antes el Gobierno Municipal.



Continuación de las Líneas de Acción:



- 1.19.2.3** Elaborar e implementar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, que permita calendarizar los trámites y servicios para generar un impacto en la vida económica y social del municipio.
- 1.19.2.4** Establecer mecanismos para dar seguimiento y medir el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
- 1.19.3.1** Contar con un inventario físico de bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del Gobierno Municipal.
- 1.19.3.2** Regularizar, administrar y/o registrar los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento en coordinación con las instancias correspondientes, a fin de contar con certeza jurídica patrimonial.
- 1.19.3.3** Registrar los movimientos de bienes muebles e inmuebles municipales realizados, para mantener un control administrativo.
- 1.19.3.4** Mantener actualizadas las tarjetas de resguardo, expedientes y etiquetas de los bienes muebles municipales, a fin de contar con un inventario consolidado.
- 1.19.3.5** Elaborar e implementar el programa de disposición final de bienes, para identificar y dar destino final a los bienes que ya no son útiles.
- 1.19.3.6** Realizar e implementar un programa en materia archivística, a fin de eficientar y regular el manejo y organización de los expedientes y archivos.
- 1.19.3.7** Implementar los instrumentos de control y consulta archivísticos, para la adecuada gestión de los documentos de archivo.
- 1.19.4.1** Controlar los movimientos altas y bajas de los servidores públicos municipales, a fin de garantizar un buen ejercicio de la partida 1000.
- 1.19.4.2** Garantizar que el servidor público reciba la remuneración y prestaciones que tiene le corresponden sus obligaciones en el desarrollo de su trabajo.
- 1.19.4.3** Garantizar la formación, capacitación y actualización para servidores públicos municipales que les permita su desarrollo personal y laboral.
- 1.19.4.4** Realizar evaluaciones del desempeño de los servidores públicos de las áreas del Gobierno Municipal, para identificar áreas de oportunidad.
- 1.19.5.1** Efectuar los procedimientos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios en apego a los montos mínimos y máximos.
- 1.19.5.2** Otorgar al gobierno municipal los insumos o servicios generales necesarios para su buen funcionamiento.
- 1.19.5.3** Dar mantenimiento preventivo a los bienes muebles, inmuebles y vehiculares del Gobierno Municipal para optimizar su uso.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Administración y Tesorería

Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Dependencia Auxiliar: 209 Área de Recursos Humanos

Proyecto: 010502060101 Administración de personal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atención eficiente al ciudadano por los servidores públicos del ODAPAS	2,340.00	2,395.00	102.35%
Calidad y eficiencia profesional en las actividades realizadas de cada servidor público	9.00	10.00	111.11%
Profesionalización del servidor público del ODAPAS.	2.00	5.00	250.00%
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	100	57.00	57.00%
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	112.00	63.00	56.25%
Sistema integral de personal instaurado	2,340.00	2,313.00	98.84%
Actualización del Reglamento Interior de Trabajo	1.00	0.00	0.00%
Acciones De Capacitación De Personal En Diversos Temas De Acuerdo Al Programa Anual De Capacitación	1.00	1.00	100.00%
Eventos Internos De Promoción De La Cultura De Igualdad, Equidad Y Prevención De La Violencia	1.00	1.00	100.00%
Ejecutar Y Analizar La Encuesta De Clima Organizacional.	1.00	1.00	100.00%
Programación De Servicios De Salud Para Los Trabajadores.	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se promovió la profesionalización y desempeño del capital humano mediante la atención eficiente y clara a la ciudadanía, así como la mejora en la calidad y precisión de las actividades institucionales. Asimismo, se consolidaron mecanismos de control y administración del personal, incluyendo el seguimiento a la puntualidad y asistencia, la actualización de movimientos laborales y la implementación de un sistema integral de gestión de recursos humanos, contribuyendo a una administración más ordenada, transparente y eficiente.

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Administración y Tesorería

Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Dependencia Auxiliar: 209 Área de Recursos Humanos

Proyecto: 010502060201 Adquisiciones Y Servicios	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	12.00	12.00	100.00%
Adquisiciones según requisiciones autorizadas para cada una de las áreas del organismo	12.00	12.00	100.00%
Actualización del catálogo de los proveedores.	4.00	4.00	100.00%

Continuación del Proyecto: Proyecto: 010502060201 Adquisiciones Y Servicios			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Reportes de combustible diario de las unidades del organismo	3.66	365.00	99.72%
Elaboración de contratos por adquisiciones y servicios	12.00	12.00	100.00%
Solicitud de pago para los proveedores (con soporte documental)	12.00	12.00	100.00%
Integración y ejecución del programa anual de adquisiciones	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se fortaleció la gestión administrativa y operativa del Organismo mediante el suministro oportuno de insumos a las áreas para garantizar la continuidad en la prestación de bienes y servicios. Asimismo, la actualización del catálogo de proveedores permitió optimizar los procesos de adquisición bajo criterios de calidad y eficiencia, mientras que el control y registro del consumo de combustible reforzó la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado uso de los recursos institucionales.

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Administración y Tesorería

Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Dependencia Auxiliar: 214 Área de Patrimonio

Proyecto: 010502060301 Control Del Patrimonio Y Normatividad			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales (suma del patrimonio registrado en el inventario)	492.00	492.00	100.00%
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales (suma del patrimonio registrado en el inventario)	2.00	2.00	100.00%
Verificación y control al inventario patrimonial del organismo (verificaciones físicas al inventario patrimonial) auditoria.	492.00	494.00	100.40%
Etiquetar bienes muebles	12.00	40.00	333.33%
Tramite de bajas de bienes muebles	2.00	0.00	0.00%
Conciliación físico contable de bienes muebles e inmuebles	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se fortaleció el control y la administración del patrimonio institucional al contar con información clara, actualizada y confiable sobre los bienes del Organismo, lo que permitió una adecuada planeación de adquisiciones, mantenimiento, reasignaciones y bajas, optimizando la gestión de recursos y garantizando mayor eficiencia y orden en la administración de los activos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

❖ METAS QUE SE ATIENDEN:

Objetivo 1.13:

Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados municipal; a través de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios y sus proyectos, que permitan medir el valor público y el gasto ejercido.

Estrategias:

- 1.13.1** Promover el Sistema de Planeación Democrática, para el seguimiento de las acciones del Gobierno Municipal.
- 1.13.2** Planificar los Programas presupuestarios y Proyectos a ejecutar por el Gobierno Municipal, para realizar el seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas y objetivos.
- 1.13.3** Establecer instrumentos para verificar que la asignación de recursos guarde relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Anuales.

Líneas de Acción:

- 1.13.1.1** Implementar mecanismos para dar a conocer la población sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Anual.
- 1.13.1.2** Evaluar el Plan de desarrollo municipal de Chalco vigente, para informar a la ciudadanía sobre el avance de cumplimiento del mismo.
- 1.13.2.1** Integrar el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, para realizar las actividades del Gobierno municipal.
- 1.13.2.2** Integrar los Programas Anuales de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, en apego a las Matrices tipo y el Plan de Desarrollo Municipal.
- 1.13.2.3** Dar seguimiento a la planeación y programación establecida por las Dependencias Administrativas, para promover la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras.
- 1.13.2.4** Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de los programas presupuestarios que aplica el Gobierno de Chalco.
- 1.13.2.5** Promover la publicación de los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios, para promover la transparencia y rendición de cuentas.
- 1.13.3.1** Verificar que los recursos se asignen a las metas de Actividad establecidas en la planeación anual, para garantizar un presupuesto basado en resultados.
- 1.13.3.2** Verificar la existencia de suficiencia presupuestal en las adquisiciones, a fin de ejecutar el presupuesto de manera correcta.



Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Administración y Tesorería

Dependencia General: B00 Finanzas y administración

Dependencia Auxiliar: 203 Área de Contabilidad y Presupuesto

Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Elaboración e integración del presupuesto anual	1.00	1.00	100.00%
Elaboración e integración de la cuenta publica	1.00	1.00	100.00%
Elaboración e integración de los informes trimestrales municipales	4.00	4.00	100.00%
Declaración y pago del I.S. R	16.00	16.00	100.00%
Declaración y pago del I.V. A	16.00	16.00	100.00%
Declaración del 3% sobre nomina	16.00	16.00	100.00%
Declaración del 3.5% de mejoras ambientales	6.00	6.00	100.00%
Presentación del DIOT	16.00	16.00	100.00%
Revisión y pago de nómina y aguinaldo	26.00	26.00	100.00%
Presentación del dictamen financiero	1.00	1.00	100.00%
Presentación del dictamen del 3% sobre sueldos y salarios	1.00	1.00	100.00%
Declaración Conagua	4.00	4.00	100.00%
Declaración De Resicos	16.00	16.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se consolidó una gestión financiera sólida y responsable mediante la adecuada planeación presupuestaria, la integración de la cuenta pública y la presentación de informes periódicos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y tributarias, así como la correcta revisión y pago de nómina y prestaciones, garantizó estabilidad administrativa, certeza jurídica y sostenibilidad financiera, contribuyendo al orden institucional y a la confianza en la gestión del Organismo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo del Pp: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.3:

Fortalecer el uso de la infraestructura tecnológica de las dependencias y organismos de la administración municipal, a través de la conservación de las TIC's.

Estrategias:

1.13.1 Mantener en buen estado la infraestructura, el equipamiento y la conectividad en las instalaciones del Gobierno Municipal, para facilitar la comunicación con los ciudadanos y proporcionar servicios digitales.

Líneas de Acción:

1.3.1.1 Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal, para brindar servicios de información y comunicación efectivos.

1.3.1.2 Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en las dependencias administrativas del Gobierno Municipal, para mejorar los servicios otorgados a la población.

1.3.1.3 Aprobar los requerimientos de actualización, baja o renovación de software y hardware recibidos por las áreas que integran la administración municipal.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Dirección General

Dependencia General: A05 Unidad de Informática

Dependencia Auxiliar: 201 Área de Sistemas

Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Dar asesorías por área al personal de los recursos en materia de tecnología requeridos	240.00	240.00	100.00%
Dictámenes Técnicos	18.00	16.00	88.88%
Formateo, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo	17.00	15.00	94.11%
Mantenimiento informático del sistema Agua Procesos	2.00	2.00	100.00%
Mantenimiento preventivo y correctivo en el manejo de la información de los sitios web y protección de datos	23.00	18.00	78.26%
Atención a los sitios web y redes sociales	125.00	109.00	87.20%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se fortaleció la infraestructura tecnológica y la gestión de la información del Organismo mediante el soporte técnico especializado, la emisión de dictámenes técnicos y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo, garantizando mayor eficiencia operativa y continuidad en las actividades institucionales. Asimismo, se reforzó la seguridad, actualización y confiabilidad de los sistemas digitales, sitios web y redes sociales, promoviendo una adecuada protección de datos, transparencia y difusión oportuna de la información institucional.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL IMCUFIDE



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 1.13:

Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados municipal; a través de la planeación, programación, seguimiento y evaluación de los Programas presupuestarios y sus proyectos, que permitan medir el valor público y el gasto ejercido.

Estrategias:

1.13.1 Promover el Sistema de Planeación Democrática, para el seguimiento de las acciones del Gobierno Municipal.

1.13.2 Planificar los Programas presupuestarios y Proyectos a ejecutar por el Gobierno Municipal, para realizar el seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas y objetivos.

1.13.3 Establecer instrumentos para verificar que la asignación de recursos guarde relación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Anuales.

Líneas de Acción:

1.13.1.1 Implementar mecanismos para dar a conocer la población sobre los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Anual.

1.13.1.2 Evaluar el Plan de desarrollo municipal de Chalco vigente, para informar a la ciudadanía sobre el avance de cumplimiento del mismo.

1.13.2.1 Integrar el Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, para realizar las actividades del Gobierno municipal.

1.13.2.2 Integrar los Programas Anuales de las Dependencias Administrativas del Gobierno de Chalco, en apego a las Matrices tipo y el Plan de Desarrollo Municipal.

1.13.2.3 Dar seguimiento a la planeación y programación establecida por las Dependencias Administrativas, para promover la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las entidades fiscalizadoras.

1.13.2.4 Aplicar el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la evaluación de los programas presupuestarios que aplica el Gobierno de Chalco.

1.13.2.5 Promover la publicación de los resultados de la ejecución de los Programas presupuestarios, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

1.13.3.1 Verificar que los recursos se asignen a las metas de Actividad establecidas en la planeación anual, para garantizar un presupuesto basado en resultados.

1.13.3.2 Verificar la existencia de suficiencia presupuestal en las adquisiciones, a fin de ejecutar el presupuesto de manera correcta.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control

Dependencia General: D00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: D00 Contraloría Interna

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar supervisiones de control y cumplimiento a las obligaciones periódicas del IMCUFIDE	6.00	6.00	100.00%
Difundir el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos municipales a través de cartel	1.00	1.00	100.00%
Verificar en el sistema (DGRSP) el cumplimiento de la declaración de modificación patrimonial de los servidores públicos del IMCUFIDE	1.00	1.00	100.00%
Realizar capacitación en materia de control y vigilancia del servicio público	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el ejercicio fiscal 2025 se realizaron 6 supervisiones de control en las diversas áreas internas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, lo que permitió verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y operativos, fortaleciendo la organización interna, la transparencia y la eficiencia en la prestación de servicios. Estas acciones contribuyen a mejorar la gestión institucional y asegurar que los programas, actividades deportivas y servicios se desarrollen de manera adecuada, impactando de forma indirecta pero positiva en la calidad de atención brindada a la población. Como resultado del cumplimiento de esta meta, se beneficia a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al garantizar un mejor funcionamiento del Instituto y un uso responsable de los recursos públicos. Se realizó una difusión del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales mediante la publicación de un cartel informativo que permitió fortalecer la cultura de la responsabilidad administrativa y la rendición de cuentas dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. A través de esta acción, se promovió la presentación oportuna de la declaración patrimonial por parte de los servidores públicos, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas. El cumplimiento de esta actividad impacta de manera positiva en la transparencia institucional y en la confianza ciudadana, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al fomentar un servicio público más responsable y comprometido con la legalidad.

Se realizó 1 verificación en el sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial (DGRSP) del cumplimiento de la declaración de modificación patrimonial de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el fin de corroborar que esta obligación administrativa se atendiera en tiempo y forma. Esta acción contribuye a fortalecer los mecanismos de control interno, la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Instituto, promoviendo el cumplimiento de la normatividad en materia de responsabilidades administrativas. Como resultado, se consolida una gestión pública más responsable y confiable, beneficiando indirectamente a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al garantizar servidores públicos comprometidos con la legalidad y el uso adecuado de los recursos públicos. Se realizó una capacitación en materia de control y vigilancia del servicio público durante el mes de mayo, dirigida al personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre responsabilidades administrativas, control interno y desempeño institucional. Esta acción contribuye a mejorar las prácticas laborales, prevenir irregularidades y promover una cultura de legalidad y servicio responsable. Como resultado, se fortalece la eficiencia en la función pública y la calidad de los servicios que brinda el Instituto, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al contar con servidores públicos mejor preparados y comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo del Pp: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 1.8: Mejorar la captación de los ingresos municipales, a través de la recaudación que incremente los ingresos propios municipales y el control financiero.
	Estrategias: 1.8.1 Incrementar los ingresos municipales, para contar con una mayor capacidad de entrega de obras, servicios y acciones para la población del municipio. 1.8.2 Fortalecer el control financiero administrativo en el Gobierno Municipal, para mantener las finanzas públicas sanas. Líneas de Acción: 1.8.1.1 Fortalecer los mecanismos de recaudación de los ingresos municipales, a fin de incrementar el recurso financiero en la hacienda pública. 1.8.1.2 Aplicar un programa de instalación de cajas móviles en el municipio, para la captación más efectiva de los recursos. 1.8.1.3 Implementar visitas de campo para identificar a posibles contribuyentes no registrados, para incrementar la recaudación. 1.8.2.1 Mantener actualizado y ampliar el Padrón de Contribuyentes para incrementar la recaudación municipal. 1.8.2.2 Recuperar cuentas en rezago para el incremento de ingresos municipales. 1.8.2.3 Mantener actualizados los registros de los cobros, aportaciones y accesorios ingresados a la hacienda pública municipal, para garantizar un buen manejo de las cuentas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Tesorería y Administración

Dependencia General: B00 Administración y Finanzas

Dependencia Auxiliar: 402 Área de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería			
Realizar la conciliación físico-contable del inventario	2.00	2.00	100.00%
Realizar las declaraciones mensuales de ISR e impuesto sobre erogaciones	24.00	24.00	100.00%
Integrar el informe de la Cuenta Pública 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	1.00	1.00	100.00%
Realizar las remuneraciones para los servidores públicos municipales (nómina)	24.00	24.00	100.00%
Integrar el Programa del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del IMCUFIDE	1.00	1.00	100.00%
Integrar el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del IMCUFIDE	1.00	1.00	100.00%
Elaborar los informes financieros del IMCUFIDE	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se realizaron **2 conciliaciones físico-contables del inventario** del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el propósito de verificar la correspondencia entre los registros contables y los bienes físicos existentes. Esta acción contribuye a mantener un control adecuado de los bienes patrimoniales, fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos públicos y prevenir inconsistencias administrativas. Como resultado, se mejora la confiabilidad de la información financiera y patrimonial del Instituto, favoreciendo una administración más ordenada y eficiente, en beneficio indirecto de los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al garantizar el uso responsable de los recursos públicos.

Se realizaron **24 declaraciones mensuales de ISR y del impuesto sobre erogaciones** del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones fiscales correspondientes. Esta acción contribuye a mantener finanzas públicas ordenadas, evitar sanciones administrativas y fortalecer la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Como resultado, se asegura el correcto cumplimiento de la normatividad fiscal aplicable y se fortalece la confianza en la administración institucional, beneficiando indirectamente a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al garantizar una gestión financiera responsable y eficiente.

Se realizó la integración del Informe de la Cuenta Pública 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el propósito de informar sobre el ejercicio, control y aplicación de los recursos públicos durante el periodo correspondiente. Esta acción contribuye a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la normatividad en materia de fiscalización gubernamental, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al garantizar un manejo responsable de los recursos públicos.

Se realizaron 24 procesos de pago de remuneraciones (nómina) a los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y administrativas del Instituto. Esta acción contribuye al correcto funcionamiento institucional y a la estabilidad laboral del personal, beneficiando de manera directa a 15 servidores públicos del IMCUFIDE Chalco, mediante el pago puntual de sus remuneraciones conforme a la normatividad aplicable.

Se realizó la integración del Programa del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el propósito de planear y organizar el uso de los recursos financieros del Instituto. Esta acción fortalece la planeación financiera y la correcta asignación del gasto público, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al contribuir a una administración eficiente de los recursos públicos.

Se realizó la integración del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con la finalidad de prever la asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de los programas y actividades institucionales. Esta acción contribuye a fortalecer la planeación y programación del gasto público, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al asegurar la continuidad de los servicios que brinda el Instituto.

Se realizaron 12 informes financieros del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, con el propósito de dar seguimiento al estado que guardan los recursos financieros del Instituto. Esta acción contribuye a la transparencia, el control del gasto y la toma de decisiones administrativas informadas, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco, al garantizar un manejo responsable y ordenado de los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01080401 TRANSPARENCIA

Objetivo del Pp: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 1.7:

Aumentar la confianza de la ciudadanía con el gobierno municipal, a través del acceso a la información pública completa, actualizada y útil de forma sencilla.

Estrategias:

- 1.7.1** Desarrollar acciones que garanticen el acceso efectivo a la información pública, para otorgar confianza a la sociedad.
- 1.7.2** Promover entre las y los servidores públicos municipales, el cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Líneas de Acción:

- 1.7.1.1** Dar respuesta a todas las solicitudes de transparencia, para garantizar ese derecho de la ciudadanía.
- 1.7.1.2** Dar seguimiento al cumplimiento de los Sujetos Obligados, en la actualización de las fracciones comunes y específicas.
- 1.7.2.1** Promover la capacitación de las y los servidores públicos municipales, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Transparencia

Dependencia General: A00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 401 Área de Dirección y Coordinación

ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Proyecto: 010804010101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública			
Atender las solicitudes de Acceso a la Información Pública del IMCUFIDE	3.00	3.00	100.00%
Realizar sesiones del comité de Transparencia del IMCUFIDE	4.00	4.00	100.00%
Actualizar las fracciones comunes y específicas de las obligaciones de transparencia del IMCUFIDE	4.00	4.00	100.00%
Emitir los documentos para el Programa Anual de Evaluación 2025	6.00	6.00	100.00%
Integrar los formatos PbRM 08b y PbRM 08c trimestrales del IMCUFIDE	6.00	6.00	100.00%
Realizar capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información para los servidores públicos habilitados	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se brindó seguimiento y atención a tres solicitudes de acceso a la información pública presentadas por la ciudadanía ante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, garantizando el derecho de acceso a la información y el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia; esta acción permitió proporcionar información clara y oportuna a siete ciudadanos de las colonias Chalco Centro y Casco de San Juan, fortaleciendo la confianza de la población en las instituciones públicas y promoviendo la rendición de cuentas en la gestión municipal, al tiempo que consolidó una cultura de apertura y legalidad dentro del Instituto, generó un impacto social al fomentar la participación ciudadana y el respeto a los derechos fundamentales, reforzó el vínculo comunitario entre autoridades y habitantes, y contribuyó al fortalecimiento democrático mediante la legitimidad y eficiencia de un gobierno cercano, incluyente y responsable.

Se realizaron 4 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, durante las cuales se consolidaron acuerdos importantes para el fortalecimiento de la transparencia institucional, entre ellos la aprobación de la integración del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio 2025 y los avisos de privacidad del Instituto. Estas acciones contribuyen al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, fortaleciendo la organización interna y la rendición de cuentas del Instituto. De manera indirecta, se beneficia a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al garantizar una gestión pública más transparente, ordenada y apegada a la normatividad aplicable.

Se realizaron 4 actualizaciones de información correspondientes a las fracciones comunes y específicas de las obligaciones de transparencia del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, a través de la Plataforma de Transparencia IPOMEX 4.0, en cumplimiento de la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Pleno del INFOEM. Esta acción permitió mantener la información pública actualizada, disponible y accesible para la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la

normatividad en la materia. De manera indirecta, se beneficia a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al garantizar el acceso oportuno a la información pública institucional.

Se emitieron 6 documentos correspondientes al proceso de evaluación del Programa Presupuestario 02040101 Cultura Física y Deporte y de su proyecto 020401010201 Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2025. Esta acción permitió dar cumplimiento a los procesos de evaluación y seguimiento del desempeño gubernamental, fortaleciendo la planeación, el control y la mejora continua de los programas institucionales. Asimismo, contribuye a la toma de decisiones basada en resultados y al uso eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo deportivo. De manera indirecta, se beneficia a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al impulsar la mejora de las políticas y acciones en materia de cultura física y deporte.

Se realizaron 3 informes trimestrales mediante la integración de los formatos PbRM-08b y PbRM-08c del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, permitiendo dar seguimiento al cumplimiento de metas, indicadores y avances de los programas presupuestarios del Instituto. Esta acción contribuye al fortalecimiento del control y la evaluación del desempeño institucional, así como al cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación y presupuesto basado en resultados. De manera indirecta, se beneficia a los **400,057 habitantes del Municipio de Chalco**, al promover una administración pública más eficiente, transparente y orientada al logro de resultados en materia de cultura física y deporte.

Se realizaron 2 capacitaciones dirigidas a los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, en las cuales se abordaron temas relacionados con la transparencia proactiva y los avisos de privacidad. Estas capacitaciones permitieron fortalecer los conocimientos, habilidades y responsabilidades de los servidores públicos habilitados en el manejo, resguardo y publicación de la información pública, así como en la protección de datos personales en posesión del Instituto. Lo anterior contribuye al cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, mejorando la calidad de la información que se genera y se pone a disposición de la ciudadanía. Con ello, se benefició de manera directa a 6 servidores públicos del Instituto y, de manera indirecta, a la población del Municipio de Chalco, al promover una administración pública más transparente, responsable y orientada a la rendición de cuentas.



Eje 2 del cambio:

BIENESTAR AMBIENTAL Y
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA,
“Preservación y Promoción Ecológica”



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo del Pp: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 2.7: Mejorar los mecanismos del manejo integral de residuos sólidos del municipio, desde su generación hasta la disposición final, para coadyuvar a la conservación de los espacios públicos.
	Estrategias: 2.7.1 Dar mantenimiento a los espacios públicos municipales para mantenerlos libres de residuos sólidos. 2.7.2 Supervisar los mecanismos de recolección y manejo de residuos sólidos del municipio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
	Líneas de Acción: 2.7.1.1 Realizar faenas de limpieza y barridos en los espacios públicos para mantenerlos limpios y libres de residuos sólidos. 2.7.1.2 Organizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales para su preservación y conservación. 2.7.2.1 Transferir los desechos sólidos urbanos recolectados en las localidades del municipio para su adecuada disposición.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 126 Limpia

Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar faenas de limpieza	548.00	548.00	100.00%
Elaborar reportes de las transferencias de los residuos sólidos recolectados en el Municipio	12.00	12.00	100.00%
Realizar barridos en los espacios públicos, calles y avenidas del Municipio	20,316.00	20,316.00	100.00%
Elaborar mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales	300.00	300.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para reducir el impacto ambiental y colaborar a que las unidades económicas ubicadas en el municipio, cumplan con las normas ambientales, el trabajo coordinado entre la Dirección de Ecología y la Dirección de Servicios Públicos dio lugar a la **recolección de los residuos sólidos de 86 unidades económicas** con las que previamente, la Dirección de Ecología realizó acuerdos y con lo que se garantiza la transportación y disposición final de dichos residuos, **beneficiando a 6 mil 330 habitantes**.

También, con el propósito de contar con entornos limpios, agradables y seguros, durante este año de gobierno, por conducto de la Dirección de Servicios Públicos, **se realizaron 548 faenas de limpieza en avenidas principales y camellones del municipio**, las cuales consisten en la recolección de residuos sólidos, deshierbe y barridos, con lo que también se beneficia a la totalidad de la población del municipio, y población transeúnte, ya que con esta actividad se evitan inundaciones.



De igual manera, **se barrieron 50 espacios públicos del municipio**, resultando un total de **20 mil 316 barridos**, con lo cual además de contribuir a mantener la imagen urbana con espacios funcionales y estéticos, se ha logrado prevenir la obstrucción del sistema de drenaje y evitar inundaciones.

En un esfuerzo por aumentar la convivencia social, familiar y comunitaria, así como desalentar las acciones vandálicas y delictivas, el Gobierno de Chalco, durante este 2025, mediante la Dirección de Servicios

Públicos desarrolló **300 jornadas de mantenimiento a los espacios públicos municipales**, las cuales consistieron en poda de pasto, barridos, arañado, retiro del resultante y recolección de residuos sólidos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Pp: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo del Pp: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO ATIENDIÓ EL QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 2.1: Asegurar un suministro de agua eficiente, eficaz y sustentable, promoviendo y fomentando su cuidado y conservación.
	Estrategias:
	2.1.1 Implementar acciones de concientización sobre el uso, cuidado y manejo del agua para conservar este recurso natural en el municipio.
	2.1.2 Garantizar el acceso al servicio de agua potable en las localidades del municipio.
	2.1.3 Evaluar la infraestructura y equipos involucrados en el proceso de suministro de agua potable.
	Líneas de Acción:
	2.1.1.1 Fomentar la cultura de cuidado del agua en la población por medio de pláticas de concientización con el propósito de racionar su uso y reducir los niveles de contaminación en este recurso.
	2.1.1.2 Detectar y reparar las fugas en la infraestructura hidráulica a fin de evitar desperdicio de grandes cantidades de agua.
	2.1.2.1 Aumentar la oferta del servicio por medio de la construcción, introducción y reconstrucción de la red de agua potable.
	2.1.2.2 Brindar el servicio de agua potable dentro de las localidades que no cuentan con redes de suministro por medio de pipas y camiones cisterna.
	2.1.3.1 Dar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, dosificadores y tomas de agua involucrados en el abastecimiento de agua potable.
	2.1.3.2 Supervisar la calidad del agua que se suministra para consumo de la población por medio de la realización de exámenes microbiológicos, determinación de cloro residual y asepsia a la infraestructura hidráulica.
	2.1.3.3 Fomentar la captación de agua pluvial, para el aprovechamiento de este vital líquido.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 4

Programa de ampliación del Sistema de Drenaje del Municipio de Chalco, para la prevención de Inundaciones.

Objetivo: Incrementar la calidad de vida de la ciudadanía a través del servicio de saneamiento suficientes.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	Objetivo: 2.1 Estrategia: 2.1.2 Línea de acción: 2.1.1.7, 2.1.2.2 y 2.1.2.3	PDM 2025 – 2027 Objetivo: 2.1 Estrategia: 2.2.1 y 2.2.2 Línea de acción: 2.2.1.3 y 2.2.2.3
	6.1			
	6.3			
	6.4			
	6.5			
	6.b			

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Aumentar la cobertura del servicio de drenaje y saneamiento en el municipio.	Mejorar la calidad de vida con la ampliación del servicio de drenaje y saneamiento en el municipio.	Desacuerdo de la ciudadanía con el Gobierno a cerca de las obras y acciones a realizarse.

COMPONENTE 1: DRENAJE Y ALCANTARILLADO SUFICIENTE	
COMPONENTE 2: SANEAMIENTO PARA REUTILIZACIÓN	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE 1.1 Construir cárcamos.	ODAPAS Chalco
AE 1.2 Construir drenajes.	
AE 1.3 Construir colectores y subcolector de drenaje.	
AE 1.4 Poner en funcionamiento las plantas de tratamientos de aguas residuales.	
AE 1.5 Sustituir drenajes.	
AE 2.1 Renivelar el drenaje.	
AE 2.2 Requirar cárcamo de planta de tratamiento.	
AE 2.3 Rehabilitar cárcamos.	
AE 2.4 Reparar colectores.	

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar obras de construcción de drenajes sanitarios en calles del municipio	2.00	2.00	100.00%

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar obras de rehabilitación de drenajes sanitarios en calles del municipio.	19.00	19.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

A través de la Dirección de Obras Públicas se realizaron 21 obras de drenaje en diversas comunidades del municipio y las cuales se han realizado con una inversión de 21 millones 14 mil 406 pesos de Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y beneficiando a 50, 250 habitantes.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02010401 PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

Objetivo del Pp: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE CONTEMPLA EL Pp:



Objetivo 2.4:

Implementar mecanismos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental por medio del fomento de la cultura ambiental.

Estrategias:

2.4.1 Disminuir las emisiones contaminantes al medio ambiente a través de la regulación de unidades económicas e industriales del municipio.

2.4.2 Prevenir la contaminación atmosférica en colaboración con la población que es consciente del cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

2.4.1.1 Impulsar mecanismos para reducir la emisión de contaminantes que generan las unidades económicas e industriales a fin de proteger y conservar el medio ambiente.

2.4.1.2 Realizar operativos en materia ambiental para controlar los desechos que signifiquen un problema ambiental dentro de los espacios públicos, calles y avenidas del municipio.

2.4.2.1 Promover la educación ambiental en la población del municipio para la conservación y restauración del medio ambiente por medio de pláticas, reuniones y eventos.

2.4.2.2 Atender las quejas en materia ambiental para el cuidado de los ecosistemas municipales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Ecología

Dependencia General: G00 Ecología

Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

Proyecto: 020104010201 Prevención, control y mejoramiento de la calidad del aire	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar inspección y vigilancia ambiental	40.00	43.00	107.50%
Expedir cédula de emisiones a la atmósfera	50.00	43.00	86.00%
Atender operativos ambientales coordinados con otras áreas	3.00	4.00	133.33%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Garantizar el acceso a un ambiente sano es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional, por ello el Gobierno de Chalco se da a la tarea de verificar el cumplimiento de las normas ambientales de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mismas que buscan regular las actividades humanas que afectan el ambiente, promoviendo la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales.

Por lo antes expuesto, a través de la Dirección de Ecología se realizaron **43 inspecciones de vigilancia ambiental**, en establecimientos industriales, comerciales y de servicio con la finalidad de verificar que no contaminen el suelo, el aire y/o el agua, beneficiando con ello a **2 mil 850 habitantes**.

De igual manera, la Dirección de Ecología expide anualmente la Cédula de Emisiones a la Atmósfera a efecto de regular las fuentes fijas, semi fijas o móviles que se encuentran en la demarcación municipal y que, emitan a la atmósfera, contaminantes como humo, polvo, gases, vapores y olores que ocasionen daños al medio ambiente; y durante este primer año de gobierno **expidió 43 Cédula de Emisiones a la Atmósfera**, con lo que se **beneficia a 2 mil 830 habitantes**.

También y con el objetivo de implementar acciones de vigilancia y cumplimiento de las leyes de protección al ambiente, tales como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEGEEPA) y la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la Dirección de Ecología en coordinación con otras unidades administrativas del Gobierno de Chalco atendió los **4 operativos ambientales**, con el que fueron beneficiados **79 mil habitantes**, los operativos se realizaron en las siguientes localidades:

- Col. Jardines de Chalco
- Col. San Miguel Jacalones
- La Candelaria Tlapala, San Mateo Tezoquípán Miraflores, San Martín Cuautlalpan y Col. Centro, Chalco.

Unidad administrativa: Dirección de Ecología

Dependencia General: G00 Ecología

Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

Proyecto: 020104010302 Promoción de la cultura ambiental			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Otorgar pláticas en materia de medio ambiente	35.00	33.00	94.29%
Participar en reuniones regionales en materia ambiental	4.00	4.00	100.00%
Realizar jornadas de economía circular	4.00	3.00	75.00%
Atender quejas ambientales	40.00	40.00	100.00%
Realizar evento en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%
Realizar censo en materia ambiental	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Es imperativo consolidar la visión de prevención y solución al impacto ambiental por lo que durante este año de gestión **se otorgaron 33 pláticas en materia de medio ambiente** a diversas instituciones educativas, empresas, unidades habitacionales y comunidades del municipio con la finalidad de empoderar a las personas y comunidades para tomar acción en la conservación y protección del entorno, ya que, a través del conocimiento y la concienciación, se pueden generar cambios significativos que benefician tanto al medio ambiente como a la sociedad en su conjunto, promoviendo un futuro más sostenible para todos.

Como dato complementario es importante referir que se realizaron **3 jornadas de economía circular** en las que dentro de las instalaciones de la Dirección de Ecología se realizaron capacitaciones a la ciudadanía para la **producción de lombricomposta**, material que se coloca en bolsas y es repartida a la comunidad cuando se realizan las pláticas ambientales. Con ambas acciones **se benefició a un total de 961 personas**, entre alumnos y habitantes del municipio.

Es crucial atender las quejas en materia ambiental, mismas que reflejan la exigencia de la ciudadanía por el respeto de su derecho a disfrutar de un ambiente sano, por ello la Dirección de Ecología dio atención a las siguientes **40 quejas ambientales** durante este año 2025:



Las quejas ambientales son atendidas de acuerdo a las facultades que tiene la Dirección de Ecología; en este ámbito algunas son remitidas a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y algunas otras, a instancias con facultades para sancionar, beneficiando así a **29 mil 450 habitantes**.

Unidad administrativa: Dirección de Ecología

Dependencia General: G00 Ecología

Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

Proyecto: 020104010501 Prevención y control de la contaminación del suelo	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Elaborar acuerdos de recolección de residuos sólidos con unidades económicas	80.00	89.00	111.25%
Realizar jornadas de acopio de material especial de neumáticos	3.00	5.00	166.67%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:



Durante el periodo que se informa, se realizó la recolección de **7 mil 900 neumáticos**, con un peso de 125 toneladas, en **5 jornadas de acopio**, con la finalidad de contribuir a la disminución de la contaminación del suelo y del agua, ya que estos contienen productos químicos que al degradarse se filtran y contaminan el suelo y el agua subterránea, con lo cual se benefició a **1 mil 755 habitantes directamente**.

Las quejas ambientales son atendidas de acuerdo a las facultades que tiene la Dirección de Ecología; en este ámbito algunas son remitidas a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México y algunas otras, a instancias con facultades para sancionar, beneficiando así a **29 mil 450 habitantes**.

Unidad administrativa: Dirección de Ecología

Dependencia General: G00 Ecología

Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

Proyecto: 020104010502 Prevención y control de la contaminación del agua	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Expedir cédula de contaminantes vertidos por la descarga de agua residual	110.00	142.00	129.09%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Para mantener prevención y control de la contaminación de las aguas que se descargan en los sistemas de drenaje y alcantarillado provenientes de fuentes fijas o móviles (negocios o industrias), durante el año 2025 se **expidieron 119 Cédulas de Contaminantes Vertidos a las Aguas Residuales**, con lo que se beneficia a **8 mil 840 habitantes**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Objetivo del Pp: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 2.3: Desarrollar diversas acciones que contribuyan a la preservación, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas a través de la conservación de la biodiversidad. Estrategias: 2.3.1 Contribuir a la preservación y conservación de los espacios verdes y la vegetación dentro del municipio, con el objetivo de restaurar los espacios deteriorados y contribuir al aumento de la biodiversidad. 2.3.2 Realizar inspecciones a las unidades económicas y avenidas del municipio para prevenir afectaciones a los ecosistemas y al medio ambiente. Líneas de Acción: 2.3.1.1 Fomentar el cuidado de la flora municipal por medio de la reforestación, donativo de arbolado y plantas forestales para conservar la biodiversidad y mitigar el cambio climático. 2.3.1.2 Propiciar espacios para fomentar la conservación, cuidado, protección y respeto de las especies naturales por medio de la rehabilitación y mantenimiento al Vivero. 2.3.2.1 Vigilar de manera constante el cuidado de los árboles que se encuentran dentro del territorio municipal, por medio de la vigilancia u otorgamiento de permisos para poda y derribo. 2.3.2.2 Supervisar la operación y funcionamiento de las unidades económicas e industriales municipales con el propósito de reducir las emisiones ambientales y el manejo de residuos sólidos.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Ecología

Dependencia General: G00 Ecología

Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

Proyecto: 020105010102 Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar campañas de reforestación	10.00	10.00	100.00%
Emitir dictámenes de viabilidad de poda y/o derribo de árbol	250.00	336.00	134.40%
Realizar reporte de inspección de arbolado	200.00	312.00	156.00%
Elaborar reporte de vales entregados para donativo de arbolado	3.00	4.00	133.33%
Expedir cédula ambiental municipal	110.00	142.00	129.09%
Elaborar reporte de las plantas forestales entregadas	4.00	4.00	100.00%
Realizar jornadas de rehabilitación y/o mantenimiento al Vivero Municipal	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La existencia de árboles en cualquier parte del mundo es vital, ya que producen oxígeno, limpian el aire absorbiendo el dióxido de carbono; capturan y canalizan el agua de lluvia, hidratando el suelo y recargando acuíferos, ayudan a evitar inundaciones y mitigan la erosión de suelo entre tantas otras cosas.

Por ello y para contrarrestar el cambio climático, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, regular los ciclos del agua, mantener los suelos fértiles del Municipio durante este año de gestión, mediante la Dirección de Ecología, se llevaron a cabo **10 campañas de reforestación** con las siguientes características:

No.	Comunidad beneficiada	Lugar	Número, tipo de árboles y m² cubiertos
1	San Gregorio Cuautzingo	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	25 árboles (15 ciprés y 10 manzanos), 100m²
2	San Martín Cuautlalpan	Parque Ecoturístico "Las Piedras"	30 árboles fresnos, 200m²
3	Santa María Huexoculco	Jardín de niños "Jorge Luis Borges"	8 árboles (4 duraznos 4 nísperos), 14m²
4	San Miguel Jacalones	Camellón Camellón de la Av. José María Martínez. 1era. Etapa.	160 árboles arrayanes, 500m²
5	San Pablo Atlazalpan	Cajetes de vialidades del pueblo	18 árboles (10 jacarandas y 8 ciprés), 800 m²
6	San Pablo Atlazalpan	Vialidades del pueblo	10 árboles (5 granadas 4 guayabas y 1 limón), 500 m²
7	San Pablo Atlazalpan	Vialidades del pueblo	13 árboles ciprés, 800m²
8	Col. Unión de Guadalupe	Parque ubicado en Norte 10, entre Oriente 49 y Oriente 50.	10 árboles (5 duraznos, 5 nísperos), 100m²
9	San Miguel Jacalones	Camellón de la Av. José María Martínez. 2da. Etapa.	174 árboles arrayanes, 500m²
10	San Marcos Huixtoco	Parque Ixta-Popo	20 árboles (10 ciprés, 6 jacarandas y 4 frutales), 300m²



En total **se sembraron 468 árboles**, 1 limón, 4 guayabas, 5 granadas, 16 jacarandas, 46 ciprés, 14 manzanos, 30 fresnos, 9 duraznos, 9 nísperos y 334 arrayanes. En ese mismo contexto, es importante destacar, que esta unidad administrativa recibió en **donación de 250 árboles** de diferentes especies, mismos que fueron trasladados y entregados a diversas instituciones ubicadas en el municipio que los solicitaron.

Por otra parte, la Dirección de Ecología también es responsable de la emisión de la cédula ambiental municipal a las fuentes fijas, semifijas y móviles que funcionan como establecimientos de servicios; y mediante este documento estas fuentes comprueban que sus actividades están acorde a las políticas ambientales locales. Durante este año de gobierno, la Dirección de Ecología **expidió 129 cédulas ambientales municipales**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02010502 PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

Objetivo del Pp: Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 2.5: Promover el bienestar animal por medio del fomento, cuidado y protección de los animales de compañía y aquellos que se encuentran en situación de calle.
	Estrategias:
	2.5.1 Garantizar la salud integral de la población canina y felina por medio de la prevención, concientización y atención veterinaria.
	2.5.2 Realizar acciones que fomenten el cuidado y protección de los animales en situación de calle que sufrieron maltrato y abandono.
	Líneas de Acción:
	2.5.1.1 Realizar pláticas de concientización a los dueños responsables para promover un sentido de responsabilidad hacia los animales y crear una comunidad más empática y comprometida.
	2.5.1.2 Procurar el cuidado de los animales por medio de consultas médico veterinarias, a fin de prevenir enfermedades graves a través de la desparasitación y vacunación temprana.
	2.5.1.3 Realizar campañas médicas veterinarias para ofrecer servicios de esterilización dirigidas a animales de compañía y en situación de calle.
	2.5.2.1 Brindar atención especial a la población canina y felina que se encuentra en situación de calle, por maltrato o abandono.
	2.5.2.2 Promover la adopción responsable de animales de compañía por medio de jornadas de difusión.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

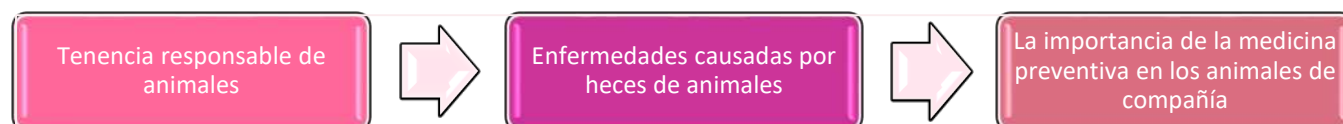
Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 129 Control Antirrábico y Bienestar Animal

Proyecto: 020105020101 Concientización y canalización animal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar pláticas de concientización ante la tenencia responsable de animales de compañía	70.00	70.00	100.00%
Realizar los informes concentrados de la atención especial brindada a los perros y gatos de compañía y en situación de calle (maltrato y sepultura)	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La tenencia responsable de animales es una acción que impacta en el bienestar del entorno en que se desarrolla por ello, durante este primer año de gestión se impartieron **70 pláticas** con las siguientes temáticas:



Estas pláticas se imparten en parques, jardines, quioscos o delegaciones, además de instituciones educativas, empresas y unidades habitacionales, con ellas, se busca desarrollar el respeto, el compromiso y la empatía por los animales, además de hacer de conocimiento de los asistentes sobre la Reglamentación vigente en la materia, así como el nombre de las dependencias a las que pueden dirigirse en caso de realizar una denuncia por maltrato, con esta acción **se impactó a 77 mil 520 personas**.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 129 Control Antirrábico y Bienestar Animal

Proyecto: 020105020102 Control poblacional animal	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Instalar el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	1.00	1.00	100.00%
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00	100.00%
Realizar jornadas de difusión para promover la adopción de perros y gatos	4.00	4.00	100.00%
Integrar reporte de los animales abandonados o en situación de calle rescatados	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para impulsar la participación ciudadana y la formulación de propuestas, programas y políticas en pro de los animales, se **instaló el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal** mediante el cual se han tomado acuerdos destacados como los que se describen a continuación:

- Presentación de las estrategias propuestas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2025 de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Chalco;
- Presentación de las estrategias para dar atención a los reportes de maltrato animal dentro del municipio;

Asimismo y con el propósito de brindar una segunda oportunidad a los animales en situación de calle (víctimas de abandono y/o maltrato), la Coordinación Municipal de Protección Civil atendió **146 reportes, rescatando a 146 entre perros y gatos**, de los cuales **41 estaban en situación de maltrato**, mismos que fueron atendidos y resguardados por la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal, aquellos que resultaron candidatos fueron reinsertados a la sociedad y promovidos a través de las **4 jornadas de difusión de adopción de perros y gatos**, que se realizaron por medio de redes sociales y entrega de trípticos, con lo que se logró integrarlos a un núcleo familiar responsable.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 129 Control Antirrábico y Bienestar Animal

Proyecto: 020105020103 Servicios de atención médico veterinaria	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar campañas médicas veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle	36.00	37.00	102.78%
Otorgar consultas médico veterinarias a perros y gatos (esterilización, vacunación y desparasitación)	6,000.00	6,681.00	111.35%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En las instalaciones de Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal durante este año de gobierno, **se otorgaron 1 mil 860 consultas médico veterinarias a perros y gatos**, con lo cual se brinda un servicio accesible, de calidad y eficiente en medicina preventiva del mismo modo que se obtiene un diagnóstico y tratamiento básico de diversos cuadros de enfermedades.

Adicionalmente, y en este mismo contexto, se realizaron **36 campañas medicas-veterinarias para perros y gatos de compañía y en situación de calle en diferentes comunidades del municipio**, en las que se ofrecieron **3 mil 160 consultas médico veterinarias** mediante las cuales se previenen enfermedades zoonóticas, la reproducción descontrolada y se contribuye a aumentar la calidad de vida de los animales atendidos.

En consecuencia, este primer año de gestión **se brindaron 6 mil consultas médico veterinarias, en las que se ofrecieron un total de: 1 mil 172 esterilizaciones, 234 vacunas y 1 mil 752 desparasitaciones.**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Objetivo del Pp: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 2.6: Impulsar la generación, distribución y consumo de energías limpias a través de la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público.
	Estrategias:
	2.6.1 Verificar que la infraestructura de alumbrado público se encuentre en óptimas condiciones con la finalidad de mejorar la seguridad, facilitar el tráfico y la movilidad en vialidades del municipio.
	2.6.2 Incrementar el suministro de energía eléctrica para promover la seguridad vial en el municipio.
	2.6.3 Promover el uso de fuentes renovables y sustentables a fin de generar energía limpia dentro del municipio.
Líneas de Acción:	2.6.1.1 Distribuir el servicio de iluminación a la población a través del mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.
2.6.1.2 Mejorar la movilidad y seguridad en las avenidas del municipio por medio del mantenimiento a los semáforos municipales.	2.6.2.1 Realizar la sustitución de luminarias que presenten fallas, para promover la seguridad de las personas.
2.6.3.1 Gestionar la implementación de fuentes de energía alternativas para generar energías limpias dentro de los espacios públicos, edificaciones y hogares del municipio.	

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 127 Alumbrado Público

Proyecto: 030305020101 Apoyo y asesoría en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	6,000.00	7,233.00	120.55%
Realizar la instalación de luminarias del alumbrado público	200.00	200.00	100.00%
Identificar fallas en las luminarias del alumbrado público municipal	150.00	150.00	100.00%
Realizar censo de alumbrado público municipal	1.00	1.00	100.00%
Brindar el servicio de mantenimiento a los semáforos municipales	288.00	288.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el primer año de gestión se realizaron recorridos en los que se identificaron **150 fallas en el alumbrado público, con el propósito de repararlas**, con lo cual se contribuyó en gran medida a evitar accidentes e incendios causados por cortos circuitos, además de identificar y evitar de manera anticipada daños mayores.

En congruencia con lo anterior, también se llevaron a cabo **6 mil mantenimientos a las luminarias** que ya forman parte de la infraestructura del alumbrado público municipal, mantenimientos que consisten básicamente en cambio de fotoceldas, reparaciones y reconexiones, con lo cual se coadyuva en la seguridad de la ciudadanía, el ahorro de energía y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.

Además, y con el objetivo de prevenir accidentes viales, brindar fluidez al tránsito municipal y brindar seguridad a peatones y automovilistas se efectuaron **288 servicios de mantenimiento a los semáforos municipales**.



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL ODAPAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO Pp: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo del Pp: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 2.1: Asegurar un suministro de agua eficiente, eficaz y sustentable, promoviendo y fomentado su cuidado y conservación.
	Estrategias: 2.1.1 Implementar acciones de concientización sobre el uso, cuidado y manejo del agua para conservar este recurso natural en el municipio. 2.1.2 Garantizar el acceso al servicio de agua potable en las localidades del municipio. 2.1.3 Evaluar la infraestructura y equipos involucrados en el proceso de suministro de agua potable. Líneas de Acción: 2.1.1.1 Fomentar la cultura de cuidado del agua en la población por medio de pláticas de concientización con el propósito de racionar su uso y reducir los niveles de contaminación en este recurso. 2.1.1.2 Detectar y reparar las fugas en la infraestructura hidráulica a fin de evitar desperdicio de grandes cantidades de agua. 2.1.2.1 Aumentar la oferta del servicio por medio de la construcción, introducción y reconstrucción de la red de agua potable. 2.1.2.2 Brindar el servicio de agua potable dentro de las localidades que no cuentan con redes de suministro por medio de pipas y camiones cisterna. 2.1.3.1 Dar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, dosificadores y tomas de agua involucrados en el abastecimiento de agua potable. 2.1.3.2 Supervisar la calidad del agua que se suministra para consumo de la población por medio de la realización de exámenes microbiológicos, determinación de cloro residual y asepsia a la infraestructura hidráulica. 2.1.3.3 Fomentar la captación de agua pluvial, para el aprovechamiento de este vital líquido.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 4

Programa de ampliación del Sistema de Drenaje del Municipio de Chalco, para la prevención de Inundaciones.

Objetivo: Incrementar la calidad de vida de la ciudadanía a través del servicio de saneamiento suficientes.

ALINEACIÓN			
ODS y METAS		PDEM	PDM 2025 – 2027
6.1 6.3 6.4 6.5 6.b		Objetivo: 2.1 Estrategia: 2.1.2 Línea de acción: 2.1.1.7, 2.1.2.2 y 2.1.2.3	Objetivo: 2.1 Estrategia: 2.2.1 y 2.2.2 Línea de acción: 2.2.1.3 y 2.2.2.3

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Aumentar la cobertura del servicio de drenaje y saneamiento en el municipio.	Mejorar la calidad de vida con la ampliación del servicio de drenaje y saneamiento en el municipio.	Desacuerdo de la ciudadanía con el Gobierno a cerca de las obras y acciones a realizarse.
COMPONENTE 1: DRENAJE Y ALCANTARILLADO SUFICIENT		
COMPONENTE 2: SANEAMIENTO PARA REUTILIZACIÓN		
Acciones Específicas		Dependencia Administrativa Que Ejecuta
AE 1.1 Construir cárcamos. AE 1.2 Construir drenajes. AE 1.3 Construir colectores y subcolector de drenaje. AE1.4 Poner en funcionamiento las plantas de tratamientos de aguas residuales. AE 1.5 Sustituir drenajes. AE 2.1 Renivelar el drenaje. AE 2.2 Requirar cárcamo de planta de tratamiento. AE 2.3 Rehabilitar cárcamos. AE 2.4 Reparar colectores.		ODAPAS Chalco

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Dependencia General: C00 Unidad Técnica De Operación

Dependencia Auxiliar: 222 Área de Drenaje y Alcantarillado

Proyecto: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Construcción y rehabilitación de pozo de visita	50.00	7.00	14.00%
Limpieza y desazolve de escuelas y edificios públicos (red y registro internos)	100.00	133.00	133.00%
Limpieza y desazolve de red secundaria con equipo hidroneumático en todo el municipio	900.00	741.59	82.39%
Limpieza y desazolve general de líneas primarias con equipo mecánico (malacates)	50.00	21.15	42.30%
Retiro de azolve (producto de dragado)	500.00	354.44	70.88%
Mantenimiento preventivo y correctivo en general a equipos electromecánicos e instalaciones existentes incluye: equipos de bombeo, centro de control de motores, subestación eléctrica y transformadores en todos los cárcamos	12.00	12.00	100.00%
Rehabilitación de descargas pluviales con tubería de concreto simple de 15 cm ø incluye conexión a la red existente	30.00	24.00	80.00%
Rehabilitación de líneas secundarias de alcantarillado con tubería de P.A.D tipo corrugado de 30 a 38 cm ø	3,000.00	741.00	24.70%
Rehabilitación y construcción de descargas domiciliarias con tubería de concreto simple y P.A.D. de 15 cm ø incluye conexión a la red existente	400.00	135.00	33.75%
Reposición de brocal completo para pozo de visita incluye: demolición, retiro de brocal de concreto existente, renivelación de brocal de pozo de visita y reposición de pavimento derivado de estos trabajos	50.00	103.00	206.00%
Reposición de coladera pluvial completa, rejilla y boca de tormenta (combinada), incluye: demolición, retiro de coladera pluvial de concreto existente y reposición de banqueteta y pavimento derivado de estos trabajos	5.00	8.00	160.00%
Colocación de rejillas pluviales	100.00	0.00	0.00%
Colocación de coladera pluvial de banqueteta	100.00	56.00	56.00%
Limpieza y sondeo de pozos de visita	10,000.00	9,857.00	98.57%
Sondeo y limpieza de coladeras y rejillas pluviales	5,000.00	6,462.00	129.24%
Sondeo, Limpieza Y Revisión De Registros En Instituciones Públicas Y Domicilios Particulares	2,000.00	1,851.00	92.55%
Desazolve De Fosas Sépticas	1,000.00	990.00	99.00%
Limpieza Y Desazolve De Barrancas Y Cañadas.	6.00	4.00	66.66%
Reparación De Pavimento Dañado Por La Instalación Y/O Reparación De Los Servicios	16.00	2.00	12.50%
Rehabilitación De Líneas Primarias De Alcantarillado Con Tubería De Pad Tipo Corrugado De 45 A 183 Cm Ø	20.00	3.00	15.00%
Construcción Y/O Conexión De Registro Sanitario	10.00	1.00	10.00%
Succión De Aguas Combinadas Vertidas En La Red General Por Fractura O Colapso	1,141.00	1,958.00	171.60%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se mejoró la infraestructura sanitaria y pluvial del municipio mediante acciones integrales de construcción, rehabilitación y mantenimiento de redes de alcantarillado, pozos de visita, descargas domiciliarias y sistemas de captación pluvial, así como la limpieza y desazolve preventivo y correctivo de líneas primarias y secundarias. Estas acciones contribuyeron a mejorar la operatividad del sistema de drenaje, prevenir obstrucciones e inundaciones, optimizar el funcionamiento de equipos electromecánicos y cárcamos, y reforzar la seguridad en la vía pública, garantizando mejores condiciones de salubridad, movilidad y bienestar para la población.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

❖ METAS QUE SE ATIENDEN:

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Dependencia General: C00 Unidad Técnica De Operación

Dependencia Auxiliar: 219 Área de agua potable

Proyecto: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Análisis de agua en fuentes de abastecimiento y/o tanques de almacenamiento y regulación*	95.00	96.00	100.00%
Examen microbiológico de distribución*	80.00	82.00	102.50%
Determinación de cloro residual libre en la red de distribución*	432.00	432.00	100.00%
Asepsia de tanques de almacenamiento y regulación**	12.00	11.00	91.66%
Programa de suministro de agua con camión cisterna (porcentaje en el suministro de agua potable en pipa para consumo de la población)	7,000.00	6,317.00	90.24%
Porcentaje en los volúmenes de agua suministrado en bloque para consumo de la población	70,000.00	62,476.00	89.25%
Consumo de agua percapita (porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población)	82.00	83.00	101.21%
Regulación del servicio de agua potable (porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento) (porcentaje en el programa de bombeo de agua potable)	7,440.00	8,433.21	113.34%
Calidad de agua potable (porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población)	24,000.00	30,718,335.74	127.99%
Volumen de agua perdida en fugas	25.00	25.00	100.00%
Elaboración de programas	1.00	1.00	100.00%
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo	312.00	312.00	100.00%
Mantenimiento correctivo de los equipos electromecánicos, para evitar paro de equipos de bombeo (porcentaje en el mantenimiento-guardias de vigilancia- a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) (porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico"	12.00	12.00	100.00%
Conexión del servicio de agua potable.	400.00	283.00	70.75%
Reparación de pavimento (bacheo)	20.00	9.00	45.00%
Introducción de red de agua potable.	1,040.00	482.00	46.34%

Continuación del Programa presupuestario: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Construcción y/o reconstrucción de caja de válvulas.	12.00	13.00	108.33%
Reparación de fugas de agua y tomas de red de agua	800.00	575.00	71.87%
Mantenimiento de tomas de agua domiciliarias.	200.00	223.00	111.5%
Instalación de desfogue hidráulicos y cambio de válvulas	5.00	1.00	20.00%
Mantenimiento de equipos dosificadores de hipoclorito de sodio de pozos profundos	88.00	88.00	100.00%
Medición de presión y gasto de agua en líneas primarias y secundarias	200.00	200.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se consolidó la gestión integral del servicio de agua potable mediante el monitoreo permanente de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento y red de distribución, la cloración y asepsia de tanques, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica y equipos electromecánicos, garantizando continuidad y eficiencia operativa. Asimismo, se implementaron acciones para regular la extracción, distribución y suministro del recurso, atender fugas y tomas domiciliarias, optimizar la medición de presión y caudal, y asegurar el acceso al servicio incluso mediante suministro alternativo, contribuyendo a preservar la calidad del agua, reducir pérdidas, prevenir fallas en el sistema y garantizar un servicio seguro, continuo y confiable para la población.

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Dependencia General: COO Unidad Técnica De Operación

Dependencia Auxiliar: 221 Área de Aguas Residuales y Plantas de Tratamiento

Proyecto: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Mantenimiento Aplicado A La Infraestructura Para El Tratamiento De Aguas Residuales Para Su Eficaz Funcionamiento	4.00	4.00	100.00%
Inspección De La Infraestructura Para El Tratamiento De Aguas Residuales.	30.00	42.00	140.00%
Mantenimiento De Sistema Eléctrico, Mecánico Y Civil De La Infraestructura Para El Tratamiento De Aguas Residuales	5.00	10.00	200.00%
Análisis De Calidad De Agua Residual Tratada	5.00	1.00	20.00%
Limpieza Y Desazolve De Rejillas Y Tanques De Sedimentación, Biológicos Y Lodos.	7.00	12.00	171.42%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se optimizó la operatividad y eficiencia de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales mediante acciones de inspección, mantenimiento integral y limpieza especializada de sus componentes eléctricos,

mecánicos y civiles. Asimismo, el análisis de la calidad del agua tratada permitió garantizar el cumplimiento de parámetros normativos y ambientales, contribuyendo a la adecuada disposición del recurso, la protección del entorno y la mejora en las condiciones sanitarias del municipio.

Proyecto: 020203010204 Cultura de agua	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Platicas A Escuelas E Instituciones.	50.00	46.00	92.00%
Celebración Del Día Mundial E Internacional Del Agua.	2.00	2.00	100.00%
Concientización Hídrica A Comunidades Por Medio De Actividades Lúdicas	24.00	22.00	91.66%
Concurso Anual De Dibujo Implementado Por La CAEM	1.00	2.00	200.00%
Concurso De Oratoria " El Agua Es La Fuerza Motriz De Toda La Naturaleza"	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Se promovió la cultura del cuidado y uso responsable del agua mediante acciones de educación ambiental, sensibilización comunitaria y difusión de conciencia hídrica en espacios educativos y públicos. A través de actividades conmemorativas, pláticas informativas y expresiones visuales de impacto social, se promovió la adopción de prácticas sostenibles, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo a la preservación del recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras.



Eje 3 del cambio:

EMPLEO DIGNO Y
DESARROLLO ECONÓMICO,
“Inclusión para el Bienestar
y la Prosperidad”



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

Objetivo del Pp: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.6: Impulsar el desarrollo territorial ordenado y sostenible que se traduzca en renovación y optimización de la infraestructura, así como en mejoramiento de la imagen urbana, reduciendo el impacto ambiental.
	Estrategias:
	3.6.1 Gestionar el uso del suelo dentro del territorio para prevenir asentamientos urbanos irregulares dentro de un marco normativo.
	3.6.2 Impulsar el mejoramiento de la imagen urbana para obtener un impacto positivo en la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes.
	3.6.3 Generar mecanismos de regularización territorial para promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible.
	Líneas de Acción:
	3.6.1.1 Promover normativas específicas para la construcción y uso de suelo que garantizan un desarrollo urbano ordenado y sostenible.
	3.6.1.2 Promover normativas específicas para regular la propaganda y publicidad, disminuyendo la contaminación visual.
	3.6.2.1 Identificar vehículos abandonados o en mal estado en el municipio para garantizar la seguridad y el orden público.
	3.6.3.1 Identificar las zonas con irregularidad urbana en el municipio para tener un registro actualizado.
	3.6.3.2 Asegurar el acceso legal y formal a la tenencia de la tierra en áreas urbanas y rurales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Urbano

Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano y
Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo Urbano

Proyecto: 010308010204 Instrumentación urbana	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Participar en cursos de actualización en materia de Desarrollo Urbano para los Servidores Públicos Municipales	4.00	4.00	100.00%
Emitir licencias de construcción	2,175.00	3,569.00	164.09%
Emitir licencias de uso de suelo	1,335.00	1,664.00	124.64%
Emitir permisos de propaganda y publicidad	956.00	1,125.00	117.68%
Realizar reporte de las informaciones previas emitidas para el retiro de vehículos abandonados en vía pública	3.00	3.00	100.00%
Realizar el programa de arborización e imagen urbana en vías públicas en las trece localidades del municipio	1.00	1.00	100.00%
Integrar reporte de los asentamientos irregulares detectados en los barrios de campo	4.00	4.00	100.00%
Realizar verificaciones de campo en materia de Desarrollo Urbano	758.00	905.00	119.39%
Gestionar la regularización de polígonos ante el INSUS	4.00	5.00	125.00%
Participación en las sesiones del Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de Chalco	2.00	2.00	100.00%
Gestionar la protocolización de inmuebles para uso municipal	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

se han realizado **4 recorridos de asentamientos humanos irregulares**: 2 en San Mateo Tezoquipan Miraflores, 1 en San Marcos Huixtoco y 1 más en los Ejidos de Cocotitlán jurisdicción de Chalco, estas irregularidades han sido canalizadas ante la Fiscalía Especializada de Delitos cometidos en contra del Medio Ambiente y Fraccionadores, con sede en el municipio de Texcoco Estado de México.

Durante este primer año de Gobierno en materia de regulación al crecimiento territorial el cuidado al medio ambiente y la prevención a la sobre explotación del suelo se expidieron por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, los siguientes trámites:

Licencias de construcción	
3,569	Regular el crecimiento humano
↓	
Licencias de uso de suelo	
1,664	Evitar asentamientos humanos en zonas irregulares
↓	
Permisos de propaganda y publicidad	
1,125	Controlar y regular la contaminación visual y promover la imagen urbana.

Para gestionar la regularización de polígonos y que nuestros ciudadanos tengan la certeza de una seguridad jurídica en sus bienes patrimoniales, la Dirección de Desarrollo Urbano otorgo la **Constancia de Alineamiento a los Ciudadanos** que la solicitan para presentarla ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y con ello tener la posibilidad de continuar su trámite de regularización ante la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México, las Constancias de alineamiento que se han entregado durante este primer año de gobierno, son las siguientes:

Expedición de Constancias de Alineamiento		
Ubicación del Predio Polígono	Colonia	Población beneficiada
Lt. 19 Mz. 43 Zn. 03 del Ex-ejido de Chalco IV	Colonia Emiliano Zapata	8,421 habitantes
Lt. 4 Mz. 67-A Zn. 9 del Ex-ejido de Chalco.	Colonia Emiliano Zapata	8,421 habitante
Lt. 5 Mz. 13 Zona 01 del Ex-ejido de Chalco II	Colonia Culturas de México	14,588 habitantes
Lt. 01 al 31 Mz. 65 Zn. 03 Chalco IV	Colonia Nueva San Antonio	5,806 habitantes
TOTAL, de población beneficiada:		28,815 habitantes

Para planear, elaborar y coordinar una mejor política en materia de Planeación Urbana para el municipio, **el Comité de Prevención y Control del Crecimiento Urbano de Chalco ha realizado 2 sesiones** tratando temas de relevancia como:

- Asentamientos humanos Irregulares.
- Estímulos Fiscales 2025: (Traslado de Dominio, Predial, Certificación de Clave y Valor Catastral y Constancia de no Afectación de Bienes de Propiedad Municipal expedida por el Secretario del Ayuntamiento).
- Atlas de Riesgo y actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

Como parte del compromiso, durante este primer año de gobierno, se llevó a cabo la gestión de la **"Universidad Nacional Rosario Castellanos", con apoyo de la Presidenta de la Republica la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo**, con lo que fortalecimos la infraestructura pública en beneficio de la población estudiantil del municipio, con la donación del predio para la Universidad ubicada en la Avenida Vicente Guerrero en la Colonia Casco de San Juan y obtenemos la certeza jurídica del bien inmueble, beneficiando a **23, 830 habitantes**.

Se está **actualizando el Plan de Desarrollo Urbano**, el cual dará respuesta a los cambios y problemáticas nuevas de manera eficiente, sostenible y equitativa.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 3.7:

Garantizar una correcta planeación del medio urbano municipal mediante la creación y rehabilitación de infraestructura y espacios públicos para elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias:

- 3.7.1** Dirigir acciones para garantizar la calidad y seguridad de las obras públicas que se ejecuten en el municipio.
- 3.7.2** Ejecutar obras de modernización de calles para el bienestar de las comunidades.
- 3.7.3** Ampliar la cobertura, equipamiento y rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento social Seguro.
- 3.7.4** Rehabilitar la superficie de las vialidades del municipio para el bienestar de las comunidades.
- 3.7.5** Realizar obras de rehabilitación en edificaciones urbanas.
- 3.7.6** Dirigir obras para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas hidráulicos y sanitarios del municipio.

Líneas de Acción:

- 3.7.1.1** Verificar el cumplimiento de las especificaciones de las obras públicas que se ejecuten en la administración.
- 3.7.2.1** Mejorar la infraestructura de las calles y avenidas del municipio para contribuir a la movilidad e imagen urbana.
- 3.7.3.1** Mejorar los espacios públicos de esparcimiento social para impulsar la sana convivencia.
- 3.7.3.2** Equipar las vialidades urbanas municipales, a fin de promover la seguridad y el mejoramiento de la imagen urbana.
- 3.7.4.1** Rehabilitar las vialidades urbanas para mejorar la imagen urbana y salvaguardar a los peatones y vehículos.
- 3.7.5.1** Rehabilitar las edificaciones urbanas para conservar y restaurar el patrimonio del municipio.
- 3.7.6.1** Realizar obras de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable.
- 3.7.6.2** Hacer obras de mantenimiento y reparación de la infraestructura sanitaria.



❖ **INSIGNIA MUNICIPAL 6 QUE SE ATIENDE:**

Programa de construcción y mejoramiento de espacios públicos en Chalco

Objetivo: Incrementar la calidad de vida de la ciudadanía a través del servicio de agua potable suficiente.

ALINEACIÓN					
ODS y METAS			PDEM	Objetivo: 3.7	PDM 2025 – 2027
	9.1	11.1 11.7		Estrategia: 3.7.2	
				Línea de acción: 3.7.2.2, 3.7.2.4 y 3.7.2.7	
					Objetivo: 3.7
					Estrategia: 3.7.2, 3.7.4 Y 3.7.5
					Línea de acción: 3.7.2.1, 3.7.4.1 Y 3.7.5.1

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Garantizar espacios que promuevan la movilidad y el tránsito seguro de las personas.	Flujo eficiente de vehículos y personas y reducción de tiempos en traslados.	Desacuerdo de la ciudadanía con el Gobierno a cerca de las obras y acciones a realizarse.

COMPONENTE 1: MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE1.3 Pavimentar calles	Dirección de Obras Públicas

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 0202010104 Supervisión de obras públicas			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar visitas de supervisión de las obras en proceso de infraestructura y espacios públicos	41.00	39.00	100.00%
Certificar al personal en materia de residencia de obra	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con el firme propósito de crear espacios públicos que puedan ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas con alguna movilidad reducida; que garanticen accesibilidad y funcionalidad para la vida comunitaria de nuestros habitantes y brinde seguridad, es que trabajamos para realizar una infraestructura que proporcione bienestar físico y mental a los ciudadanos Chalquenses.

Durante este primer año de Gobierno se realizaron **39 supervisiones de obras en proceso de infraestructura y espacios públicos**, con la finalidad garantizar la calidad, seguridad, transparencia y sostenibilidad de los proyectos. Este proceso no solo beneficia el resultado final de las obras, sino que también fomenta la participación y confianza ciudadana en la gestión pública.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010201 Pavimentación De Calles			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar obras de construcción de pavimentación de calles en el municipio	30.00	30.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**



Realizar pavimentación de calles, es una de las obras de infraestructura funcional que influye directamente en el desarrollo económico, la calidad de vida y la seguridad de los ciudadanos, es una inversión que genera múltiples beneficios; en este primer año de gobierno y con la finalidad de mejorar la conectividad y la movilidad dentro de la cabecera municipal y sus comunidades han realizado **30 obras de pavimentación**, beneficiando a **39,775 habitantes** del municipio, cabe mencionar que con la elaboración de estas obras se da **cumplimiento a la Insignia Municipal 5 y su Acción específica AE 1.3** Pavimentar calles, del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar obras de construcción de alumbrado público en áreas deportivas del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de construcción de espacios públicos multideportivos en el municipio	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La construcción de alumbrado público en áreas deportivas y la creación de espacios públicos multideportivos aportan múltiples beneficios que van más allá del deporte en sí. Estas iniciativas contribuyen a mejorar la seguridad, promover estilos de vida saludables, fortalecer la cohesión social, fomentar la inclusión y generar un impacto positivo en la economía local. Todo ello se traduce en un entorno comunitario más dinámico y saludable, **beneficiando a 6,493 personas del conjunto urbano los Álamos y San Gregorio Cuautzingo.**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010302 Rehabilitación De Vialidades Urbanas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar la aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en vialidades del Municipio (tonelada)	6,996.00	7,662.05	109.52%
Realizar la aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones, reductores de velocidad y pasos peatonales en vialidades del Municipio (m2)	200,000.00	206,963.73	103.48%
Realizar obras de reencarpetado en vialidades del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de rehabilitación de pavimentaciones de calles del municipio	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para ofrecer vialidades en buenas condiciones a la población del municipio, mejorar las condiciones de seguridad y reducir el riesgo de accidentes en el municipio, se realizaron las siguientes acciones:

5,466.05 toneladas de mezcla asfáltica, beneficiando a varias comunidades del municipio.

206,963.73 m2 de aplicación de pintura para balizamiento, beneficiando a varias comunidades del municipio.

1 obra de reencarpetado en la Zona Industrial de Chalco, beneficiando a 2,570 habitantes.

1 obra de rehabilitación de pavimentación en las colonias Tres Marías y Nueva San Miguel, beneficiando a 3,600 habitantes.

Ello con la finalidad de promover la seguridad y orden en las vialidades, sino que también crea un ambiente más estético y funcional para todos los usuarios. Esta acción es esencial para el desarrollo sostenible de las ciudades y el bienestar de sus habitantes.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010303 Equipamiento de Vialidades Urbanas			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar obra de construcción de sendero seguro en el municipio	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con el propósito de reducir la inseguridad y otorgar el libre tránsito a la ciudadanía, se llevó a cabo en la comunidad de Santa María Huexoculco la obra de **sendero seguro** consistente en realizar la construcción de pavimentación, guarniciones, banquetas, balizamiento en guarniciones, topes y pasos peatonales, señalamientos verticales, reductores de velocidad, alumbrado e instalación de cámaras de video de calle Everardo González a esquina de calle Guadalupe Victoria; realizada con **Recurso para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y de Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México**, beneficiando a 15,154 habitantes.

Así mismo, se construyó un **sendero seguro en la Colonia Casco de San Juan**, realizado con **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**, beneficiando a 2,500 habitantes del Municipio.

Con esta acción se da cumplimiento a la **insignia municipal 13 y su acción específica AE 1.1 construir senderos seguros**, del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010401 Construcción y ampliación de Edificaciones Urbanas			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar obras de construcción de edificaciones urbanas en el municipio	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se realizó la obra de construcción del **Centro de Mando y de Bomberos** en la Colonia Casco de San Juan, realizado con **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**, beneficiando a los **400,057 habitantes** del Municipio, con la finalidad de contribuir en la calidad de los espacios públicos destinados para la atención de la ciudadanía.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Realizar obras de rehabilitación en edificaciones urbanas en el municipio	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante este primer año de Gobierno se realizaron obras de infraestructura pública, por lo que, con la rehabilitación de **31 Centros de Atención Social (CAS)**, consistente en impermeabilización de techos, resane de paredes, pintura en general y mantenimiento de sanitarios, buscamos mejorar y adecuar las instalaciones para optimizar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Además, se realizó la **rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), de la Candelaria Tlapala, Héroes Chalco, beneficiando a 600 habitantes.**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo del Pp: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.8:
	Modernizar la infraestructura que presta servicios comunales en el municipio mediante obras de construcción y rehabilitación, así como dirigir acciones que mejoren la operación de los mismos, para garantizar espacios funcionales y en buenas condiciones físicas.
	Estrategias:
	3.8.1 Desarrollar actividades para impulsar la modernización física y operativa del comercio en el municipio.
	3.8.2 Ejecutar obras de modernización de calles para el bienestar de las comunidades.
	3.8.3 Ampliar la cobertura, equipamiento y rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento social Seguro.
	Líneas de Acción:
	3.8.1.1 Implementar mecanismos para mejorar y regularizar la operatividad de los tianguis en el municipio.
	3.8.2.1 Brindar mantenimiento a los parques y jardines del municipio de Chalco.
	3.8.2.2 Aumentar la infraestructura de los parques y jardines del municipio para fomentar el esparcimiento social.
	3.8.2.3 Mejorar la infraestructura de espacios destinados para el esparcimiento social, para impulsar el mejoramiento de la imagen urbana en las zonas de afluencia municipal.
	3.8.3.1 Brindar mantenimiento a los panteones municipales para garantizar un espacio limpio y seguro.
	3.8.3.2 Realizar obras de construcción para la conservación de los panteones municipales.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 6 QUE SE ATIENDE:

Programa de construcción y mejoramiento de espacios públicos en Chalco

Objetivo: Incrementar la calidad de vida de la ciudadanía a través del servicio de agua potable suficiente.

ALINEACIÓN						
ODS y METAS			PDEM	Objetivo: 3.7	PDM 2025 – 2027	Objetivo: 3.8
	9.1	11.1 11.7		Estrategia: 3.7.2 y 3.7.3		Estrategia: 3.8.2
				Línea de acción: 3.7.1.3, 3.7.2.2, 3.7.2.4 y 3.7.3.1		Línea de acción: 3.8.2.1 Y 3.8.2.2

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Aumento de la seguridad en los espacios públicos para el esparcimiento social y el mejoramiento de la imagen urbana.	La ciudadanía se siente segura en los espacios públicos del municipio, ya que se encuentran limpios y en óptimas condiciones para su uso y disfrute.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 2: ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y SEGUROS

Acciones Específicas		Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE 2.3	Rehabilitar y brindar mantenimiento constante a los parques públicos	Dirección de Servicios Públicos

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 7 QUE SE ATIENDE:

Programa de mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Chalco

Objetivo: Desarrollar y mejorar la imagen urbana de espacios públicos, para impulsar la convivencia y ofrecer una vista municipal emblemática.

ALINEACIÓN						
ODS y METAS			PDEM	Objetivo: 3.7	PDM 2025 – 2027	Objetivo: 3.7 y 3.8
	9.1	11.1 11.7		Estrategia: 3.7.2		Estrategia: 3.7.2, 3.7.5 y 3.8.3
				Línea de acción: 3.7.2.2, 3.7.2.4 y 3.7.2.7.		Línea de acción: 3.7.2.1, 3.7.5.1, 3.8.2.3 y 3.8.3.2

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Ampliación de la oferta de espacios públicos con una mejor imagen al público.	Espacios de uso común estéticos y acorde a la imagen urbana del municipio.	Desacuerdo de la ciudadanía con el Gobierno a cerca de las obras y acciones a realizarse.

COMPONENTE 2: TRANSFORMACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Acciones Específicas		Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE 2.2	Rehabilitar mercados	Dirección de Obras Públicas

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 128 Parques y Jardines

Proyecto: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar mantenimiento a los parques y jardines del municipio	5,500.00	5,223.00	94.96%
Brindar mantenimiento al arbolado del municipio	1,500.00	1,500.00	100.00%
Realizar el censo de parques y jardines del municipio	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Contar con espacios públicos para una convivencia social es fundamental para el buen desarrollo humano de nuestros ciudadanos y esto se logra ofreciendo servicios eficientes y transparentes que den seguridad a quienes los utilizan, para ello a través de la Dirección de Servicios Públicos se han realizado **5 mil 523 mantenimientos a parques, jardines y áreas verdes**.

De igual forma, se **realizaron 1 mil 500 mantenimientos al arbolado municipal** consistente en podas, seccionados y derribos, así como podas de pasto, cajeteo (abrir agujeros para plantar árboles), arañado, y barridos incluyendo el arbolado de las Instituciones educativas.

Unidad administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Dependencia Auxiliar: 145 Panteones

Proyecto: 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de Panteones	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Brindar mantenimiento a los panteones municipales	762.00	762.00	100.00%
Realizar los reportes administrativos de los servicios brindados en los panteones municipales	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**



Cabe destacar el mantenimiento que se realiza a los panteones municipales, en los cuales, y en el periodo que se reporta, se han realizado **762 mantenimientos** de deshierbe y recolección de residuos, con lo que este Gobierno de Chalco ofrece espacios dignos y seguros, mejorando a la vez la imagen urbana de estos espacios públicos.

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano Y
Obras Publicas

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020206010304 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar obras de rehabilitación a los mercados municipales	2.00	2.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de nuestros mercados municipales y para brindar seguridad, funcionalidad y salubridad a los usuarios, se realizaron las siguientes obras:

Rehabilitación del mercado 12 de diciembre, de la colonia Nueva San Antonio.

Rehabilitación del mercado 19 de marzo, de la colonia Nueva San Isidro

Por ser importantes centros de la economía municipal y patrimonio cultural, se han rehabilitado con ingresos propios los pasillos, el drenaje y se ha aplicado pintura vinílica y esmalte, beneficiando a 600 personas de esas localidades.

Con esto, se da cumplimiento a la **insignia municipal 7** y su **acción específica AE 2.2** rehabilitar mercados, del plan de desarrollo municipal de Chalco 2025-2027.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03010201 EMPLEO

Objetivo del Pp: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.1: Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población del municipio.
	Estrategias:
	3.1.1 Establecer mecanismos que permitan generar oportunidades de empleo para los habitantes.
	3.1.2 Difundir la bolsa de empleo a la población a través de la página oficial.
	Líneas de Acción:

3.1.1.1	Implementar mecanismos para acercar ofertas de empleo a personas desempleadas en el municipio.
3.1.1.2	Coordinarse con diversas instituciones y empresas para la obtención de vacantes para brindar oportunidades a las personas desempleadas.
3.1.2.1	Informar a la población de las vacantes ofertadas mediante la bolsa de empleo del municipio.

❖ METAS QUE SE ATIENDEN:

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Dependencia Auxiliar: 140 Servicio Municipal de Empleo

Proyecto: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar ferias de empleo para vincular a personas desempleadas	1.00	1.00	100.00%
Participar en reuniones con empresas para obtener vacantes	12.00	12.00	100.00%
Celebrar convenios con instituciones y/o empresas para la obtención de vacantes	4.00	4.00	100.00%
Realizar jornadas de empleo para vincular a personas desempleadas	12.00	12.00	100.00%
Publicar las ofertas de empleo en la página oficial del Gobierno de Chalco "Portal de Empleo Chalco (PEC)"	12.00	12.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Gobierno de Chalco, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, **llevó a cabo 12 reuniones** con distintas empresas, con el propósito de generar diversas oportunidades laborales para la ciudadanía.

Como resultado de estas gestiones, se concretó la firma de **4 convenios con instituciones y empresas**, mediante los cuales se fortaleció la vinculación laboral y se facilitó el acceso a fuentes de empleo directo para la población que más lo necesita.



En ese sentido y de manera complementaria se realizaron **12 publicaciones por medio de la página oficial del Gobierno de Chalco, en el portal de empleo Chalco (PEC)**, donde los buscadores de empleo pueden conocer la oferta de empleo, sin tener que acudir a la oficina, de este modo durante este año de gestión, **se ofertaron 331 vacantes**.

De igual forma, se realizaron **12 jornadas de empleo, con una asistencia de 1 mil 259 personas**, el objetivo de estas jornadas fue vincular a las personas desempleadas con las empresas oferentes y que estas realizaran las contrataciones de manera directa de acuerdo al perfil de cada persona; lográndose **la colocación de 587 personas**.

Además, se llevó a cabo **1 feria del empleo** en la que **se ofertaron 842 vacantes**, con una asistencia de **828 personas** desempleadas y mediante la que **se colocaron directamente a 437 personas**; con acciones como esta se logró generar un ahorro de tiempo y dinero para los buscadores de empleo, toda vez que, tuvieron la oportunidad de presentar su solicitud de empleo al mismo tiempo en varias empresas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Objetivo del Pp: Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.5: Impulsar el empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de la población del municipio.
	Estrategias:
	3.5.1 Mejorar la producción agrícola y contribuir a la sostenibilidad del sector agroalimentario.
	3.5.2 Gestionar apoyos para los agricultores del municipio para mejorar y aumentar la productividad de sus cultivos.
	Líneas de Acción:
	3.5.1.1 Promover un equilibrio entre la producción agrícola y la conservación del medio ambiente a través de pláticas.
	3.5.2.1 Dirigir acciones para mejorar la calidad de los alimentos producidos mediante el uso responsable de los fertilizantes.
	3.5.2.2 Implementar acciones para aumentar la credibilidad de los productores del municipio para formalizar sus actividades.
	3.5.2.3 Mejorar la eficiencia, la productividad y competitividad de los agricultores, facilitándoles el trabajo y dándoles una mejor calidad de vida.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Dependencia Auxiliar: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Proyecto: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Brindar pláticas fitosanitarias	4.00	4.00	100.00%
Gestionar la entrega de fertilizantes para cultivos básicos en el municipio	200.00	200.00	100.00%
Otorgar constancias de productor	400.00	400.00	100.00%
Instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	1.00	1.00	100.00%
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	3.00	3.00	100.00%
Brindar atención a las solicitudes de apoyo con maquinaria requerida por los agricultores	330.00	290.00	87.88%
Brindar cursos de capacitación a productores agropecuarios	12.00	12.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para mejorar el apoyo a nuestros agricultores, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo a través del Departamento Agropecuario y Forestal realizó la **instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2025 - 2027**, con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de representantes de diversas organizaciones del campo, agricultores y ganaderos, con la finalidad de tratar la problemática del campo en el municipio y buscar alternativas.

Este Consejo, durante el periodo que se informa, ha realizado **3 sesiones** y a través de este, se han planteado alternativas de solución referentes a las problemáticas que aquejan al sector agropecuario y desahogando temas como los siguientes:

- Plática del Gusano Barrenador
- Demostración de maquinaria agrícola y Dron
- Industrialización de Totomoxtle
- Difusión del acuerdo Maíz Blanco
- Seguros de vida catastrófica y del campesino
- Conformación de brigadas contra incendios forestales ejidales

Con el objetivo de que los agricultores del municipio sean beneficiados con fertilizante por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se entregaron **400 constancias a productores del municipio**, lo cual les permite incrementar el volumen de producción en sus cultivos agrícolas y estos a su vez generan un incremento en sus ingresos.

Asimismo, **comprometido con los agricultores del municipio, el Gobierno Municipal cuenta con 2 tractores** que brindan apoyo gratuito a todos los agricultores del municipio con la preparación de su terreno con rastra, barbecho y siembra, logrando **beneficiar a 330 agricultores**.

Por medio de la Procuraduría Agraria se acercó el Centro de Atención Agraria, que es un módulo de atención especializada en asuntos agrarios, con la finalidad de disminuir tiempo en el traslado y costo a otros municipios o Estados, y así dar solución a los problemas agrarios de nuestros agricultores con lo que **se benefició a 250 ejidatarios**, este módulo se encuentra dentro de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, atiende todos los miércoles de forma permanente brindando asesoría especializada en asuntos agrarios a ejidatarios de Chalco y Municipios aledaños como Tlalmanalco, Cocotitlán, Temamatla, Valle de Chalco y Tenango del Aire.

Realizar la gestión ante las instancias correspondientes para que nuestros agricultores tengan beneficios para mejorar sus actividades en el campo, es una de nuestras labores, por ello, se realizó la gestión para contar con un módulo de **la Ventanilla Única de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP) a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural beneficiando a 33 ganaderos de Chalco y de la Región**, la ventanilla es temporal y se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; y únicamente, otorga servicio cuando abre convocatoria la Secretaría del Campo (SECAMPO), y los agricultores son atendidos por personal especializado de la Secretaría de Agricultura de Desarrollo Rural (SADER).



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Objetivo del Pp: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.2: Fomentar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas, a través del desarrollo de una cultura empresarial que integre prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.
	Estrategias:
	3.2.1 Implementar medidas para asegurar que las unidades económicas obtengan los permisos legales necesarios para su funcionamiento.
	3.2.2 Promover la apertura de nuevas empresas, a través de la gestión de cursos para empresarios y emprendedores.
	Líneas de Acción:

- 3.2.1.1** Fortalecer el cumplimiento de las normativas para asegurar que los establecimientos que realicen actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios obtengan las licencias de funcionamiento correspondientes.
- 3.2.1.2** Notificar a las unidades económicas para la regularización del comercio establecido, lo que contribuye a una mayor recaudación de impuestos y a la protección de los derechos laborales.
- 3.2.2.1** Realizar asesorías a emprendedores y empresarios para su eficiencia y productividad, lo que les permite ser más competitivos en el mercado.
- 3.2.2.2** Integrar el reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial para contribuir a una gestión más eficiente.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 8 QUE SE ATIENDE:

Programa de establecimientos de consumo regulados y seguros en el municipio de Chalco.

Objetivo: Promover el desarrollo de la economía local dentro de un marco legal que proporcione seguridad jurídica y operacional de los establecimientos.

ALINEACIÓN				
ODS Y METAS		PDEM	Objetivo: 3.3	PDM 2025 - 2027
			Estrategia: 3.3.1	
			Línea de acción: 3.3.1.1	
	12.7			
			Objetivo: 3.2	
			Estrategia: 3.2.1	
			Línea de acción: 3.2.1.1	

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Establecimientos de consumo regulados y seguros que brinda una atención de calidad.	Realización de actividades económicas, legalmente permitidas, que brindan servicio de calidad y seguros a la población.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 1: PAZ SOCIAL		
	Acciones Específicas	Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE1.1	Prohibir la expedición de licencias de funcionamiento para bares y cantinas.	Dirección Desarrollo Económico y Turismo

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial

Proyecto: 030402010104 Fortalecimiento al comercio		PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD				
Expedir licencias de funcionamiento		1,600.00	1,612.00	100.75%
Notificar a las unidades económicas del Municipio para la regulación del comercio establecido		1,000.00	1,000.00	100.00%
Brindar asesorías a emprendedores y empresarios para la regularización de las unidades económicas		80.00	80.00	100.00%
Integrar reporte de la atención brindada en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial		4.00	4.00	100.00%
Realizar la Instalación del Comité Municipal de de Dictámenes de Giro		1.00	0 00	0.00%
Realizar sesiones del Comité Municipal de Dictámenes de Giro		2.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con el firme propósito de fortalecer la actividad comercial en el municipio y a su vez generar fuentes de empleo dentro del territorio, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, se expidieron **1 mil 612 licencias de funcionamiento** y se realizaron **1 mil notificaciones a unidades económicas** del municipio, con la finalidad de que regularizaran su funcionamiento de forma legal y ordenada.

Así mismo, se otorgaron **80 asesorías a empresarios y emprendedores**, a efecto de facilitarles el trámite y la obtención de sus licencias de funcionamiento y con ello adquieran la certeza jurídica de su actividad comercial.

De igual modo, en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial se brindó atención a los empresarios y emprendedores para que estos pudieran realizar sus trámites de forma rápida y práctica, y de esta forma se **atendieron a 1,650 empresarios y emprendedores dueños de unidades económicas del municipio**.

Para identificar las problemáticas generadas por el comercio informal, **se efectuaron 55 recorridos** en las comunidades de San Mateo Huitzilzingo, Col. Nueva San Antonio, U.H. Los Héroes Chalco, Col. Covadonga, Barrio San Sebastián, U.H. Los Álamos, Col. Centro, U.H. Paseos del Bosque, Col. Jardines de Chalco, U.H. Volcanes de Chalco, Santa María Huexoculco, U.H. Pueblo Nuevo, San Gregorio Cuautzingo, Col. Culturas de México, San Pablo Atlazalpan, Col. Tres Marías, Col. San Miguel Jacalones, U.H. Paseos de Chalco, U.H. San Buenaventura, San Martín Cuautlalpan, San Lorenzo Chimalpa, Col. Emiliano Zapata, Col. Casco de San Juan, Col. Nueva San Miguel, Col. La Conchita y en la Carretera México-Cuautla, con lo cual se promueve el ordenamiento del comercio informal, así como el mejoramiento del entorno público, **beneficiando a 358,025 habitantes**.

En este mismo contexto y con el propósito de mantener libre la vía pública, bienes del dominio público y no obstaculizar el tránsito peatonal, **se llevaron a cabo 335 notificaciones**, alcanzando con ello, realizar mejoras de movilidad, recuperación de espacios públicos, mejora en la imagen urbana y el tránsito vehicular. También se analizan detalladamente las **solicitudes de permisos para ejercer la actividad comercial con giros semifijos o ambulantes**, beneficiando con esto, a todos los habitantes del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03070101 DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Objetivo del Pp: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.3: Promover el desarrollo turístico del municipio mediante el fortalecimiento de la competitividad del sector a través de la generación de los actores locales y la implementación de proyectos innovadores.
	Estrategias:
	3.3.1 Fomentar mecanismos para la promoción y difusión turística del municipio.
	3.3.2 Participar y realizar eventos de carácter turístico para fomentar la identidad cultural.
	3.3.3 Implementar estrategias con empresas o dependencias de carácter turístico para fortalecer la organización del sector.
	Líneas de Acción:
	3.3.1.1 Difundir información sobre las atracciones y actividades turísticas disponibles en el municipio.
	3.3.1.2 Organizar visitas guiadas en sitios turísticos del municipio para conocer el patrimonio cultural.
	3.3.2.1 Participar en eventos turísticos para promover la oferta turística y fomentar el desarrollo sustentable en la comunidad.
	3.3.2.2 Colaborar con unidades turísticas en el desarrollo de eventos turísticos, para fomentar el patrimonio cultural e histórico municipal.
	3.3.3.1 Crear un enfoque colaborativo con empresas, dependencias y escuelas para promover un turismo responsable y sustentable.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Dependencia Auxiliar: 149 Fomento Turístico

Proyecto: 030701010101 Difusión y promoción del turismo mexiquense ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
Entregar folletos (dípticos y trípticos) con información turística del Municipio	2,000.00	2,000.00	100.00%
Realizar recorridos turísticos para dar a conocer el municipio	12.00	12.00	100.00%
Participar en eventos de promoción turística	12.00	12.00	100.00%
Capacitar a estudiantes para que se desempeñen como guía turístico local	2.00	2.00	100.00%
Participar en coordinación con los Parques Ecoturísticos para realizar los eventos de temporada de luciérnagas	2.00	2.00	100.00%
Celebrar convenios de colaboración con empresas de carácter turístico	8.00	8.00	100.00%
Participar en reuniones de COPARMEX, dependencias de carácter turístico y escuelas	12.00	12.00	100.00%
Actualizar el padrón de unidades económicas de carácter turístico	1.00	1.00	100.00%
Instalar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal	1.00	1.00	100.00%
Realizar sesión del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal	1.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con la finalidad de desencadenar el potencial del turismo dentro de nuestro municipio y que este se consolide como una fuente de impulso económico y cultural, debemos resaltar el verdadero valor de nuestro patrimonio histórico, natural y cultural para generar un beneficio socioeconómico justo, a nuestros habitantes que lo practican.

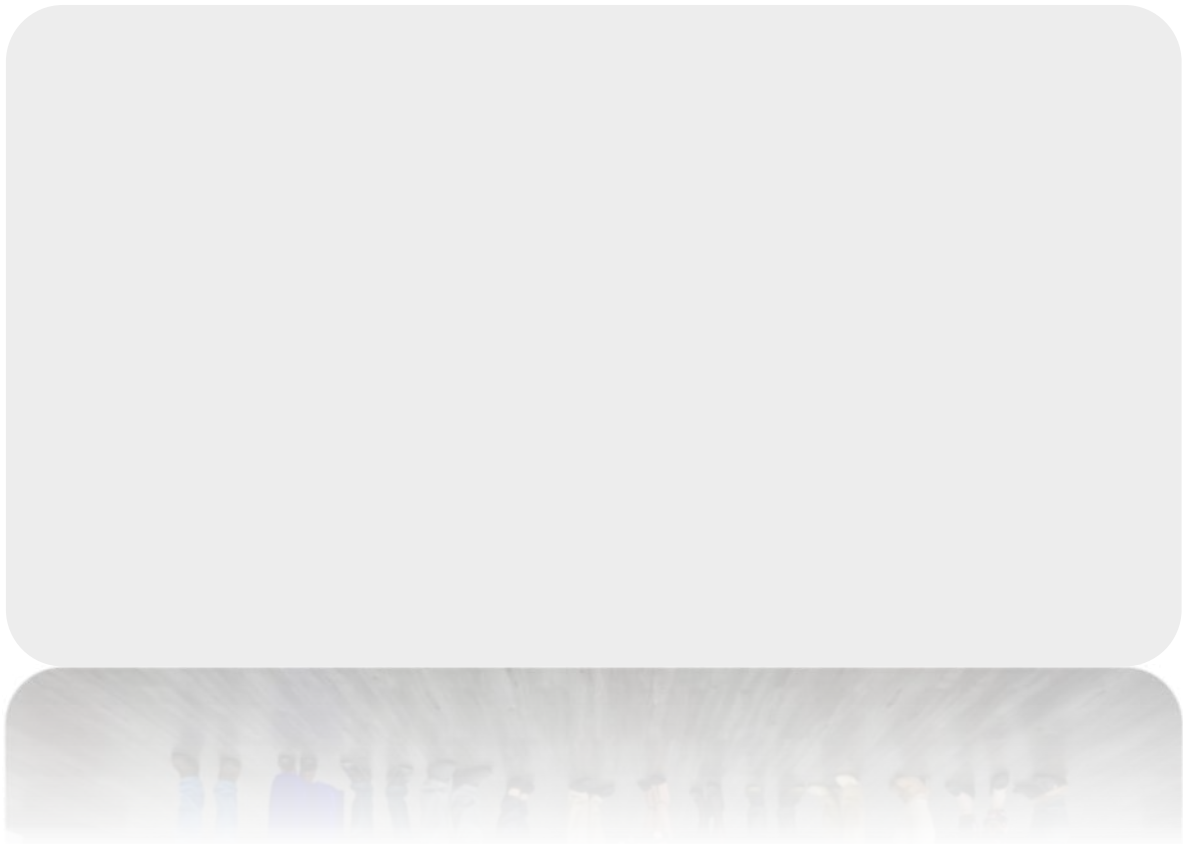
Toda vez que la promoción turística a nivel municipal es un pilar de desarrollo no solo local sino regional, hemos establecido una estrecha colaboración con la iniciativa privada, por ello, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo **se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**, en el que, participan representantes de las Unidades Turísticas del Municipio, Comisariados Ejidales y Artesanos, todos ellos con la finalidad de promocionar los lugares turísticos del municipio.

Con el propósito de brindar información verídica a los consumidores y para llevar a cabo una buena promoción de nuestros lugares turísticos del municipio, tanto arquitectónicos como del medio ambiente natural, asimismo, **se entregaron 2,000 folletos promoviendo estos lugares** para captar un mayor número de visitantes.

La promoción de los espacios turísticos del municipio es fundamental para atraer visitantes y que la comunidad que los visita los recomienda a otros, por lo que, en este sentido, **se realizaron 12 recorridos** donde los participantes adquirieron experiencias enriquecedoras, los lugares turísticos que se visitaron fueron: el avistamiento de las luciérnagas en los parques ecoturísticos del "Ocotil", con 1 mil 100 visitantes y las "Piedras", con 500 visitantes; **beneficiando a un total de 1 mil 600 personas**, lo que fomentó el desarrollo económico local.

Adicionalmente, se realizaron recorridos en la Zona Centro del municipio, visitando la zona histórica en casas coloradas, la parroquia, así como los murales de la línea del tiempo en Santa Catarina Ayotzingo, San Gregorio Cuautzingo y San Martín Cuautlalpan, **beneficiando a 342 personas.**

El turismo es una de las fuentes principales de la economía no solo del municipio, sino a nivel Estatal y Federal por ello, durante el primer año de gobierno, **se realizaron 12 reuniones con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**, con el firme propósito de promocionar la actividad turística de toda la zona de los volcanes, esto se ha visto reflejado con la suscripción de **8 convenios con empresas restauranteras en beneficio del comercio local** y de promoción turística de nuestro municipio.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL

Objetivo del Pp: Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 3.4: Promover el desarrollo socioeconómico de los artesanos del municipio mediante la optimización de sus procesos de producción y comercialización con el fin de incrementar sus ingresos y elevar su calidad de vida.
	Estrategias: 3.4.1 Dirigir acciones para impulsar la presencia y el talento artístico de los artesanos para contribuir a su bienestar. 3.4.2 Crear mecanismos para la gestión e impulso de los artesanos y fomentar su trabajo ayuda a preservar la identidad cultural y el patrimonio. Líneas de Acción: 3.4.1.1 Implementar mecanismos de promoción artesanal para apoyar en la difusión de los productos para aumentar las ventas. 3.4.1.2 Gestionar pláticas de promoción y comercialización artesanal para fomentar la innovación y la creatividad en la producción de bienes. 3.4.1.3 Realizar talleres con los artesanos para mejorar sus habilidades y técnicas. 3.4.2.1 Gestionar la credencialización de los artesanos ante el instituto para aumentar la autenticidad, calidad y reconocimiento de su trabajo. 3.4.2.2 Generar vinculaciones con los artesanos de la zona, para promover la comercialización de los productos artesanales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Dependencia Auxiliar: 133 Fomento Artesanal

Proyecto: 030903010202 Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Realizar evento para la venta de productos artesanales	1.00	1.00	100.00%
Gestionar pláticas informativas de promoción y comercialización artesanal	4.00	4.00	100.00%
Gestionar ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM) la credencialización de los artesanos del Municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías (IIFAEM), el evento para la credencialización de los artesanos	1.00	0.00	0.00%
Participar con los artesanos en las expoventas de la región	12.00	12.00	100.00%
Actualizar el Catálogo digital de los Artesanos del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar talleres con el grupo de artesanías	7.00	7.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para realizar la promoción artesanal en el municipio, en el periodo que se reporta, **se realizaron 12 expo ventas dentro de la región volcane logrando obtener 123 espacios para nuestros artesanos**, en los que se realizaron exhibiciones y venta de sus productos; así también y para dar impulso a esta labor artesanal, se impartieron **4 pláticas informativas para mejorar sus habilidades** y la comercialización de sus productos, **beneficiando con ello a 40 de nuestros artesanos**.



Además, y para dar realce a esta loable actividad y con el objetivo de crear piezas innovadoras, al igual que, una identidad como municipio, **se otorgaron 6 talleres de Ocoxal**, actividad artesanal que se desarrolla con residuos forestales, normalmente de pino, **elaboración de artesanías con escoba de perilla y de catrinas con cartón**, con personal especializado, **beneficiando a 362 personas**.

Es de relevancia mencionar que, **20 artesanos** del municipio, de los Pueblos: San Martín Cuautlalpan, la Candelaria Tlapala, San Gregorio Cuautzingo, del Barrio la Conchita; Colonias: Ejidal, Tres Marías y Culturas de México, dieron cumplimiento a la convocatoria emitida por el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, la cual busca impulsar el desarrollo de las artesanías, mediante la investigación, capacitación, apoyo técnico y financiero y la promoción de su mercado, y a través de la que, se obtuvo un estímulo económico por la cantidad de **\$3,600.00 pesos cada uno**.

Satisfactorio es referir que, a la fecha, el padrón de artesanos en el municipio es de **87 artesanos**, mismos que por medio de una gestión **se logró su credencialización por conducto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM)**.

AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL ODAPAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo del Pp: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO QUE ATIENDIÓ EL QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 3.7:

Garantizar una correcta planeación del medio urbano municipal mediante la creación y rehabilitación de infraestructura y espacios públicos para elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias:

- 3.7.1** Dirigir acciones para garantizar la calidad y seguridad de las obras públicas que se ejecuten en el municipio.
- 3.7.2** Ejecutar obras de modernización de calles para el bienestar de las comunidades.
- 3.7.3** Ampliar la cobertura, equipamiento y rehabilitación de espacios públicos para el esparcimiento social Seguro.
- 3.7.4** Rehabilitar la superficie de las vialidades del municipio para el bienestar de las comunidades.
- 3.7.5** Realizar obras de rehabilitación en edificaciones urbanas.
- 3.7.6** Dirigir obras para aumentar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas hidráulicos y sanitarios del municipio.

Líneas de Acción:

- 3.7.1.1** Verificar el cumplimiento de las especificaciones de las obras públicas que se ejecuten en la administración.
- 3.7.2.1** Mejorar la infraestructura de las calles y avenidas del municipio para contribuir a la movilidad e imagen urbana.
- 3.7.3.1** Mejorar los espacios públicos de esparcimiento social para impulsar la sana convivencia.
- 3.7.3.2** Equipar las vialidades urbanas municipales, a fin de promover la seguridad y el mejoramiento de la imagen urbana.
- 3.7.4.1** Rehabilitar las vialidades urbanas para mejorar la imagen urbana y salvaguardar a los peatones y vehículos.
- 3.7.5.1** Rehabilitar las edificaciones urbanas para conservar y restaurar el patrimonio del municipio.
- 3.7.6.1** Realizar obras de construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable.
- 3.7.6.2** Hacer obras de mantenimiento y reparación de la infraestructura sanitaria.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: ODAPAS Subdirección de Operación y Construcción

Dependencia General: C00 Unidad Técnica De Operación

Dependencia Auxiliar: 233 Area de Estudios y Proyectos

Proyecto: 020201010502 Proyectos para obras públicas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL
ACTIVIDAD			
Proyectos ejecutivos de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria Social Municipal elaborados	49.00	47.00	95.91%
Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes	30.00	19.00	63.33%
Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	49.00	48.00	97.95%
Gestión de los Recursos	10.00	10.00	100.00%
Asesoría técnica de proyectos hidráulicos e hidrosanitaria a comités independientes.	40.00	67.00	167.00%
Supervisión de obra hidráulicas y sanitarias Municipales	49.00	125.00	255.00%
Licitaciones para obras públicas	53.00	19.00	35.84%
Estudios de topografía	49.00	58.00	118.36%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**



Se consolidó la planeación y desarrollo de la infraestructura hidráulica y sanitaria mediante la elaboración de proyectos ejecutivos, estudios de factibilidad, expedientes técnicos y estudios topográficos, garantizando viabilidad técnica, cumplimiento normativo y adecuada toma de decisiones. Asimismo, la gestión eficiente de recursos, la asesoría técnica especializada, la supervisión de obras y los procesos de licitación permitieron optimizar la ejecución de proyectos, ampliar la cobertura de servicios y asegurar obras de calidad, contribuyendo al desarrollo urbano ordenado y al bienestar de la población.



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo del Pp: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 4.13:
	Promover el patrimonio cultural del municipio para fortalecer el sentido de pertenencia de los ciudadanos para crear una sociedad con valores.
	Estrategias:
	4.13.1 Difundir a la población el Patrimonio Público cultural municipal.
	4.13.2 Preservar la integridad de los bienes a través de la gestión al mantenimiento del patrimonio cultural.
	Líneas de Acción:
	4.13.1.1 Poner en marcha acciones que promuevan la difusión del patrimonio Público Cultural.
	4.13.1.2 Coordinar visitas guiadas para fortalecer el valor del patrimonio cultural.
	4.13.2.1 Fortalecer la protección y la conservación del patrimonio cultural.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas/Cronista Municipal

Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Dependencia Auxiliar: 113 Cronista Municipal

Proyecto: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar y participar en eventos para transmitir la historia y el patrimonio histórico-cultural del municipio	24.00	24.00	100.00%
Elaborar y publicar artículos, notas, o boletines informativos y periodísticos de manera digital para transmitir la historia y el patrimonio histórico	12.00	12.00	100.00%
Brindar asesorías a la población en materia cultural, artística e histórica	12.00	12.00	100.00%
Participar en reuniones para transmitir la historia y el patrimonio histórico-cultural del municipio	16.00	16.00	100.00%
Realizar visitas guiadas al patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio	20.00	20.00	100.00%
Realizar la gestión para proteger, salvar o reguardar los sitios y piezas arqueológicos e históricos del Municipio	1.00	2.00	200.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Mediante la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas y el Cronista Municipal, se llevaron a cabo **9 eventos para transmitir la historia del Patrimonio Cultural del municipio, 15 conferencias y la presentación “Identidad y Arraigo Municipal”**, impartidas a **15 mil 195 jóvenes** en escuelas de nivel básico, con los que se enriquecieron de conocimiento cultural.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo **20 visitas guiadas** en las diferentes comunidades de nuestra localidad, compartiendo conocimientos del patrimonio público con jóvenes de diversas comunidades del municipio, el recorrido consistió en visitar los principales murales, en los que se visualizan nuestra identidad, como lo es el **Mural “Crónicas de una Tierra Mágica”** en el Hospital Materno Infantil en Santa Catarina Ayotzingo, el **Mural de la Biblioteca Dr. Fernando Terán** de San Gregorio Cuautzingo del **Artista Plástico Luis Felipe Arriaga** y los **Murales de la Escuela Primaria Eduardo Mendieta** en San Martín Cuautlalpan.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo del Pp: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.1: Mejorar las condiciones necesarias para garantizar el acceso efectivo a los programas sociales de los grupos más vulnerables.
	Estrategias: 4.1.1 Generar acciones de asistencia social que contribuyan al desarrollo de los grupos en desventaja. 4.1.2 Integrar los representantes como órgano de vigilancia a las y los beneficiarios de las acciones del gobierno de Chalco. 4.1.3 Orientar a la población sobre los programas de vivienda federales para contribuir a elevar su calidad de vida. Líneas de Acción: 4.1.1.1 Implementar talleres comunitarios para disminuir las carencias sociales de la población a través de programas sociales. 4.1.1.2 Brindar atención a solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales. 4.1.2.1 Fortalecer la vinculación con el Gobierno Federal y Estatal para dar atención a las necesidades sociales de la población a partir de la operación de los programas de desarrollo social y bienestar. 4.1.2.2 Establecer mecanismos de participación como Comités de Vigilancia, dando voz a los habitantes del Municipio de Chalco. 4.1.3.1 Canalizar a la ciudadanía a las instancias gubernamentales correspondientes para los programas de vivienda.

	Objetivo 4.16: Contribuir a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vivienda mediante acciones diversas para el mejoramiento de vivienda.
	Estrategias: 4.16.1 Impulsar el acceso de la vivienda a las personas, para que gocen de un espacio digno. 4.16.2 Promover la mejora de servicios públicos, para que las viviendas cuenten con servicios de calidad. Líneas de Acción: 4.16.1.1 Orientar a la población sobre los programas de vivienda emanados de instancias gubernamentales, para contribuir a elevar su calidad de vida. 4.16.2.1 Gestionar el otorgamiento de servicios públicos en las viviendas del municipio, para mejorar las condiciones de habitualidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Presidencia Municipal/Dpto. de Unidades Habitacionales

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 107 Urbanismo y Vivienda

Proyecto: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Brindar atención a las peticiones ciudadanas emanadas de los Conjuntos Urbanos del Municipio	570.00	643.00	112.80%

Unidad administrativa: Dirección de Bienestar

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

Proyecto: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social	2.00	2.00	100.00%
Realizar talleres comunitarios para el fortalecimiento económico de los grupos vulnerables y/o marginados	16.00	17.00	106.25%
Capacitar a los grupos de participación social	2.00	2.00	100.00%
Integrar grupos de participación social	30.00	21.00	70.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Bienestar realizó **2 capacitaciones** con la finalidad de informar sobre los programas sociales Federales y Estatales vigentes, los requisitos solicitados y cómo acceder a las plataformas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre dichos programas de desarrollo social, **beneficiando a 80 ciudadanos** con esta actividad.

Se realizaron en este primer año de gobierno **17 talleres comunitarios** con el objetivo de lograr un fortalecimiento económico de los grupos vulnerables e impulsando el emprendimiento de las comunidades marginadas, los talleres impartidos fueron los siguientes:



Esto permite a los participantes contar una fuente de ingresos y/o fuente de trabajo para mejorar la calidad de vida y su desarrollo en el bienestar familiar y social; estos talleres se llevaron a cabo en el Centro de Desarrollo Comunitario de la colonia Nueva San Miguel, con participantes de diferentes colonias del municipio de Chalco: San Marcos Huixtoco, Agrarista, San Pablo Atlazalpan, San Martín Cuautlalpan y San Mateo Huitzilzingo, logrando el **beneficio para 240 personas**.

Unidad administrativa: Dirección de Bienestar

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

Proyecto: 020202010102 Apoyo solidario ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Participar en reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX	3.00	3.00	100.00%
Realizar la gestión de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal	2.00	2.00	100.00%
Realizar reuniones con beneficiarios de los programas sociales	6.00	6.00	100.00%
Atender y/o canalizar las solicitudes ciudadanas relativas a los programas sociales	49.00	40.00	81.63%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Los programas sociales representan una de las herramientas del gobierno para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales que afectan a sus gobernados, es por ello que el Municipio participo en **3 reuniones gubernamentales para realizar gestiones ante el EDOMEX** y realizó **2 gestiones de los programas de desarrollo social ante el Gobierno Federal y Gobierno Estatal** para fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad y promover el desarrollo local y mejora la cohesión social. Estas iniciativas fomentan un entorno donde se respeta y se atiende las necesidades de la población, creando una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a los 400,057 habitantes del Municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02030201 ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo del Pp: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 4.12: Implementar en un modelo de atención integral y cuidado de la salud, con énfasis en la prevención de padecimientos crónico degenerativos que afectan a la ciudadanía.
	Estrategias: 4.12.1 Incrementar y fortalecer los servicios de salud, a través de acciones eficientes que conlleven a una vida de bienestar. 4.12.2 Fomentar actividades de prevención y atención de adicciones, preservando el bienestar físico y mental. Líneas de Acción: 4.12.1.1 Brindar atención médica en los Centros de Atención Social (CAS), previniendo y diagnosticando posibles enfermedades. 4.12.1.2 Difundir las actividades de prevención de la salud para fomentar en la población una cultura de cuidado de la salud. 4.12.1.3 Organizar campañas de la promoción de la salud, para concientizar a la población sobre la importancia de la salud. 4.12.1.4 Acreditar el estado de salud de una persona, por medio de los certificados médicos. 4.12.1.5 Implementar exámenes de atención a la salud de la mujer en zonas de atención prioritaria, a fin de detectar enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino. 4.12.1.6 Otorgar pláticas nutricionales y odontología preventiva para la promoción a la salud. 4.12.1.7 Brindar atención nutricional y odontológica, por medio de consultorio para la población de escasos recursos. 4.12.2.1 Diseñar pláticas de prevención de adicciones en escuelas y población. 4.12.2.2 Concientizar por medio de talleres de prevención de adicciones en escuelas y población. 4.12.2.3 Coordinar jornadas preventivas para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas. 4.12.2.4 Difundir en redes sociales las medidas de prevención de adicciones.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de las Mujeres

Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud

Proyecto: 020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Brindar consultas de atención médica en los Centros de Atención Social (CAS)	20,000.00	20,596.00	102.98%
Realizar la adquisición de insumos médicos	4.00	4.00	100.00%
Otorgar capacitaciones al personal médico de los CAS	24.00	24.00	100.00%
Realizar evaluaciones al personal médico pasante de los Centros de Atención Social	11.00	11.00	100.00%
Realizar publicaciones electrónicas o impresas en materia de prevención de la salud	12.00	12.00	100.00%
Realizar campañas de promoción y atención de la salud	9.00	9.00	100.00%
Promover la firma de los convenios de colaboración en materia de salud	2.00	2.00	100.00%
Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres para la atención de víctimas de violencia de género	11.00	11.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

A través de los 28 Centros de Atención Social (CAS) se han otorgado **20 mil 596 consultas de atención médica** en las comunidades del municipio, se realizaron 4 adquisiciones de insumos médicos, los cuales se distribuyeron en los CAS, esto con la finalidad de seguir brindando una consulta de primer nivel a la población. Así mismo de realizaron **11 evaluaciones a al personal médico pasante de los Centros de Atención Social**, ya que esto nos permite evaluar a los pasantes permite identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva, asegurando que se cumplan los estándares de atención.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02040201 CULTURA Y ARTE

Objetivo del Pp: Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 4.15: Fortalecer la identidad cultural y artística de los habitantes del municipio, realizando actividades para la libre expresión, garantizando espacios seguros.
	Estrategias: 4.15.1 Promoción de las expresiones culturales y artísticas del municipio. Líneas de Acción: 4.15.1.1 Promover la diversidad de las expresiones mediante la realización de eventos, jornadas y/o talleres artísticos o culturales en diferentes localidades del municipio. 4.15.1.2 Diseñar cursos donde las niñas, niños y jóvenes aprendan nuevas habilidades en materia cultural o artística. 4.15.1.3 Brindar en las bibliotecas municipales talleres recreativos y reuniones de lectura para la población.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas

Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Dependencia Auxiliar: 150 Cultura

Proyecto: 020402010101 Difusión y servicios culturales del Estado de México	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Presentar eventos artísticos en diferentes localidades del Municipio	76.00	79.00	103.94%
Realizar eventos culturales en el Municipio	5.00	5.00	100.00%
Realizar cursos de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca"	13.00	13.00	100.00%
Realizar gestiones para obtener servicios o insumos culturales	6.00	5.00	83.33%
Realizar gestiones para la rehabilitación de las bibliotecas del Municipio	1,862.00	1,862.00	100.00%
Realizar reuniones de fomento a la lectura en bibliotecas municipales	784.00	784.00	100.00%
Realizar talleres recreativos en las bibliotecas municipales	2.00	2.00	100.00%
Participar en la reunión de bibliotecarios	1.00	1.00	100.00%
Participar en los cursos de actualización para Bibliotecarios de la Región Oriente	3.00	3.00	100.00%
Brindar talleres artísticos para la población en general	76.00	76.00	100.00%
Participar en eventos de intercambio cultural entre municipios	4.00	3.00	75.00%
Realizar jornadas culturales y artísticas (caravanas)	24.00	24.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

A través de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, se realizaron **79 eventos artísticos** en territorio municipal, en los que se tuvo una afluencia de más de **29 mil 690 asistentes**; tardes de **danzón, exposiciones, conferencias, eventos de polifonía urbana, presentaciones de obra de teatro**, entre otras muchas más actividades artísticas, han permitido fortalecer aún más nuestra identidad cultural del municipio.



Las tradiciones y costumbres prevalecen en la práctica cultural y religiosas que ha sido transmitidas de generación en generación, el Gobierno de Chalco comprometido en difundir la cultura, durante este primer año realizó **5 eventos culturales en el municipio**, en los que asistieron más de **38 mil 319 personas**, las cuales se enriquecieron de nuestra historia, tradiciones y costumbres. Los eventos son los siguientes:

- Festival "Muestra de Teatro 2025".

- Festival de la Lectura 2025.
- Festival Regional del Folclore "Raíces, Música y Danza 2025".
- Festival del Mariachi Chalco 2025.
- 15° Festival Cultural "La Magia del Mictlán Chalco 2025".

En cuanto a nuestras bibliotecas municipales, este año se llevó a cabo el **Curso de Verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025"**, en el que se impartieron los siguientes talleres, con una participación de **1 mil 905 niños**

TALLER	FECHA DE REALIZACION	REALIZADOS
Taller "Sueños de Tinta y Papel"	21 al 25 de julio	3
Taller "Factor ¡Sorpresa! "	28 julio al 1 de agosto	4
Taller "Guateque de Palabras"	28 julio al 1 agosto	2
Taller "Piquín de versos y sones"	4 al 6 agosto	4

De la misma manera se llevaron a cabo **1 mil 862 reuniones con la finalidad fomentar la lectura**, logrando que los usuarios sean más curiosos e imaginativos, beneficiando a **8 mil 170 niños**.

ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL FOMENTO A LA LECTURA	NÚMERO DE REALIZADOS
Hora de Cuento	477
Hora del Poema	118
Juego de Investigación	205
Charla Literaria	239
Lectura en Voz Alta	422
Círculo de Lectura	401

Por otro lado, a través de la **Jornada por la Paz y contra Adicciones**, iniciativa impulsada por la Presidenta de la Republica la Doctora Claudia Sheinbaum, estrategia "Vive saludable, vive feliz", con fin de evitar la violencia, generar conciencia en el consumo de drogas e impulsar hábitos saludables para el bienestar integral principalmente de los jóvenes, el Gobierno de Chalco ha llevado a cabo **31 Jornadas de la Paz a las Colonias Covadonga, Emiliano Zapata, Fraternidad Antorchista y Chalco centro**, a través de actividades recreativas como: Pinta Caritas, Ajedrez Gigante, Dinámicas de Animación, Caritas de Papel, Taller de Pintura Acrílica, entre otras que promuevan el dialogo, la reflexión y la acción colectiva principalmente de los jóvenes, resaltando la importancia de mejorar las condiciones de vida y la prevención sustancias adictivas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo del Pp: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.10:
	Impulsar una educación de calidad y el bienestar de los estudiantes del nivel básico, mediante la coordinación con otras instancias, para contribuir al desarrollo social del mismo sector.
	Estrategias:
	4.10.1 Realizar gestiones con diversas instituciones para el beneficio de los estudiantes de nivel básico. 4.10.2 Dirigir acciones para incrementar y mejorar la infraestructura educativa de nivel básico del municipio.
	Líneas de Acción:
	4.10.1.1 Promover diversos eventos y actividades de orientación, participación y/o concientización educativa que beneficien a los estudiantes. 4.10.1.2 Dirigir acciones que faciliten el servicio social de los estudiantes en diferentes instancias. 4.10.2.1 Contribuir al desarrollo social y personal de los estudiantes, mejorando y ampliando la infraestructura en las instituciones educativas del nivel básico.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 10 QUE SE ATIENDE:

Programa de mejoramiento a la infraestructura para la Educación

Objetivo: Mejoramiento de los espacios educativos para crear un ambiente propicio para la calidad educativa.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS		PDEM	Objetivo: 3.7 y 4.5	PDM 2025 - 2027 Objetivo: 4.10 y 4.11 Estrategia: 4.10.2 y 4.11.2 Línea de acción: 4.10.2.1 y 4.11.2.1
			Estrategia: 3.7.2 y 4.5.5	
			Línea de acción: 3.7.2.2, 3.7.2.4, 3.7.2.7 y 4.5.5.1	
	4.7 4.a			

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Aumento en el rendimiento escolar de los alumnos.	Instalaciones educativas en buenas condiciones de funcionamiento y mayor oferta en materia de educación superior.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 1: ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DE CALIDAD	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE1.1 Construir y rehabilitar módulos sanitarios	Dirección de Obras Públicas
AE1.2 Construir aulas	
AE1.3 Construir canchas de futbol	
AE1.4 Construir explanadas en primarias y preparatorias	
AE1.5 Construir bibliotecas	
AE1.6 Construir bardas perimetrales	
AE1.7 Construir techumbres en preescolares, primarias, secundarias y preparatorias	
AE 2.1 Gestionar la construcción y operatividad de la Universidad "Rosario Castellanos".	Dirección de Servicios Públicos

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020501010105 Apoyo municipal a la educación básica	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar obras de construcción de aulas en escuelas de nivel básico del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de construcción de bardas perimetrales en escuelas de nivel básico del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de construcción de módulos sanitarios en escuelas de nivel básico del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de rehabilitación de módulos sanitarios en escuelas de nivel básico del municipio	2.00	2.00	100.00%
Realizar obras de construcción de techado en escuelas de nivel básico del municipio	7.00	7.00	100.00%

Unidad administrativa: Dirección de Educación

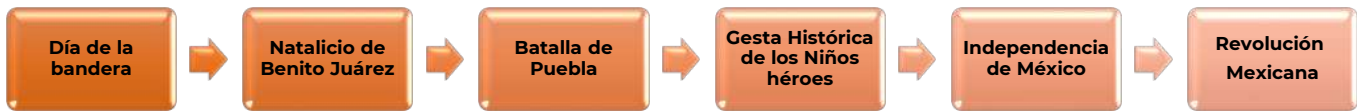
Dependencia General: O00 Educación Cultura y Bienestar Social

Dependencia Auxiliar: 141 Educación

Proyecto: 020501010105 Apoyo municipal a la educación básica	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Coordinar actos cívicos gubernamentales	8.00	6.00	75.00%
Impartir pláticas de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar	70.00	76.00	108.57%
Recibir, canalizar y liberar el servicio social para alumnos de educación media superior y superior	230.00	260.00	113.04%
Atender y canalizar las solicitudes de diferentes instituciones educativas	105.00	97.00	92.38%
Realizar el evento "Expo-orienta 2025"	1.00	1.00	100.00%
Realizar reuniones con mesas directivas escolares	3.00	3.00	100.00%
Realizar la instalación del Consejo de Participación Social en la Educación	1.00	1.00	100.00%
Realizar sesiones del Consejo de Participación Social en la Educación	3.00	3.00	100.00%
Realizar conferencias a protocolos educativos	5.00	5.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para fortalecer la identidad nacional, la Dirección de Educación del Gobierno de Chalco realizó los siguientes Actos Cívicos:



En dichos eventos se contó con la participación de **2,900 personas** de la comunidad escolar de todo el municipio de Chalco.

Se impartieron **76 pláticas** de concientización y prevención de problemáticas sociales a la comunidad escolar beneficiando a **4,501 alumnos** de diferentes centros educativos dentro de nuestro municipio.

Se llevó a cabo la **“Expo-orienta 2025”**, un evento con el objetivo sobre las ofertas educativas a los alumnos que egresan del nivel básico y van a entrar a la educación media superior, beneficiando así, a más de **6,796 alumnos** de nuestro municipio.

Asimismo, la Dirección de Educación llevo a cabo **3 reuniones con las mesas directivas de 13 escuelas**. El objetivo de estos encuentros es crear un frente común donde todos los sectores relevantes como son las autoridades, maestros, directivos, padres de familia y la comunidad en general se involucren activamente en la toma de decisiones.

Gracias a la comunicación entre el Gobierno Municipal y la comunidad escolar, **se realizaron 105 gestiones**, cubriendo una amplia gama de requerimientos como conseguir conserjes para las escuelas y coordinar servicios de limpieza o poda de árboles, administrar la donación de bancas para mejorar el mobiliario de los salones, apoyar en la logística, como la donación de pasteles para las ceremonias de graduación y organizar pláticas informativas para la comunidad escolar.

Y en apoyo a los directores, orientadores y maestros **se llevaron a cabo 5 conferencias**, sobre protocolos educativos, beneficiando a los padres de familia y abriendo el canal de comunicación con la comunidad estudiantil.

Por parte de, la Dirección de Obras Públicas y gracias a una **inversión de \$11,832,898.00 (MXN)**, se logró mejorar la infraestructura de **8 escuelas de nivel básico**.

Con estas obras se ha brindado cumplimiento a la insignia municipal **AE. 1.1 construir y rehabilitar módulos sanitarios** y **AE 1.6 construir bardas perimetrales**, del Plan de Desarrollo Municipal de chalco 2025-2027.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Objetivo del Pp: Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.11:
	Impulsar una educación de calidad y el bienestar de los estudiantes del nivel medio superior, mediante la creación y mejoramiento de infraestructura educativa.
	Estrategias:
	4.11.1 Asignar presupuesto de inversión en las escuelas de nivel media superior que carecen de una correcta infraestructura.
	4.11.2 Garantizar la calidad de la educación mediante la inversión de infraestructura educativa a nivel media superior.
	Líneas de Acción:
	4.11.1.1 Gestionar recursos de inversión financiera para el mejoramiento de los espacios públicos educativos.
	4.11.2.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura de educación básica para garantizar el óptimo desarrollo de las capacidades de los jóvenes.

❖ INSIGNIA MUNICIPAL 10 QUE SE ATIENDE:

Programa de mejoramiento a la infraestructura para la Educación

Objetivo: Mejoramiento de los espacios educativos para crear un ambiente propicio para la calidad educativa.

ALINEACIÓN				
ODS y METAS	 4.7 4.a	PDEM	Objetivo: 3.7 y 4.5	PDM 2025 - 2027
			Estrategia: 3.7.2 y 4.5.5	
			Línea de acción: 3.7.2.2, 3.7.2.4, 3.7.2.7 y 4.5.5.1	
			Objetivo: 4.10 y 4.11	
			Estrategia: 4.10.2 y 4.11.2	
			Línea de acción: 4.10.2.1 y 4.11.2.1	

IMPACTO ESTIMADO	BENEFICIOS	INHIBIDORES
Aumento en el rendimiento escolar de los alumnos.	Instalaciones educativas en buenas condiciones de funcionamiento y mayor oferta en materia de educación superior.	Insatisfacción de la ciudadanía para la implementación de las acciones a realizar.

COMPONENTE 1: ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO DE CALIDAD COMPONENTE 2: OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	
Acciones Específicas	Unidad Administrativa Que Ejecuta
AE1.1 Construir y rehabilitar módulos sanitarios AE1.2 Construir aulas AE1.3 Construir canchas de fútbol AE1.4 Construir explanadas en primarias y preparatorias AE1.5 Construir bibliotecas AE1.6 Construir bardas perimetrales AE1.7 Construir techumbres en preescolares, primarias, secundarias y preparatorias	Dirección de Obras Públicas
AE 2.1 Gestionar la construcción y operatividad de la Universidad "Rosario Castellanos".	Dirección de Servicios Públicos

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras

Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

Proyecto: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar obra de construcción de aulas en escuelas de nivel medio superior del municipio	2.00	2.00	100.00%
Realizar obra de construcción de cancha deportiva en escuelas de nivel medio superior del municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de construcción de techados en escuelas de nivel medio superior	1.00	1.00	100.00%
Realizar obras de construcción de bardas perimetrales en escuelas de nivel medio superior	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para guiar y respaldar a los estudiantes del nivel medio superior en la planificación de su futuro profesional y laboral, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Educación colaboró con **465 alumnos** como parte de la canalización y liberación del servicio social.

El cumplir las promesas educativas no es solo una obligación, sino un acto fundamental que otorga autoridad al gobierno y fortalece la relación con sus ciudadanos, es por eso que, se destinaron **\$11,902,360.00 (MXN)** para mejorar y ampliar la infraestructura de **4 escuelas de nivel medio superior**.



Con estas obras se ha brindado cumplimiento a las insignias municipales insignia municipal, ae. 1.2 construir aulas, ae 1.6 construir bardas perimetrales, **AE 1.3 construir canchas de fútbol** y **AE 1.7 construir techumbres en preescolares, primarias, secundarias y preparatorias**, del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02060701 PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivo del Pp: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 4.4: Promover la cultura y los derechos de los pueblos originarios e indígenas que habitan en el municipio para fortalecer su inclusión en la sociedad. Estrategias: 4.4.1 Fomentar la diversidad cultural del municipio mediante la realización de diversos eventos que resalten las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios e indígenas. 4.4.2 Brindar atención a las diversas necesidades que presenten los pueblos originarios e indígenas para mejorar su bienestar. Líneas de Acción: 4.4.1.1 Preservar las manifestaciones culturales de los pueblos originarios e indígenas del municipio, para crear conciencia de las tradiciones y costumbres. 4.4.1.2 Difundir las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas y pueblos originarios, para fomentar el sentido de pertenencia. 4.4.2.1 Dirigir acciones que permitan que las personas de las comunidades indígenas hagan peticiones en su propio beneficio, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de este sector.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas/Coordinación Asuntos Indígenas

Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Dependencia Auxiliar: 151 Atención a los Pueblos Indígenas

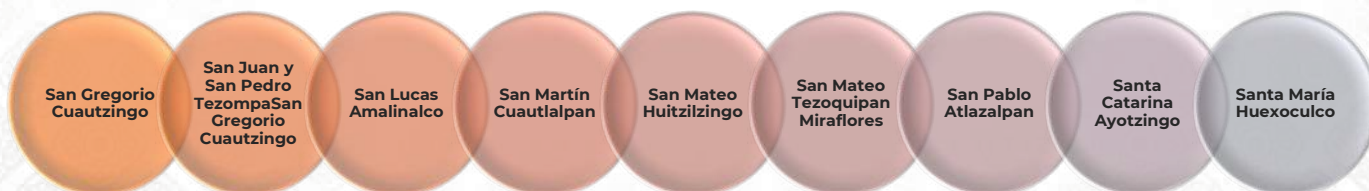
Proyecto: 020607010101 Preservación y revalorización de usos y costumbres de los pueblos indígenas	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar el festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del Municipio de Chalco	1.00	1.00	100.00%
Difundir temas relativos a las comunidades indígenas y pueblos originarios en medios electrónicos y/o impresos	4.00	4.00	100.00%
Registrar las gestiones realizadas a las solicitudes y necesidades de las personas de la comunidad indígena	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebró el **4to Festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del Municipio de Chalco 2025**, los días 9 y 10 de agosto, evento en el que se contó con la participación de grupos de danza, comparsas y carnavales de **19 grupos culturales**, lo cual contribuye a fortalecer la identidad y el orgullo de las comunidades originarias que habitan en el municipio.



Y por primera vez en la historia de Chalco, con fundamento en el Artículo 78, párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se designó al Primer Representante Indígena ante el Ayuntamiento**, un hecho de gran relevancia que motiva, resignifica y visibiliza el valor de todas nuestras 9 comunidades originarias:



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo del Pp: Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.5:
	Garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes a través de mecanismos e instrumentos para garantizar su supervivencia y desarrollo.
	Estrategias:
	4.5.1 Impulsar la promoción, defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. 4.5.2 Promover el conocimiento de sus derechos dentro de una familia, escuelas y comunidad dirigidas a las redes de niñas, niños y adolescentes.
	Líneas de Acción:

- 4.5.1.1** Atender de manera legal los casos de niñas, niños y adolescentes en materia de violación a sus derechos.
- 4.5.1.2** Realizar pláticas informativas en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 4.5.1.3** Difundir y promocionar los derechos las niñas, niños y adolescentes, a través de la medios físicos o digitales.
- 4.5.2.1** Verificar la conformación de redes de niños, niñas y adolescentes para la promoción de sus derechos.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

Proyecto: 020608010105 promoción de la participación infantil y adolescente	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Verificar la conformación de redes de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal	1.00	1.00	100.00%
Otorgar pláticas informativas en materia de Derechos Humanos a niñas, niños y adolescentes	350.00	350.00	100.00%
Participar en las sesiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	4.00	4.00	100.00%
Realizar la difusión y promoción de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de folletos (Trípticos y Dípticos)	4,000.00	4,000.00	100.00%
Brindar asesorías jurídicas en defensa de las niñas, niños y adolescentes	4.00	4.00	100.00%
Certificar al personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para la atención a víctimas de violencia de género	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Gobierno de Chalco a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **benefició a 9,255 niñas, niños y adolescentes**, mediante la impartición de **350 pláticas en materia de Derechos Humanos** en escuelas de nivel básico y medio superior, de esta manera fomentamos una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

Con el fin de brindar bienestar a nuestros infantes, se instaló **el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIMUPINNA)**, por medio del que se planea, ejecuta, se da seguimiento a las políticas públicas a nivel municipal para asegurar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes que residen en nuestro territorio, a la fecha se han realizado **4 sesiones**.

Además, el SMDIF Chalco se dio a la tarea de crear **10 Redes de Niñas, Niños y Adolescentes en todo el municipio** para promover su participación y que se conviertan en voceros de sus derechos; del mismo modo, **se distribuyó 1,000 Trípticos y Dípticos** en escuelas de nivel básico y medio superior con información relevante sobre los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Objetivo del Pp: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:



Objetivo 4.9:

Impulsar el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes del municipio, promoviendo su participación activa en diversas actividades, cuidando su integración física y emocional.

Estrategias:

4.9.1 Dirigir acciones para que los adolescentes y jóvenes del municipio puedan desarrollarse de manera óptima y segura, disminuyendo los riesgos de adicciones o actividades ilícitas.

Líneas de Acción:

4.9.1.1 Impulsar diversas actividades para la libre expresión de los jóvenes del municipio, mediante eventos deportivos, culturales y/o recreativos.

4.9.1.2 Generar acciones para impulsar a los jóvenes emprendedores y contribuir a su bienestar económico y social.

4.9.1.3 Elevar la calidad de vida de los jóvenes del municipio y de sus familias, mediante la atención vocacional, sexual, médica y/o psicológica de calidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Bienestar

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud

Proyecto: 020608060102 Promoción del bienestar adolescente y juvenil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Participar en el mantenimiento a los espacios públicos para el esparcimiento y deporte de los jóvenes	5.00	5.00	100.00%
Realizar pláticas de orientación vocacional para la prevención y orientación juvenil	70.00	67.00	95.71%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con la finalidad de impulsar el desarrollo a futuro de los jóvenes, se ofrecieron **67 pláticas de orientación vocacional**, que a continuación se enlistan en la siguiente tabla. En total, estas actividades contaron con la participación de **1,122 estudiantes**.

Tema de la Plática de Orientación Vocacional
Proyecto de vida "Sexualidad responsable"
Prevención y Combate de Adicciones
Violencia en el noviazgo
Prevención del suicidio
Trata de personas.
Ciber bullying.
Diversidad sexual

Por otra parte, durante el presente año de administración se impulsó el programa **Jóvenes Sembradores de Paz en Chalco**, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el propósito de fortalecer el tejido social y promover la participación activa de la juventud en acciones comunitarias orientadas a la prevención de la violencia.

Es así como, se **integraron, a esta iniciativa, 30 jóvenes entre 12 y 29 años de edad en situación de vulnerabilidad de diversas comunidades del municipio**. A través de este programa, los jóvenes participan activamente en su comunidad: realizando recorridos, actividades de vinculación social y educativa, dialogo directo con familias y personas en situación de indefensión, lo cual les permitió identificar necesidades, vincular a los servicios gubernamentales y promover oportunidades de estudio y empleo.

Lo anterior, mediante las actividades recreativas, sociales, deportivas, de limpieza, de esparcimiento social, de inclusión escolar y recuperación de espacios públicos que realizó la Coordinación de Atención Ciudadana, Coordinación de la Juventud de la Dirección de Bienestar, Dirección de Educación, Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Chalco. Es así como, se generaron canales de apoyo y se fomentó entornos más seguros, solidarios y de convivencia pacífica en el municipio.

Unidad administrativa: Dirección de Bienestar

Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud

Proyecto: 020608060201 Promoción integral para el bienestar de la juventud ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes	1.00	1.00	100.00%
Realizar evento de la semana de la juventud	1.00	1.00	100.00%
Realizar torneos para el desarrollo de los jóvenes	2.00	2.00	100.00%
Realizar evento para la entrega de apoyos bajo la modalidad de Joven emprendedor	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En la promoción del bienestar juvenil, la Coordinación de la Juventud de la Dirección de Bienestar del Gobierno de Chalco, organizó el evento de la **Semana de la Juventud**, este evento busca impulsar el desarrollo físico, emocional y social de todos los jóvenes y adolescentes de Chalco. Dentro de esta semana se implementaron **6 actividades recreativas, deportivas y culturales** (como concursos de baile, de graffiti, de comer chiles, carrera de botargas, torneos de fútbol y torneos de box) **beneficiando a 349 jóvenes del municipio**.



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL SMDIF



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA Y 02030201 ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo del Programa Presupuestario 02030101: Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Objetivo del Programa Presupuestario 02030101: Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo 4.12:

Implementar en un modelo de atención integral y cuidado de la salud, con énfasis en la prevención de padecimientos crónico degenerativos que afectan a la ciudadanía.

Estrategias:

4.12.1 Incrementar y fortalecer los servicios de salud, a través de acciones eficientes que conlleven a una vida de bienestar.

4.12.2 Fomentar actividades de prevención y atención de adicciones, preservando el bienestar físico y mental.

Líneas de Acción:

4.12.1.1 Brindar atención médica en los Centros de Atención Social (CAS), previniendo y diagnosticando posibles enfermedades.

4.12.1.2 Difundir las actividades de prevención de la salud para fomentar en la población una cultura de cuidado de la salud.

4.12.1.3 Organizar campañas de la promoción de la salud, para concientizar a la población sobre la importancia de la salud.

4.12.1.4 Acreditar el estado de salud de una persona, por medio de los certificados médicos.

4.12.1.5 Implementar exámenes de atención a la salud de la mujer en zonas de atención prioritaria, a fin de detectar enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino.

4.12.1.6 Otorgar pláticas nutricionales y odontología preventiva para la promoción a la salud.

4.12.1.7 Brindar atención nutricional y odontológica, por medio de consultorio para la población de escasos recursos.

4.12.2.1 Diseñar pláticas de prevención de adicciones en escuelas y población.

4.12.2.2 Concientizar por medio de talleres de prevención de adicciones en escuelas y población.

4.12.2.3 Coordinar jornadas preventivas para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas.

4.12.2.4 Difundir en redes sociales las medidas de prevención de adicciones.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020301010101 Medicina preventiva			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Expedir Certificados médicos	5,000.00	8,269.00	165.38%
Realizar exámenes oportunos de cáncer mamario	300.000	300.00	100.00%
Realizar exámenes para detecciones de cáncer cervicouterino	200.00	222.00	111.00%
Realizar pláticas nutricionales al público en general	40.00	42.00	105.00%
Distribuir métodos de planificación familiar para contribuir a la disminución de la tasa de natalidad.	60.00	93.00	155.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo la expedición de certificados médicos, la realización de estudios de detección oportuna de cáncer mamario y cervicouterino, la impartición de pláticas nutricionales, así como la distribución de métodos anticonceptivos.

Estas acciones tuvieron como objetivo principal ampliar la cobertura de los programas de salud, fortalecer las medidas preventivas de manera integral, mejorar la satisfacción de las y los pacientes y mantener una vigilancia constante que permita informar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de enfermedades, contribuyendo así a una mejor calidad de vida.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 1,001 ciudadanos del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020301010201 Promoción de la salud:			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Impartir Pláticas de Odontología preventiva en escuelas y población en general	65.00	64.00	98.46%
Aplicar enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias	4,500.00	4,843.00	107.62%
Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio en unidad móvil otorgada	800.00	535.00	66.88%
Otorgar tratamientos en unidad móvil (otorgada en comodato por difem o propia) a la población de bajos recursos.	100.00	513.00	513.00%
Impartir pláticas de promoción a la salud en población abierta y en escuelas	27.00	42.00	155.56%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) impartió 64 pláticas de odontología y 42 de promoción de la salud, se otorgaron 535 consultas odontológicas y 513 tratamientos así como 4,843 fluorizaciones; fortalecer las medidas preventivas de manera integral, mejorar la satisfacción de las y los

pacientes y mantener una vigilancia constante que permita informar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de enfermedades, bucodentales contribuyendo así a una mejor calidad de vida.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 7,484 ciudadanos del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020301010202 Prevención de las adicciones			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Impartir platicas de prevención de adicciones en escuelas y población en general	30.00	30.00	100.00%
Impartir talleres de prevención de adicciones en escuelas y población en general	6.00	6.00	100.00%
Realizar jornadas de Prevención de las adicciones en escuelas y población en general	2.00	2.00	100.00%
Elaborar y distribuir trípticos para la difusión y prevención de las adicciones	13.00	28.00	215.38%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) impartió 30 platicas, 6 talleres 1 jornada y distribución de trípticos sobre prevención de adicciones logrando generar conciencia en las aulas y público en general sobre las consecuencias en la salud que generan el consumo de sustancias nocivas.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 2,252 ciudadanos del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020301010202 Prevención de las adicciones			
ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Otorgar consultas médicas en consultorios fijo a la población de escasos recursos del municipio	12,000.00	6,199.00	51.66%
Realizar jornadas médicas en las diferentes comunidades del municipio de Chalco	22.00	20.00	90.91%
Otorgar consultas nutricionales en consultorio fijo a la población de escasos recursos	650.00	551.00	84.77%
Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio	5,200.00	4,140.00	79.62%
Otorgar tratamientos odontológicos en consultorio fijo	7,300.00	5,186.00	71.04%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) otorgo 6,199 consultas médicas, 4,140 consultas odontológicas y 5,186 tratamientos, así como 551 consultas nutricionales, fortaleciendo las medidas preventivas de manera integral y contribuyendo así a una mejor calidad de vida de los y las pacientes.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 14,702 ciudadanos del municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02050603 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Objetivo del Programa Presupuestario 02030101: Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.2: Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos de la población, dirigiendo acciones de orientación nutricional.
	Estrategias:
	4.2.1 Mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población infantil a través de la dotación de desayunos. 4.2.2 Implementar acciones para mejorar los hábitos alimenticios de la población y coadyuvar a reducir enfermedades. Líneas de Acción: 4.2.1.1 Ampliar la cobertura de desayunos escolares, para asegurar el buen estado de salud de la población infantil, orientándolos en materia nutricional. 4.2.1.2 Realizar inspecciones a desayunadores escolares, para su mantenimiento y seguimiento. 4.2.2.1 Brindar pláticas informativas sobre el programa desayunos escolares.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 311 Área de Servicios Nutricionales

Proyecto: 020506030101 Desayunos escolares		PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD				
Distribuir raciones de desayunos en escuelas de nivel básico		1,819,125.00	1,611,753.00	88.60%
Distribuir raciones vespertinas en escuelas de nivel básico		351,162.00	328,874.00	93.65%
Brindar pláticas sobre el programa desayunos escolares		100.00	92.00	92.00%

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 311 Área de Servicios Nutricionales

Proyecto: 020506030102 Desayuno escolar comunitario		PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD				
Realizar Inspecciones a Desayunadores		144.00	136.00	94.44%
Distribuir raciones calientes en escuelas de nivel básico		357,770.00	341,037.00	95.32%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo la entrega de desayunos fríos y raciones calientes, así como la impartición de pláticas dirigidas a responsables de desayunadores y la realización de inspecciones a comedores comunitarios. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una alimentación adecuada en niñas y niños, favoreciendo el acceso y la promoción del consumo de alimentos nutritivos entre la población escolar en condiciones de vulnerabilidad.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 13,290.00 ciudadanos del municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivo del Programa Presupuestario 02030101: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Enfoca las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.6: Implementar acciones de inclusión y protección de los derechos de las personas con discapacidad, para dignificar su vida.
	Estrategias:
	4.6.1 Fortalecer programas y proyectos que atiendan las principales necesidades de las personas con discapacidad, bajo una cultura de inclusión social y laboral.
	4.6.2 Promover la inclusión social, laboral, educativa y/o recreativa de las personas con discapacidad, a través de la orientación y apoyo.
	Líneas de Acción:
	4.6.1.1 Promover mecanismos que eviten riesgos que conlleven a la discapacidad, así como la inclusión de quienes la sufren.
	4.6.1.2 Promover la inclusión social, laboral, educativa y/o recreativa de las personas con discapacidad, a través de la orientación y apoyo.
	4.6.1.3 Realizar eventos recreativos, deportivos y/o culturales, asegurando la inclusión social de las personas con discapacidad.
	4.6.2.1 Brindar servicios de consulta médica gratuita, de valoración, psicológica, médica, rehabilitación, así como terapias y/o ayudas funcionales, para el bienestar de las personas con discapacidad.
	4.6.2.2 Establecer convenios de colaboración para acercar los servicios de salud a la población que sufre alguna discapacidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Proyecto: 020608020102 Prevención y desarrollo de personas con discapacidad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir platicas de prevención de la discapacidad	37.00	33.00	89.19%
Impartir platicas a la población en general de prevención de accidentes	27.00	24.00	88.89%
Impartir platicas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura	24.00	21.00	87.50%
Impartir platicas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial obesidad y osteoporosis)	26.00	23.00	88.46%
Otorgar pláticas sobre discapacidad	80.00	76.00	95.00%
Realizar convenios con instituciones públicas y privadas en apoyo a la discapacidad	10.00	3.00	30.00%
Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población	40.00	31.00	77.50%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo 177 pláticas sobre prevención de la discapacidad, higiene de columna y enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, se realizaron tres convenios y se distribuyeron trípticos informativos sobre la importancia de prevenir la discapacidad, con el objetivo de reducir su incidencia y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Estas acciones buscan garantizar una atención integral y fomentar la inclusión de las personas con discapacidad, promoviendo su bienestar y calidad de vida mediante estrategias de prevención y rehabilitación.

Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 4,042 ciudadanos del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Proyecto: 020608020201 Capacitación y promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir platicas de integración social para personas con discapacidad	26.00	30.00	115.38%
Integrar a personas con discapacidad a la educación especial	5.00	4.00	80.00%
Integrar a personas con discapacidad a la educación regular	16.00	15.00	93.75%
Brindar capacitación a personas con discapacidad para el autoempleo	200.00	224.00	112.00%
Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos para personas con discapacidad	5.00	8.00	160.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo 30 pláticas sobre integración social para personas con discapacidad, se integraron 4 personas con discapacidad a la educación especial y 15 a educación regular. Asimismo, se brindó capacitación para el autoempleo y se realizaron 8 eventos culturales y recreativos, todos enfocados en la inclusión de personas con discapacidad.

Como resultado de estas actividades, se fortaleció la integración social, educativa y laboral de las personas con discapacidad, promoviendo su participación activa en la comunidad, el desarrollo de habilidades para la vida diaria y el acceso a oportunidades de autoempleo. Estas acciones contribuyeron a mejorar su calidad de vida y a fomentar una cultura de inclusión y respeto en el Como resultado de estas actividades, se benefició a un total de 3,295 ciudadanos del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 314 Área de Asistencia a Discapacitados

Proyecto: 020608020301 Atención integral a personas con discapacidad	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Otorgar consulta de prevaloración	1,100.00	1,422.00	129.27%
Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y sus familiares	40.00	37.00	92.50%
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad	2,500.00	3,134.00	125.36%
Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en CRIS, UBRIS O URIS	1,500.00	2,116.00	141.07%
Entregar credenciales de discapacidad	350.00	615.00	175.71%
Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención	100.00	36.00	36.00%
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad	12,000.00	19,873.00	165.61%
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad	2,367.00	3,055.00	129.07%
Aplicar terapias en programa de estimulación múltiple temprana a niños con discapacidad	700.00	682.00	97.43%
Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad	128.00	0.00	0.00%
Fabricar ayudas funcionales	300.00	357.00	119.00%
Proporcionar servicios de rayos x	250.00	98.00	39.20%
Brindar servicio de electromiografía	59.00	26.00	44.07%
Proporcionar talleres de señas y débiles visuales	15.00	12.00	80.00%
Emitir certificado de Discapacidad	400.00	641.00	160.25%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) realizó 1,422 consultas de prevaloración, 3,134 consultas médicas de rehabilitación, 2,116 consultas psicológicas, así como la aplicación de

23,610 terapias físicas, de estimulación temprana y funcionales. Asimismo, se expidieron 641 certificados de discapacidad, con el fin de que las personas beneficiarias pudieran acceder a su credencial de discapacidad. De igual manera, se realizaron estudios de rayos X (RX) y se brindó el servicio de electromiografía

Como resultado de estas acciones, se fortaleció la atención integral en materia de salud y rehabilitación, permitiendo mejorar la movilidad, el bienestar físico y emocional, así como la detección oportuna de condiciones de discapacidad. Además, la expedición de certificados facilitó el acceso de las personas a programas, apoyos y servicios institucionales, promoviendo su inclusión social y mejorando su calidad de vida. Beneficiando a 20,323 personas del municipio de Chalco.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp):

02060803 APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Objetivo del Programa Presupuestario 02030101: Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.7: Brindar atención integral a las personas adultas mayores para mantener su capacidad funcional, fomentar su autonomía y promover su participación social.	
	Estrategias:	
	4.7.1	Incorporar mecanismos de apoyo incluyente, que eleven el bienestar y fomenten la integración, socialización y trato digno a las personas adultas mayores.
	4.7.2	Ofrecer mejores condiciones en infraestructura para obtener espacios dignos para los adultos mayores
	Líneas de Acción:	
	4.7.1.1	Promover actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales que incluyan a las personas adultas mayores para contribuir a su salud física y/o emocional.
	4.7.1.2	Dirigir acciones para disminuir o erradicar los abusos sociales o familiares a los que se puedan enfrentar los adultos mayores, garantizando su bienestar.
	4.7.2.1	Mantener en óptimas condiciones los espacios de los que hacen uso los adultos mayores del municipio.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

Proyecto: 020608030101 Vida integral y saludable a las personas adultas mayores	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Operar o crear grupos de Adultos Mayores	45.00	48.00	106.67%
Desarrollar talleres Educativos, sociales, deportivos y de manualidades para Adultos Mayores	2,200.00	4,823.00	219.23%
Impartir pláticas sobre los derechos de los Adultos Mayores	90.00	90.00	100.00%
Realizar encuentros intergeneracionales con los Adultos Mayores	9.00	8.00	88.89%
Realizar en eventos de convivencia entre Adultos Mayores de diferentes comunidades	9.00	9.00	100.00%
Realizar eventos para los Adultos Mayores (Deportivos, culturales, recreativos y artísticos)	10.00	10.00	100.00%
Realizar campamentos y excursiones para Adultos Mayores	5.00	5.00	100.00%
Realizar Festejo del Adulto Mayor	8.00	5.00	62.50%
Otorgar apoyos de mantenimientos y/o reparación a clubes de Adultos Mayores	8.00	8.00	100.00%
Equipar a clubes de Adultos Mayores (Lona, bocina, mesas, sillas, entre otros)	41.00	49.00	119.51%
Monitorear la glucosa y TA de los Adultos Mayores	1,300.00	1,109.00	85.31%
Realizar festejos de Aniversarios a Clubes de Adultos Mayores	45.00	37.00	82.22%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) inauguró 3 clubes de adultos mayores, alcanzando un total de 48 clubes activos en el municipio. En estos espacios se realizan diversas actividades orientadas al bienestar integral de las personas adultas mayores, tales como activación física, baile, gimnasia cerebral, cachi bol y manualidades. Asimismo, se llevan a cabo eventos culturales y festejos de aniversario de los clubes y del Día del Adulto Mayor. De manera complementaria, se realizan tomas de glucosa y presión arterial, así como excursiones y campamentos, fomentando la convivencia y el desarrollo social.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo del Programa Presupuestario 02060804: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.7: Promover la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de cada uno de sus integrantes, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales.	
	Estrategias:	
	4.8.1	Implementar programas de apoyo a las familias para contribuir a elevar su calidad de vida.
	4.8.2	Dirigir acciones que protejan la integridad física y mental de cada uno de los miembros de las familias del municipio
	Líneas de Acción:	
	4.8.1.1	Garantizar apoyos para los miembros de las familias que se encuentren en un estado de vulnerabilidad.
	4.8.1.2	Desarrollar jornadas, pláticas y/o talleres de integración familiar y salud mental.
	4.8.2.1	Fortalecer los servicios de atención y representación legal para personas en situación de vulnerabilidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

Operación

Proyecto: 020608040101 Fomento a la integración de la familia	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Entregar apoyos asistenciales a la población de escasos recursos que lo requiera	1,700.00	1,563.00	91.94%
Entregar apoyos funcionales a la población de escasos recursos que lo requiera	100.00	100.00	100.00%
Otorgar apoyo de servicio funerario a la población de escasos recursos que lo requiera.	4.00	4.00	100.00%

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: A00 Presidencia Operación

Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

Proyecto: 020608040101 Fomento a la integración de la familia	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Gestionar apoyos en especie con instituciones de gobierno, privadas y sociales	10.00	10.00	100.00%

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020608040101 Fomento a la integración de la familia	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir taller de escuela para padres	8.00	8.00	100.00%
Impartir pláticas de integración familiar	30.00	32.00	106.67%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) otorgó 1,563 apoyos asistenciales, 100 apoyos funcionales y 4 ataúdes a familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, realizó 10 gestiones con la finalidad de fortalecer la atención y el apoyo a la población más vulnerable del municipio.

De igual manera, se impartieron 7 pláticas de Escuela para Padres y 32 pláticas de integración familiar, orientadas a promover valores, mejorar la comunicación y fortalecer la convivencia dentro del núcleo familiar.

Estas acciones permitieron beneficiar directamente a 3,258 personas del municipio de Chalco, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, brindar apoyo en situaciones de emergencia y fortalecer el bienestar social y familiar.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

Proyecto: 020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir pláticas sobre violencia y maltrato	10.00	13.00	130.00%
Atender reportes de probable maltrato	130.00	161.00	123.85%
Dar seguimiento a reportes de maltrato confirmado	26.00	29.00	111.54%
Detectar generadores de maltrato confirmado	26.00	29.00	111.54%
Realizar denuncias ante el ministerio publico	20.00	29.00	145.00%
Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos	130.00	161.00	123.85%
Ingresar a infantes víctimas de maltrato y abuso al albergue infantil	26.00	14.00	53.85%
Reintegrar a infantes víctimas de maltrato y abuso a un familiar	20.00	7.00	35.00%
Canalizar a menores víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada	5.00	13.00	260.00%
Representación Jurídica en Instancia Ministerial Federal o Local	26.00	29.00	111.54%
Mediación de casos con perspectiva de infancia	26.00	65.00	250.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) impartió 13 pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en distintos planteles educativos, se atendieron 161 reportes de maltrato a niñas, niños y adolescentes. De estos casos, 29 fueron confirmados y se les brindó representación jurídica; además, 14 niñas y niños fueron ingresados al albergue infantil. Asimismo, se realizaron 65 mediaciones con perspectiva de infancia.

Estas acciones permitieron beneficiar directamente a 261 niñas, niños y adolescentes, garantizando la protección de sus derechos, fortaleciendo su bienestar físico y emocional, y asegurando un entorno más seguro mediante la prevención, atención y seguimiento de situaciones de violencia y maltrato.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

Proyecto: 020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Brindar asesoría jurídica a la población	2,650.00	1,826.00	68.91%
Apoyar con juicios en materia familiar a la población de escasos recursos	43.00	34.00	79.07%
Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales, Actas informativas	240.00	308.00	128.33%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) realizó un total de 2,650 asesorías jurídicas, brindando apoyo en 34 juicios en materia familiar y elaborando 308 convenios judiciales y extrajudiciales, así como actas informativas. Estas acciones permitieron beneficiar directamente a 2,168 personas del municipio de Chalco, garantizando el acceso a la orientación legal, la protección de los derechos familiares y la resolución pacífica de conflictos.

Las asesorías y gestiones jurídicas contribuyeron a fortalecer la certeza jurídica de las familias, promover la conciliación, prevenir conflictos legales prolongados y mejorar el bienestar social de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020608040106 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atender Pacientes de Psicología subsecuentes y de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno	5,000.00	4,569.00	91.38%
Impartir pláticas sobre prevención de trastornos emocionales	30.00	29.00	96.67%
Realizar jornada de salud mental de prevención de trastornos	2.00	2.00	100.00%
Referir a pacientes a instituciones de apoyo	60.00	62.00	103.33%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) realizó un total de 5,569 consultas psicológicas e impartió 29 pláticas sobre prevención de trastornos emocionales, además de llevar a cabo una jornada de salud mental y el referido de 62 pacientes a otras instituciones de apoyo, beneficiando a 7,641 personas del municipio de Chalco.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la salud mental de la población, promoviendo la prevención de trastornos emocionales, la detección oportuna de problemáticas psicológicas y el acceso a atención especializada. Asimismo, se fomentó el bienestar emocional, la orientación adecuada y la canalización efectiva de los pacientes, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp):

02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

Objetivo del Programa Presupuestario 02060804: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

	Objetivo 4.9: Impulsar el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes del municipio, promoviendo su participación activa en diversas actividades, cuidando su integración física y emocional.
	Estrategias:
	4.9.1 Dirigir acciones para que los adolescentes y jóvenes del municipio puedan desarrollarse de manera óptima y segura, disminuyendo los riesgos de adicciones o actividades ilícitas.
	Líneas de Acción:
	4.9.1.1 Impulsar diversas actividades para la libre expresión de los jóvenes del municipio, mediante eventos deportivos, culturales y/o recreativos. 4.9.1.2 Generar acciones para impulsar a los jóvenes emprendedores y contribuir a su bienestar económico y social. 4.9.1.3 Elevar la calidad de vida de los jóvenes del municipio y de sus familias, mediante la atención vocacional, sexual, médica y/o psicológica de calidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

Proyecto: 020608060102 Promoción del bienestar adolescente y juvenil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Implementar jornadas informativas y recreativas, enfocadas a la prevención de conductas de riesgo (violencia y adicciones) en la población adolescente y juvenil	2.00	2.00	100.00%
Impartir pláticas para fomentar la salud mental en la adolescencia a través del manejo de las emociones, el desarrollo de habilidades cognitivas y relacionales. sobre prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes	25.00	29.00	116.00%
Impartir pláticas dirigidas a madres, padres, tutores y personal docente, con temas de prevención de conductas de riesgo (violencia y adicciones) para fomentar la salud mental en la población adolescente y juvenil	28.00	28.00	100.00%
Impartir talleres de identidad psicosocial, basados en la sexualidad para la población adolescente y juvenil	3.00	4.00	133.33%
Canalizar adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos	12.00	12.00	100.00%
Impartir el curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas).	5.00	7.00	140.00%
Promover el servicio de orientación psicológica (SOS) entre la población en general.	2,200	2,331.00	105.95%
Realizar estudios socioeconómicos para determinar la designación de apoyos.	180.00	367.00	203.89%
Realizar peritajes en materia de trabajo social.	20.00	16.00	80.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo jornadas informativas y recreativas enfocadas en la prevención de conductas de riesgo, así como 57 pláticas sobre salud mental dirigidas a adolescentes y padres de familia en diversos planteles educativos. Asimismo, se realizaron 7 talleres con el tema de identidad psicosocial para adolescentes y se promovió el servicio SOS. De igual manera, se efectuaron estudios socioeconómicos y peritajes en materia de trabajo social.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la salud mental, la prevención de conductas de riesgo y el desarrollo integral de adolescentes y sus familias, promoviendo una mejor convivencia social, mayor bienestar emocional y el acceso oportuno a servicios de apoyo y orientación, impactando positivamente en la calidad de vida beneficiando a 2,198 adolescentes y población en general del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

Proyecto: 020608060103 Atención y reducción del embarazo adolescente	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar jornadas de educación sexual para la prevención del embarazo adolescente	2.00	2.00	100.00%
Implementar la estrategia de bebés didácticos	175.00	235.00	134.29%
Implementación de taller "Prevención del embarazo adolescente"	5.00	8.00	160.00%
Actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)	3.00	3.00	100.00%
Difusión masiva de información preventiva sobre el embarazo en la adolescencia (Vía electrónica, módulos informativos, internet y/o redes sociales, televisión, radio y/o perifoneo y funciones de cine)	11.00	11.00	100.00%
Canalizar adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 18 años a la atención integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil)	24.00	28.00	116.67%
Gestión de pláticas para el cuidado prenatal y postnatal para adolescentes embarazadas y madres adolescentes	22.00	24.00	109.09%
Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a adolescentes y jóvenes	16.00	16.00	100.00%
Impartir pláticas sobre violencia de género a adolescentes	13.00	14.00	107.69%

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo una jornada sobre educación sexual, realizó el taller de bebés virtuales y el taller de prevención del embarazo adolescente. Asimismo, se realizaron actividades enfocadas en la prevención del embarazo en la adolescencia y se difundió información preventiva sobre el cuidado prenatal y posnatal en adolescentes embarazadas. Como parte de estas acciones, se gestionaron pláticas informativas y se canalizó a adolescentes a una atención integral, brindándoles acompañamiento y orientación especializada. Gracias a la realización de estas actividades, se benefició a un total de 19,975 personas del municipio.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones responsables en adolescentes, prevenir embarazos no planeados, promover el cuidado de la salud materna y neonatal, así como garantizar el acceso a información y servicios integrales que favorecen el bienestar físico, emocional y social de las y los adolescentes.



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL IMCUFIDE



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo del Pp: Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

❖ OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo 4.14: Promover la actividad física y el deporte en los diferentes sectores de la población, mediante el desarrollo de actividades y el mejoramiento de las áreas destinadas a la activación. Estrategias: 4.14.1 Fomentar una cultura deportiva inclusiva y accesible que coadyuve a la salud física y mental de la población. 4.14.2 Mantener en buen estado la infraestructura de los espacios deportivos para fomentar la activación física. Líneas de Acción: 4.14.1.1 Promover y fomentar el deporte a personas de alto rendimiento y/o personas vulnerables, a través de la consolidación de los recursos que se destinaron o se gestionaron. 4.14.1.2 Desarrollar actividades deportivas y recreativas que fomenten la actividad física y la convivencia a través de eventos y torneos. 4.14.1.3 Promover la plataforma digital para el registro de atletas, para la promoción del deporte. 1.14.1.4 Otorgar capacitaciones y/o talleres a promotores de actividad física, para el desarrollo del deporte. 4.14.2.1 Brindar mantenimiento a la infraestructura deportiva existente en el municipio para el desarrollo de actividades físicas y/o deportivas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Departamento de Cultura Física

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 403 Área de Cultura Física

Proyecto: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar eventos recreativos que fomenten la actividad física y la convivencia	32.00	32.00	100.00%
Otorgar clases de activación física a la población en general	180.00	180.00	100.00%
Gestionar recursos para fomentar las actividades físicas del municipio	5.00	5.00	100.00%
Realizar talleres para capacitar promotores de actividad física	5.00	5.00	100.00%
Promover el otorgamiento de becas de natación para personas de vulnerabilidad	160.00	160.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se realizaron 32 eventos recreativos orientados a fomentar la actividad física y la convivencia social, entre ellos 29 paseos ciclistas, clases masivas de jumping, box y defensa personal, baile aeróbico, así como tres carreras atléticas denominadas *Carrera Chalcatl*, *Color's* y *Trail Las Piedras* (carrera en montaña). Estas actividades beneficiaron a 4,637 habitantes de las comunidades de San Marcos Huixtoco, Santa María Huexoculco, San Pablo Atlazalpan, San Martín Cuautlalpan, San Lucas Amalinalco, Casco de San Juan, Fraternidad Antorchista, Emiliano Zapata, Covadonga, Culturas, San Juan de Dios y Barrio La Conchita. La realización de estos eventos contribuyó al fortalecimiento de hábitos saludables, la integración comunitaria y el aprovechamiento de espacios públicos para la recreación y el deporte, promoviendo la participación ciudadana y el bienestar físico y social de la población. Asimismo, se fortaleció el compromiso institucional con la promoción de la cultura física y el deporte como elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Se otorgaron 180 clases de activación física dirigidas a la población en general, consistentes en actividades de jumping, cardio kickboxing, step, baile aeróbico, defensa personal y box, beneficiando de manera directa a 5,057 personas de diversas comunidades como la colonia Casco de San Juan, Covadonga, Cabecera Municipal (Chalco Centro), colonia Emiliano Zapata, Fraternidad Antorchista, Paseos de Chalco, Volcanes, Jardines de Chalco, entre otras, con la finalidad de reducir el sedentarismo y fomentar hábitos de vida saludables en la población. La realización constante de estas actividades permitió impulsar la participación comunitaria en programas deportivos accesibles, fortaleciendo la convivencia social y el aprovechamiento del tiempo libre en actividades que contribuyen al cuidado de la salud. Asimismo, se promovió la prevención de enfermedades asociadas a la inactividad física y se generaron espacios de integración para personas de diferentes edades, consolidando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la promoción permanente de la cultura física y el deporte como herramientas para mejorar el bienestar integral y la calidad de vida de la ciudadanía.

Se realizaron cinco gestiones de recursos ante diferentes instancias y colaboradores, mediante las cuales se obtuvo apoyo en especie como hidratación, souvenirs, yogurt y barritas energéticas para los participantes de la *Carrera Chalcatl* y el *Trail Las Piedras* (carrera en montaña), beneficiando directamente a **1,800** deportistas del Municipio de Chalco que participaron en estas actividades. Estos apoyos permitieron mejorar la organización y calidad de los eventos deportivos, brindando mejores condiciones para los participantes y fortaleciendo la promoción de la actividad física en el municipio. Asimismo, la gestión de recursos contribuyó al aprovechamiento

eficiente de apoyos externos para el desarrollo de programas deportivos, fomentando la colaboración institucional y social en beneficio de la población, y reforzando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con el impulso de acciones que promuevan la salud, la convivencia y la cultura física en la comunidad.

Se realizaron cinco talleres de capacitación con los temas Entrenamiento en el ciclo menstrual, Nutrición para mujeres, Jumping, Beat Latino y Primeros Auxilios, beneficiando de manera directa a 255 personas entre promotores de actividad física y público en general de las colonias Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Culturas, San Juan Tezompa y Barrio La Conchita. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos y habilidades en materia de actividad física, salud y seguridad, permitiendo mejorar la calidad de las actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en el municipio. Asimismo, se promovió la profesionalización de promotores deportivos y la participación de la ciudadanía en procesos de formación que favorecen el bienestar físico y la prevención de riesgos, consolidando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la capacitación continua y el impulso de la cultura física como un medio para mejorar la calidad de vida de la población.

Se otorgaron 160 becas de natación a personas en situación de vulnerabilidad, permitiendo que niñas, niños, jóvenes y personas adultas accedieran a actividades acuáticas como parte de su desarrollo físico y recreativo. Esta acción favoreció la inclusión social al brindar oportunidades de participación deportiva a sectores de la población que, por su condición económica o social, enfrentan mayores dificultades para acceder a este tipo de servicios. Asimismo, se promovió el aprendizaje de habilidades acuáticas, el fortalecimiento de la salud física y la confianza personal de los beneficiarios, contribuyendo al bienestar integral de la población participante y reforzando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con el impulso de programas deportivos incluyentes que fomenten la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Departamento de Deporte Social

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 404 Área de Deporte Social

Proyecto:020401010102 Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar torneos de competencia deportiva y recreativa en el municipio	10.00	10.00	100.00%
Realizar jornadas de mantenimiento a infraestructura deportiva	40.00	40.00	100.00%
Gestionar recursos para fomentar el deporte en el municipio	4.00	4.00	100.00%
Realizar jornadas de limpieza en los espacios públicos deportivos	84.00	84.00	100.00%
Integrar registro de los apoyos entregados a las personas o instituciones para eventos deportivos	12.00	12.00	100.00%

Se realizaron 10 torneos de competencia deportiva y recreativa, de los cuales: 01 torneo de taekwondo, 02 torneos de cachibol Morelos-Estado de México, 02 torneos de box "Golpe contra las adicciones", 01 cuadrangular infantil de básquetbol, 01 torneo de frontón de primera fuerza y 01 cuadrangular femenino de fútbol, beneficiando a aproximadamente 6,100 habitantes de comunidades como Cabecera Municipal (Chalco Centro), Unidad Habitacional Portal de Chalco, San Martín Cuautlalpan, San Mateo Huitzilzingo y San Mateo Tezoquipan Miraflores. La realización de estos torneos permitió fomentar la participación deportiva, la sana competencia y la convivencia social entre la población, promoviendo estilos de vida saludables y el desarrollo de habilidades físicas y sociales. Asimismo, estas actividades contribuyeron a fortalecer la cultura deportiva en el municipio, impulsando valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo, además de generar espacios de integración comunitaria que favorecen el bienestar físico y social de la ciudadanía, reafirmando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la promoción del deporte y la recreación como herramientas para mejorar la calidad de vida de la población.

Se realizaron 40 jornadas de mantenimiento en distintos espacios deportivos del municipio, incluyendo el Deportivo Solidaridad, Deportivo Los Héroes Chalco, Espacio Deportivo Villas Chalco, Espacio Deportivo Unión de Guadalupe, Unidad Deportiva Santa Cruz Amalinalco, canchas Culturas de México y Agrarista, Espacio Deportivo San Pablo Atlazalpan, canchas Volcanes, Espacio Deportivo Nueva San Miguel, Deportivo La Conchita, Deportivo Covadonga y Espacio Deportivo Privadas del Bosque. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura deportiva, favoreciendo su uso seguro y adecuado por parte de la población. Considerando un perímetro aproximado de 800 metros alrededor de los espacios intervenidos, se estima un beneficio indirecto para 272,278 habitantes del municipio de Chalco, al contar con áreas deportivas en mejores condiciones para la práctica de la actividad física, la recreación y la convivencia comunitaria. Asimismo, las jornadas de mantenimiento contribuyeron a preservar los espacios públicos, fortalecer la cultura del cuidado de la infraestructura deportiva y promover entornos saludables que favorezcan el bienestar físico y social de la ciudadanía.

Se realizaron cuatro gestiones de patrocinio mediante las cuales se obtuvieron seis cinturones para premiación del torneo de box, otorgados por Hyundai y Laboratorios Labsi, así como 1,300 botellas de hidratación destinadas a diversos eventos deportivos organizados en el municipio. Estos apoyos beneficiaron directamente a 1,306 deportistas de las colonias Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Héroes Chalco, Barrio la Conchita y San Martín

Cuautlalpan, contribuyendo a mejorar la organización y desarrollo de las actividades deportivas. La obtención de estos recursos permitió fortalecer la participación en eventos deportivos, mitigar el sedentarismo e impulsar la práctica regular de actividad física entre la población. Asimismo, se promovió la colaboración con el sector social y privado para el fortalecimiento del deporte municipal, reafirmando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con el impulso de acciones que favorezcan la salud, la convivencia y el bienestar de la ciudadanía.

Se realizaron 84 jornadas de limpieza en diversos espacios públicos deportivos del municipio, entre ellos el Deportivo Solidaridad, Deportivo La Conchita, Deportivo Los Héroes Chalco, Deportivo Unión de Guadalupe, Espacio Deportivo Privadas del Bosque, Deportivo Emiliano Zapata, Deportivo San Lucas Amalinalco, Deportivo San Pablo Atlazalpan, canchas Agrarista y Jacalones I, Deportivo Villas de Chalco, Deportivo Santa María Huexoculco, Deportivo Volcanes, Deportivo Covadonga, Deportivo Villas de San Martín y Deportivo San Marcos Huixtoco. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de los espacios deportivos, generando entornos más seguros, limpios y adecuados para la práctica de actividades físicas y recreativas. Considerando un radio aproximado de 800 metros alrededor de los lugares intervenidos, se estima que se benefició indirectamente a 335,260 habitantes del municipio de Chalco. Asimismo, estas jornadas contribuyeron a mitigar el sedentarismo, promover la activación física y prevenir conductas de riesgo, al propiciar espacios de convivencia familiar y comunitaria en condiciones óptimas, reforzando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la conservación de la infraestructura deportiva y el bienestar social de la población.

Se integró el registro de 12 apoyos otorgados con material deportivo a diversas instituciones educativas, equipos y organizaciones deportivas, entre ellas el Deportivo San Juan Tezompa, la Clase Nacional de Box en el Deportivo La Conchita, la Escuela "Dr. Gustavo Baz" (incluyendo la entrega de 150 reconocimientos), Chalco Soccer Academy, Escuela de Fútbol Unión, Escuela de Fútbol Cuervos, Telesecundaria Ignacio Allende, equipo deportivo de cachibol, Escuela Team Lobos Lima Lama, Deportivo Solidaridad y Escuela Silverio's Club, beneficiando a un total de 2,315 habitantes de la Cabecera Municipal (Chalco Centro), colonia Casco de San Juan, Los Héroes Chalco, Barrio la Conchita, San Juan Tezompa y San Martín Cuautlalpan. La entrega de estos apoyos contribuyó al fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas en la comunidad, facilitando la práctica del deporte y la organización de eventos deportivos en mejores condiciones. Asimismo, permitió fomentar la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en actividades físicas, promoviendo la convivencia social, la formación deportiva y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, reforzando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con el impulso del deporte comunitario y el bienestar social.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Departamento de Deporte Competitivo

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 405 Área de Deporte Competitivo

Proyecto: 020401010201 Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto rendimiento	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar la entrega de apoyos económicos para atletas destacados de alto rendimiento	40.00	40.00	100.00%
Brindar capacitaciones a los promotores deportivos	5.00	5.00	100.00%
Integrar a personas al Registro Municipal de Deportistas	400.00	400.00	100.00%
Promover el otorgamiento de becas de natación a personas de alto rendimiento	20.00	20.00	100.00%

Se entregaron 40 apoyos económicos a atletas destacados de alto rendimiento, beneficiando a 348 deportistas provenientes de comunidades como Cabecera Municipal (Chalco Centro), colonia Casco de San Juan, Covadonga, colonia Emiliano Zapata, San Martín Cuautlalpan, Santa Catarina Ayotzingo y San Marcos Huixtoco. Esta acción permitió reconocer el esfuerzo, la disciplina y la trayectoria deportiva de las y los atletas del municipio, al tiempo que contribuyó a impulsar su desarrollo y continuidad en la práctica del deporte competitivo. Asimismo, el otorgamiento de estos apoyos fortaleció el orgullo e identidad deportiva municipal, promovió la cultura del reconocimiento al mérito deportivo y motivó a niñas, niños y jóvenes a participar en actividades deportivas y aspirar al alto rendimiento, reafirmando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con el impulso del talento deportivo local y el bienestar integral de la ciudadanía.

Se realizaron cinco capacitaciones dirigidas a promotores deportivos y público en general, entre ellas el curso-taller “Vendaje neuromuscular”, el taller de “Vendaje kinesiológico en extremidades inferiores y superiores”, el curso-taller “Primeros Auxilios”, el taller denominado “Dosificación” y el taller de Psicología deportiva, beneficiando a 170 personas entre entrenadores deportivos y ciudadanía interesada, provenientes de comunidades como la colonia Casco de San Juan, colonia Emiliano Zapata, Jardines de Chalco, San Lorenzo Chimalpa, La Candelaria Tlapala y San Mateo Tezoquipan Miraflores. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos técnicos y habilidades prácticas para la atención, prevención de lesiones y planificación del entrenamiento deportivo, mejorando la calidad de las actividades físicas y deportivas que se desarrollan en el municipio. Asimismo, se promovió la profesionalización de los promotores deportivos y la participación de la población en procesos de formación que favorecen el bienestar físico y el desarrollo deportivo comunitario, reforzando el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la capacitación continua y la promoción de la cultura física.

Se integraron 400 deportistas al Registro Municipal de Deportistas durante el ejercicio 2025, principalmente de comunidades como Cabecera Municipal (Chalco Centro), colonia Casco de San Juan, Jacalones, Agrarista y San Martín Cuautlalpan. Esta acción permitió contar con un padrón actualizado de personas que practican deporte en el municipio, facilitando la planeación, organización y seguimiento de programas y actividades deportivas. Asimismo, el registro contribuyó a fortalecer la vinculación entre la población deportista y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, promoviendo la participación organizada en eventos deportivos, el acceso a apoyos institucionales y el desarrollo de estrategias para impulsar la cultura física, la inclusión y el bienestar social de la ciudadanía.



Eje Transversal 1:

IGUALDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DE
CHALCO
2025-2027



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo T. 1.1: Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género para garantizar una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Estrategias: T. 1.1.1 Establecer medidas para atender la problemática de la violencia contra las mujeres del municipio. T. 1.1.2 Fomentar acciones para crear conciencia sobre la perspectiva de género, las tareas y responsabilidades que pueden asumir sin importar los estereotipos de la sociedad. Líneas de Acción: T. 1.1.1.1 Fomentar reuniones de trabajo con diversas instancias con el objetivo de frenar y erradicar la violencia en materia de género. T. 1.1.1.2 Realizar reuniones con los enlaces municipales para la protección de género en los espacios de trabajo. T. 1.1.2.1 Desarrollar reuniones para acordar acciones para la igualdad de trato entre mujeres y hombres. T. 1.1.2.2 Desarrollar reuniones para acordar acciones para la prevención del embarazo en adolescentes.

 	Objetivo T. 1.2: Generar un ambiente libre de violencia en materia de género para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones y responsabilidades. Estrategias: T. 1.2.1 Procurar la integridad y bienestar de las mujeres del municipio que son víctimas de violencia en materia de género. T. 1.2.2 Garantizar un entorno libre de violencia de género mediante la concientización, prevención, entornos seguros y atención de la violencia de género. Líneas de Acción: T. 1.2.1.1 Erradicar los niveles de violencia en materia de género dentro del municipio por medio de los informes de las acciones ejecutadas por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. T. 1.2.1.2 Dar seguimiento a los casos de violencia que se presentan en el municipio por medio del registro del Banco de Datos de Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM). T. 1.2.2.1 Fomentar una vida sin violencia ni discriminación, por medio de la difusión en medios de comunicación, la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género. T. 1.2.2.2 Crear entornos seguros con la finalidad de brindar apoyo jurídico o psicológico cuando una mujer haya sido víctima de violencia de género. T. 1.2.2.3 Garantizar espacios públicos seguros para las mujeres, para prevenir los actos de acoso y violencia de género.



Objetivo T. 1.3:

Coordinar la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito educativo promoviendo la igualdad y el respeto.

Estrategias:

- T. 1.3.1** Impulsar programas de concientización de la violencia y embarazo adolescente.
- T. 1.3.2** Promover mecanismos de concientización y participación en las diferentes localidades del municipio con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género.
- T. 1.3.3** Ampliar la perspectiva de género dentro del municipio mediante la comprensión sobre de la diversidad sexual.

Líneas de Acción:

- T. 1.3.1.1** Contribuir en las acciones educativas para reducir los niveles de violencia en el noviazgo adolescente por medio de pláticas sobre la cultura de la igualdad de género.
- T. 1.3.1.2** Reflexionar y crear conciencia acerca de la importancia de la educación sexual en los adolescentes a través de las pláticas de prevención del embarazo a temprana edad.
- T. 1.3.2.1** Sensibilizar sobre la lucha histórica de las mujeres en busca de la igualdad, justicia y reconocimiento de sus derechos, por medio de los eventos conmemorativos.
- T. 1.3.2.2** Elaborar actividades y dinámicas que fomenten la colaboración e interacción para fomentar la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género mediante jornadas multidisciplinarias.
- T. 1.3.3.1** Eliminar las barreras culturales que impiden la integración de la comunidad LGBTTTIQ+ por medio de pláticas y asesorías integrales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de las Mujeres

Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

Proyecto: 020608050101 Coordinación Institucional para la Igualdad de Género	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Asistir a las reuniones de trabajo en materia de Alerta y Violencia de Género	12.00	12.00	100.00%
Realizar reuniones con los enlaces municipales para la atención de la alerta de género	2.00	2.00	100.00%
Instalar el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia	1.00	1.00	100.00%
Realizar las sesiones del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia	3.00	3.00	100.00%
Instalar el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA)	1.00	1.00	100.00%
Realizar las sesiones del el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en el Adolescente (GMPEA)	3.00	3.00	100.00%
Solicitar y revisar el informe de las acciones ejecutadas por la Unidad de igualdad de Género y Erradicación de la violencia	4.00	4.00	100.00%
Integrar el registro de datos BADAEMVIM	4.00	4.00	100.00%
Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres para la atención de víctimas de violencia de género	4.00	4.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Mediante **12 Reuniones de trabajo en Materia de Alerta y Violencia de Género**, la Dirección de las Mujeres, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, el Sistema Municipal DIF Chalco y la Fiscalía regional, durante este primer año, trabajaron arduamente analizando y evaluando los indicadores de género, priorizando la seguridad de las niñas y mujeres para erradicar los feminicidios y el acoso.

Instalamos el **Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**, con la finalidad de generar acciones y servicios que garanticen el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

También instalo el **Grupo Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente (GUMPEA)**, actualmente la carencia de educación sexual, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la violencia de género han sido las principales causas de que ocurran mayormente los embarazos en adolescentes, a través de todas estas acciones se benefició a **9 mil 579 mujeres**.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de las Mujeres

Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

Proyecto: 020608050102 Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y la población LGBTIQ+, para la prevención de violencia de género	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar eventos para conmemorar el Día Naranja	10.00	10.00	100.00%
Realizar evento en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	1.00	1.00	100.00%
Realizar evento conmemorativo al "Día Internacional de la Mujer"	1.00	1.00	100.00%
Integrar grupos de reflexión de mujeres y hombres	8.00	8.00	100.00%
Efectuar jornadas multidisciplinarias para fomentar la cultura de la igualdad y prevención de la violencia de género	9.00	9.00	100.00%
Publicar a través de diversos medios comunicación la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	4.00	4.00	100.00%
Otorgar pláticas para concientizar a la población sobre la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia	80.00	80.00	100.00%
Otorgar pláticas para concientizar a la población en la prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)	80.00	80.00	100.00%
Otorgar asesorías jurídicas a las mujeres y hombres del municipio	300.00	765.00	255.00%
Impartir terapias psicológicas integrales a mujeres y hombres del municipio	800.00	891.00	111.37%
Realizar entrevista inicial cuando solicitan apoyo jurídico o psicológico en la Dirección de las Mujeres de Chalco	350.00	866.00	247.42%
Otorgar capacitaciones de cero tolerancia del acoso sexual y laboral para Servidores Públicos	11.00	11.00	100.00%
Realizar la campaña de publicidad para mitigar la violencia de género	6.00	6.00	100.00%
Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres para la atención de víctimas de violencia de género	1.00	1.00	100.00%

Unidad administrativa: Dirección de Bienestar

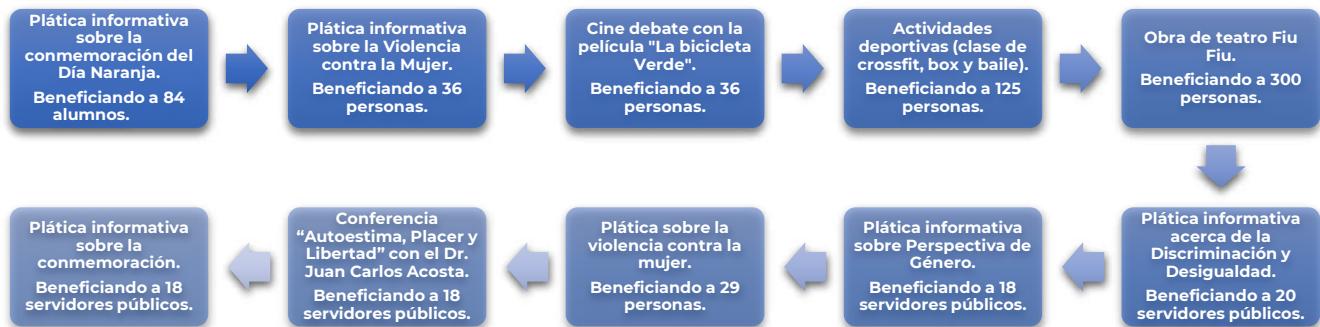
Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

Proyecto: 020608050102 Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y la población LGBTIQ+, para la prevención de violencia de género	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar pláticas con temas de diversidad sexual dirigida a mujeres, hombres y población LGBTIQ+	8.00	9.00	100.00%
Otorgar asesorías integrales dirigidas a la población LGBTIQ+	20.00	22.00	100.00%
Realizar el evento "4ta marcha de la población LGBTTTIQNB+"	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Como parte de las acciones implementadas en este año, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de las Mujeres, realizaron **10 eventos en Conmemoración del Día Naranja**, a efecto de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Los eventos se describen a continuación:



También, durante este primer año de actividades, integramos **8 grupos de reflexión con padres de familia de estudiantes de nivel básico**, en los cuales participaron **116 mujeres y 16 hombres**, se conversó acerca de la violencia familiar y de estrategias para prevenir actos de agresión física y verbal.

A través de las firmes **iniciativas y estrategias de este Gobierno en favor del bienestar y respeto de nuestras mujeres chalquenses**, se realizó la **Jornada Violeta**, con el objetivo de fortalecer la Coordinación Institucional y mejorar la atención a mujeres en situación de violencia, mediante un operativo en el cual se hizo **entrega a la ciudadanía de trípticos, violentómetros y separadores con información de Violencia de Género**, los cuales contienen los números de emergencia a los que puede solicitar apoyo.

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el pasado 25 de noviembre, ofrecimos la conferencia **"Soy mía: Autoestima, Placer y Libertad"**, también una clase masiva de combate fitness, box y crossfit, así incentivamos el cuidado personal, la autoestima y que las mujeres tengan conocimientos y/o técnicas de defensa personal; asimismo se colocaron stand's alusivos al violentometro para generar conciencia de las diversas fases que existen en la violencia, además de que se brindaron diversos servicios de salud y proyectos de emprendimiento, con lo cual se beneficiaron a **1,200 mujeres**.



Participamos en espacios en los cuales puedan ser escuchadas las inquietudes de nuestras mujeres chalquenses, en este primer año de gestión, llevamos a cabo la **Asamblea Voces por la Igualdad y contra la Violencia**, presidida por la Presidenta Municipal en compañía de la Coordinadora Estatal de la Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ) y la Dirección de las Mujeres, en el que se trataron temas de Violencia de Género y cómo superarla.

Con el objetivo de que **la comunidad LGBTTTIQ+**, sea escuchada y visualizada con respeto, además de que se le brinden las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida, el pasado 15 de noviembre se llevó a cabo la **4ta Marcha LGBTTTIQNB+ del Municipio de Chalco**.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 03010203 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo del Programa Presupuestario: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo T. 1.4: Desarrollar acciones enfocadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres para acceder a una vida digna. Estrategias: T. 1.4.1 Promover la participación igualitaria de derechos y oportunidades de las mujeres del municipio para acceder a un empleo digno. T. 1.4.2 Desarrollar destrezas específicas para las mujeres del municipio, con el objetivo de fomentar la independencia financiera y el crecimiento personal por medio de la capacitación constante. Líneas de Acción: T. 1.4.1.1 Propiciar la autonomía económica de las mujeres impartiendo talleres de proyectos productivos. T. 1.4.2.1 Fomentar programas de capacitación a las mujeres del municipio a fin de que adquieran herramientas para superar las desigualdades sociales y financieras.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de las Mujeres

Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

Proyecto: 030102030102 Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	12.00	12.00	100.00%
Certificar al personal de la Dirección de las Mujeres para la atención de víctimas de violencia de género	2.00	2.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Actualmente, en el municipio, 88 mil 138 mujeres se encuentran económicamente no activas, la mayoría de estas mujeres no cuentan con un trabajo formal y representan 31.1% representan la figura de jefatura de los hogares del municipio, durante este primer año de actividades la Dirección de las Mujeres brindó los siguientes **12 talleres de capacitación de proyectos productivos para 180 mujeres** chalquenses, mismos que fueron los siguientes:

▶ 6 talleres básicos de uñas	
▶ 2 talleres básicos de pestañas	
▶ 1 taller de Cocina Fina	
▶ 1 taller de Repostería Fina	
▶ 1 taller de artesanías con hojas de maíz	
▶ 1 taller de mujeres plomeras	



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL SMDIF



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp): 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

 	Objetivo T. 1.1: Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género para garantizar una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Estrategias: T. 1.1.1 Establecer medidas para atender la problemática de la violencia contra las mujeres del municipio. T. 1.1.2 Fomentar acciones para crear conciencia sobre la perspectiva de género, las tareas y responsabilidades que pueden asumir sin importar los estereotipos de la sociedad. Líneas de Acción: T. 1.1.1.1 Fomentar reuniones de trabajo con diversas instancias con el objetivo de frenar y erradicar la violencia en materia de género. T. 1.1.1.2 Realizar reuniones con los enlaces municipales para la protección de género en los espacios de trabajo. T. 1.1.2.1 Desarrollar reuniones para acordar acciones para la igualdad de trato entre mujeres y hombres. T. 1.1.2.2 Desarrollar reuniones para acordar acciones para la prevención del embarazo en adolescentes.

 	Objetivo T. 1.2: Generar un ambiente libre de violencia en materia de género para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones y responsabilidades. Estrategias: T. 1.2.1 Procurar la integridad y bienestar de las mujeres del municipio que son víctimas de violencia en materia de género. T. 1.2.2 Garantizar un entorno libre de violencia de género mediante la concientización, prevención, entornos seguros y atención de la violencia de género. Líneas de Acción: T. 1.2.1.1 Erradicar los niveles de violencia en materia de género dentro del municipio por medio de los informes de las acciones ejecutadas por la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. T. 1.2.1.2 Dar seguimiento a los casos de violencia que se presentan en el municipio por medio del registro del Banco de Datos de Información del Estado de México sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BADAEMVIM). T. 1.2.2.1 Fomentar una vida sin violencia ni discriminación, por medio de la difusión en medios de comunicación, la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género. T. 1.2.2.2 Crear entornos seguros con la finalidad de brindar apoyo jurídico o psicológico cuando una mujer haya sido víctima de violencia de género. T. 1.2.2.3 Garantizar espacios públicos seguros para las mujeres, para prevenir los actos de acoso y violencia de género.



Objetivo T. 1.3:

Coordinar la inclusión de la perspectiva de género en el ámbito educativo promoviendo la igualdad y el respeto.

Estrategias:

- T. 1.3.1** Impulsar programas de concientización de la violencia y embarazo adolescente.
- T. 1.3.2** Promover mecanismos de concientización y participación en las diferentes localidades del municipio con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia de la igualdad de género.
- T. 1.3.3** Ampliar la perspectiva de género dentro del municipio mediante la comprensión sobre de la diversidad sexual.

Líneas de Acción:

- T. 1.3.1.1** Contribuir en las acciones educativas para reducir los niveles de violencia en el noviazgo adolescente por medio de pláticas sobre la cultura de la igualdad de género.
- T. 1.3.1.2** Reflexionar y crear conciencia acerca de la importancia de la educación sexual en los adolescentes a través de las pláticas de prevención del embarazo a temprana edad.
- T. 1.3.2.1** Sensibilizar sobre la lucha histórica de las mujeres en busca de la igualdad, justicia y reconocimiento de sus derechos, por medio de los eventos conmemorativos.
- T. 1.3.2.2** Elaborar actividades y dinámicas que fomenten la colaboración e interacción para fomentar la cultura de igualdad y prevención de la violencia de género mediante jornadas multidisciplinarias.
- T. 1.3.3.1** Eliminar las barreras culturales que impiden la integración de la comunidad LGBTTTIQ+ por medio de pláticas y asesorías integrales.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

Proyecto: 020608050102 Cultura de igualdad entre la mujer y el hombre; y población LGBTIQ+, para la prevención de la violencia de género	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Impartir talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo)	4.00	4.00	100.00%
Impartir taller de nuevas masculinidades	4.00	4.00	100.00%
Realizar jornadas de dignificación de la mujer	2.00	2.00	100.00%
Realizar talleres de igualdad de género, prevención y erradicación de violencia en todas sus formas o manifestaciones para impulsar redes de apoyo	4.00	4.00	100.00%
Impartir pláticas de sensibilización, inclusión y respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+	20.00	20.00	100.00%

IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) llevó a cabo una jornada de dignificación de la mujer así mismo; se impartieron talleres enfocados en el autoempleo y el autoconsumo y sobre nuevas masculinidades e igualdad de género, además de pláticas de sensibilización dirigidas a fomentar la inclusión y el respeto hacia la comunidad LGBTTTIQ+. Estas actividades beneficiaron a un total de 1,188 personas del municipio.

Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de la economía familiar mediante el impulso al autoempleo, promovieron la igualdad de género y la prevención de la violencia, y fomentaron una cultura de respeto, inclusión y sana convivencia social, mejorando así el bienestar integral de la población del municipio de Chalco.

Unidad administrativa: Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia De Chalco

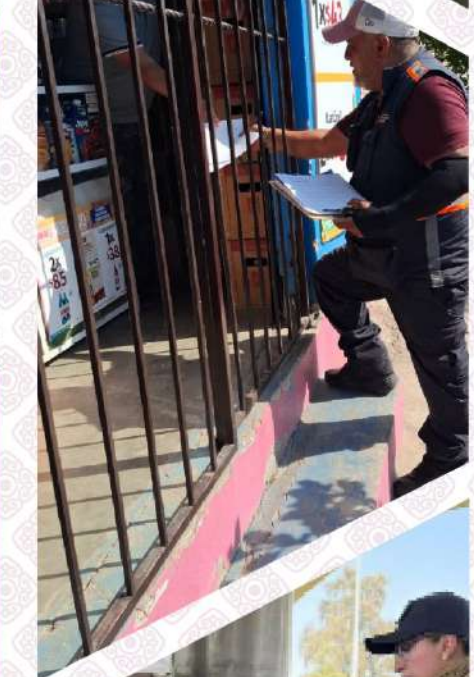
Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

Proyecto: 020608050104 Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar foros de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del niño impulsor	10.00	10.00	100.00%
Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez	10.00	10.00	100.00%
Realizar eventos infantiles de participación dirigidos a la población	5.00	5.00	100.00%
Elaborar material para promover los derechos de la niñez	20.00	18.00	90.00%
Realizar evento de elección del niño impulsor	1.00	1.00	100.00%
Impartir pláticas para dar a conocer, promover y difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes	32.00	32.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (SMDIF Chalco) realizó foros, integro grupos, impartió pláticas, realizó eventos y distribuyó trípticos para promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Beneficiando a 1,976 menores del municipio de Chalco



Eje Transversal 2:
Construcción de
la Paz y Seguridad



AVANCE DE METAS DE ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo del Programa Presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando

OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo T. 2.1:

Reducir la incidencia del delito y mejorar la seguridad en la sociedad, abordando los factores que pueden llevar a la criminalidad, como la pobreza, la falta de educación, el desempleo, la exclusión social y otros aspectos que contribuyen al ambiente delictivo.

Estrategias:

- T. 2.1.1** Prevenir el delito mediante diversos mecanismos de vigilancia y análisis que permitan la seguridad pública en las comunidades.
- T. 2.1.2** Implementar mecanismos para mejorar la seguridad de las personas y contribuir a la construcción de comunidades más seguras y cohesionadas.
- T. 2.1.3** Garantizar la seguridad de las personas que transitan por las vías públicas, minimizando el riesgo de accidentes y delitos.

Líneas de Acción:

- T. 2.1.1.1** Brindar servicios de seguridad en las comunidades, a través de los Centros de Atención Social, para la atención oportuna de los conflictos y/o delitos.
- T. 2.1.1.2** Realizar patrullajes de proximidad y preventivos para reducir la incidencia de crímenes en la comunidad.
- T. 2.1.1.3** Organizar operativos de seguridad pública en las comunidades, para la prevención del delito.
- T. 2.1.1.4** Aplicar un Plan de Seguridad Pública Municipal que permita identificar, analizar y ejecutar acciones de prevención del delito, combate a la delincuencia y operatividad policial.
- T. 2.1.2.1** Brindar servicios de seguridad a víctimas de violencia de género, y a la vez, impulsar el análisis y contexto de este tipo de actos delictivos.
- T. 2.1.2.2** Atender las denuncias ciudadanas de manera efectiva, mismas que conlleven al levantamiento de denuncias o búsqueda de personas desaparecidas.
- T. 2.1.2.3** Generar la participación ciudadana en materia de prevención del delito, para contar con canales de comunicación directa que permitan concientizar y por ende disminuir los delitos.
- T. 2.1.3.1** Educar a los conductores, peatones y ciclistas sobre prácticas seguras en la vía, lo que puede contribuir a disminuir el número de colisiones y atropellos.
- T. 2.1.3.2** Realizar reportes del funcionamiento de los dispositivos de control de tránsito para disminuir los accidentes y salvaguardar la integridad de las personas.





Objetivo T. 2.2:

Promover y mantener la seguridad pública, así como crear un entorno en el que se respete el estado de derecho y se fomente la convivencia pacífica en la sociedad.

Estrategias:

- T. 2.2.1** Adquirir conocimientos teóricos y prácticos y mantener actualizadas las habilidades de los cuerpos policiales para el adecuado desempeño de los elementos policiacos municipales.
- T. 2.2.2** Mejorar la seguridad y eficacia de los policías mediante el equipamiento e incentivos.

Líneas de Acción:

- T. 2.2.1.1** Garantizar que los miembros de las fuerzas de seguridad cumplan con los estándares necesarios de integridad, competencia y profesionalismo, para asegurar el control y confianza de la seguridad pública.
- T. 2.2.1.2** Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos del personal policial, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- T. 2.2.2.1** Invertir en equipamiento adecuado para que los elementos de seguridad puedan protegerse y garantizar con ello la seguridad de las personas.
- T. 2.2.2.2** Proteger el bienestar de los policías y sus familias mediante la entrega de seguros de vida.



Objetivo T. 2.3:

Proporcionar un enfoque proactivo y basado en información para afrontar los desafíos relacionados con la seguridad pública, facilitando la labor policial y promoviendo un entorno más seguro para la sociedad.

Estrategias:

- T. 2.3.1** Implementar tecnologías avanzadas para mejorar la vigilancia, así como prevenir la delincuencia identificando y neutralizando amenazas potenciales.

Líneas de Acción:

- T. 2.3.1.1** Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología para identificar y solucionar problemas antes de que se conviertan en fallas mayores.
- T. 2.3.1.2** Operar sistemas de monitoreo tecnológico en el centro de mando y vehículos operativos de seguridad, para detectar de manera oportuna los actos delictivos.
- T. 2.3.1.3** Emitir los informes delictivos detectados en el Centro de Mando, que permitan organizar mecanismos para reducir la delincuencia.



Objetivo T. 2.4:

Optimizar la coordinación de acciones para fortalecer los mecanismos de seguridad pública, asegurando su alineación con la legalidad y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos gubernamentales.

Estrategias:

- T. 2.4.1** Crear un entorno más seguro y colaborativo, donde se aborden de manera efectiva los desafíos de seguridad que enfrenta la comunidad.
- T. 2.4.2** Garantizar el buen funcionamiento y la ética para promover la justicia, la transparencia y la integridad de los habitantes mediante las mesas de trabajo.

Líneas de Acción:

- T. 2.4.1.1** Realizar las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública para fortalecer la seguridad, promover la participación ciudadana.
- T. 2.4.1.2** Integrar un registro de los acuerdos de las sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública, a fin de asegurar su cumplimiento.
- T. 2.4.2.1** Construir un enfoque holístico y colaborativo en la seguridad pública, que permita enfrentar los desafíos actuales de manera más efectiva y sostenible a través de la coordinación institucional con diferentes instancias gubernamentales.
- T. 2.4.2.2** Mantener la integridad, la justicia y la ética en las instituciones educativas, contribuyendo a un ambiente donde se promueva el respeto y la responsabilidad.



Objetivo T. 2.6:

Fomentar una justicia equitativa y eficaz que proteja los derechos de todos los individuos, facilite la resolución de conflictos y promueva la seguridad pública.

Estrategias:

T. 2.6.1 Identificar, detener y llevar ante la justicia a quienes cometen una falta administrativa, actuando de acuerdo con los procedimientos legales y respetando los derechos humanos durante todo el proceso.

T. 2.6.2 Proteger las instalaciones del Juzgado Cívico y a las personas que se encuentran en ellas, para garantizar un entorno seguro.

Líneas de Acción:

T. 2.6.1.1 Capacitar a los policías para que apliquen los derechos humanos y procedimientos legales de manera efectiva y respetuosa en sus interacciones con los ciudadanos, especialmente en situaciones de conflicto o detención.

T. 2.6.1.2 Elaborar los informes derivados de las detenciones y procesamiento de los infractores ante los juzgados cívicos, asegurando el cumplimiento de las normativas legales y de derechos humanos.

T. 2.6.2.1 Prevenir conflictos y disputas dentro del Juzgado Cívico, mediante la intervención temprana y la resolución pacífica de controversias.

T. 2.6.2.2 Garantizar la seguridad de las instalaciones del Juzgado Cívico y de las personas que se encuentran en ellas.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Proyecto: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar operativos para la prevención del delito	19,100.00	16,925.00	100.00%
Integrar registros de servicios de Seguridad Pública brindados en los Centros de Atención Social del Municipio	337.00	337.00	100.00%
Entregar seguros de vida a los elementos de la policía municipal	337.00	337.00	100.00%
Adquirir equipamiento para los elementos de la policía municipal	900.00	1,300.00	144.44%
Actualizar el Plan de Seguridad Pública Municipal	1.00	0.00	0.00%
Gestionar la actualización de los GPS del parque vehicular de Seguridad Pública Municipal	1.00	1.00	100.00%
Realizar el evento de "Canje de Armas"	1.00	1.00	100.00%
Realizar mesas de trabajo con las diferentes instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública	47.00	53.00	112.76%
Realizar patrullajes de proximidad y preventivos	17,146.00	18,735.00	109.26%
Realizar evento de "Entrega de Monederos Electrónicos" a los elementos de Seguridad Pública	1.00	1.00	100.00%
Emitir el Reglamento de Honor y Justicia	1.00	0.00	0.00%
Realizar las sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	4.00	7.00	175.00%
Certificar al personal de Seguridad Pública para la atención de víctimas de violencia de género	47.00	47.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Gobierno de Chalco comprometido con la seguridad de la población, durante este primer año, a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, implementó protocolos de seguridad de manera eficiente, disminuyendo riesgos para los agentes y la comunidad, se realizó **16 mil 925 operativos**, los cuales nos permitieron combatir y prevenir hechos delictivos, disuadir la actividad criminal y promover un ambiente de legalidad y de paz social.

Durante este primer año que se informa, se realizó **337 registros de servicios de Seguridad Pública brindados en los 28 Centros de Atención Social del Municipio**, mediante la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos en la que, contamos con una serie de acciones coordinadas, dando garantía a los derechos y libertades que tienen las personas a ser respetadas y protegidas.

SERVICIOS BRINDADOS EN LOS CAS 2025

Atención a Víctimas de Violencia de Género	Atención a Víctimas de robos parciales o totales	Atención a víctimas de Asaltos a transeúntes	Asesorías Jurídicas

Por otro lado, en coordinación con Secretaría de la Defensa Nacional de México, se llevó a cabo el programa **“Canje de Armas”**, consiguiendo **reducir la violencia y los accidentes por armas de fuego dentro del municipio**, promoviendo el intercambio anónimo de armas, piezas de artillería, municiones, entre otros, por un monto económico, siempre impulsando la paz social.

Asimismo, con la intervención del Gobierno Estatal, las Fiscalías de la Zona Oriente, Guardia Nacional y los alcaldes de los municipios vecinos y sus autoridades de Seguridad Pública, se efectuaron **45 mesas de trabajo con las diferentes instancias gubernamentales para coordinar acciones de Seguridad Pública**, en las que se implementaron estrategias mediante los informes de seguridad pública.

Para garantizar la seguridad y protección de nuestras comunidades, en este primer año reportado, se realizaron **13 mil 162 patrullajes de proximidad y prevención**, la presencia de nuestra fuerza pública y su actuar logró disuadir la delincuencia en los tres sectores del municipio.

Además, instalamos la **Comisión de Honor y Justicia**, la cual ha realizado **5 sesiones** en las cuales obtuvimos **acuerdos de accesibilidad, transparencia y eficiencia**, de esta manera realizamos un análisis exhaustivo, con el objetivo de vigilar la honorabilidad y buena reputación de los integrantes de la corporación policiaca.

En el Gobierno de Chalco implementamos un enfoque humanista en el cual principalmente los jóvenes y población en general, motivo por el cual, se otorgaron **50 pláticas acerca de la prevención del delito**, reflexionaron con temas como: **Bullying, Cyber-bullying, Ley Olimpia, Delitos sexuales, Violencia Mediática y la Consecuencia del consumo de sustancias psicoactivas**, con el fin de concientizar sobre los riesgos, como se manifiestan y la responsabilidad que esto conlleva.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Proyecto: 010701010102 Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información, comunicación y tecnología del primer proyecto municipal y del segundo pro	4.00	4.00	100.00%
Elaborar informe de los índices delictivos	4.00	4.00	100.00%
Elaborar informes policiales homologados	4.00	6.00	150.00%
Adquirir equipamiento al Centro de Mando C2	5.00	0.00	0.00%
Actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal realizada	1.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Actualmente, la inteligencia es un elemento esencial, como componente en Seguridad Pública ha permitido la recopilación de información instantáneamente, los procedimientos que se efectúan y la divulgación para prevenir el delito y fomentar una sociedad de paz.

Mediante los mecanismos de esta herramienta, hemos sistematizado los **Informes Policiales Homologados**, impulsando a mejorar la transparencia y la confiabilidad del Sistema de Justicia Penal, facilitando que las personas tengan **información más clara, uniforme y completa** que facilite su proceso de investigación.

INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS

Personas dispuestas a disposición	Vehículos dispuestos a disposición	Enervantes a disposición
Armas a disposición	Objetos a disposición	Dinero a disposición

La realización de este documento permite rendir cuenta ante otra instancia pública sobre las características de los hechos y con ello poder tomar decisiones hacia alguna falta o delito cometido.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Proyecto: 010701010103 Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Capacitar al estado de fuerza policial	4.00	6.00	150.00%
Aplicar evaluaciones de competencias básicas a los elementos de la policía municipal	150.00	1.00	0.66%
Aplicar evaluaciones de control y confianza de permanencia a los elementos de la policía municipal	257.00	96.00	37.35%
Capacitación a Servidores Públicos en materia de Seguridad Pública	5.00	3.00	60.00%
Aplicar evaluaciones a los elementos de la policía municipal para la portación de armas (toxicológico, psicológico y médico)	282.00	231.00	81.91%
Otorgar becas a los cadetes para su formación	100.00	107.00	107.00%
Emitir la convocatoria para el reclutamiento y selección de aspirantes para pertenecer a la policía municipal	1.00	1.00	100.00%
Realizar el evento de clausura del curso de formación inicial para los cadetes	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Comprometidos por salvaguardar la integridad de las familias Chalquenses, durante este primer año de labores aplicamos **96 evaluaciones de confianza a los elementos de la policía municipal de permanencia**, mediante las que se valoraron indicadores psicológicos, físicos, así como sus cualidades para el ejercicio de sus funciones y derivado de ello nos permitieron identificar factores de riesgos que puedan afectar su desempeño policial.

Por otra parte, es indispensable estar informados en materia del orden público y las acciones para combatir los actos delictivos, de esta manera realizamos **3 capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Seguridad Pública**, en el cual proyectamos un aspecto clave para garantizar la transparencia, incrementar sus conocimientos y lograr el desempeño de sus funciones.

Parte del compromiso con el pueblo Chalquense de sumar más cuerpos policiales a nuestra Fuerza Pública, **en este primer año de gestión, se ingresaron 107 elementos policiales más**, los cuales aprobaron satisfactoriamente las etapas de reclutamiento, como parte de ello el **examen de control y confianza**, dichos cadetes se encuentran en términos de su formación en la academia para iniciar servicio en **enero del 2026**, su principal compromiso es brindar atención oportuna y salvaguardar la seguridad de la población.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Proyecto: 010701010105 Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar pláticas para la prevención del delito	40.00	142.00	355.00%
Integrar el reporte de los servicios de Seguridad brindados a las mujeres, derivados de la respuesta por alarmas vecinales	4.00	4.00	100.00%
Crear redes vecinales para la prevención del delito	40.00	30.00	75.00%
Atender las denuncias ciudadanas reportadas en materia de Seguridad Pública	9,817.00	9,818.00	100.01%
Brindar servicios de medidas de protección a víctimas de violencia de género	1,440.00	942.00	65.41%
Brindar asesorías integrales a víctimas de violencia de género	1,440.00	865.00	60.06%
Otorgar el servicio de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Amber y Alba)	240.00	211.00	87.91%
Realizar el diagnóstico del programa de prevención del delito para el municipio	1.00	1.00	100.00%
Realizar las sesiones del Consejo de Seguridad Pública	6.00	6.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Las denuncias se analizan y eso permite el enfoque y la implementación de estrategias para salvaguardar el bienestar integral de la sociedad y seguir impulsando la paz en la sociedad.

También, durante este primer año de actividades, implementamos **942 medidas de protección a víctimas de violencia de género** y con apoyo de la **Policía de Género se brindaron 865 asesorías integrales a víctimas de violencia de género** de tipo psicológica o jurídica y de acuerdo al procedimiento es posible canalizarlas a la Dirección de las Mujeres y/o el acompañamiento a la Fiscalía donde pueden realizarse trámites legales en materia familiar o penal.

La búsqueda de personas que han sido reportadas como desaparecidas o no localizadas, es una acción fundamental y prioritaria, por esta razón la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos en coordinación con otras autoridades de seguridad pública y sectores sociales, brindaron **211 servicios de búsqueda de personas desaparecidas**, en apoyo a los familiares en su localización y dio cuenta a la Fiscalía Central para la generación de los boletines de búsqueda para su difusión en medios digitales y priorizar su localización.

El Gobierno de Chalco durante este primer año, llevo a cabo **6 sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, en presencia de Delegados Auxiliares, COPACI'S, Titulares de área del Gobierno de Chalco, Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Pública, Autoridades del Gobierno Estatal y Secretaría de Movilidad del Estado de México, en estas reuniones se tuvo a bien **exponer las inquietudes de las diferentes comunidades del municipio en materia de Seguridad Pública**, logrando tomar medidas enfocadas en el bienestar integral de la sociedad, a través de las **solicitudes expuestas como realización de operativos en materia de género, reparación de iluminarias, quejas que afectan al medio ambiente, así como recorridos de vigilancia en las diferentes comunidades de la localidad**, logrando atender la mayoría de las solicitudes para el bienestar y seguridad de la población Chalquense.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Publica Y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 158 Tránsito

Proyecto: 010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Otorgar pláticas a la población en materia de educación vial	2,797.00	3,985.00	142.47%
Reportar el funcionamiento de los dispositivos para control de tránsito	1.00	1.00	100.00%
Integrar informe sobre el tránsito en avenida del municipio	7.00	7.00	100.00%
Integrar informe sobre los hechos de tránsito	14.00	14.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Chalco es un municipio en el que diariamente transitan miles de personas, sin embargo, diariamente ocurren accidentes de tránsito terrestre por diversas, por ello a través de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos con el objetivo de sensibilizar sobre las consecuencias de estos accidentes **otorgó 10 pláticas a la población en materia de educación vial**, promoviendo una cultura de responsabilidad a las normas de tránsito y fomento de las medidas de prevención al conducir.

Gracias a las acciones antes realizadas, se han logrado reducir los siguientes delitos:

Comparativa de los años 2024 y 2025

Tipo de delito	Cantidad 2024	Cantidad 2025	Porcentaje Diferencia	Tendencia
Robo Transeúnte	324	214	33.95%	Disminución
Robo a Bancos	9	1	88.8%	Disminución
Robo de Vehículos	962	746	22.45%	Disminución
Robo en Transporte Público	5	4	20%	Disminución
Robo a casa habitación	103	72	30.1%	Disminución
Robo a Negocios	215	152	29.30%	Disminución
Robo a transportista	30	19	36.66%	Disminución
Robo a escuelas	16	14	12.5%	Disminución
Homicidios dolosos	209	180	13.87%	Disminución
Violencia de Género	971	813	16.27%	Disminución
Feminicidios	3	1	66.66%	Disminución
Extorsión	36	35	2.77%	Disminución



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Objetivo del Programa Presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE ATIENDIÓ EL Pp:

Objetivo T. 2.5:

Contar con proyectos que integren acciones dirigidas a enfrentar los riesgos derivados de la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Estrategias:

- T. 2.5.1** Implementar mecanismos de reacción en los servidores públicos y población en general ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
- T. 2.5.2** Establecer, reforzar y ampliar acciones de prevención ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores a fin de reducir los efectos de un siniestro desastre dentro de los asentamientos humanos e infraestructura urbana.
- T. 2.5.3** Detectar y dar atención oportuna a los fenómenos perturbadores y emergencias con el objetivo de salvaguardar la integridad de la población municipal.

Líneas de Acción:

- T. 2.5.1.1** Mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores por medio de capacitaciones a los servidores públicos y público en general en materia de Protección Civil con la finalidad de dar a conocer los protocolos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de los fenómenos.
- T. 2.5.1.2** Informar a la población sobre las medidas que se deben seguir en caso de presentarse fenómenos perturbadores mediante la emisión de recomendaciones en medios electrónicos y la realización del Simulacro Nacional.
- T. 2.5.2.1** Garantizar que los establecimientos comerciales, industriales, educativos y de servicios cuenten con las medidas de seguridad necesarias para su funcionamiento a través de las verificaciones y notificaciones.
- T. 2.5.2.2** Reducir los efectos de un siniestro o desastre dentro de los espacios públicos, edificaciones, construcciones, escuelas y/o establecimientos por medio de los dictámenes técnicos de riesgo.
- T. 2.5.3.1** Actualizar el índice de vulnerabilidad del municipio, a través de los reportes de factores perturbadores de riesgos y el Atlas de Riesgo, para con ellos elaborar planes específicos de Protección Civil.
- T. 2.5.3.2** Implementar medidas de prevención ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador mediante la actualización de convenios de refugios temporales y las jornadas de prevención en temporada de lluvias.
- T. 2.5.3.3** Atender de manera oportuna las emergencias por desastres naturales o antropogénicos, a fin de salvaguardar la vida de las personas.



❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010101 Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar verificaciones de medidas de seguridad y prevención en establecimientos comerciales, industriales, educativos y de servicios	1,350.00	1,426.00	105.62%
Elaborar reportes de los dictámenes técnicos de riesgo realizados	4.00	4.00	100.00%
Realizar notificaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos a los establecimientos comerciales, industriales, educativos y de servicios	100.00	106.00	106.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para la prevención de accidentes y la protección de las personas, es fundamental cumplir con las normativas de seguridad laboral, por ello se llevó a cabo **1 mil 426 verificaciones de medidas de seguridad y prevención en establecimientos comerciales, industriales, educativos y de servicios**, en el que se hizo énfasis en **la importancia de contar con señalamientos, extintores, instalaciones eléctricas en buenas condiciones y de capacitar al personal para evitar cualquier situación** que ponga en riesgo la integridad física de los mismos o de los asistentes al establecimiento.

A fin de evaluar estructuras o entornos físicos que puedan poner en riesgo la integridad de las y los chalquenses, durante este primer año se **atendieron 23 dictámenes de riesgo**, entre los más relevantes: **valoraciones estructurales a casa habitación, árboles que están propensos a caerse, planteles educativos y posibles desbordamientos de ríos y canales**.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010102 Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar reportes de los Factores Perturbadores de Riesgo atendidos	4.00	4.00	100.00%
Actualizar el atlas de riesgo	1.00	0.00	0.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con apoyo de la Subdirección de Bomberos, se **atendieron 2 mil 875 emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores**, como los que muestran en la tabla:

EMERGENCIAS ATENDIDAS	IMPACTO	NÚMERO DE ATENDIDAS
Atención prehospitalaria	Reducción de muertes y secuelas al disminuir el tiempo de respuesta y estabilizar a pacientes críticos con oportuna atención médica de emergencia para la población.	1,596
Atención a fugas de gas l.p.	Se logró prevenir accidentes graves, salvar vidas y proteger bienes materiales. Este servicio, que a menudo es el más recurrente, minimiza el riesgo de incendios, explosiones y daños, y permite a la comunidad sentirse más segura.	3,589
Sofocación de incendios	Se permitió salvar vidas, proteger bienes y propiedades, prevenir daños ambientales y restaurar la seguridad, tranquilidad y la normalidad en la comunidad.	389
Rescate de animales	Se logró ayudar y rescatar a 68 animalitos que necesitaron el apoyo del Cuerpo de Bomberos.	68
Reubicación de enjambres	Se reubicaron enjambres de abejas y de avispas, esto benefició tanto a la población en riesgo como a dichos insectos	167
Retiro de cables eléctricos caídos	Reducción de riesgos de accidentes por electrocución y caídas de postes.	70
Rescope de árboles de riesgo	Se logra prevenir accidentes y proteger infraestructura, previene caídas de ramas y árboles que pueden causar daños a personas, vehículos y propiedades, así como eliminar riesgos eléctricos causados por ramas cercanas a líneas de alta tensión, además ayuda a mejorar el alcance de videovigilancia de las cámaras de seguridad de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.	77
Otras emergencias	En esta sección se logró atender diversas emergencias de la población como choques, volcaduras, inundaciones y rescates de personas.	117

Comprometidos en salvaguardar la integridad de la población, se ha brindado atención oportuna y eficaz a las necesidades y emergencias que se presentan cotidianamente en las diferentes comunidades de la localidad.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010201 Atención de emergencias por desastres naturales y antropogénicos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar la actualización de los convenios para refugios temporales	22.00	6.00	27.27%
Resguardar eventos con acciones de Protección Civil	12.00	20.00	166.66%
Realizar jornadas de prevención y atención de riesgos por la temporada de lluvias	2.00	4.00	200.00%
Certificar al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil para la atención de víctimas de violencia de género	3.00	3.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Gobierno de Chalco no sólo busca reaccionar ante la adversidad de fenómenos perturbadores, sino también fomentar una cultura de prevención y autoprotección, y de esta manera fortalecer la capacidad de resiliencia en la sociedad para tomar medidas ante una situación de riesgo.

Durante este primer año, mediante la Coordinación Municipal de Protección Civil se realizó la actualización de **6 convenios para refugios temporales** para que, en caso de surgir alguna eventualidad de riesgo, se cuente con espacios habilitados para aquellos que tengan que ser evacuados de emergencia. Los espacios son los siguientes:

REFUGIOS TEMPORALES 2025	
REFUGIO	UBICACIÓN
Teatro Chichicuepon	Casco de San Juan
Auditorio de la Universidad Azteca	Barrio de San Juan
Auditorio ODAPAS	Casco de San Juan
Centro Regional de Alto Rendimiento	Casco de San Juan
Auditorio Bienestar	Paseos Chalco
Centro Comunitario de Culturas de México	Culturas de México

Ante las afectaciones por las fuertes lluvias, el Gobierno de Chalco llevó a cabo **4 Jornadas de Prevención y Atención de riesgos por la temporada de lluvias**, en las Comunidades de **Nueva San Miguel, Jardines de Chalco, San Mateo Huitzilzingo**, dichas jornadas fueron coordinadas por la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Coordinación de Atención Ciudadana, Cuerpo de Bomberos, ODAPAS, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Obras Públicas y brigadas municipales, de esta manera trabajamos arduamente de 2 a 3 días, en el que se logró la limpieza y la reducción de las consecuencias en estas colonias.

Unidad administrativa: Dirección Municipal de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos

Dependencia General: Q00 Seguridad Pública Y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 106 Cuerpo de Bomberos

Proyecto: 010702010201 Atención de emergencias por desastres naturales y antropogénicos	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Atender emergencias ante la ocurrencia de hechos perturbadores	2,797.00	3,985.00	142.47%
Realizar evento en conmemoración al Día del Bombero	1.00	1.00	100.00%
Aplicar exámenes antidoping a los Bomberos	7.00	7.00	100.00%
Entregar equipamiento a los elementos de bomberos	14.00	14.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Gobierno de Chalco reconoce la invaluable labor de los Bomberos, por esta razón el 22 de agosto se llevó a cabo la **Conmemoración al Día del Bombero**, en la cual honramos la valentía y el sacrificio del Cuerpo de Bomberos de Chalco, celebramos este día en presencia de **30 Bomberos** quienes arriesgan su vida para proteger a la comunidad, asimismo logrando motivarlos e incentivarlos, se les otorgó un **Bono por el Día del Bombero** y refrendamos el compromiso continuar con su profesionalización.

Además, como parte del compromiso de contar con elementos esenciales para brindar una mejor atención, realizamos **23 exámenes antidoping a los Bomberos**, de este modo logramos tener elementos libres del consumo de sustancias nocivas, listos para enfrentar alguna emergencia de hechos perturbadores.



Así mismo se realizó la contratación de 13 servidores públicos, personal para garantizar una atención médica inmediata y efectiva en situaciones de emergencia. Con lo que, se contribuye a cumplir con normativas y reducir riesgos asociados a eventos masivos o en cualquier situación en que la asistencia médica sea crucial.

Adicionalmente, se realizó una **Capacitación Integral de Pirotecnia**, en el que fuimos sede y **asistieron 80 elementos de Bomberos y Paramédicos**, con la finalidad de **fortalecer el conocimiento de práctica, así como asegurar una respuesta efectiva en situaciones relacionadas con la pirotecnia**.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010301 Concertación para la protección civil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil	1.00	1.00	100.00%
Coordinar las sesiones del Consejo Municipal de Protección civil	4.00	4.00	100.00%
Elaborar los Planes Específicos de Protección Civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo	2.00	2.00	100.00%
Instalar el Comité Ciudadano de Protección Civil	1.00	1.00	100.00%
Coordinar las Sesiones del Comité Ciudadano de Protección Civil	1.00	1.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El 27 de marzo del 2025 **Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil**, mismo que **ha sesionado en 4 ocasiones** y en las que se han generado acciones con la finalidad de estar preparados ante el surgimiento de alguna emergencia que pueda poner en riesgo a la población dentro del municipio.

También **el 28 de marzo de 2025, instalamos el Comité Ciudadano de Protección Civil**, integrada por habitantes de la comunidad de **Santa Catarina Ayotzingo**, con la finalidad de coadyuvar en la atención oportuna y eficaz de cualquier fenómeno.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010302 Capacitación integral y actualización para la protección civil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Brindar capacitaciones a la población en materia de Protección Civil	1,100.00	1,172.00	106.54%
Conformar las brigadas de Protección Civil por Unidad Administrativa del Gobierno de Chalco	30.00	30.00	100.00%
Capacitar a las brigadas de Protección Civil por Unidad Administrativa del Gobierno de Chalco	3.00	3.00	100.00%
Realizar el Simulacro Nacional 2025	1.00	1.00	100.00%
Realizar eventos para el fomento de la cultura en materia de Protección Civil	4.00	4.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Estar informados es una acción importante que debemos realizar todos los ciudadanos, por ello impartimos **1 mil 172 capacitaciones a la población en materia de Protección Civil**, en el que **participaron 5 mil 550 personas**, que adquirieron conocimientos necesarios en el caso de surgir algún fenómeno natural o antropogénico que puedan poner en riesgo su vida.

CAPACITACIONES REALIZADAS



Dichas capacitaciones fueron brindadas a los establecimientos económicos, industriales, comerciales y de servicio, a cargo de la Coordinación Municipal de Protección de Civil.

El Gobierno de Chalco a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil, realizó el Simulacro Nacional el 19 de septiembre, en dicha actividad **participaron 117 mil personas** con la finalidad de **fomentar la cultura de prevención y saber cómo tomar las medidas adecuadas y salvar vidas**.

Unidad administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Dependencia General: T00 Protección Civil

Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

Proyecto: 010702010303 Difusión y comunicación para la protección civil	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Realizar campaña de difusión de Protección Civil	1,100.00	1,172.00	106.54%
Emitir recomendaciones en materia de Protección Civil en redes sociales y páginas web oficiales	30.00	30.00	100.00%

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Se realizó la campaña de difusión de información sobre Protección Civil, ya que son vitales para construir una comunidad más segura, informada y preparada, lo que a su vez contribuye al bienestar general y a la protección de la vida y los bienes de sus integrantes. Se emitieron **30 recomendaciones** en materia de Protección Civil a través de redes sociales y páginas web oficiales para promover una cultura de preparación, participación y confianza en la comunidad, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA



Objetivo T. 2.2:

Promover y mantener la seguridad pública, así como crear un entorno en el que se respete el estado de derecho y se fomente la convivencia pacífica en la sociedad.

Estrategias:

- T. 2.2.1** Adquirir conocimientos teóricos y prácticos y mantener actualizadas las habilidades de los cuerpos policiales para el adecuado desempeño de los elementos policiacos municipales.
- T. 2.2.2** Mejorar la seguridad y eficacia de los policías mediante el equipamiento e incentivos.

Líneas de Acción:

- T. 2.2.1.1** Garantizar que los miembros de las fuerzas de seguridad cumplan con los estándares necesarios de integridad, competencia y profesionalismo, para asegurar el control y confianza de la seguridad pública.
- T. 2.2.1.2** Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos del personal policial, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- T. 2.2.2.1** Invertir en equipamiento adecuado para que los elementos de seguridad puedan protegerse y garantizar con ello la seguridad de las personas.
- T. 2.2.2.2** Proteger el bienestar de los policías y sus familias mediante la entrega de seguros de vida.



Objetivo T. 2.4:

Optimizar la coordinación de acciones para fortalecer los mecanismos de seguridad pública, asegurando su alineación con la legalidad y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos gubernamentales.

Estrategias:

- T. 2.4.1** Crear un entorno más seguro y colaborativo, donde se aborden de manera efectiva los desafíos de seguridad que enfrenta la comunidad.
- T. 2.4.2** Garantizar el buen funcionamiento y la ética para promover la justicia, la transparencia y la integridad de los habitantes mediante las mesas de trabajo.

Líneas de Acción:

- T. 2.4.1.1** Realizar las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública para fortalecer la seguridad, promover la participación ciudadana.
- T. 2.4.1.2** Integrar un registro de los acuerdos de las sesiones de Consejo Municipal de Seguridad Pública, a fin de asegurar su cumplimiento.
- T. 2.4.2.1** Construir un enfoque holístico y colaborativo en la seguridad pública, que permita enfrentar los desafíos actuales de manera más efectiva y sostenible a través de la coordinación institucional con diferentes instancias gubernamentales.
- T. 2.4.2.2** Mantener la integridad, la justicia y la ética en las instituciones educativas, contribuyendo a un ambiente donde se promueva el respeto y la responsabilidad.

❖ **METAS QUE SE ATIENDEN:**

Unidad administrativa: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

Proyecto: 010704010101 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD			
Integrar el Plan de Seguridad Pública Municipal	1.00	0.00	0.00%
Gestionar la evaluación de aspirantes para exámenes de control de confianza de nuevo ingreso a la policía municipal	1.00	1.00	100.00%
Gestionar la evaluación de exámenes de control de confianza para los policías municipales de permanencia	1.00	1.00	100.00%
Gestionar capacitaciones para los policías municipales en materia de Seguridad Pública	1.00	1.00	100.00%
Integrar registro de los Acuerdos solicitados en el Consejo de Seguridad Pública Municipal	6.00	6.00	100.00%
Gestionar exámenes toxicológicos para los elementos operativos de renovación y/o nuevo ingreso para la licencia de portación de arma	1.00	1.00	100.00%

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

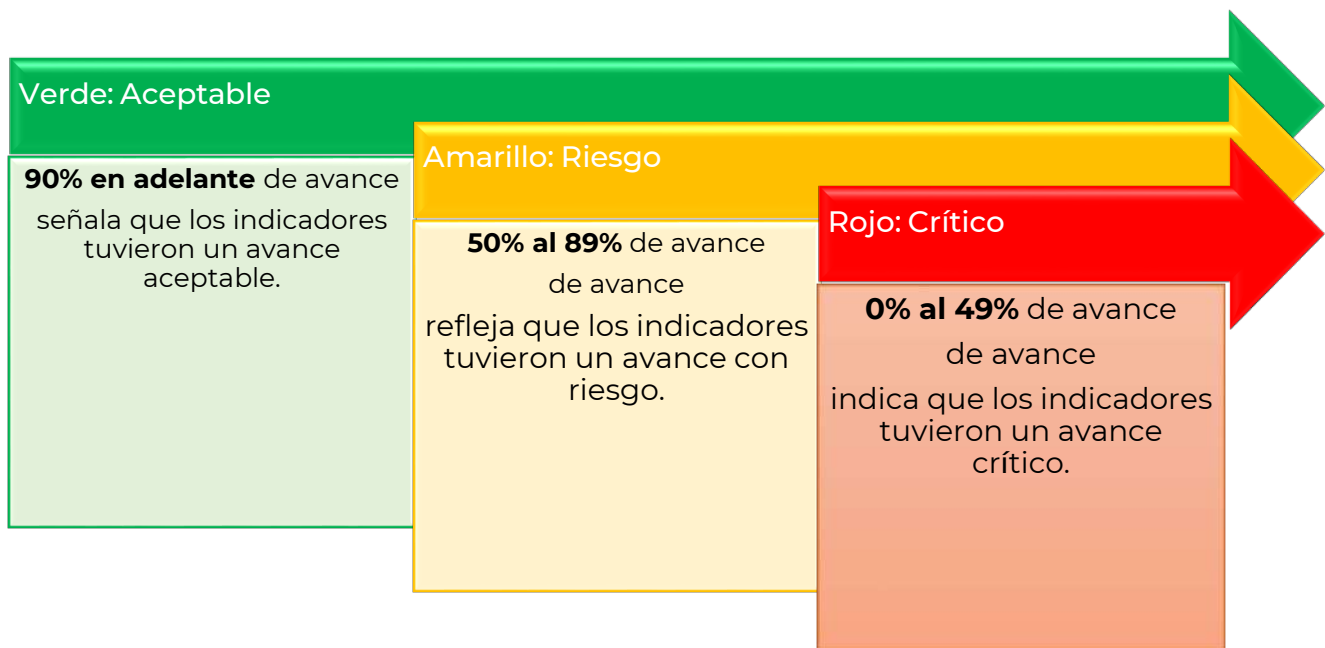
Por medio, de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, durante este primer año de gestión, se coadyuvo en las acciones de mejora en la fuerza pública, tomando acuerdos en favor de la seguridad de las familias Chalquenses.

De este modo, **gestionamos la evaluación de aspirantes para exámenes de control de confianza de nuevo ingreso a la policía municipal**, como parte del compromiso de contar con más elementos policiales, de los cuales, con el resultado obtenido favorablemente, pudieron pasar a la siguiente etapa del proceso de selección.

También, se llevó a cabo la gestión para la **evaluación de elementos de permanencia con el examen de Control y Confianza**, el cual es un requisito esencial para seguir permaneciendo al estado de fuerza policial del municipio de Chalco.

IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

El Gobierno de Chalco para el ejercicio fiscal 2025 adoptó **58 Programas presupuestarios**, los cuales contemplan **598 Indicadores de Desempeño** a evaluar en el Ejercicio Fiscal 2025. Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se presentan con una simbología tipo “**semáforo**” misma que se describe a continuación:



Es importante mencionar que existen indicadores que su porcentaje de cumplimiento es menor al 90% o mayor al 110% respecto a lo planeado; sin embargo, se consideraron dentro del paramento verde, toda vez que, representan actividades que aumentan el valor público.

Con base a lo anterior, en las siguientes tablas se muestran por Ejes del Cambio/Ejes Transversales, la semaforización obtenida del total de los indicadores ejecutados por el Municipio y sus Organismos Descentralizados, durante Ejercicio Fiscal 2025.



Eje 1 del Cambio

CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO
DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO,
“Estado de Derecho y Austeridad”

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 DERECHOS HUMANOS

Unidad Administrativa: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102 Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos	Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual	4.00	6.00	66.66%	100.00%
	Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior	6.00	6.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos	Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual	4.00	6.00	66.66%	100.00%
	Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior	6.00	6.00		
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	16.00	16.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	16.00	16.00		
Componente 2 Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías otorgadas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Número de asesorías registradas	200.00	200.00		
Componente 3 Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos	4.00	6.00	100.00%	100.00%
	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos	4.00	6.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	Número de personas asistentes a las capacitaciones	150.00	319.00	0.04%	0.08%
	Población Municipal	400,057.00	400,057.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados	Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos	50.00	54.00	4.12%	4.44%
	Total de Servidores públicos municipales	1,215.00	1,215.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01020401 Derechos Humanos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.3 Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	Campañas de sensibilización e información realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de sensibilización e información programadas	1.00	1.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de intervención	Solicitudes de intervención solventadas	45.00	46.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de intervención presentadas	45.00	46.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	Orientaciones-casos revisados y validados para conclusión	46.00	46.00	100.00%	100.00%
	Orientaciones-casos en seguimiento	46.00	46.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Con estos indicadores se le esta dando cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 1, ya que, establece que toda autoridad, en el ámbito de su competencia, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad.

Por esta razón, el Gobierno de Chalco, a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **brindó 200 asesorías jurídicas a la ciudadanía** con el propósito de orientar, acompañar y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales, **beneficiando a 200 personas del municipio**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030201 DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Unidad Administrativa: Dirección de Educación

Clave de Dependencia General: 000 Educación Cultura y Bienestar Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 141 Educación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior efectuados	Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior	8.00	6.00	100.00%	75.00%
	Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior	8.00	8.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030201 Democracia y Pluralidad Política					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.1 Porcentaje de participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales registrada	1,600.00	3,086.00	100.00%	192.88%
	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada	1,600.00	1,600.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de participación de las autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares	Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registradas	22.00	16.00	100.00%	72.73%
	Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada	22.00	22.00		

Unidad Administrativa: Dirección de Gobierno

Clave de Dependencia General: J00 Gobierno Municipal

Clave de Dependencia Auxiliar: 144 Gobernación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en las candidaturas vecinales registradas	Candidaturas vecinales registradas en el año actual	60.00	73.00	0.00%	0.00%
	Candidaturas vecinales registradas en el año anterior	0.00	0.00		
Propósito 1 Tasa de variación de la participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales	Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual	19,000.00	21,312.00	0.00%	0.00%
	Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior	0.00	0.00		
Componente 2 Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas	Pláticas de información cívica y democrática realizadas	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Pláticas de información cívica y democrática programadas	1.00	1.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS y autoridades auxiliares	Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares	60.00	622.00	100.00%	1,036.67%
	Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS y autoridades auxiliares	60.00	60.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030201 Democracia y Pluralidad Política					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.2 Porcentaje de ilustrativos distribuidos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos	100.00	50.00	100.00%	50.00%
	Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados	100.00	100.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales	Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal	360.00	727.00	100.00%	201.94%
	Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana Municipal	360.00	360.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El fortalecimiento de la democracia y la pluralidad política constituye un eje central en la consolidación del Estado de derecho y la justicia social a nivel municipal.

Es así que, para que la democracia sea participativa y no solo representativa, el municipio promueve la intervención de sus habitantes a través de diversos canales de participación, uno de ellos es la renovación periódica de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana; por ello, en el mes de marzo se llevó a cabo la elección de dichos cargos, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla.

Elección de Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. 2025			
Número de planillas	Total de personas que participaron como candidatos	Total de número de votos	Delegaciones y COPACIS encabezadas por hombres y mujeres
73 planillas registradas	1,168 hombres y mujeres	21,312 votos	Delegaciones: 20 delegadas y 17 delegados. COPACIS: 20 presidentes y 17 presidentas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Unidad Administrativa: Consejería Jurídica

Clave de Dependencia General: M00 Consejería Jurídica

Clave de Dependencia Auxiliar: 155 Área Jurídica

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO	ALCANZADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO
Fin 1 Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual	1,000.00	954.00	100.00%	95.40%
	Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior	1,000.00	1,000.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados	Asesores jurídicos municipales capacitados	160.00	50.00	100.00%	31.25%
	Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento	160.00	160.00		
Componente 1 Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas	Asesorías jurídicas impartidas	160.00	352.00	100.00%	220.00%
	Asesorías jurídicas programadas	160.00	160.00		
Componente 2 Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	500.00	477.00	100.00%	100.00%
	Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas	500.00	477.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas	Resoluciones jurídicas emitidas	500.00	352.00	100.00%	73.79%
	Total de asuntos jurídicos recibidos	500.00	477.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados	Tramitación de asuntos jurídicos realizados	500.00	477.00	100.00%	95.40%
	Tramitación de asuntos jurídicos programados	500.00	500.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con el fin de asegurar la legalidad y la seguridad jurídica en la gestión municipal, así como evitar la emisión de laudos, facilitar la presentación de pruebas a favor del municipio y concluir juicios o trámites ante diversas instancias penales, la Consejería Jurídica ha revisado y resuelto un total de **477 expedientes jurídicos**.

Adicionalmente, para garantizar el acceso a la justicia para la ciudadanía, la Consejería Jurídica ha proporcionado **352 asesorías legales** a residentes de diversas comunidades del municipio. Estas asesorías se llevaron a cabo a solicitud de la Coordinación de Atención Ciudadana, **beneficiando a 352 habitantes del municipio**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Unidad Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 109 Registro Civil y 148 Servicio Militar Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados	Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior	1.00	1.00		
Propósito 1 Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidos a la población	Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior	2.00	2.00		
Componente 1 Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población	Asesorías jurídicas otorgadas a la población	60,000.00	59,432.00	100.00%	99.05%
	Asesorías jurídicas programadas	60,000.00	60,000.00		
Componente 4 Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil	Número de actas levantadas en el año actual	9,090.00	8,747.00	-3.21%	-6.86%
	Número de actas levantadas en el año anterior	9,391.00	9,391.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población	60,000.00	59,432.00	100.00%	99.05%
	Asistencias jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población	60,000.00	60,000.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población	Acompañamientos jurídicos a la población realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Acompañamientos jurídicos a la población solicitados	1.00	1.00		
Actividad 4.1 Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas	Número de actas de nacimiento levantadas en el año actual	4,700.00	4,440.00	-5.17%	-10.41%
	Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior	4,956.00	4,956.00		

Continuación del programa Presupuestario 01080101 Protección Jurídica de las Personas					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 4.2 Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas	Número de actas de defunciones levantadas en el año actual	2,327.00	2,351.00	1.79%	2.84%
	Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior	2,286.00	2,286.00		
Actividad 4.3 Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas	Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual	1,529.00	1,437.00	1.73%	-4.39%
	Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior	1,503.00	1,503.00		
Actividad 4.4 Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas	Número de actas de divorcios levantadas en el año actual	388.00	355.00	-16.92%	-23.98%
	Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior	467.00	467.00		
Actividad 4.6 Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas	Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual	146.00	136.00	-18.44%	-24.02%
	Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior	179.00	179.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el presente año, con el objetivo de informar y orientar a los habitantes de Chalco sobre los efectos jurídicos de los actos del Registro Civil, se proporcionaron un total de **59,432 asesorías** en esta materia.

Asimismo, para garantizar la identidad y la certeza jurídica de las personas a través de la expedición de actas y otros documentos oficiales que respaldan los hechos y actos fundamentales de la vida civil, en 2025 se emitieron un total de **8,747 registros correspondientes a actos y hechos del Registro Civil**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO

Unidad Administrativa: Presidencia Municipal					
Clave de Dependencia General: A00 Presidencia			Clave de Dependencia Auxiliar: 100 Secretaría Particular y A00 Presidencia		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social	Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual	6.00	6.00	120.00%	120.00%
	Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior	5.00	5.00		

Continuación del programa Presupuestario 01030101 Conducción De Las Políticas De Gobierno					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual	5,750.00	6,961.00	4.74%	26.79%
	Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior	5,490.00	5,490.00		
Componente 1 Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas	4,300.00	6,890.00	100.00%	100.00%
	Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas	4,300.00	6,890.00		
Componente 2 Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas	Políticas públicas municipales realizadas	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Políticas públicas municipales programadas	12.00	12.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	Políticas públicas municipales actualizadas	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Total de políticas públicas municipales	12.00	12.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas	100.00	156.00	100.00%	156.00%
	Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas	100.00	100.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas	Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales	4,300.00	6,890.00	100.00%	100.00%
	Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales	4,300.00	6,890.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas	6.00	7.00	100.00%	116.67%
	Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas	6.00	6.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se recibieron 6,886 demandas y/o peticiones ciudadanas, en materia social, en relación a reportes de personas en situación de calle, socavones, reparación de luminarias, poda de áreas verdes y; en materia de movilidad, como monitoreos para evitar reducción de carriles, embotellamientos vehiculares y obstrucción de vialidades, de las cuales se llevaron a cabo **299 monitoreos para comprobar el problema o necesidad**; lo cual dio como resultado **240 concertaciones, beneficiando a 15 comunidades.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 118 Catastro Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral	Predios registrados en el padrón catastral en el año actual	142,601.00	143,640.00	0.60%	1.33%
	Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior	141,751.00	141,751.00		
Propósito 1 Tasa de variación porcentual de predios regularizados	Predios regularizados en el año actual	714.00	5,308.00	154.09%	1,788.97%
	Predios regularizados en el año anterior	281.00	281.00		
Componente 1 Porcentaje de servicios catastrales atendidos	Servicios catastrales atendidos a la población	3,547.00	5,308.00	100.00%	100.00%
	Servicios catastrales solicitados por la población	3,547.00	5,308.00		
Componente 2 Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados	Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles	48.00	108.00	100.00%	225.00%
	Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles	48.00	48.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas	Solicitudes de trámite catastral recibidas	3,547.00	5,308.00	100.00%	149.65%
	Solicitudes de trámite catastral programadas	3,547.00	3,547.00		
Actividad 1.2 Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral	Solicitudes de trámite catastral atendidas	3,547.00	5,308.00	100.00%	121.35%
	Solicitudes de trámite catastral en proceso	3,547.00	4,374.00		

Continuación del programa Presupuestario: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.1 Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas	160.00	1,380.00	100.00%	862.50%
	Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas	160.00	160.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	205.00	832.00	100.00%	100.00%
	Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	205.00	832.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de planos topográficos levantados en campo	Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados	48.00	108.00	100.00%	250.00%
	Levantamientos de planos topográficos en campo programados	48.00	48.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Estos indicadores dan como resultado un catastro actualizado y eficiente que permite contar con información precisa sobre la extensión, características y valor de los bienes inmuebles de un territorio, lo que facilita una recaudación fiscal más justa y equitativa.

Entre las acciones más relevantes destacan la ejecución de **1 Proyecto de Actualización Catastral** y **1 Proyecto de Valuación Catastral**, ambos encaminados a mejorar la precisión de los registros, optimizar los procesos de valoración de los inmuebles y asegurar una gestión territorial más justa y equitativa, lo que **beneficio a 5,308 personas en las solicitudes de trámite catastral**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Unidad Administrativa: Presidencia Municipal/Coordinación de Comunicación Social

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 103
Comunicación Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual	5.00	5.00	100.00%	225.00%
	Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior	5.00	5.00		

Continuación del programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual	16.00	16.00	100.00%	100.00%
	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior	16.00	16.00		
Componente 1 Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	Planes y programas de acción gubernamental divulgados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal	1.00	1.00		
Componente 2 Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad	Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	600.00	15,000.00	100.00%	2,500.00%
	Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno	600.00	600.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos	Boletines informativos difundidos	120.00	120.00	100.00%	100.00%
	Boletines informativos programados para difusión	120.00	120.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de spots informativos difundidos	Spots informativos difundidos	140.00	140.00	100.00%	100.00%
	Spots informativos para difusión programados	140.00	140.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados	Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados	2.00	3.00	100.00%	150.00%
	Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados	2.00	2.00		

Continuación del programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.4 Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados	Diseños gráficos realizados	400.00	400.00	100.00%	100.00%
	Diseños programados gráficos	400.00	400.00		
Actividad 2.5 Porcentaje de conferencias de prensa realizadas	Conferencias de prensa realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Conferencias de prensa programadas	1.00	1.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para promover los valores y principios del Gobierno de Chalco, este año la Coordinación de Comunicación Social ha llevado a cabo un ejercicio de transparencia significativo. Se realizaron **8 campañas de difusión** que destacan las obras y acciones implementadas en nuestro municipio. Además, se **elaboraron y publicaron 120 boletines informativos oficiales, 40 vídeos con resúmenes semanales, y 140 spots informativos**, los cuales fueron difundidos a través de la **Página Oficial de Facebook del Gobierno de Chalco**. Estas acciones no solo aseguran una comunicación clara y efectiva, sino que también fortalecen la identidad institucional y generan un mayor sentido de pertenencia entre la ciudadanía y su administración, con la difusión de esta información nos ayuda a que se beneficie a todos los 400,057 habitantes del Municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

Unidad Administrativa: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Clave de Dependencia General: A00
Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación
Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos	Total de trámites municipales en línea	162.00	162.00	100.00%	100.00%
	Total de trámites municipales por subir a la web	162.00	162.00		
Componente 1 Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos	162.00	162.00	100.00%	100.00%
	Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos	162.00	162.00		

Unidad Administrativa: Dirección de Administración/Tecnologías

Clave de Dependencia General: E00
Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación
Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas	TIC´s adquiridas en el año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	TIC´s adquiridas el año anterior	1.00	1.00		
Componente 3 Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos	Cursos impartidos	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Cursos programados	2.00	2.00		
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s	Mantenimientos realizados a las TIC´s	700.00	1,165.00	100.00%	166.43%
	Total de mantenimientos a las TIC´s programadas	700.00	700.00		
Actividad 3.1 Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	Cursos impartidos	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Cursos programados	2.00	2.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de Servidores capacitados	Servidores públicos capacitados	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Servidores públicos programados para ser capacitados	2.00	2.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos	Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	700.00	1,165.00	100.00%	100.00%
	Total de reportes presentados	700.00	1,165.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El Gobierno Electrónico representa una estrategia clave para modernizar la gestión pública y fortalecer la relación entre las autoridades y la ciudadanía. Durante el año en curso, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a mejorar la infraestructura tecnológica y garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos municipales. En total, se realizaron **1,165 mantenimientos a la infraestructura tecnológica del Gobierno de Chalco**, abarcando equipos físicos como computadoras, impresoras, routers, escáneres y cables de red, entre otros.

Estos esfuerzos no solo optimizan la eficiencia operativa del gobierno, sino que también mejoran la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, facilitando el acceso a la información y promoviendo una interacción más ágil y transparente. De esta manera, se fomenta la confianza de los ciudadanos en su administración local y se avanza hacia un modelo de gobernanza más inclusivo y participativo.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Unidad Administrativa: Órgano Interno de Control Municipal

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 134 Auditoría
Financiera y 135 Auditoría de Obra

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de observaciones derivadas de auditorías	3.00	3.00		
Propósito 1 Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	Número de auditorías realizadas en el año	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de auditorías previstas a realizar en el año	3.00	3.00		
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas	1.00	1.00		
Componente 2 Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas	2.00	2.00		
Componente 3 Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	3.00	3.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	60.0	60.00	4.93%	4.93%
	Total de servidores públicos	1,216.00	1,216.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de carteles informativos	Carteles informativos elaborados	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Carteles informativos requeridos	2.00	2.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030401 Función pública y combate a la corrupción					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total reportes de auditorías integrados al expediente programados	3.00	3.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El combate a la corrupción constituye un eje fundamental para consolidar un gobierno honesto, transparente y responsable con el uso de los recursos públicos. Las acciones implementadas en este ámbito fortalecieron la rendición de cuentas, la integridad institucional y la confianza ciudadana en las autoridades, promoviendo procesos administrativos eficientes y libres de prácticas indebidas. Con estas medidas, se impulsó una cultura de legalidad que garantizó el ejercicio ético del servicio público y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

A través de estos indicadores se le dio cumplimiento a la **Insignia Municipal 2 del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027**, denominada: **Programa de Cero Tolerancia a la Corrupción en el municipio de Chalco** y sus acciones específicas:

- **AE1.2** Realizar auditorías internas para revisar el uso de los recursos públicos.
- **AE2.1** Capacitar a los servidores públicos municipales en materia de control y vigilancia del servicio público.
- **E2.2** Capacitar a los servidores públicos municipales sobre las obligaciones del servicio público.

Con ello se beneficiaron a los 1,272 servidores públicos del Gobierno de Chalco.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO**

Unidad Administrativa: Órgano Interno de Control Municipal

Clave de Dependencia General: K00 Contraloría

Clave de Dependencia Auxiliar: 136 Auditoría Administrativa, 138 Responsabilidad y Situación Patrimonial, 161 Unidad Substantiadora y Resolutora y 162 Unidad Investigadora

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	Número de actos de corrupción con resolución	1.00	0.00	0.03%	0.00%
	Total de la población municipal mayor de 18 años	294,091.00	294,091.00		
Propósito 1 Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	Número de actos de corrupción con resolución	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de posibles actos de corrupción	1.00	0.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción	Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas	4.00	2.00	100.00%	50.00%
	Total de acciones de vinculación de institucional programadas	4.00	4.00		
Componente 2 Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	2.00	100.00%	100.00%
	Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	2.00		
Componente 3 Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de auditorías realizadas en el año	3.00	3.00		
Componente 5 Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción atendidos	1.00	1.00	100.00%	75.00%
	Total de insumos técnicos requeridos por el requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas	4.00	3.00	100.00%	75.00%
	Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas	4.00	4.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	2.00	100.00%	50.00%
	Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción	4.00	4.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	Programa anual de auditorías realizado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Programa anual de auditorías programado	1.00	1.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 5.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar	1.00	1.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar	1.00	1.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En un esfuerzo por fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana, brindamos un espacio accesible donde la población pudiera señalar actos u omisiones que pudieran afectar la legalidad del servicio público, este espacio se denomina **Módulo Anticorrupción** administrado por el Órgano Interno de Control Municipal. En cumplimiento con los principios del Sistema Estatal Anticorrupción, el Ayuntamiento ha instaló el **Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción**. Este órgano, fundamental para la coordinación, supervisión y evaluación de las políticas públicas municipales en materia de prevención, detección y combate a la corrupción, ha logrado cumplir al **100% con su Plan Anual de Trabajo**. La instalación de este comité no solo refuerza la coordinación institucional, sino que también promueve la participación activa de la ciudadanía y fomenta una gestión pública honesta y responsable.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Unidad Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: D00 Secretaría del Ayuntamiento

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	18.00	19.00	100.00%	100.00%
	Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes	18.00	19.00		
Propósito 1 Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados	Documentos jurídico - administrativos aprobados	18.00	19.00	100.00%	100.00%
	Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar	18.00	19.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas	Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas	18.00	19.00	100.00%	100.00%
	Disposiciones de observancia general a publicar	18.00	19.00		
Componente 2 Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria	Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia reglamentaria programadas	4.00	4.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas	18.00	19.00	100.00%	100.00%
	Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas	18.00	19.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo	Número de sesiones de cabildo realizadas	58.00	69.00	100.00%	118.97%
	Número de sesiones de cabildo programadas	58.00	58.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas	4.00	4.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La Reglamentación Municipal constituye una herramienta esencial para el orden y la buena administración pública, al establecer las normas que regulan la vida comunitaria y el funcionamiento de la administración. Por tal motivo, al mes de septiembre de este ejercicio fiscal, la Secretaría del Ayuntamiento publicó **19 Gacetas Municipales** difundidas en la página web oficial del Gobierno de Chalco <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/gacetas/2025>, por otra parte, el Ayuntamiento de Chalco celebró **69 Sesiones de Cabildo** en las que se tomaron decisiones legales que definieron el rumbo del municipio, en apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ello en beneficio de los 400,057 habitantes que radican en el municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Unidad Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento/Juzgados Cívicos

Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 108 Juzgado Cívico

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico	Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual	1,600.00	1,172.00	100.00%	73.20%
	Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior	1,601.00	1,601.00		
Propósito 1 Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa	Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa en el año actual	6,000.00	3,730.00	100.00%	56.34%
	Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa en el año anterior	6,620.00	6,620.00		
Componente 1 Porcentaje de quejas vecinales atendidas	Quejas vecinales atendidas	300.00	230.00	100.00%	100.00%
	Quejas vecinales recibidas	300.00	230.00		
Componente 2 Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas	Conflictos y controversias dirimidas	200.00	184.00	100.00%	100.00%
	Total de conflictos y controversias registrados	200.00	184.00		
Componente 3 Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas	Actas circunstanciadas concluidas	1,600.00	1,182.00	100.00%	100.00%
	Total de casos para calificar presentados	1,600.00	1,182.00		
Actividad 1.1 Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto	Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	300.00	220.00	100.00%	100.00%
	Citas emitidas a partes vecinales en conflicto	300.00	220.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	Audiencias de las partes vecinales en conflicto	395.00	213.00	100.00%	100.00%
	Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto	395.00	213.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía	Actas informativas expedidas a la ciudadanía	1,100.00	827.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes recibidas	1,100.00	827.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	1,600.00	1,173.00	100.00%	100.00%
	Total de faltas administrativas calificadas	1,600.00	1,173.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos	Recibos oficiales expedidos	630.00	536.00	100.00%	100.00%
	Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal	630.00	536.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	Boletas de libertad otorgadas	1,600.00	1,173.00	100.00%	100.00%
	Total de infracciones calificadas	1,600.00	1,173.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante este primer año de gobierno, hemos impulsado diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la convivencia armónica, la prevención de conflictos y la consolidación de una auténtica cultura de paz. Estas acciones se han desarrollado mediante la promoción y el fortalecimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias, particularmente la mediación y la conciliación, como herramientas eficaces para la construcción de acuerdos y la restauración del tejido social, beneficiando a **2,046 personas**.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050201 DESARROLLO MUNICIPAL**

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Clave de Dependencia General: E00 Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 120
Administración y Desarrollo del Personal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de los convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados	Número de convenios de coordinación con la federación y el estado celebrados en el año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Número de convenios de coordinación con la federación y el estado firmados en el año anterior	1.00	1.00		
Propósito 1 Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Total de servidores públicos capacitados en el año actual	600.00	950.00	30.43%	106.52%
	Total de servidores públicos capacitados en el año anterior	460.00	460.00		
Componente 1 Porcentaje de eventos de capacitación a servidores públicos municipales realizados	Eventos de capacitaciones realizada	6.00	6.00	100.00%	100.00%
	Eventos de capacitaciones programadas	6.00	6.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01050201 Desarrollo municipal					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 2 Porcentaje de acreditación de las evaluaciones para la certificación de competencia laboral	Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas	10.00	10.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria favorables	Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas favorables	6.00	6.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes de capacitación realizadas	6.00	6.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de servidores públicos con certificación de competencia laboral	Servidores públicos con certificación de competencia laboral en materia hacendaria	10.00	10.00	0.00%	333.33%
	Servidores públicos municipales	0.00	3.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para fortalecer la capacidad técnica y administrativa del Gobierno de Chalco, se trabaja en el desarrollo profesional de los servidores públicos.

Por ello, a través de la Dirección de Administración, se realizó la gestión y se impartieron por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, **6 cursos en materia hacendaria para los servidores públicos** de los que destacan temas como: Ética para vivir en bienestar, Los desafíos para quien vive los valores éticos, Poner en acción la ética y Ley de Responsabilidades de los servidores públicos. Así mismo y a efecto de garantizar que los servidores públicos tengan los conocimientos y las habilidades para el desempeño de sus funciones, **36 servidores públicos del Gobierno de Chalco han logrado la certificación de competencia laboral.**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS**

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Clave de Dependencia General: E00
Administración

Clave de Dependencia Auxiliar: 120 Administración y
Desarrollo de Personal y 121 Recursos Materiales

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación del gasto corriente	Gasto corriente del año actual	1,233,144,299.00	1,233,144,299.00	3.88%	3.88%
	Gasto corriente en el año anterior	1,187,039,607.00	1,187,039,607.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	Gasto corriente ejercido	1,233,144,299.00	1,233,144,299.00	100.00%	100.00%
	Monto del Gasto corriente	1,233,144,299.00	1,233,144,299.00		
Componente 1 Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones	Servidores públicos en funciones en el semestre actual	1,300.00	1,272.00	100.00%	97.85%
	Servidores públicos en funciones en el semestre anterior	1,300.00	1,300.00		
Componente 2 Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual.	183,584,116.00	183,584,116.00	-38.40%	-38.40%
	Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	298,033,158.00	298,033,158.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	24.00	24.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	24.00	24.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de movimientos de personal efectuados	Movimientos de altas y bajas efectuados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Movimientos de altas y bajas en proceso	12.00	12.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	Monto por concepto de adquisiciones ejercido	32,516,500.00	32,516,500.00	100.00%	100.00%
	Monto por concepto de adquisiciones programadas	32,516,500.00	32,516,500.00		
Actividad 2.2 Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	615,412.00	615,412.00	-55.20%	-55.20%
	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	1,373,735.00	1,373,735.00		

Unidad Administrativa: Secretaría del Ayuntamiento
Clave de Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Clave de Dependencia Auxiliar: 114 Control Patrimonial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 3 Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	45.00	418.00	-41.56%	-3.69%
	Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	77.00	434.00		
Componente 6 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	45.00	455.00	100.00%	100.00%
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	45.00	455.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas	2.00	2.00		
Actividad 6.1 Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	Asesorías otorgadas en materia archivística	80.00	93.00	100.00%	116.25%
	Asesorías programadas en materia archivística	80.00	80.00		
Actividad 6.2 Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de instrumentos de control y consulta archivísticos	1.00	1.00		

Unidad Administrativa: Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 137 Simplificación Administrativa

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 4 Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	24.00	24.00	100.00%	100.00%
	Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	24.00	24.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el Catálogo	81.00	81.00	100.00%	100.00%
	Total de trámites y servicios	81.00	81.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 4.2 Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas	Propuestas al marco regulatorio aprobadas	94.00	5.00	100.00%	100.00%
	Propuestas al marco regulatorio recibidas	94.00	5.00		
Actividad 4.3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	5.00	6.00	100.00%	120.00%
	Número de Comisión Municipal de mejora Regulatoria programadas	5.00	5.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Uno de los propósitos fundamentales de este Gobierno es aumentar la confianza ciudadana en el trabajo que realiza, por lo que hemos puesto especial énfasis en la capacitación y el desarrollo personal de los servidores públicos municipales.

En otro orden de ideas y con el objetivo de conocer e identificar todos aquellos bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal, mediante la Secretaría del Ayuntamiento durante este año se realizó un levantamiento físico de estos bienes, lo que permitió la actualización e integración de 500 expedientes y la integración del Programa Anual para la disposición final de Bienes Muebles 2025.

Por otro lado, con la realización de **14 Reuniones de trabajo y de Gabinete** encabezadas por la Secretaría Técnica Administrativa se fortaleció la coordinación institucional y se establecieron estrategias operativas conjuntas que **optimizaron el desarrollo y ejecución de los eventos institucionales** coadyuvando a mejorar la gestión pública y la participación ciudadana. Ello par beneficio de la administración pública del Ayuntamiento.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 115 Ingresos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de los ingresos propios municipales	Monto de Ingresos propios municipales del año actual	301,002,612.00	326,279,004.50	2.10%	10.68%
	Total de Ingresos propios municipales del año anterior	294,799,941.00	294,799,941.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual	407,310,749.00	433,681,811.96	-10.91%	-5.14%
	Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior	457,193,357.31	457,193,357.31		
Componente 1 Tasa de variación de la recaudación corriente	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	106,789,378.00	125,320,772.51	0.65%	18.11%
	Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	106,103,439.95	106,103,439.95		
Componente 2 Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual	5,062,510.00	8,078,901.19	-10.31%	11.65%
	Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior	5,644,427.77	7,236,104.07		
Actividad 1.1 Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	Número de predios actualizados en el semestre actual	388.00	17,865.00	-96.97%	-40.15%
	Total de predios actualizados en el semestre anterior	12,791.00	29,849.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Campañas de difusión programadas	3.00	3.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado	1.00	1.00		
Actividad 1.4 Tasa de variación de las cajas móviles instaladas	Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual	31.00	57.00	0.00%	0.00%
	Total de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior	0.00	0.00		
Actividad 2.1 Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro	Número de registros en los padrones del trimestre del año actual	1,500.00	1,848.00	-11.61%	8.90%
	Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior	1,697.00	1,697.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.2 Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable	Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual	6,000.00	7,844.00	4.62%	8.85%
	Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior	5,735.00	7,206.00		
Actividad 2.4 Porcentaje de créditos fiscales recuperados	Número de créditos fiscales recuperados	50,000.00	49,917.00	100.00%	100.00%
	Total de créditos fiscales determinados	50,000.00	49,917.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Municipio de Chalco se ha destacado por su capacidad de generar ingresos propios a través de una recaudación eficiente, apoyada en modelos tributarios modernos.

Es así como, durante el primer año de administración, la Tesorería Municipal implementó estrategias que permitieron optimizar la gestión de los recursos, tales como la realización de **3 campañas de difusión para la regularización del patrimonio**, mediante el **“Programa de Descuentos y Estímulos Fiscales, aplicables al Pago del Impuesto Predial, para el Ejercicio Fiscal 2025”** y el **“Proceso de Regularización de Bienes Inmuebles con Relación al Pago del Impuesto de Traslado de Dominio de 2025”**, durante el primer trimestre del año, con descuentos por pago anual anticipado, contribuyente cumplido y bonificación a grupos vulnerables, como personas adultas mayores, **beneficiando a 55 mil personas**.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050203 GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA**

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 116 Egresos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública	Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual	406,576,457.00	454,792,423.12	-19.59%	-10.05%
	Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior	505,615,783.71	505,615,783.71		
Propósito 1 Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal	Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual	209,629,570.46	203,452,687.71	0.00%	-2.95%
	Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior	209,629,570.46	209,629,570.46		

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados	Proyectos de infraestructura social ejecutados	61.00	79.00	100.00%	129.51%
	Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar	61.00	61.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados	Total de estudios de factibilidad elaborados	61.00	79.00	100.00%	129.51%
	Total de estudios de factibilidad programados	61.00	61.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados	Expedientes técnicos de obra aprobados	61.00	79.00	100.00%	100.00%
	Expedientes técnicos de obra elaborados	61.00	79.00		
Actividad 1.3 Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura	2.00	3.00	100.00%	100.00%
	Recursos gestionados para proyectos de infraestructura	2.00	3.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La inversión en infraestructura social representa un pilar fundamental para impulsar el crecimiento ordenado del municipio y fortalecer los servicios básicos, educativos, de salud y recreativos. En este sentido, en el Ejercicio Fiscal que se informa, se gestionaron recursos, ante dependencias estatales y federales, para la elaboración de **79 proyectos de obra de infraestructura social**, orientados a atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía y contribuir al progreso sostenido del municipio.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación Municipal

Clave de Dependencia General: S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Clave de Dependencia Auxiliar: 163 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas	337.00	333.00	100.00%	98.81%
	Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM	337.00	337.00		

Continuación del Programa presupuestario 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal	Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas	17.00	17.00	100.00%	100.00%
	Total de Obras y acciones contenidas en el PDM	17.00	17.00		
Componente 1 Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio	48.00	49.00	100.00%	100.00%
	Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	48.00	49.00		
Componente 2 Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total de asesorías brindadas en materia del SED	136.00	34.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías solicitadas en materia del SED	136.00	34.00		
Componente 3 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE	Elaboración y publicación del PAE	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		
Componente 4 Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados	2.00	2.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento	12.00	12.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	Asesorías en materia de indicadores	136.00	136.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	136.00	136.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	Asesorías en materia de evaluaciones	136.00	136.00	100.00%	100.00%
	Total de asesorías brindadas en materia del SEDM	136.00	136.00		

Continuación del Programa presupuestario 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de evaluaciones señaladas en el PAE	3.00	3.00		
Actividad 4.1 Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN	Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos	12.00	14.00	3.00%	2.33%
	Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas	4.00	6.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para garantizar una administración responsable de los recursos públicos, orientada a la obtención de beneficios reales para la ciudadanía es fundamental alinearse al enfoque de planeación democrática.

En ese sentido, al inicio de la administración de manera coordinada entre la Tesorería Municipal y la Dirección de Planeación Municipal, se integró el **Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025**, instrumento financiero y de planeación mediante el cual el Ayuntamiento aprobó la distribución y aplicación de los recursos públicos.

En este marco, se llevó a cabo la integración de los **Programas Anuales de las 24 Unidades Administrativas y 3 Organismos Descentralizados** que integran el organigrama general de la administración 2025-2027, mediante los cuales **se adoptaron un total de 57 Programas Presupuestarios, 113 proyectos, 896 metas de actividad y 798 indicadores de desempeño.**

Adicionalmente, en cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas, se realizó la entrega, en tiempo y forma, al Órgano de Fiscalización Superior (OSFEM) de **3 Informes Trimestrales de Avance Presupuestal y Programático aprobados por el Ayuntamiento de Chalco** y la **Cuenta Pública Anual 2024**, garantizando con ello la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado seguimiento al ejercicio de los recursos públicos municipales.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080401 TRANSPARENCIA**

Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 122 Unidad de Transparencia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	100.00	92.17	10.50%	1.85%
	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	90.50	90.50		

Continuación del Programa presupuestario 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	235.00	261.00	100.00%	98.49%
	Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas	235.00	265.00		
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información	Total de fracciones actualizadas y publicadas	100.00	100.00	100.00%	100.00%
	Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información	100.00	100.00		
Componente 2 Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	15.00	23.00	100.00%	58.97%
	Recursos de revisión presentados	15.00	39.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	Número de personas capacitadas	72.00	72.00	100.00%	100.00%
	Número de personas programadas a ser capacitadas	72.00	72.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	36.00	36.00	100.00%	100.00%
	Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	36.00	36.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información con recurso de revisión	15.00	39.00	6.38%	15.06%
	Total de solicitudes de acceso a la información atendidas	235.00	259.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

La transparencia es un principio fundamental en la gestión pública, ya que permite garantizar el acceso a la información sobre el uso de los recursos y las decisiones gubernamentales.

Por esta razón, en el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información atendió **259 solicitudes de información pública** ingresadas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), reafirmando su compromiso con garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados sobre las acciones y el uso de los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04010101 DEUDA PÚBLICA

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentaje de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados	25,212,140.00	22,366,259.43	1.49%	1.47%
	Total de Egresos municipales	1,687,986,109.00	1,524,901,574.37		
Propósito 1 Porcentaje de pago de rezago a acreedores con relación a los ingresos municipales	Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización	7,692,705.43	7,692,705.43	0.46%	0.43%
	Total de ingresos Municipales del presente ejercicio	1,687,986,109.00	1,785,002,702.53		
Componente 1 Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores	Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados	7,692,705.43	7,692,705.43	0.46%	0.43%
	Total de ingresos Municipales	1,687,986,109.00	1,785,002,702.53		
Actividad 1.1 Porcentaje de los ingresos propios destinados al pago de financiamiento	Monto de recursos para el pago de financiamiento	25,212,140.00	22,366,259.43	0.00%	0.00%
	Total de ingresos propios	301,002,612.00	326,279,004.50		
Actividad 1.2 Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para amortización	Monto de amortización mensual	25,212,140.00	22,366,259.43	1.49%	1.25%
	Total de ingresos mensuales	1,687,986,109.00	1,785,002,702.53		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Estos indicadores son fundamentales para evaluar la salud financiera del municipio. Un control adecuado de los adeudos y la correcta gestión de ingresos y egresos permite asegurar recursos para el desarrollo de programas y servicios públicos, garantizando así una mejor calidad de vida para la población. La transparencia en el manejo de estos datos fomenta la confianza ciudadana y contribuye a la construcción de una administración pública más eficiente y responsable.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04020101 TRANSFERENCIAS

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: 119 Contabilidad

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentaje de recursos destinados a transferencias	Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales	122,483,892.00	147,633,014.46	7.26%	8.27%
	Total de ingresos municipales	1,687,986,109.00	1,785,002,702.53		
Propósito 1 Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales	Recursos transferidos a entes municipales en el año actual	122,483,892.00	147,633,014.46	17.32%	41.41%
	Recursos transferidos en el año anterior	104,402,444.88	104,402,444.88		
Componente 1 Porcentaje de gasto vía transferencias	Participación mensual destinada a entes municipales	122,483,892.00	147,633,014.46	7.26%	9.68%
	Total de egresos mensuales	1,687,986,109.00	1,524,901,574.37		
Actividad 1.1 Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	Pólizas emitidas para registrar transferencias	8,790.00	7,191.00	100.00%	100.00%
	Total de Pólizas generadas	8,790.00	7,191.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Nos comprometimos a incrementar las transferencias de los organismos descentralizados de Chalco, a fin de contribuir al cumplimiento de sus con objetivos diversos, por tal razón, para este ejercicio fiscal, realizamos las siguientes Transferencias:

ENTIDAD	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2024	TRANSFERENCIA EJERCICIO FISCAL 2025
ODAPAS CHALCO	\$34,659,674.88	\$44,659,675.00
DIF CHALCO	\$ 57,900,000.00	\$68,200,000.00
IMCUFIDE CHALCO	\$8,400,000.00	\$14,400,000.00
TOTAL	\$100,959,674.88	\$127,259,675.00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 04040101 PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal

Clave de Dependencia General: L00 Tesorería

Clave de Dependencia Auxiliar: L00 Tesorería

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el pago de ADEFAS	ADEFAS cubiertas el presente ejercicio	23,053,213.00	22,722,750.76	-71.26%	-71.67%
	ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior	80,210,704.18	80,210,704.18		
Propósito 1 Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	ADEFAS pagados en el presente año	23,053,213.00	22,722,750.76	1.37%	1.49%
	Total de Egresos	1,687,986,109.00	1,524,901,574.37		
Componente 1 Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	Monto de ADEFAS pagado	23,053,213.00	22,722,750.76	100.00%	98.57%
	Monto de ADEFAS programado	23,053,213.00	23,053,213.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	Total de recursos que implica el pago de ADEFAS	23,053,213.00	22,722,750.76	100.00%	100.00%
	Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación	23,053,213.00	22,722,750.76		
Actividad 1.2 Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	Total de recursos que implica el pago de ADEFAS	23,053,213.00	22,722,750.76	100.00%	100.00%
	Disponibilidad presupuestal determinada	23,053,213.00	22,722,750.76		
Actividad 1.3 Tasa de variación en la evolución de liberación de pagos	Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes	23,053,213.00	22,722,750.76	-71.26%	-71.67%
	Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior	80,210,704.18	80,210,704.18		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Mantener buenas relaciones con proveedores y acreedores es fundamental para el funcionamiento eficiente de la administración pública. Estos beneficios contribuyen no solo a la estabilidad económica del municipio, sino también al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SMDIF



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 302 Comunicación Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación	Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior	4.00	4.00		
Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior	4.00	4.00		
Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de sociedad organizada	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada	2.00	2.00		
Porcentaje de cumplimiento en la distribución de boletines informativos	Boletines informativos difundidos	60.00	4.00	100.00%	100.00%
	Boletines informativos programados para difusión	60.00	60.00		
Porcentaje de spots informativos difundidos	Spots informativos difundidos	40.00	39.00	97.50%	100.00%
	Spots informativos para difusión programados	40.00	40.00		

Continuación Programa Presupuestario: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados	Diseños gráficos realizados	216.00	211.00	100.00%	97.69%
	Diseños gráficos programados	216.00	216.00		
Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados	Diseños gráficos realizados	216.00	211.00	100.00%	97.69%
	Diseños gráficos programados	216.00	216.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para difundir los valores y principios del Gobierno de Chalco, en este año que se informa, se elaboraron y publicaron **60 boletines informativos oficiales** y **39 spots informativos**, mediante la Página Oficial del DIF. Acciones que también fortalecen la identidad institucional y el sentido de pertenencia entre la ciudadanía y la administración, beneficiando a los **400,057 habitantes** del Municipio de Chalco.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 315 Área de Informática

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en el número de TIC´s adquiridas	TIC´s adquiridas en el año actual	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	TIC´s adquiridas el año anterior	2.00	2.00		
Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	Total, de trámites municipales en línea	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de trámites municipales por subir a la web	1.00	1.00		
Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	Cursos impartidos	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Cursos programados	2.00	2.00		
Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC´s.	Mantenimientos realizados a las TIC´s	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Total, de mantenimientos a las TIC´s programados	300.00	300.00		
Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	Cursos impartidos	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Cursos programados	2.00	2.00		

Continuación Programa Presupuestario: 01080501 Gobierno Electrónico

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMA ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de Servidores capacitados	Servidores públicos capacitados	50.00	156	100.00%	312.00%
	Servidores públicos programados para ser capacitados	50.00	50.00		
Porcentaje de reportes de incidencias de TIC´s atendidos.	Reportes de incidencias de TIC´s atendidos	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Total, de reportes presentados	300.00	300.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Con la finalidad de mejorar la transparencia gubernamental, durante el ejercicio fiscal 2025, se realizaron **2 cursos** sobre medios electrónicos y el uso de las TIC´s, con los cuales se beneficiaron a 156 Servidores públicos del SMDIF Chalco, mismo que permitieron brindar herramientas para el uso adecuado de las TIC'S y la importancia de una buena comunicación con la ciudadanía, beneficiando a los **400,057 habitantes** del Municipio de Chalco.

01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de observaciones derivadas de auditorías	1.00	1.00		
Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	Número de auditorías realizadas en el año	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de auditorías previstas a realizar en el año	1.00	1.00		
Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas	1.00	1.00		
Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	1.00	1.00		

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	100.00	100.00	100.00%	100.00%
	Total, de servidores públicos	140.00	140.00		
Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, reportes de auditorías integrados al expediente programados	1.00	1.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante este año se sensibilizó a los servidores públicos, sobre el su actuar adecuado y la transparencia de la gestión pública, a través de **1 capacitación** y **1 auditoría** realizadas, teniendo como logro fortalecer la confianza ciudadana y evitar sanciones a los funcionarios, logrando beneficiar a 151 Servidores Públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01030402 SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: G00 Contraloría

Dependencia Auxiliar: 303 Contraloría Interna

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	Número de actos de corrupción con resolución	1.00	0.00	0.05%	0.00%
	Total, de la población municipal mayor de 18 años	200,006.00	200,006.00		
Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida	Número de actos de corrupción con resolución	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total, de posibles actos de corrupción	1.00	1.00		
Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	Número de campañas de concientización realizadas	2.00	1.00	100.00%	50.00%
	Total, de campañas programadas en el año	2.00	2.00		
Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	Servidores públicos que asisten a los eventos	140.00	180.00	70.00%	128.57%
	Total, de eventos de concientización	2.00	2.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante este año se sensibilizó a los servidores públicos, sobre el su actuar adecuado y la transparencia de la gestión pública, a través de **1 campaña de Tolerancia 0 a la Corrupción**, teniendo como logro fortalecer la confianza ciudadana y evitar sanciones a los funcionarios, beneficiando a 151 Servidores Públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia Auxiliar: B00 Dirección General

Dependencia General: B00 Dirección General

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación del gasto corriente	Gasto corriente del año actual	72,500,000.00	71,006,689.76	100.00%	97.94%
	Gasto corriente en el año anterior	80,136,358.92	80,136,358.92		
Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	Gasto corriente ejercido	80,136,358.92	71,006,689.76	100.00%	88.61%
	Monto del Gasto corriente	80,136,358.95	80,136,358.95		
Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual	16,630,941.00	25,100,813.73	125.71%	150.93%
	Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	16,630,941.00	20,906,700.76		
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Registros de bienes patrimoniales del semestre actual	40.00	27.00	100.00%	67.50%
	Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	920.00	920.00		
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		

Continuación del programa presupuestario 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	Monto por concepto de adquisiciones ejercido	16,630,940.95	29,554,653.65	100.00%	177.71%
	Monto por concepto de adquisiciones programadas	16,630,940.95	20,297,761.55		
Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	16,630,940.95	24,978,441.35	100.00%	150.19%
	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	16,630,940.94	15,482,687.76		
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	900.00	900.00	100.00%	50.00%
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio	40.00	20.00		
Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Verificaciones físicas al inventario patrimonial programadas	2.00	2.00		
Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	Asesorías otorgadas en materia archivística	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Asesorías programadas en materia archivística	4.00	4.00		
Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados	4.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total, de instrumentos de control y consulta archivísticos	4.00	4.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Total, de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria	2.00	2.00		
Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados	Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Total, de trámites y servicios	12.00	12.00		
Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Número de Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas	4.00	4.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: D00 Administración

Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO O ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	Servidores públicos en funciones en el semestre actual	145.00	151.00	-92.59%	211.03%
	Servidores públicos en funciones en el semestre anterior	135.00	135.00		
Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	24.00	24.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores público	24.00	24.00		
Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	Movimientos de altas y bajas efectuados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Movimientos de altas y bajas en proceso	12.00	12.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En el periodo 2025 se logró fortalecer los controles de calidad y rendición de cuentas a través de la ejecución de los recursos de forma mesurada, por lo que al final del ejercicio se obtuvo un ahorro significativo.

Asimismo, se realizaron los levantamientos del inventario de los bienes muebles del SMDIF, logrando con ello mantener actualizado el inventario, por otro lado, se realizó la actualización del archivo de trámite y concentración de las unidades administrativas.

Se atendieron 2 acciones del Programa de Mejora Regulatoria, que permitieron la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen en el SMDIF.

Con estas acciones se contribuye a mejorar la administración pública municipal y se beneficia a 151 Servidores Públicos.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 304 Planeación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Total, de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM	10.00	10.00		
Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal	Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Total, de Obras y acciones contenidas en el PDM	10.00	10.00		
Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Matrices de Indicadores por resultados aprobadas	15.00	15.00		
Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Total, de asesorías brindadas en materia del SED	60.00	60.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías solicitadas en materia del SED	60.00	60.00		

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	Elaboración y publicación del PAE	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Documento programado a elaborar y publicar	1.00	1.00		
Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	250.00	250.00	100.00%	100.00%
	Total, de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento	250.00	250.00		
Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	Asesorías en materia de indicadores	30.00	30.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías brindadas en materia del SEDM	30.00	30.00		
Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	Asesorías en materia de evaluaciones	30.00	30.00	100.00%	100.00%
	Total, de asesorías brindadas en materia del SEDM	30.00	30.00		
Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	Total, de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total, de evaluaciones señaladas en el PAE	1.00	1.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se logró fortalecer los programas y el desempeño de las unidades administrativas a través del seguimiento y evaluación de sus actividades e indicadores, beneficiando a 151 Servidores Públicos.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080401 TRANSPARENCIA**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: B00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 307 Área de Administración

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	85.00	85.00	6.25%	6.25%
	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	80.00	80.00		
Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	30.00	24.00	100.00%	80.00%
	Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas	30.00	30.00		
Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información	Total, de fracciones actualizadas y publicadas	52.00	52.00	100.00%	100.00%
	Total, de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información	52.00	52.00		
Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	2.00	0.00	100.00%	0.00%
	Recursos de revisión presentados	2.00	1.00		

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	Número de personas capacitadas	28.00	40.00	100.00%	142.85%
	Número de personas programadas a ser capacitadas	28.00	28.00		
Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total, de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Total, de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la	14.00	14.00		
Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones	Total, de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Total, de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	14.00	14.00		
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información con recurso de revisión	2.00	2.00	16.67%	16.67%
	Total, de solicitudes de acceso a la información atendidas	30.00	30.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se logró promover la transparencia y el acceso a la información pública, a través de la actualización de la plataforma de IPOMEX y la atención de las solicitudes de la ciudadanía, beneficiando a 400,057 ciudadanos.

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL IMCUFIDE



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Unidad administrativa: Órgano Interno de Control

Dependencia General: D00 Contraloría Interna

Dependencia Auxiliar: D00 Contraloría Interna

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas	Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de observaciones derivadas de auditoría	1.00	1.00		
Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas	Número de auditorías realizadas en el año	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de auditorías previstas a realizar en el año	1.00	1.00		
Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servicio público programadas	1.00	1.00		
Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas	1.00	1.00		
Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos	Auditorías de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas	1.00	1.00		

Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Total de servidores públicos	14.00	15.00		
Porcentaje de carteles informativos	Carteles informativos elaborados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Carteles informativos requeridos	1.00	1.00		
Porcentaje de reportes de auditorías integrados al expediente	Número de reportes de auditorías integrados al expediente	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total reportes de auditorías integrados al expediente programados	1.00	1.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el ejercicio se programó la atención de una observación derivada de auditoría, alcanzando el cumplimiento total con la atención de la misma mediante la elaboración de un acta de supervisión de obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la transparencia y la correcta aplicación de la normatividad administrativa dentro del Instituto. Asimismo, permitió mejorar los procesos de supervisión y rendición de cuentas, beneficiando indirectamente a los 400,057 habitantes del municipio de Chalco al garantizar un manejo responsable, eficiente y legal de los recursos públicos, consolidando la confianza ciudadana en la administración municipal y en el funcionamiento institucional.

Durante el ejercicio se programó la realización de una auditoría a las unidades administrativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, misma que fue llevada a cabo conforme a lo establecido, logrando el cumplimiento total del indicador. Esta acción permitió verificar el adecuado funcionamiento de los procesos administrativos, el cumplimiento de la normatividad aplicable y la correcta aplicación de los recursos públicos. Asimismo, la realización de la auditoría fortaleció los mecanismos de control interno, la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Instituto, contribuyendo a una gestión pública más eficiente y responsable en beneficio de los 400,057 habitantes del municipio.

Durante el ejercicio, el Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco realizó en el mes de mayo una capacitación dirigida a 14 servidores públicos sobre la declaración patrimonial, cumpliendo con la actividad programada en materia de control y vigilancia del servicio público. Esta acción permitió fortalecer el conocimiento de las obligaciones administrativas y legales de las y los servidores públicos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de faltas administrativas. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público,

favoreciendo una gestión institucional más ordenada, ética y eficiente en beneficio de la ciudadanía del municipio de Chalco.

Se realizó una campaña de información sobre las obligaciones de los servidores públicos, misma que fue cumplida mediante la elaboración y difusión de un cartel informativo, así como la impartición de una capacitación relacionada con el tema. Esta acción permitió reforzar el conocimiento de las responsabilidades administrativas y éticas en el servicio público, promoviendo el cumplimiento de la normatividad y la prevención de faltas administrativas. Asimismo, la campaña contribuyó a fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia y la responsabilidad institucional dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, favoreciendo una administración pública más eficiente y comprometida con la ciudadanía, beneficiando directamente a 14 servidores públicos.

Durante el ejercicio se realizó una auditoría relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, misma que quedó documentada mediante la elaboración de un acta correspondiente. Esta acción permitió verificar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas por parte del personal del Instituto, fortaleciendo los mecanismos de control interno, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, contribuyó a promover la cultura de la legalidad y la responsabilidad en el servicio público, favoreciendo el correcto desempeño institucional y una administración más eficiente en beneficio de la ciudadanía del municipio de Chalco.

Durante el ejercicio, 14 servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco asistieron a la capacitación impartida en el mes de mayo sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, logrando la participación del personal convocado. Esta acción permitió fortalecer los conocimientos en materia de responsabilidades administrativas, ética pública y cumplimiento normativo, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia del desempeño responsable en el servicio público. Asimismo, la capacitación contribuyó al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Instituto, favoreciendo una gestión pública más eficiente y comprometida con la ciudadanía del municipio de Chalco.

Durante el ejercicio se colocó un cartel informativo relacionado con el cumplimiento de la declaración patrimonial de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Esta acción permitió difundir información relevante sobre las obligaciones administrativas de los servidores públicos, promoviendo el cumplimiento oportuno de la declaración patrimonial y fortaleciendo la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas dentro del Instituto. Asimismo, contribuyó a sensibilizar al personal sobre la importancia de la responsabilidad en el ejercicio del servicio público, favoreciendo una administración más ordenada, legal y comprometida con la ciudadanía del municipio de Chalco, beneficiando a 14 servidores públicos del IMCUFIDE.

Se integró al expediente correspondiente el reporte final derivado de la supervisión realizada a las áreas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, mismo que quedó documentado mediante la elaboración de un acta de cierre. Esta acción permitió dejar constancia formal de los resultados de la auditoría, fortaleciendo los procesos de control interno, seguimiento administrativo y rendición de cuentas. Asimismo, la integración del reporte contribuyó a la correcta organización documental y a la transparencia en la gestión institucional, favoreciendo una administración pública más eficiente y responsable, lo que beneficia indirectamente a 400,057 habitantes del municipio de Chalco al garantizar un manejo adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las funciones institucionales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Unidad administrativa: Tesorería y Administración

Dependencia General: B00 Administración y Finanzas

Dependencia Auxiliar: 402 Área de Administración y Finanzas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
NF 1 Tasa de variación de los ingresos propios municipales	Monto de ingresos propios municipales del año actual	15,605,997.22	15,605,997.22	100.00%	100.00%
	Total de Ingresos propios municipales del año anterior	9,230,973.40	9,230,973.40		
NP 1 Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones	Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual	15,605,997.22	15,605,997.22	100.00%	100.00%
	Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior	9,230,973.40	9,230,973.40		
NC 1 Tasa de variación de la recaudación corriente	Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	540,000.00	601,911.64	100.00%	100.00%
	Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	306,612.00	306,612.00		
NA 1.2 Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de difusión programadas.	1.00	1.00		

Durante el ejercicio, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco llevó a cabo acciones orientadas al fortalecimiento de los ingresos propios municipales, mediante la promoción del cumplimiento de pagos y el adecuado control administrativo de los recursos recaudados. Estas acciones contribuyeron a mejorar la disponibilidad de recursos para la operación de programas y servicios deportivos, favoreciendo el funcionamiento institucional y la continuidad de las actividades en beneficio de la población. Asimismo, el fortalecimiento de los ingresos propios permitió una administración financiera más eficiente y responsable, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco al garantizar la sostenibilidad de los servicios y programas deportivos municipales.

Durante el ejercicio se administró un presupuesto de recursos propios por un monto de **\$15,605,997.22**, destinado al cumplimiento de las actividades y programas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. La adecuada gestión y aplicación de estos recursos permitió fortalecer la operación institucional, la organización de actividades deportivas y recreativas, así como el mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal. Asimismo, el manejo responsable de los recursos propios contribuyó a una administración financiera eficiente y transparente, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco al garantizar la continuidad de los servicios deportivos y el desarrollo de acciones en favor de la cultura física y la recreación.

Durante el ejercicio se alcanzó una recaudación corriente anual de **\$601,911.64**, resultado de las acciones de control, administración y cobro de ingresos propios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Esta recaudación permitió fortalecer la disponibilidad de recursos para la operación de programas deportivos, actividades recreativas y servicios institucionales, contribuyendo al adecuado funcionamiento del Instituto. Asimismo, la correcta gestión de la recaudación favoreció la estabilidad financiera y la continuidad de las acciones en materia de cultura física y deporte, beneficiando a **400,057 habitantes del municipio de Chalco** mediante la prestación de servicios públicos deportivos y recreativos de manera eficiente y responsable.

Se realizó una campaña de difusión sobre los apoyos, subsidios fiscales y la exhortación al pago puntual relacionada con el uso de espacios deportivos administrados por el Instituto, lo que permitió informar a la ciudadanía sobre los costos, beneficios y condiciones para su aprovechamiento cuando estos generan un beneficio particular para los usuarios. Esta acción contribuye a fomentar el uso ordenado de la infraestructura deportiva, fortalecer la cultura de cumplimiento en el pago por el uso de instalaciones y apoyar la obtención de recursos propios del Instituto para el mantenimiento y mejora de los espacios deportivos en beneficio de **400,057 habitantes del municipio de Chalco**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
NF 1 Tasa de variación del gasto corriente	Gasto corriente del año actual	15,605,997.22	15,605,997.22	100.00%	100.00%
	Gasto corriente en el año anterior	9,230,973.40	9,230,973.40		
NP 1 Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio	Gasto corriente ejercido	15,605,997.22	9,490,449.74	100.00%	100.00%
	Monto del Gasto corriente	9,230,973.40	9,788,878.15		
NC 1 Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones	Servidores públicos en funciones en el semestre actual	14.00	15.00	100.00%	100.00%
	Servidores públicos en funciones en el semestre anterior	11.00	11.00		
NC 2 Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual	8,513,606.06	9,490,449.74	100.00%	100.00%
	Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior	9,567,049.48	9,567,049.48		
NC 3 Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Registro de bienes patrimoniales del semestre actual	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior	105.00	105.00		
NA 1.1 Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	24.00	24.00	100.00%	100.00%
	Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos	24.00	24.00		
NA 1.2 Porcentaje de movimientos de personal efectuados	Movimientos de altas y bajas efectuados	14.00	15.00	100.00%	100.00%
	Movimientos de altas y bajas en proceso	14.00	15.00		

NA 2.1 Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones	Monto por concepto de adquisiciones ejercido	8,513,606.06	9,490,449.74	100.00%	100.00%
	Monto por concepto de adquisiciones programados	8,513,606.06	9,490,449.74		
NA 2.2 Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Erogaciones por conceptos de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual	8,513,606.06	9,490,449.74	100.00%	100.00%
	Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior	2,934,824.87	2,934,824.87		
NA 3.1 Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Bienes muebles e inmuebles en proceso de inventario en el municipio	8.00	8.00		
NA 3.2 Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas	2.00	2.00		

NF 1

Se ejerció un gasto corriente anual por la cantidad de **\$15,605,997.22**, destinado al funcionamiento operativo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, lo que permitió la continuidad de las actividades administrativas, deportivas y de mantenimiento de los espacios públicos. Esta aplicación de recursos contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, **beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco** mediante la prestación de servicios relacionados con la cultura física y el deporte.

NP 1

Se registró un **presupuesto autorizado de \$15,605,997.22**, el cual fue destinado al gasto corriente para la operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Con la aplicación de estos recursos se garantiza el funcionamiento administrativo y la continuidad de los servicios deportivos que brinda el Instituto, **beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco**.

NC 1

Se cuenta actualmente con 15 servidores públicos en funciones en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, quienes contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la prestación de servicios deportivos y administrativos. La operación del Instituto mediante este personal permite mantener la atención a la ciudadanía y el desarrollo de actividades deportivas, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NC 2

Se ejerció un gasto por la cantidad de 9,490,449.74 pesos por concepto de adquisiciones, bienes y servicios, lo que permitió al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco contar con los insumos, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento y la correcta operación de las actividades deportivas y administrativas. Esta acción contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la continuidad de los servicios que se brindan a la población, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NC 3

Se adquirieron 8 bienes muebles, entre equipo de cómputo y material de impresión, los cuales fueron registrados en el inventario patrimonial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Esta acción contribuye al fortalecimiento del control y la actualización de los bienes institucionales, así como a mejorar las condiciones operativas y administrativas del Instituto para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, favorece una gestión responsable de los recursos públicos, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NA 1.1

Se realizaron **24 supervisiones** para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco (IMCUFIDE). Esta acción contribuye al fortalecimiento de la disciplina laboral y al cumplimiento de los horarios de trabajo establecidos, lo que permite mejorar la eficiencia en la atención y la calidad de los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NA 1.2

Se realizaron los movimientos de personal necesarios para la correcta operación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, contando actualmente con **15 servidores públicos en funciones**. Esta acción permite mantener la continuidad de las actividades administrativas y deportivas del Instituto, garantizando la atención oportuna a la ciudadanía y el adecuado funcionamiento de los servicios deportivos municipales, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NA 2.1

Se adquirieron diversos artículos, insumos y materiales destinados al mantenimiento, limpieza y conservación de los espacios deportivos administrados por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, ejerciendo un total de 9,490,449.74 pesos. Esta acción permitió mantener en condiciones adecuadas la infraestructura deportiva municipal, favoreciendo el uso seguro y funcional de las instalaciones por parte de la ciudadanía. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de los servicios deportivos y recreativos que brinda el Instituto, beneficiando a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NA 2.2

Se realizó la distribución de insumos y materiales necesarios a las áreas administrativas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco para el adecuado desempeño de sus funciones, ejerciendo un total de 9,490,449.74 pesos. Esta acción permitió garantizar la continuidad de las actividades administrativas, el mantenimiento de los espacios deportivos y la prestación eficiente de los servicios que ofrece el Instituto. Con ello, se fortalece la operatividad institucional y se beneficia a 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

NA 3.1

Se realizó el registro en el inventario patrimonial de **8 bienes muebles adquiridos**, consistentes en equipo de cómputo y material de impresión del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Esta actividad contribuye a mantener actualizado el control de los bienes institucionales, fortaleciendo la administración, resguardo y uso adecuado del patrimonio del Instituto. Asimismo, favorece la transparencia, la organización administrativa y el cumplimiento de las disposiciones en materia de control patrimonial, lo que permite mejorar la operatividad institucional en beneficio de **400,057 habitantes del municipio de Chalco**.

NA 3.2

Durante el ejercicio fiscal se realizaron dos verificaciones al inventario patrimonial municipal, lo que permitió mantener actualizada la información de los bienes del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco. Estas acciones fortalecieron el control, la transparencia y la correcta administración del patrimonio institucional, contribuyendo a mejorar la organización y supervisión de los recursos materiales del Instituto. Con ello se favorece una gestión pública más eficiente y responsable, en beneficio directo de los 400,057 habitantes del municipio de Chalco.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01080401 TRANSPARENCIA**

Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Transparencia

Dependencia General: A00 Dirección General

Dependencia Auxiliar: 401 Área de Dirección y Coordinación

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
NFI Tasa de Variación del Resultado de la evaluación de la verificación virtual oficiosa del Portal IPOMEX Municipal	Resultado de la evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Resultado de evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior	0.00	0.00		
NP 1 Porcentaje de solicitudes de Transparencia y acceso a la información atendidas	Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas	3.00	3.00		
NC 1 Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Total de fracciones actualizadas y publicadas	22.00	22.00	100.00%	100.00%
	Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	22.00	22.00		
NC2 Porcentaje de recursos de revisión resueltos	Recursos de revisión resueltos	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Recursos de revisión presentados	1.00	1.00		
NA 1.1 Porcentaje de personal capacitado en materia de Transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	Número de personas capacitadas	6.00	6.00	100.00%	100.00%
	Número de personas programadas a ser capacitadas	6.00	6.00		

NA 1.2 Porcentaje de seguimiento a los servidores públicos en cumplimiento de sus observaciones	Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales	24.00	24.00	100.00%	100.00%
	Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	24.00	24.00		
NA 2.1 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión	Número de solicitudes de información	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes de acceso a la información atendidas	3.00	3.00		

En el mes de septiembre, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco fue sujeto a una verificación virtual oficiosa del Portal IPOMEX Municipal, obteniendo un resultado de **90.61 puntos**, lo que derivó en el archivo del expediente correspondiente. Este resultado refleja el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública, fortaleciendo la rendición de cuentas institucional. Gracias a este desempeño, la población de Chalco conformada por 400,057 habitantes se beneficia al contar con información clara, confiable y accesible sobre la gestión pública, lo que fomenta la confianza ciudadana, la participación informada y el ejercicio de sus derechos. De esta manera, se consolida una administración más abierta y responsable, orientada al bienestar colectivo.

Durante el ejercicio fiscal se atendieron tres solicitudes de acceso a la información pública relacionadas con el perfil profesional de los jefes de departamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, los manuales de organización y procedimientos, así como la certificación y perfil requerido para ocupar el cargo de titular del Instituto; cada una de ellas recibió puntual seguimiento y atención, beneficiando directamente a siete ciudadanos de las colonias Jardines de Chalco, Pueblo de Santa María Huexoculco y San Juan de Dios, lo que fortaleció la transparencia institucional, garantizó el derecho ciudadano a la información y promovió una gestión pública más abierta, responsable y cercana a la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal se actualizaron de manera trimestral 22 fracciones en el Portal IPOMEX, conforme a la tabla de aplicabilidad emitida por el Pleno del INFOEM, lo que garantizó el acceso a la información pública y fortaleció la transparencia institucional; esta acción beneficia directamente a los 400,057 habitantes del municipio de Chalco al brindarles certeza, confianza y la posibilidad de ejercer plenamente su derecho a la información, consolidando una gestión pública más abierta, responsable y cercana a la ciudadanía.

Durante el ejercicio fiscal se dio puntual seguimiento al recurso de revisión número 01777/INFOEM/IP/RR/2025, mediante el cual se solicitó un alcance en la entrega de información; la atención se realizó sin contratiempos, proporcionando al ciudadano la documentación relativa a los manuales de procedimientos y organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, beneficiando directamente a un habitante del poblado de Santa María Huexoculco y garantizando así el ejercicio pleno de su derecho de acceso a la información, fortaleciendo la transparencia y la confianza en la gestión pública municipal.

Actualmente, seis servidores públicos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco se encuentran capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, lo que garantiza que los procesos institucionales se desarrollen con apego a la normatividad y con un compromiso

firme hacia la rendición de cuentas; este esfuerzo beneficia directamente a los 400,057 habitantes del municipio de Chalco, al brindarles mayor certeza en el manejo de su información, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar una gestión pública más abierta, responsable y cercana a la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal se realizaron 24 supervisiones trimestrales, una por cada servidor público, para dar seguimiento puntual al cumplimiento de sus observaciones; esta acción garantiza que el personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco mantenga prácticas administrativas alineadas con la normatividad y la transparencia, beneficiando directamente a los 400,057 habitantes del municipio al asegurar una gestión pública más eficiente, responsable y confiable, que fortalece la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en sus instituciones.

Durante el ejercicio fiscal se recibieron tres solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales una fue sujeta a recurso de revisión número 01777/INFOEM/IP/RR/2025, mediante el cual se solicitó un alcance en la entrega de información; la atención se realizó sin contratiempos, proporcionando al ciudadano la documentación relativa a los manuales de procedimientos y organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, beneficiando directamente a un habitante del poblado de Santa María Huexoculco y garantizando así el ejercicio pleno de su derecho de acceso a la información, lo que fortalece la transparencia institucional y la confianza de los 400,057 habitantes del municipio en la gestión pública.



Eje 2 del Cambio

BIENESTAR AMBIENTAL Y
ACCESO UNIVERSAL AL AGUA,
“Preservación y Promoción Ecológica”

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos **Clave de Dependencia Auxiliar:** 126 Limpia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de residuos sólidos urbanos recolectados	Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual	39,337.26	43,883.98	100.00%	111.56%
	Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior	39,337.26	39,337.26		
Propósito 1 Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados	Residuos sólidos urbanos recolectados	39,337.26	43,883.98	100.00%	111.56%
	Total de residuos sólidos urbanos generados	39,337.26	39,337.26		
Componente 1 Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas	548.00	548.00	100.00%	100.00%
	Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos	548.00	548.00		
Componente 2 Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal	39,337,260.00	43,883,988.00	100.00%	111.56%
	Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal	39,337,260.00	39,337,260.00		
Componente 3 Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos	50.00	50.00	100.00%	100.00%
	Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos	50.00	50.00		
Componente 4 Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales	14.00	14.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.1 Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas	Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas	14.00	14.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	37,000,000.00	43,883,988.00	100.00%	118.61%
	kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados	37,000,000.00	37,000,000.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados	Barrido de los espacios públicos municipales realizados	20,316.00	20,316.00	100.00%	100.00%
	Barrido de los espacios públicos municipales programados	20,316.00	20,316.00		
Actividad 3.2 Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales	Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales	32,000.00	32,000.00	640.00%	640.00%
	Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado	50.00	50.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	300.00	300.00	100.00%	100.00%
	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido	300.00	300.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido	Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	1,056.00	1,242.00	100.00%	98.89%
	Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales	1,056.00	1,256.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Los desechos mal gestionados generan una serie de problemáticas entre las que destacan las relacionadas con la salud de la ciudadanía, por lo que para evitarlo y **como parte del cumplimiento de los compromisos de campaña, durante este año de administración se aumentó el número de camiones recolectores de 14 a 20,**

con el propósito de optimizar la cobertura del servicio y garantizar una recolección oportuna de los residuos sólidos urbanos, disminuyendo los riesgos de salud.

Adicionalmente, para reducir el impacto ambiental y colaborar a que las unidades económicas ubicadas en el municipio, cumplan con las normas ambientales, el trabajo coordinado entre la Dirección de Ecología y la Dirección de Servicios Públicos dio lugar a la **recolección de los residuos sólidos de 86 unidades económicas** con las que previamente, la Dirección de Ecología realizó acuerdos y con lo que se garantiza la transportación y disposición final de dichos residuos, **beneficiando a 6 mil 330 habitantes**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales	Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento	498,818.50	498,818.50	100.00%	100.00%
	Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales	498,812.50	498,812.50		
Propósito 1 Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual	10.00	19.00	100.00%	190.00%
	Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior	10.00	10.00		
Componente 4 Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados	21.00	19.00	100.00%	90.48%
	Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados	21.00	21.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados	Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados	21.00	19.00	100.00%	90.48%
	Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados	21.00	21.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

la Dirección de Obras Públicas se realizaron 19 obras de drenaje en diversas comunidades del municipio y las cuales se han realizado con una inversión de Recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y beneficiando a 47 mil 200 habitantes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160 Prevención y Control Ambiental

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de recursos ambientales censados	Recursos ambientales censados en el año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Recursos ambientales censados en el año anterior	1.00	1.00		
Propósito 1 Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental	Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas	12.00	12.00		
Componente 1 Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental	Número de controles instituidos que cumplieron con la norma	281.00	316.00	100.00%	100.00%
	Número total de inspecciones ambientales realizadas	281.00	316.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento de operativos de inspección ambiental realizados	Operativos de inspección realizados	43.00	47.00	100.00%	109.30%
	Operativos de Inspección programados	43.00	43.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de denuncias ambientales atendidas	Quejas atendidas	40.00	40.00	100.00%	100.00%
	Quejas presentadas	40.00	40.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Garantizar el acceso a un ambiente sano es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional, por ello el Gobierno de Chalco se da a la tarea de verificar el cumplimiento de las normas ambientales de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mismas que buscan regular las actividades humanas que afectan el ambiente, promoviendo la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales.

Por lo antes expuesto, a través de la Dirección de Ecología se realizaron **47 inspecciones de vigilancia ambiental**, en establecimientos industriales, comerciales y de servicio con la finalidad de verificar que no contaminen el suelo, el aire y/o el agua, beneficiando con ello a **2 mil 850 habitantes**.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS
ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**

Dependencia Administrativa: Dirección de Ecología

Clave de Dependencia General: G00 Ecología

Clave de Dependencia Auxiliar: 160
Prevención y Control Ambiental

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de las acciones efectuadas de conservación del ecosistema y la biodiversidad	Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual	17.00	18.00	-26.09%	-21.74%
	Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior	23.00	23.00		
Propósito 1 Tasa de variación en la participación ciudadana en acciones de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad	Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual	10,000.00	5,295.00	-78.85%	-88.80%
	Población que participa en el proceso de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en el año actual	47,278.00	47,278.00		
Componente 1 Porcentaje de campañas de reforestación realizadas	Campañas de reforestación realizadas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	ampañas de reforestación programadas	10.00	10.00		
Componente 2 Porcentaje de plantas listas para la reforestación de bosques	Unidades de plantas listas para reforestar	2,000.00	676.00	100.00%	100.00%
	Unidades de plantas gestionadas	2,000.00	676.00		
Componente 4 Porcentaje de acciones de seguimiento a fábricas con condicionantes establecidas en las autorizaciones de estudios de impacto ambiental	Acciones de seguimiento realizadas a las condicionantes de impacto ambiental a fábricas	110.00	121.00	100.00%	110.00%
	Acciones de seguimiento a condicionantes de impacto ambiental a fábricas programados	110.00	110.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en el número de hectáreas reforestadas	Hectáreas reforestadas	3.00	3.00	100.00%	0.00%
	Hectáreas programadas para reforestación	3.00	0.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar	Árboles para reforestar distribuidos a la población	600.00	679.00	100.00%	113.17%
	Total de árboles programados para distribuir	600.00	600.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02010501 Manejo Sustentable y Conservación Sostenible De Los Ecosistemas y la Biodiversidad					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.1 Porcentaje de campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para reforestación	Campañas realizadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Campañas programadas para la entrega de plantas y/o semillas a la población para la reforestación de bosques	10.00	10.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizados	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas realizadas	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Eventos de verificación de siembra de semillas y/o plantas programadas	10.00	10.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de inspecciones efectuadas en el manejo de residuos sólidos a comercios	Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos	110.00	142.00	100.00%	129.09%
	Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos	110.00	110.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La existencia de árboles en cualquier parte del mundo es vital, ya que producen oxígeno, limpian el aire absorbiendo el dióxido de carbono; capturan y canalizan el agua de lluvia, hidratando el suelo y recargando acuíferos, ayudan a evitar inundaciones y mitigan la erosión de suelo entre tantas otras cosas.

Por ello y para contrarrestar el cambio climático, proteger la biodiversidad y los ecosistemas, regular los ciclos del agua, mantener los suelos fértiles del Municipio durante este año de gestión, mediante la Dirección de Ecología, se llevaron a cabo **10 campañas de reforestación**.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02010502 PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Clave de Dependencia General: T00 **Clave de Dependencia Auxiliar:** 129 Control Antirrábico y Bienestar Animal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de los programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida	Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año actual	4.00	4.00	100.00%	1,000.00%
	Programas de protección, control y bienestar animal para mejorar su calidad de vida en el año anterior	4.00	4.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Tasa de variación de animales atendidos para su protección, control y bienestar	Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año actual	6,000.00	6,000.00	100.00%	100.00%
	Animales atendidos para su Protección, Control y Bienestar en el año anterior	6,000.00	6,000.00		
Componente 1 Porcentaje de servicios de atención médica veterinaria otorgados	Servicios de atención médica veterinaria otorgados	300.00	3,000.00	100.00%	1,000.00%
	Servicios de atención médica veterinaria programados	300.00	300.00		
Componente 2 Porcentaje de animales rescatados	Animales abandonados y/o en situación de calle rescatados	20.00	183.00	100.00%	100.00%
	Animales abandonados y/o en situación de calle censados	20.00	183.00		
Componente 3 Porcentaje de atención y canalización de reportes de maltrato animal recibidos	Reportes de maltrato animal atendidos y canalizados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Reportes de maltrato animal recibidos	12.00	12.00		
Componente 4 Porcentaje de acuerdos del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal cumplidos	Acuerdos cumplidos por parte del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Acuerdos registrados por parte Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de esterilizaciones ejecutadas para el control de la población de animales	Esterilizaciones para el control de la población de animales ejecutadas	2,400.00	1,772.00	100.00%	73.83%
	Esterilizaciones para el control de la población de animales programadas	2,400.00	2,400.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas para prevenir enfermedades a los animales	Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales realizadas	36.00	37.00	100.00%	102.78%
	Jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales programadas	36.00	36.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de eventos de promoción para la adopción de animales realizados	Eventos de promoción para la adopción de animales realizados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Eventos de promoción para la adopción de animales programados	4.00	4.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de campañas de concientización del maltrato hacia los animales realizadas	Campañas de concientización de los animales realizadas	70.00	70.00	100.00%	100.00%
	Campañas de concientización de los animales programadas	70.00	70.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de reportes de maltrato animal canalizados	Reportes de maltrato animal canalizados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Reportes de maltrato animal recibidos	12.00	12.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	Sesiones realizadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Sesiones programadas del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal	2.00	2.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Para impulsar la participación ciudadana y la formulación de propuestas, programas y políticas en pro de los animales, se instaló el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal mediante el cual se han tomado acuerdos destacados como los que se describen a continuación:

- Presentación de las estrategias propuestas para dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2025 de la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal de Chalco;
- Presentación de las estrategias para dar atención a los reportes de maltrato animal dentro del municipio;

Asimismo, y con el propósito de brindar una segunda oportunidad a los animales en situación de calle (víctimas de abandono y/o maltrato), la Coordinación Municipal de Protección Civil atendió **146 reportes, rescatando a 146 entre perros y gatos**, de los cuales **41 estaban en situación de maltrato**, mismos que fueron atendidos y resguardados por la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 127
Alumbrado Público

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público	Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual	7,900,000.00	9,043,866.00	100.00%	114.48%
	Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior	7,900,000.00	7,900,000.00		
Propósito 1 Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	4,800.00	200.00	-85.45%	-99.39%
	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año anterior	33,000.00	33,000.00		
Componente 1 Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado	Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados	6,000.00	7,233.00	100.00%	120.55%
	Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado	6,000.00	6,000.00		
Componente 2 Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público	4,800.00	200.00	100.00%	4.17%
	Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar	4,800.00	4,800.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal	150.00	150.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	11,000.00	0.00	100.00%	0.00%
	Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	11,000.00	11,000.00		

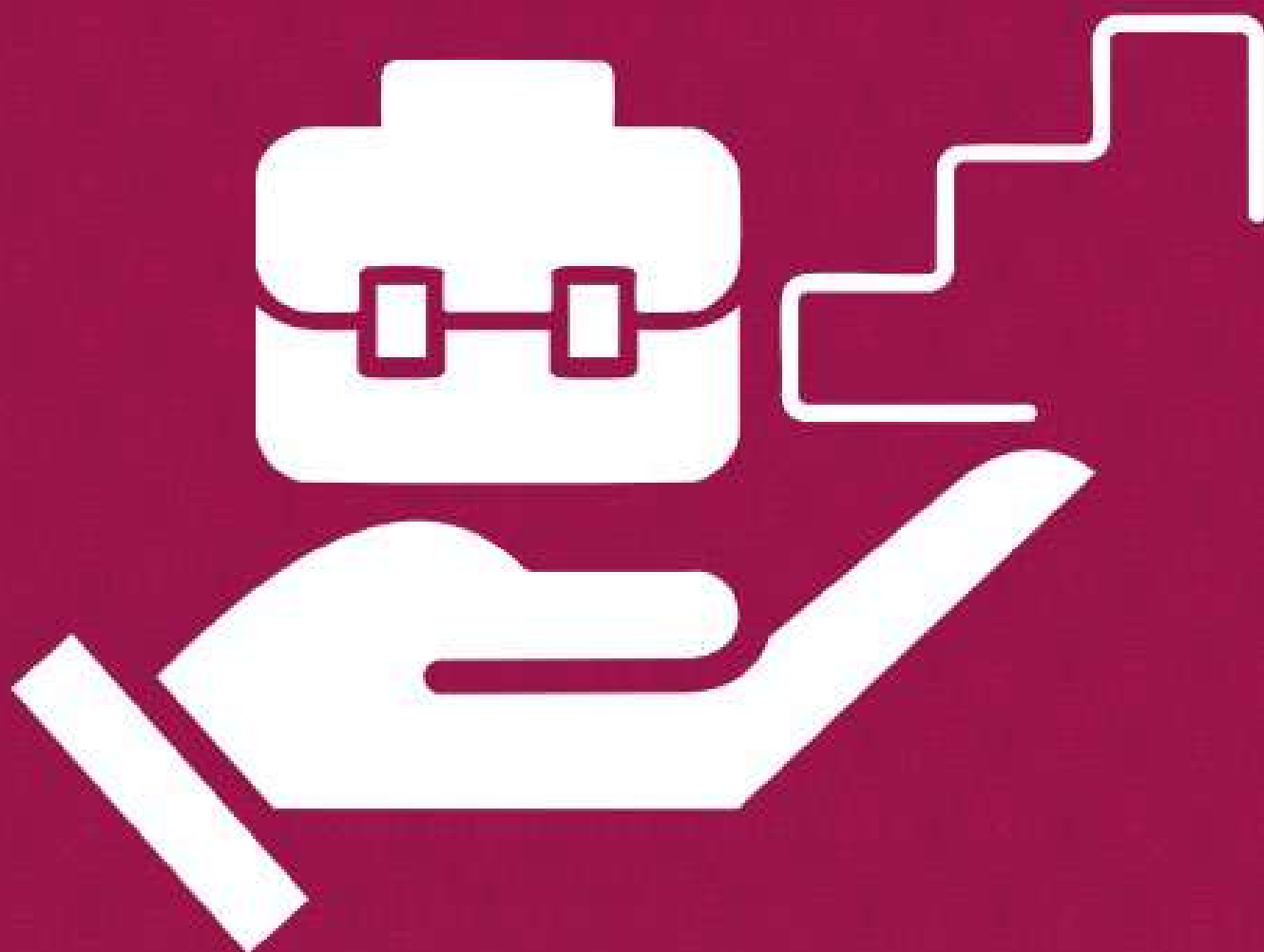
Continuación del Programa presupuestario: 03030502 Eficiencia Energética					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.3 Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados	Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	6,000.00	7,233.00	100.00%	120.55%
	Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	6,000.00	6,000.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados	1.00	1.00		
Actividad 2.5 Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras	4,800.00	200.00	100.00%	14.29%
	Total de luminarias de alumbrado público municipal	4,800.00	1,400.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El alumbrado público juega un papel crucial dentro del territorio municipal, ya que mediante este es posible prevenir accidentes viales y peatonales y ayuda a reducir los actos de delincuencia, por esa razón el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Servicios Públicos brindó atención a los requerimientos en esta materia.

Es así como, durante el primer año de gestión se realizaron recorridos en los que se identificaron **150 fallas en el alumbrado público, con el propósito de repararlas**, con lo cual se contribuyó en gran medida a evitar accidentes e incendios causados por cortos circuitos, además de identificar y evitar de manera anticipada daños mayores.

En congruencia con lo anterior, también se llevaron a cabo **6 mil mantenimientos a las luminarias** que ya forman parte de la infraestructura del alumbrado público municipal, mantenimientos que consisten básicamente en cambio de fotoceldas, reparaciones y reconexiones, con lo cual se coadyuva en la seguridad de la ciudadanía, el ahorro de energía y mejoramiento de la imagen urbana del municipio.



Eje 3 del Cambio

EMPLEO DIGNO Y
DESARROLLO ECONÓMICO,
“Inclusión para el Bienestar
y la Prosperidad”

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



ROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030801 POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Urbano

Clave de Dependencia General: F01 Desarrollo Urbano
y Servicios Públicos

Clave de Dependencia Auxiliar: 123 Desarrollo
Urbano

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual	2.00	2.00	100.00%	200.00%
	Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior	1.00	1.00		
Propósito 1 Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior	2.00	2.00		
Componente 1 Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares	Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular	200.00	200.00	0.23%	0.23%
	Total de viviendas en el municipio	88,515.00	88,515.00		
Componente 2 Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada	8.00	8.00		
Componente 3 Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados	Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada	4.00	4.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares	Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares	4.00	4.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030801 Política Territorial Moderna y Sostenible					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.1 Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios	Gestión de regularización de los predios realizada	8.00	9.00	100.00%	112.50%
	Gestión de regularización de los predios programada	8.00	8.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos	Permisos de uso del suelo emitidos	1,200.00	1,664.00	100.00%	100.00%
	Permisos de uso del suelo solicitados	1,200.00	1,664.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas	Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano	4.00	4.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados	Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal	4.00	4.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para lograr un ordenamiento territorial de los asentamientos humanos del municipio, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Desarrollo Urbano lleva a cabo acciones encaminadas a mejorar el desarrollo urbano y el uso del suelo, para ello en este primer año de gobierno, en apego a la normatividad correspondiente se realizaron **600 verificaciones de campo**, mediante las que se supervisó que las obras en construcción cumplan con las disposiciones legales, derivado de estas supervisiones se impusieron multas, con lo que han **ingresado hasta el mes de septiembre de 2025, a la tesorería municipal un total de \$ 200 mil 004 pesos.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas					
Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas			Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas		
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada	Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual	42.00	39.00	-50.59%	-54.12%
	Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior	85.00	85.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Propósito 1 Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación de la infraestructura urbana	Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual	3.00	4.00	100.00%	133.33%
	Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior	3.00	3.00		
Componente 1 Porcentaje de obras públicas encaminadas a la imagen urbana	Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas	42.00	39.00	100.00%	92.86%
	Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual	42.00	42.00		
Componente 2 Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual	Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía	42.00	39.00	100.00%	150.00%
	Total de obras públicas consideradas en el programa anual	42.00	26.00		
Componente 3 Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento	Número de parques y jardines en buen funcionamiento	7.00	2.00	100.00%	100.00%
	Total de parques y jardines en el municipio	7.00	2.00		
Componente 4 Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado	Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado	28.00	32.00	100.00%	123.08%
	Total de vialidades urbanas en el municipio	28.00	26.00		
Componente 5 Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Edificaciones urbanas rehabilitadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar	2.00	2.00		
Componente 6 Porcentaje de avance en la ejecución de obras	Número de obras realizadas	42.00	39.00	100.00%	92.86%
	Número de obras realizadas	42.00	42.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de Espacios Públicos					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.1 Porcentaje de calles pavimentadas	Número de calles pavimentadas	27.00	30.00	100.00%	111.11%
	Total de calles programadas a pavimentar	27.00	27.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano	Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado	42.00	37.00	100.00%	88.10%
	Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados	42.00	42.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de parques y jardines equipados	Número de parques y jardines equipados	7.00	2.00	100.00%	28.57%
	Total de parques y jardines programados a equipar	7.00	7.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de construcción de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas construidas	27.00	30.00	100.00%	111.11%
	Total de vialidades programadas a construir	27.00	27.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas rehabilitadas	1.00	2.00	100.00%	200.00%
	Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar	1.00	1.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas	Número de vialidades urbanas equipadas	5.00	2.00	100.00%	40.00%
	Total de vialidades programadas a equipar	5.00	5.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas	Número de edificaciones urbanas rehabilitadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Total de edificaciones programadas a rehabilitar	2.00	2.00		
Actividad 6.1 Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados	Número de informes entregados de supervisión de obras	42.00	39.00	100.00%	92.86%
	Total de Informes de supervisión de obras programados	42.00	42.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con el firme propósito de crear espacios públicos que puedan ser utilizados por todas las personas, incluyendo aquellas con alguna movilidad reducida; que garanticen accesibilidad y funcionalidad para la vida comunitaria de nuestros habitantes y brinde seguridad, es que trabajamos para realizar una infraestructura que proporcione bienestar físico y mental a los ciudadanos Chalquenses, durante este Ejercicio Fiscal 2025 se **realizaron 39 obras** en este Programa presupuestario.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Dependencia Administrativa: Dirección de Servicios Públicos

Clave de Dependencia General: H00 Servicios Públicos **Clave de Dependencia Auxiliar:** 128 Parques y Jardines, 145 Panteones

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento	Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año actual	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Número de mercados, rastros y panteones en funcionamiento en el año anterior	15.00	15.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	15.00	15.00	100.00%	100.00%
	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior	15.00	15.00		
Componente 2 Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas	762.00	762.00	100.00%	100.00%
	Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas	762.00	762.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales	Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas	762.00	762.00	100.00%	100.00%
	Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales	762.00	762.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Contar con espacios públicos para una convivencia social es fundamental para el buen desarrollo humano de nuestros ciudadanos y esto se logra ofreciendo servicios eficientes y transparentes que den seguridad a quienes los utilizan, para ello a través de la Dirección de Servicios Públicos se han realizado **5 mil 523 mantenimientos a parques, jardines y áreas verdes**.

De igual forma, se **realizaron 1 mil 500 mantenimientos al arbolado municipal** consistente en podas, seccionados y derribos, así como podas de pasto, cajeteo (abrir agujeros para plantar árboles), arañado, y barridos incluyendo el arbolado de las Instituciones educativas.

Cabe destacar el mantenimiento que se realiza a los panteones municipales, en los cuales, y en el periodo que se reporta, se han realizado **762 mantenimientos** de deshierbe y recolección de residuos, con lo que se este Gobierno de Chalco ofrece espacios dignos y seguros, mejorando a la vez la imagen urbana de estos espacios públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03010201 EMPLEO

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de
Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 140 Servicio
Municipal de Empleo

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo	Ferias de empleo instaladas en el año actual	1.00	1.00	0.00%	0.00%
	Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior	0.00	0.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas	Personas en edad productiva empleadas en el año actual	3,874.00	3,874.00	100.00%	100.00%
	Personas en edad productiva empleadas en el año anterior	3,874.00	3,874.00		
Componente 1 Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo	Personas vinculadas a una vacante de empleo	720.00	1,037.00	32.73%	48.92%
	Número de solicitantes	2,200.00	2,120.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de participación empresarial	Empresas participantes	95.00	130.00	100.00%	102.36%
	Empresas convocadas	95.00	127.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas	Vacantes ocupadas	720.00	1,037.00	32.73%	13.47%
	Vacantes disponibles	2,200.00	7,696.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de concurencia a eventos de empleo	Asistencia real a eventos de empleo	1,900.00	2,178.00	100.00%	114.63%
	Asistencia estimada a eventos de empleo	1,900.00	1,900.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

El trabajo digno es un derecho fundamental mediante el que se promueve el desarrollo personal y la inclusión social, su importancia radica en que es el principal camino para salir de la pobreza, aunado a que es la base para alcanzar el desarrollo económico y el bienestar social en nuestro municipio.

En ese sentido y de manera complementaria se realizaron **12 publicaciones por medio de la página oficial del Gobierno de Chalco, en el portal de empleo Chalco (PEC)**, donde los buscadores de empleo pueden conocer la oferta de empleo, sin tener que acudir a la oficina, de este modo durante este año de gestión, **se ofertaron 7,696 vacantes**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual	930.00	890.00	100.00%	95.69%
	Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior	930.00	930.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados	Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual	930.00	890.00	100.00%	95.69%
	Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior	930.00	930.00		
Componente 1 Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	Apoyos a productores agrícolas otorgados	930.00	890.00	100.00%	95.69%
	Apoyos a productores agrícolas solicitados	930.00	930.00		
Componente 2 Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas	Campañas fitosanitarias realizadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Campañas fitosanitarias programadas	4.00	4.00		
Componente 3 Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados	Fertilizantes para cultivo entregados	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Fertilizantes para cultivo solicitados	200.00	200.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	930.00	890.00	100.00%	95.70%
	Solicitudes de los productores recibidas	930.00	930.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales	600.00	600.00	100.00%	100.00%
	Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales	600.00	600.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes	4.00	4.00		

Continuación del Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas	Solicitudes de los productores atendidas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes por los productores recibidas	200.00	200.00		
Actividad 3.2 Representa la eficacia en la aprobación de solicitudes de los productores agrícolas	Solicitudes aprobadas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes recibidas	200.00	200.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Para mejorar el apoyo a nuestros agricultores, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo a través del Departamento Agropecuario y Forestal realizó la **instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2025 - 2027**, con la participación del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de representantes de diversas organizaciones del campo, agricultores y ganaderos, con la finalidad de tratar la problemática del campo en el municipio y buscar alternativas. Con el objetivo de que los agricultores del municipio sean beneficiados con fertilizante por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se entregaron **200 constancias a productores del municipio**, lo cual les permite incrementar el volumen de producción en sus cultivos agrícolas y estos a su vez generan un incremento en sus ingresos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 131 Fomento Industrial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la apertura de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año actual	200.00	284.00	80.64%	114.51%
	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas aperturadas en el año anterior	248.00	248.00		
Propósito 1 Tasa de variación en la operación de programas de apoyos a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas	Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año actual	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Programas implementados para apoyar a micro, pequeños, medianos y grandes empresarios en el año anterior	1.00	1.00		

Continuación del Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 3 Porcentaje de unidades económicas reguladas	Unidades económicas reguladas	1,600.00	1,612.00	100.00%	100.00%
	Unidades económicas detectadas dentro del padrón	1,600.00	1,612.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de campañas para la regularización del comercio	Campañas de regularización del comercio realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Campañas de regularización del comercio programadas	1.00	1.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de dictámenes de giro otorgados para regularizar la operación comercial de las unidades económicas	Dictámenes de giro otorgados	8.00	0.00	80.00%	0.00%
	Solicitudes para dictámenes de giro recibidas	10.00	0.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de eficiencia en el otorgamiento de licencias y/o permisos de funcionamiento a las unidades económicas	Licencias y/o permisos de funcionamiento otorgadas a las unidades económicas	1,600.00	1,612.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de licencias y/o permisos de funcionamiento recibidas por las unidades económicas	1,600.00	1,612.00		
Actividad 3.4 Porcentaje de inspecciones realizadas para identificar que las unidades económicas cuentan con las condiciones necesarias para su operación	Inspecciones realizadas a las unidades económicas	1,000.00	1,000.00	100.00%	100.00%
	Inspecciones programadas a las unidades económicas	1,000.00	1,000.00		
Actividad 3.5 Porcentaje de verificaciones para prevenir sanciones a las unidades económicas	Verificaciones realizadas	1,000.00	1,000.00	100.00%	100.00%
	Verificaciones programadas	1,000.00	1,000.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Con el firme propósito de fortalecer la actividad comercial en el municipio y a su vez generar fuentes de empleo dentro del territorio, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, se expedieron **1 mil 650 licencias de funcionamiento** y se realizaron **1 mil notificaciones a unidades económicas** del municipio, con la finalidad de que regularizaran su funcionamiento de forma legal y ordenada.

Así mismo, se otorgaron **80 asesorías a empresarios y emprendedores**, a efecto de facilitarles el trámite y la obtención de sus licencias de funcionamiento y con ello adquieran la certeza jurídica de su actividad comercial.

De igual modo, en la Ventanilla Única de Gestión Empresarial se brindó atención a los empresarios y emprendedores para que estos pudieran realizar sus trámites de forma rápida y práctica, y de esta forma se **atendieron a 1,650 empresarios y emprendedores dueños de unidades económicas del municipio**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 03070101 DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de
Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 131 Fomento
Industrial

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio	Ingresos de carácter turístico en el año actual	1.00	1.00	100.00	100.00%
	Ingresos de carácter turístico en el año anterior	1.00	1.00		
Propósito 1 Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones	Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año	200.00	200.00	100.00	100.00%
	Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior	200.00	200.00		
Componente 1 Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados	Programas de carácter divulgatorio implementados	3.00	3.00	100.00	100.00%
	Programas divulgatorios diseñados	3.00	3.00		
Componente 2 Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico	Convenios celebrados	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Convenios diseñados	8.00	8.00		
Componente 3 Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio	Número de visitantes que asisten a los sitios de interés	480.00	480.00	100.00%	100.00%
	Número de visitantes estimados	480.00	480.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico	Unidades económicas turísticas empadronadas	200.00	200.00	100.00%	100.00%
	Total de Unidades económicas turísticas del municipio	200.00	200.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal	Unidades económicas que implementaron la identidad municipal	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Total de unidades económicas	8.00	8.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos concertados	Turistas beneficiados	400.00	456.00	100.00%	109.62%
	Total de visitantes al municipio	400.00	416.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de convenios turísticos firmados	Convenios firmados	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Convenios gestionados	8.00	8.00		

Continuación del Programa presupuestario 03070101 Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos	Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual	14.00	14.00	100.00%	100.00%
	Actividades programadas en el trimestre anterior	14.00	14.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Con la finalidad de desencadenar el potencial del turismo dentro de nuestro municipio y que este se consolide como una fuente de impulso económico y cultural, debemos resaltar el verdadero valor de nuestro patrimonio histórico, natural y cultural para generar un beneficio socioeconómico justo, a nuestros habitantes que lo practican.

Toda vez que la promoción turística a nivel municipal es un pilar de desarrollo no solo local sino regional, hemos establecido una estrecha colaboración con la iniciativa privada, por ello, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo **se instaló el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal**, en el que, participan representantes de las Unidades Turísticas del Municipio, Comisariados Ejidales y Artesanos, todos ellos con la finalidad de promocionar los lugares turísticos del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
03090301 PROMOCIÓN ARTESANAL

Dependencia Administrativa: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Clave de Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico

Clave de Dependencia Auxiliar: 133 Fomento Artesanal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de apoyos entregados a los artesanos	Artesanos beneficiados con apoyos en el año actual	87.00	87.00	100.00%	100.00%
	Artesanos beneficiados con apoyos en el año anterior	87.00	87.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de artesanos participantes en eventos	Artesanos participantes en eventos en el año actual	87.00	87.00	100.00%	100.00%
	Artesanos participantes en eventos en el año anterior	87.00	87.00		
Componente 1 Porcentaje de eventos realizados para la venta de los productos de los artesanos	Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados	13.00	13.00	100.00%	100.00%
	Eventos para la venta de los productos de los artesanos programados y/o gestionados	13.00	13.00		

Continuación del Programa presupuestario 03070101 Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.1 Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas	4.00	4.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La Promoción Artesanal es una actividad encaminada a preservar, valorizar y comercializar las creaciones manuales que reflejan la expresión e identidad cultural.

Para realizar la promoción artesanal en el municipio, en el periodo que se reporta, **se realizaron 13 expo ventas dentro de la región volcanes logrando obtener 123 espacios para nuestros artesanos**, en los que se realizaron exhibiciones y venta de sus productos; así también y para dar impulso a esta labor artesanal, se impartieron **4 pláticas informativas para mejorar sus habilidades** y la comercialización de sus productos, **beneficiando con ello a 40 de nuestros artesanos**.



Eje 4 del Cambio

BIENESTAR SOCIAL,

“Combate a la Pobreza y Atención a
Grupos en Situación de Vulnerabilidad”

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030301 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas/Cronista Municipal

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura Municipal
Clave de Dependencia Auxiliar: 113 Cronista Municipal

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual	20.00	20.00	125.00%	125.00%
	Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior	16.00	16.00		
Propósito 1 Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico	Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior	2.00	2.00		
Componente 1 Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento	Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados	2.00	2.00		
Componente 2 Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas	Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas	20.00	20.00	100.00%	100.00%
	Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas	20.00	20.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas	Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas	2.00	2.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas	2.00	2.00		

Continuación del Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas	Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado	84.00	84.00	100.00%	100.00%
	Programa de difusión de actividades culturales programado	84.00	84.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Es relevante preservar la memoria colectiva e identidad de nuestra comunidad, por ello el salvaguardar nuestro patrimonio público es de crucial importancia, ya que a través de esto es posible la transmisión del patrimonio cultural a la sociedad y a las futuras generaciones.

Durante este primer año de gobierno, se llevaron a cabo **20 visitas guiadas** en las diferentes comunidades de nuestra localidad, compartiendo conocimientos del patrimonio público con jóvenes de diversas comunidades del municipio, el recorrido consistió en visitar los principales murales, en los que se visualizan nuestra identidad, como lo es el **Mural "Crónicas de una Tierra Mágica"** en el Hospital Materno Infantil en Santa Catarina Ayotzingo, el **Mural de la Biblioteca Dr. Fernando Terán** de San Gregorio Cuautzingo del **Artista Plástico Luis Felipe Arriaga** y los **Murales de la Escuela Primaria Eduardo Mendieta** en San Martín Cuautlalpan.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Clave de Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 139 Control Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación	Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual	30.00	30.00	-51.61%	-51.61%
	Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior	62.00	62.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad	Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual	16.00	17.00	-57.89%	-55.26%
	Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior	38.00	38.00		
Componente 1 Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados	2.00	2.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 2 Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas	2.00	2.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas	Total de reuniones regionales y estatales realizadas	3.00	3.00	100.00%	100.00%
	Total de reuniones regionales y estatales programadas	3.00	3.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas	Solicitudes de programas sociales atendidas	40.00	45.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de programas sociales en trámite	40.00	45.0		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Los programas sociales representan una de las herramientas del gobierno para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales que afectan a sus gobernados.

Por lo anterior, el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Bienestar realizó **2 capacitaciones** con la finalidad de informar sobre los programas sociales Federales y Estatales vigentes, los requisitos solicitados y cómo acceder a las plataformas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre dichos programas de desarrollo social, **beneficiando a 80 ciudadanos** con esta actividad.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02030201 ATENCIÓN MÉDICA**

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia Auxiliar: 153 Atención a la Salud

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de morbilidad en la población	Morbilidad de la población del año actual	20,000.00	20,596.00	-40.31%	-38.53%
	Morbilidad de la población del año anterior	33,505.00	33,505.00		
Propósito 1 Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica	Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual	20,000.00	20,596.00	-40.31%	-38.53%
	Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior	33,505.00	33,505.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02030201 Atención médica					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas	Consultas médicas de primer nivel otorgadas	20,000.00	20,596.00	100.00%	102.98%
	Consultas médicas de primer nivel programadas	20,000.00	20,000.00		
Componente 2 Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas	Campañas de promoción de la salud realizadas	9.00	9.00	100.00%	100.00%
	Campañas de promoción de la salud programadas	9.00	9.00		
Componente 3 Porcentaje de suministros médicos aplicados	Suministros médicos aplicados en consultas	4,130.00	4,130.00	100.00%	100.00%
	Suministros médicos programados a aplicar en consultas	4,130.00	4,130.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	20,000.00	20,596.00	100.00%	102.98%
	Consultas médicas programadas en consultorios fijos	20,000.00	20,000.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos	Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud	1,200.00	1,200.00	100.00%	100.00%
	Total de material de difusión realizado	1,200.00	1,200.00		
Actividad 3.1 Porcentaje gestiones realizadas para la adquisición de suministros médicos	Gestiones para adquisición de suministros médicos realizadas	4.00	3.00	100.00%	75.00%
	Gestiones para adquisición de Insumos médicos programadas	4.00	4.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

A través de los 28 Centros de Atención Social (CAS) se han otorgado **20 mil 596 consultas de atención médica** en las comunidades del municipio, se realizaron 4 adquisiciones de insumos médicos, los cuales se distribuyeron en los CAS, esto con la finalidad de seguir brindando una consulta de primer nivel a la población. Así mismo de realizarán **11 evaluaciones a al personal médico pasante de los Centros de Atención Social**, ya que esto nos permite evaluar a los pasantes permite identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva, asegurando que se cumplan los estándares de atención.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 CULTURA Y ARTE

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas/Cronista Municipal

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 150 Cultura

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la realización de eventos culturales	Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio	29.00	29.00	100.00%	100.00%
	Eventos culturales efectuados en el año anterior	29.00	29.00		
Propósito 1 Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural	Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales	100,000.00	319,127.00	25.00%	79.77%
	Total de la población municipal	400,057.00	400,057.00		
Componente 1 Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	Eventos culturales y artísticos realizados	105.00	108.00	100.00%	102.86%
	Eventos culturales y artísticos programados	105.00	105.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de vida cultural en días naturales	Días calendario con eventos culturales y artísticos programados	105.00	108.00	100.00%	102.86%
	Días Calendario Naturales	105.00	105.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados	Actividades y eventos publicados	105.00	108.00	100.00%	102.86%
	Total de eventos programados	105.00	105.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	Espacios con expresiones artísticas y culturales	105.00	108.00	100.00%	100.00%
	Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales	105.00	108.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	Expresiones artísticas y culturales realizadas	105.00	108.00	100.00%	100.00%
	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas	105.00	108.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Para fortalecer nuestra cultura es importante su difusión en la sociedad, por ello el Gobierno de Chalco comprometido en concientizar la sana convivencia, este primer año de gestión llevo a cabo actividades artísticas y culturales donde la sociedad participó y desarrolló su creatividad en formas distintas como la pintura, la música, el baile, la lectura, entre otras más.

A través de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, se realizaron **108 eventos artísticos** en territorio municipal, en los que se tuvo una afluencia de más de **29 mil 690 asistentes**; tardes de **danzón, exposiciones, conferencias, eventos de polifonía urbana, presentaciones de obra de teatro**, entre otras muchas más actividades artísticas, han permitido fortalecer aún más nuestra identidad cultural del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa	Infraestructura física educativa mejorada en el año actual	12.00	12.00	-76.92%	-76.92%
	Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior	52.00	52.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual	12.00	12.00	-76.92%	-76.92%
	Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior	52.00	52.00		
Componente 1 Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados	Planteles educativos de nivel básico mejorados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar	12.00	12.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados	2.00	8.00	0.00%	400.00%
	Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados	2.00	2.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Por parte de, la Dirección de Obras Públicas y gracias a una **inversión de \$11,832,898.00 (MXN)**, se logró mejorar la infraestructura de **8 escuelas de nivel básico**.

Con estas obras se ha brindado cumplimiento a la insignia municipal **AE. 1.1 construir y rehabilitar módulos sanitarios** y **AE 1.6 construir bardas perimetrales**, del Plan de Desarrollo Municipal de chalco 2025-2027.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Dependencia Administrativa: Dirección de Obras Públicas

Clave de Dependencia General: F00 Desarrollo urbano y obras públicas

Clave de Dependencia Auxiliar: 124 Obras Públicas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior	Personal docente de educación media superior en el año actual	4.00	5.00	100.00%	125.00%
	Personal docente de educación media superior en el año anterior	4.00	4.00		
Propósito 1 Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior	Alumnos egresados de educación media superior en el año actual	1,312.00	1,355.00	100.00%	103.28%
	Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior	1,312.00	1,312.00		
Componente 2 Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa	Escuelas públicas beneficiadas con apoyos para mejorar la infraestructura educativa	4.00	5.00	100.00%	100.00%
	Escuelas públicas de educación media superior	4.00	5.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de planteles educativos verificados	Planteles educativos verificados	4.00	5.00	100.00%	100.00%
	Planteles educativos existentes	4.00	5.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Para guiar y respaldar a los estudiantes del nivel medio superior en la planificación de su futuro profesional y laboral, el Gobierno de Chalco a través de la Dirección de Educación colaboró con **465 alumnos** como parte de la canalización y liberación del servicio social.

El cumplir las promesas educativas no es solo una obligación, sino un acto fundamental que otorga autoridad al gobierno y fortalece la relación con sus ciudadanos, es por eso que, se destinaron **11 millones 902 mil 360 pesos** para mejorar y ampliar la infraestructura de **5 escuelas de nivel medio superior**.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Dependencia Administrativa: Defensoría Municipal De Los Derechos Humanos

Clave de Dependencia General: A02 Derechos Humanos

Clave de Dependencia Auxiliar: 102
Derechos Humanos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de programas y acciones encaminadas a la protección de los infantes	Programas y acciones de protección a los infantes del año actual	350.00	350.00	100.00%	100.00%
	Total programas y acciones de protección a los infantes del año anterior	350.00	350.00		
Propósito 1 Tasa de variación de infantes atendidos con programas que favorecen la protección de sus derechos	Infantes atendidos en el año actual con programas que favorecen la protección de sus derechos	10,500.00	8,697.00	100.00%	82.82%
	Infantes atendidos en el año anterior con programas que favorecen la protección de sus derechos	10,500.00	10,500.00		
Componente 3 Porcentaje de redes infantiles conformadas para promover sus derechos	Número de redes infantiles conformadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de redes infantiles programadas	1.00	1.00		
Actividad 3.1 Promedio de asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	Asistentes a los talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez	10,500.00	9,297.00	30.00%	26.56%
	Total de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez realizados	350.00	350.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de sesiones del SIMUPINNA realizadas	Sesiones del SIMUPINNA realizadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Sesiones del SIMUPINNA programadas	4.00	4.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

La infancia es una fase vital en la vida de las personas, en esta etapa los niños y niñas identifican sus capacidades y construyen los cimientos para su vida adulta. Por ende, es esencial aplicar acciones para asegurar la protección de los derechos infantiles. En este sentido, el Gobierno de Chalco a través de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, **benefició a 9,255 niñas, niños y adolescentes**, mediante la impartición de **350 pláticas en materia de Derechos Humanos** en escuelas de nivel básico y medio superior, de esta manera fomentamos una cultura de respeto, igualdad y no discriminación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP): 02060701 PUEBLOS INDÍGENAS

Dependencia Administrativa: Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas/Cronista Municipal

Clave de Dependencia General: R00 Casa de la Cultura

Clave de Dependencia Auxiliar: 151 Atención
a los Pueblos Indígenas

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual	1.00	1.00	50.00%	50.00%
	Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior	2.00	2.00		
Propósito 1 Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	Programas de promoción y exposición realizados en el año actual	1.00	1.00	50.00%	50.00%
	Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior	2.00	2.00		
Componente 1 Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados	1.00	1.00		
Componente 5 Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados	Eventos culturales autóctonos efectuados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Eventos autóctonos programados	1.00	1.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales	Espacios destinados para comercios de artesanos instalados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Espacios destinados para comercios de artesanos programados	1.00	1.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	Artesanos beneficiados con espacios comerciales	10.00	10.00	1,000.00%	1,000.00%
	Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas	1.00	1.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	Total de promociones realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar	1.00	1.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 5.1 Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas	Exposiciones artísticas étnicas realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Exposiciones artísticas étnicas Programadas	1.00	1.00		
Actividad 5.2 Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas	Asistentes a las exposiciones efectuadas	2,000.00	2,000.00	100.00%	100.00%
	Asistentes esperados	2,000.00	2,000.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La diversidad de la población nativa que reside en el municipio enriquece la cultura local, dejando ver su variada herencia a través de sus bailes típicos, rituales y vestimenta tradicional. Por lo tanto, resulta fundamental conservar y honrar sus prácticas tradicionales.

En este sentido, el Gobierno de Chalco por medio de la Dirección de Cultura y Asuntos Indígenas, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, celebró el **4to Festival de las Culturas Indígenas y Pueblos Originarios del Municipio de Chalco 2025**, los días 9 y 10 de agosto, evento en el que se contó con la participación de grupos de danza, comparsas y carnavales de **19 grupos culturales**, lo cual contribuye a fortalecer la identidad y el orgullo de las comunidades originarias que habitan en el municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTE Y JÓVENES

Dependencia Administrativa: Dirección de Bienestar

Clave de Dependencia General: I01 Desarrollo Social

Clave de Dependencia Auxiliar: 143 Atención a la Juventud

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual	3,000.00	3,000.00	60.00%	60.00%
	Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior	5,000.00	5,000.00		
Propósito 1 Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia	Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social	3,000.00	3,000.00	2.11%	2.11%
	Concursos para los jóvenes programados	142,508.00	142,508.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Adolescente y Jóvenes

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas	8.00	8.00		
Componente 2 Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados	Concursos para los jóvenes realizados	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Concursos para los jóvenes programados	8.00	8.00		
Componente 3 Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados	4.00	4.00		
Componente 4 Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Espacios para el esparcimiento y deportivos concertados	5.00	5.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos	Monto total de recursos otorgados mediante estímulos	74,000.00	73,500.00	100.00%	99.32%
	Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos	74,000.00	74,000.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	Actividades de orientación vocacional realizadas	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Actividades de orientación vocacional programadas	8.00	8.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos	Proyectos participantes en concursos dictaminados	13.00	13.00	100.00%	100.00%
	Proyectos participantes en concursos recibidos	13.00	13.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos	Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos	55.00	55.00	26.92%	26.92%
	Jóvenes participantes en concursos	201.00	204.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	1.00	1.0	100.00%	100.00%
	Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas	1.00	1.00		

Continuación del Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los Adolescente y Jóvenes					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.2 Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Estímulos gestionados	4.00	4.00		
Actividad 3.3 Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor	Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos	10.00	10.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado	5.00	5.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	Actividades recreativas y deportivas realizadas	8.00	8.00	100.00%	100.00%
	Actividades recreativas y deportivas programadas	8.00	8.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Reconociendo el valor de la juventud, el compromiso del Gobierno de Chalco es ofrecerles oportunidades equitativas que fomenten su desarrollo integral, por eso invertir en ellos no solo les da ventajas, sino que también beneficia a toda la comunidad.

En la promoción del bienestar juvenil, la Coordinación de la Juventud de la Dirección de Bienestar del Gobierno de Chalco, organizó el evento de la **Semana de la Juventud**, este evento busca impulsar el desarrollo físico, emocional y social de todos los jóvenes y adolescentes de Chalco. Dentro de esta semana se implementaron **6 actividades recreativas, deportivas y culturales** (como concursos de baile, de graffiti, de comer chiles, carrera de botargas, torneos de fútbol y torneos de box) **beneficiando a 349 jóvenes del municipio.**

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SMDIF



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030101 PREVENCIÓN MEDICA

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades y ejecutados en el año anterior	4.00	4.00		
Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva	Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año actual	12,000.00	18,115.00	100.00%	150.96%
	Población municipal que presentó enfermedades crónicas no transmisibles y previsibles y que fue atendida con servicios de salud preventiva en el año anterior	12,000.00	12,000.00		
Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas	Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programada	4.00	4.00		
Porcentaje de servicios de medicina preventiva otorgados	Servicios de medicina preventiva otorgados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Servicios de medicina preventiva programados a otorgar	4.00	4.00		

Continuación del Programa Presupuestario: 02030101 Prevención Médica					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	27.00	39.00	100.00%	100.00%
	Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	27.00	27.00		
Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos	13.00	13.00	100.00%	100.00%
	Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir	13.00	13.00		
Porcentaje de servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario	Servicios de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario otorgados	500.00	522.00	100.00%	104.40%
	Servicio de detección de cáncer cervicouterino y cáncer mamario programados para otorgar	500.00	500.00		
Porcentaje de servicios preventivos y correctivos de odontología	Servicios preventivos y correctivos de odontología otorgados	900.00	1,048.00	100.00%	116.49%
	Servicios preventivos y correctivos de odontología programados para otorgar	900.00	900		
Porcentaje de servicios de prevención y atención a las adicciones ofrecidos a la población que requiere tratamiento especializado	Servicios de prevención y atención a las adicciones otorgados	51.00	51.00	100.00%	100.00%
	Servicios de atención a las adicciones programados para otorgar	51.00	51.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el año 2025 se logró concientizar a la población sobre la importancia de la prevención de enfermedades no transmisibles y la mejorar su calidad de vida, a través de la impartición de 39 pláticas, campañas permanentes de salud sexual, reproductiva y enfermedades crónico degenerativas; con estas acciones se logró beneficiar a **18,115** habitantes del municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02030201 ATENCIÓN MÉDICA

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación de morbilidad en la población	Morbilidad de la población del año actual	20,000.00	19,030.00	100.00%	95.15%
	Morbilidad de la población del año anterior	20,000.00	20,000.00		
Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual	20,000.00	19,030.00	100.00%	95.15%
	Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el municipio en el año anterior	20,000.00	20,000.00		
Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas	Consultas médicas de primer nivel otorgadas	14,321.00	6,199.00	100.00%	100.00%
	Consultas médicas de primer nivel programadas	14,321.00	6,199.00		
Porcentaje de consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas médicas otorgadas en consultorios fijos	14,321.00	7,825.00	100.00%	53.24%
	Consultas médicas programadas en consultorios fijos	14,321.00	14,321.00		
Porcentaje de consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	Consultas odontológicas otorgadas en consultorios fijos	5,200.00	4,140.00	100.00%	79.62%
	Consultas odontológicas programadas en consultorios fijos	5,200.00	5,200.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Durante el año 2025 se brindó atención médica y odontológica a **19,030 habitantes** de las diferentes comunidades del municipio de Chalco, con las que se logró atender satisfactoriamente sus padecimientos de salud, así como canalizarlos a otras instituciones para una atención especializada y adecuada.

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en el número de niños en condiciones de malnutrición.	Niños en condiciones de malnutrición en el año actual	11,638.00	11,483.00	100.00%	95.15%
	Niños en condiciones de malnutrición en el año anterior	11,638.00	11,638.00		
Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	Población infantil beneficiada con programas alimentarios	11,638.00	11,483.00	100.00%	95.15%
	Total, de la población infantil municipal	11,638.00	11,638.00		
Porcentaje de desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	Desayunos escolares entregados a la población infantil del municipio	2,170,287.00	1,835,463.00	100.00%	84.57%
	Desayunos escolares programados a entregar	2,170,287.00	2,170,287.00		
Porcentaje de raciones alimentarias entregadas	Raciones alimentarias entregadas	357,770.00	340,341.00	100.00%	95.13%
	Raciones alimentarias programadas a entregar	357,770.00	357,770.00		
Porcentaje de escuelas beneficiarias con desayunos escolares	Escuelas beneficiarias del municipio con el programa de desayunos escolares	117.00	117.00	40.48%	40.48%
	Total, de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio	289.00	289.00		

Continuación del Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación y Nutrición para la Población Infantil y Adolescente					
Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas	100.00	92.00	100.00%	92.00%
	Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas	100.00	100.00		
Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas	142.00	142.00	4.15%	4.15%
	Total, de escuelas de educación básica ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación del municipio	289.00	289.00		
Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas	142.00	136.00	100.00%	95.77%
	Inspecciones físicas de la entrega de las raciones alimentarias programadas	142.00	142.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el año 2025 se realizó la distribución de Desayunos Escolares Fríos, así como Raciones Calientes, beneficiando a **13,290** niñas y niños en edad escolar, con esto se contribuye a que los menores mantengan salud y bienestar integral, así como mejorar significativamente su situación académica.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 314 Área de Atención a Discapacitados

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en el número de personas con discapacidad atendidas	Personas con discapacidad atendidas en el año actual	15,000.00	18,477.00	100.00%	123.18%
	Personas con discapacidad atendidas en el año anterior	15,000.00	15,000.00		
Porcentaje de población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social	15,000.00	18,477.00	100.00%	123.18%
	Total, de la Población con discapacidad a nivel Municipal	15,000.00	15,000.00		

Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación	5,100.00	10,629.00	100.00%	208.41%
	Total, de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación	5,100.00	5,100.00		
Porcentaje de personas beneficiadas por apoyo asistenciales.	Personas beneficiadas por apoyos asistenciales	25.00	23.00	100.00%	92.00%
	Total, de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales	25.00	25.00		
Porcentaje de personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad.	Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	500.00	427.00	100.00%	85.40%
	Total, de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	500.00	500.00		

Continuación del Programa Presupuestario: 02060802 Atención a Personas con Discapacidad

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico otorgadas	Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas	1,100.00	1,422.00	125.33%	129.27%
	Total, de Consultas médicas otorgadas	2,500.00	3,134.00		
Porcentaje de otorgamiento de terapias de rehabilitación	Terapias de rehabilitación otorgadas	15,195.00	23,610.00	100.00%	155.38%
	Terapia de rehabilitación programadas	15,195.00	15,195.00		
Porcentaje de personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo.	Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo	4.00	5.00	100.00%	125.00%
	Total, de personas con discapacidad que solicitan empleo	4.00	4.00		
Porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular.	Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular	21.00	8.00	100.00%	38.10%
	Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular	21.00	21.00		
Porcentaje de pláticas preventivas de la discapacidad impartidas	Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas	64.00	57.00	100.00%	89.06%
	Pláticas preventivas de la discapacidad programadas	64.00	64.00		
Porcentaje de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	Material de orientación entregado	40.00	31.00	100.00%	77.50%
	Material de orientación programado	40.00	40.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, a través del otorgamiento de **3,134.00** consultas Médicas de Rehabilitación, **10,629.00** Terapias Físicas, de igual forma se promovió la inclusión social, educativa y laboral de este sector de la población.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060803 APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en el número de programas de apoyo a los adultos mayores gestionados.	Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior	4.00	4.00		
Tasa de variación en el número de adultos mayores beneficiados.	Número de adultos mayores beneficiados en el año actual	1,350.00	1,635.00	100.00%	121.11%
	Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior	1,350.00	1,350.00		
Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	Apoyos para adultos mayores entregados	4.00	3.00	100.00%	75.00%
	Apoyos para adultos mayores solicitados	4.00	4.00		
Porcentaje de servicios integrales otorgados a adultos mayores	Servicios integrales a adultos mayores otorgados	1,300.00	1,109.00	100.00%	85.31%
	Servicios integrales a adultos mayores programados	1,300.00	1,300.00		
Porcentaje de apoyos para adultos mayores	Número de apoyos obtenidos para los adultos mayores	4.00	2.00	100.00%	50.00%
obtenidos derivado de la gestión realizada	Número de apoyos gestionados	4.00	4.00		
Porcentaje de actividades impartidas a adultos mayores	Número de actividades a adultos mayores impartidas	2,200.00	4,823.00	100.00%	219.23%
	Total, de actividades para adultos mayores programadas	2,200.00	2,200.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el ejercicio 2025, el SMDIF Chalco atendió a **1,635** Adultos Mayores brindando atención integral, para fortalecer el respeto, la inclusión social y recreativa, asimismo se contribuyó a mejorar la calidad de vida, a través de la impartición de talleres y entrega de apoyos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: A00 Presidencia

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación en el número de familias vulnerables atendidas con programas de asistencia social.	Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual	15,000.00	14,303.00	100.00%	95.35%
	Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior	15,000.00	15,000.00		
Porcentaje de población beneficiada con programas de atención a la familia	Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual	15,000.00	14,303.00	100.00%	95.35%
	Total, de la población objetivo del programa	15,000.00	15,000.00		
Porcentaje de apoyos asistenciales otorgados a familias vulnerables	Número de apoyos para familias vulnerables entregados	100.00	100.00	100.00%	100.00%
	Total, de apoyos para familias vulnerables solicitados	100.00	100.00		
Porcentaje de solicitudes beneficiadas con apoyos asistenciales	Número de solicitudes de apoyos asistenciales beneficiadas	1,700.00	1,563.00	100.00%	91.94%
	Total, de solicitudes de apoyos asistenciales recibidas	1,700.00	1,700.00		

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: A00 Presidencia

Dependencia Auxiliar: 301 Unidad de Asistencia Social

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	40.00	45.00	100.00%	112.50%
	Total, de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados	40.00	40.00		
Promedio de participantes en talleres y/o pláticas dirigidas a familias vulnerables	Número de personas que asisten a los talleres y pláticas	400.00	400.00	112.50%	100.00%
	Total, de pláticas y talleres realizados	40.00	45.00		

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de acciones para la restitución de derechos a víctimas de maltrato y abuso	Número de acciones realizadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y/o maltrato	130.00	161.00	100.00%	123.85%
	Total, de acciones programadas para la restitución de derechos a víctimas de violencia y /o maltrato	130.00	130.00		
Porcentaje de denuncias por violencia y/o abuso atendidas	Número de denuncias por violencia y/o abuso confirmadas	20.00	29.00	100.00%	145.00%
	Total, de denuncias por maltrato y/o abuso recibidas	20.00	20.00		

Porcentaje de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	Número de visitas domiciliarias realizadas para constatar condiciones de vida de las víctimas confirmadas	130.00	161.00	100.00%	123.85%
	Total, de visitas domiciliarias para constatar condiciones de vida de las víctimas programadas	130.00	130.00		
Porcentaje de consultas de seguimiento otorgadas a víctimas de maltrato y abuso	Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso otorgadas	26.00	29.00	100.00%	111.54%
	Consultas de seguimiento a denuncias confirmadas de violencia y/o abuso programadas	26.00	26.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 312 Área de Servicios Jurídicos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	Número de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	2,650.00	1,826.00	100.00%	68.91%
	Total, de servicios jurídicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	2,650.00	2,650.00		
Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías jurídicas otorgadas	2,650.00	1,826.00	100.00%	68.91%
	Total, de asesorías jurídicas programadas	2,650.00	2,650.00		
Porcentaje de patrocinios jurídicos otorgados	Número de patrocinios jurídicos realizados	43.00	34.00	100.00%	79.07%
	Total, de patrocinios jurídicos programados	43.00	43.00		
Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas	Número de asesorías jurídicas otorgadas	2,650.00	1,826.00	100.00%	68.91%
	Total, de asesorías jurídicas programadas	2,650.00	2,650.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 310 Área de Salud y Deporte

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Porcentaje de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad otorgados	Número de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad brindados	5,000.00	4,569.00	100.00%	91.38%
	Total, de servicios psicológicos a familias en situación de vulnerabilidad programados	5,000.00	5,000.00		
Porcentaje de consultas de apoyo psicológico otorgadas	Número de consultas de apoyo psicológico otorgadas	5,000.00	4,569.00	100.00%	91.38%
	Total, de consultas de apoyo psicológico programadas	5,000.00	5,000.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

En el ejercicio que se reporta, se entregaron apoyos asistenciales a familias de bajos recurso, se atendieron **161** reportes de probable maltrato, asistencia social integral a **29** víctimas de maltrato confirmado, se brindaron **1,826** Asesorías Jurídicas en materia familiar, **4,569** consultas psicológicas a las familias que así lo requirieron, logrando atender a **15,000** habitantes del municipio de Chalco.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General: E00 Área de Operación

Dependencia Auxiliar: 308 Área de Orientación Familiar

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual	1,500.00	1,815.00	65.93%	97.99%
	Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior	904.00	904.00		

Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social	904.00	1,815.00	0.80%	99.98%
	Población juvenil del municipio	112,749.00	112,749.00		
Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	Concursos para los jóvenes realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Concursos para los jóvenes programados	1.00	1.00		
Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	Actividades de orientación vocacional realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Actividades de orientación vocacional programadas	1.00	1.00		
Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	Proyectos participantes en concursos dictaminados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Proyectos participantes en concursos recibidos	4.00	4.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

En el ejercicio que se reporta, se logró atender a 1,815 adolescentes a través de 2 actividades 1 de orientación vocacional y otro de integración social, brindando herramientas que les permiten la toma de decisiones asertivas, integrar su proyecto de vida y evitar conductas de riesgo.

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL IMCUFIDE



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02040101: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

Unidad administrativa: Difusión Y Operación, (Área de Cultura Física, Área de Deporte Social, Área de Deporte Competitivo)

Dependencia General: C00 Difusión y Operación

Dependencia Auxiliar: 403 Área de Cultura Física,
404 Área de Deporte Social y 405 Área de Deporte Competitivo

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
NF 1 Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física	Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual	222.00	222.00	100.00%	100.00%
	Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior	191.00	191.00		
NP 1 Tasa de Variación de la población que tuvo accesos a instrucción de cultura física y deporte municipal	Población que tuvo acceso a la instrucción de la cultura física y deportiva municipal en el año actual	88,000.00	335,260	100.00%	100.00%
	Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura Física y deportiva municipal en el año anterior	62,000.00	62,000.00		
NC 1 Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados	Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados	42.00	42.00	100.00%	100.00%
	Eventos de promoción de la práctica deportiva programados	42.00	42.00		
NC 2 Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada	9.00	9.00	100.00%	100.00%
	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas	9.00	9.00		
NC 3 Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas	Propuestas de unificación de criterios y metas logradas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Propuestas de unificación de criterios y metas programadas	1.00	1.00		

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
ACTIVIDAD 1.2 Porcentaje de eventos deportivos realizados	Eventos deportivos realizados	42.00	42.00	100.00%	100.00%
	Eventos deportivos programados	42.00	42.00		
ACTIVIDAD 2.1 Mantenimiento de la infraestructura física de los espacios deportivos	Mantenimiento a la Infraestructura Física de los espacios deportivos realizados	40.00	40.00	100.00%	100.00%
	Mantenimiento a la Infraestructura Física de los espacios deportivos programados	40.00	40.00		
ACTIVIDAD 3.1 Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas	Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas	1.00	1.00		
ACTIVIDAD 3.2 Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único	Deportistas por disciplina registrados en el padrón único	400.00	400.00	100.00%	100.00%
	Total de la población municipal	400.00	400.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

NF 1

Durante el ejercicio fiscal se consideraron 222 actividades deportivas, entre eventos recreativos, torneos y clases de activación física, lo que permitió ampliar la oferta de servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco; estas acciones beneficiaron directamente a 23,524 habitantes de diversas colonias y comunidades del municipio, incluyendo Casco de San Juan, Covadonga, Jacalones I, Emiliano Zapata, Jardines de Chalco, Fraternidad Antorchista, La Conchita, San Martín Cuautlalpan, San Juan Tezompa, San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Cuautzingo, San Lorenzo Chimalpa, Santa Catarina Ayotzingo, Unidad Habitacional Volcanes, Portal y Paseos de Chalco, fortaleciendo la integración comunitaria, el acceso a la actividad física y la promoción de estilos de vida saludables en beneficio de la población.

NP 1

Durante el ejercicio fiscal, gracias a la realización de torneos, capacitaciones, talleres, actividades recreativas, apoyos, gestiones, mantenimientos y jornadas de limpieza en espacios deportivos, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco logró beneficiar de manera directa e indirecta a 335,260 habitantes del municipio; este impacto refleja un fortalecimiento en la promoción de la cultura física y el deporte, generando mejores condiciones para la práctica de actividades saludables, fomentando la integración comunitaria y contribuyendo al bienestar general de la población de Chalco.

NC 1

Durante el ejercicio fiscal se realizaron 42 eventos de promoción de la práctica deportiva, integrados por 10 torneos y 32 actividades recreativas, beneficiando directamente a 11,157 habitantes de las colonias Casco de San Juan, Covadonga, Fraternidad Antorchista, Unión de Guadalupe, barrio la Conchita, San Martín Cuautlalpan, San Juan Tezompa, San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Cuautzingo, San Lorenzo Chimalpa, Santa Catarina Ayotzingo, Unidad Habitacional Volcanes, Portal y Paseos de Chalco; estas acciones fortalecieron la integración comunitaria, fomentaron hábitos saludables y contribuyeron al bienestar de la población, consolidando una gestión pública comprometida con el desarrollo deportivo y la calidad de vida de los ciudadanos de Chalco.

NC 2

Durante el ejercicio fiscal, los departamentos de Cultura Física y Deporte Social realizaron un total de nueve gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Chalco. Cuatro de estas gestiones se concretaron en patrocinios que permitieron obtener seis cinturones para premiación del torneo de box, otorgados por Hyundai y Laboratorios Labsi, así como 1,300 botellas de hidratación destinadas a diversos eventos deportivos, beneficiando directamente a 1,306 deportistas de las colonias Casco de San Juan, Emiliano Zapata, Héroes Chalco, Barrio La Conchita y San Martín Cuautlalpan. Asimismo, se llevaron a cabo cinco gestiones adicionales ante diferentes instancias y colaboradores, logrando apoyos en especie como hidratación, souvenirs, yogurt y barritas energéticas para los participantes de la Carrera Chalcatl y el Trail Las Piedras, beneficiando directamente a 1,800 deportistas del municipio. En conjunto, estas acciones fortalecieron la organización y calidad de los eventos deportivos, impulsaron la práctica regular de la actividad física, promovieron la colaboración con el sector social y privado, y reafirmaron el compromiso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco con la salud, la convivencia y el bienestar de 3106 deportistas del municipio de Chalco.

NC 3

Durante el mes de julio de 2025 se logró una colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para la preparación del atleta Luis Alfonso Medina Malpica rumbo al campeonato nacional de la Federación Lima Lama; este esfuerzo refleja la capacidad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco para unificar criterios y metas con instancias nacionales, beneficiando a la población al impulsar el desarrollo deportivo local, fortalecer el talento de sus atletas y promover el orgullo comunitario mediante la representación en competencias de alto nivel.

Actividad 1.2

Durante el ejercicio fiscal se realizaron 42 eventos de promoción de la práctica deportiva, integrados por 10 torneos y 32 actividades recreativas, beneficiando directamente a 11,157 habitantes de las colonias Casco de San Juan, Covadonga, Fraternidad Antorchista, Unión de Guadalupe, Barrio La Conchita, San Martín Cuautlalpan, San Juan Tezompa, San Mateo Tezoquipan, Miraflores, Cuautzingo, San Lorenzo Chimalpa, Santa Catarina Ayotzingo, Unidad Habitacional Volcanes, Portal y Paseos de Chalco; estas acciones fortalecieron la integración comunitaria, fomentaron hábitos saludables y contribuyeron al bienestar de la población, consolidando una gestión pública comprometida con el desarrollo deportivo y la calidad de vida de los ciudadanos de Chalco.

ACTIVIDAD 2.1

Se llevaron a cabo 40 jornadas de mantenimiento en distintos espacios deportivos del municipio, incluyendo el Deportivo Solidaridad, Deportivo Los Héroes Chalco, Espacio Deportivo Villas Chalco, Espacio Deportivo Unión de

Guadalupe, Unidad Deportiva Santa Cruz Amalinalco, canchas Culturas de México y Agrarista, Espacio Deportivo San Pablo Atlazalpan, canchas Volcanes, Espacio Deportivo Nueva San Miguel, Deportivo La Conchita, Deportivo Covadonga y Espacio Deportivo Privadas del Bosque; estas acciones mejoraron las condiciones físicas y funcionales de la infraestructura deportiva, favoreciendo su uso seguro y adecuado por parte de la población. Considerando un perímetro aproximado de 800 metros alrededor de los espacios intervenidos, se estima un beneficio indirecto para 272,278 habitantes del municipio de Chalco, quienes ahora cuentan con áreas deportivas en mejores condiciones para la práctica de la actividad física, la recreación y la convivencia comunitaria, fortaleciendo la cultura del cuidado de los espacios públicos y promoviendo entornos saludables que contribuyen al bienestar físico y social de la ciudadanía.

ACTIVIDAD 3.1

Durante el mes de julio de 2025 se concretó una colaboración con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para la preparación del atleta Luis Alfonso Medina Malpica rumbo al campeonato nacional de la Federación Lima Lama; este logro refleja la capacidad del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco para coordinarse eficazmente con organizaciones e instituciones deportivas de alcance nacional, beneficiando a la población al impulsar el desarrollo del talento local, fortalecer la proyección de sus atletas y promover el orgullo comunitario mediante la representación en competencias de alto nivel.

ACTIVIDAD 3.2

Durante el ejercicio fiscal se registraron 400 nuevos deportistas en el padrón único, provenientes de las colonias Cabecera Municipal Chalco Centro, Casco de San Juan, Covadonga, Fraternidad Antorchista, Unión de Guadalupe, Culturas de México, San Martín Cuautlalpan, San Gregorio Cuautzingo, Santa María Huexoculco, Santa Catarina Ayotzingo y San Juan Tezompa; este registro fortalece la organización y seguimiento de la práctica deportiva en el municipio, beneficiando a la población al impulsar la participación activa en disciplinas deportivas, promover hábitos saludables y consolidar una gestión pública comprometida con el desarrollo integral de los ciudadanos de Chalco.



Eje 1 Transversal

IGUALDAD DE GÉNERO

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Dependencia Administrativa: Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de las Mujeres

Clave de Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	3,950.00	6,385.00	129.65%	271.22%
	Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior	1,720.00	1,720.00		
Propósito 1 Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	3,950.00	6,385.00	0.99%	1.60%
	Total de la población en el municipio	400,057.00	400,057.00		
Componente 1 Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados	Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual	150.00	150.00	30.43%	30.43%
	Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior	115.00	115.00		
Componente 3 Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	3,950.00	7,441.00	0.99%	1.86%
	Total de Mujeres y hombres del municipio	400,057.00	400,057.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas	Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio	150.00	150.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de eventos en materia de género realizados	Eventos en materia de género realizados	12.00	12.00	100.00%	100.00%
	Eventos en materia de género programados	12.00	12.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	Pláticas con perspectiva de género realizadas	160.00	160.00	100.00%	100.00%
	Pláticas con perspectiva de género programadas	160.00	160.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

El Gobierno de Chalco representada por una presidenta, amiga y defensora de las mujeres, ha impulsado acciones para proteger y garantizar los derechos de nuestras niñas, adolescentes y mujeres Chalquenses.

También, durante este primer año de actividades, integramos **8 grupos de reflexión con padres de familia de estudiantes de nivel básico**, en los cuales participaron **116 mujeres y 16 hombres**, se conversó acerca de la violencia familiar y de estrategias para prevenir actos de agresión física y verbal.

A través de las firmes **iniciativas y estrategias de este Gobierno en favor del bienestar y respeto de nuestras mujeres chalquenses**, se realizó la **Jornada Violeta**, con el objetivo de fortalecer la Coordinación Institucional y mejorar la atención a mujeres en situación de violencia, mediante un operativo en el cual se hizo **entrega a la ciudadanía de trípticos, violentómetros y separadores con información de Violencia de Género**, los cuales contienen los números de emergencia a los que puede solicitar apoyo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
03010203 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dependencia Administrativa: Dirección de la Mujer

Clave de Dependencia General: V00 Dirección de la Mujer

Clave de Dependencia Auxiliar: 152 Atención a la Mujer

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	Número de mujeres económicamente activas	138,405.00	138,405.00	51.88%	51.88%
	Total de la población económicamente activa del municipio	266,774.00	266,774.00		
Propósito 1 Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género	150.00	150.00	0.09	0.09%
	Total de mujeres del municipio	176,328.00	176,328.00		
Componente 1 Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género	150.00	150.00	15.00%	15.00%
	Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas	10.00	10.00		
Componente 2 Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral	Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos	150.00	150.00	100.00%	100.00%
	Total de mujeres previstas a beneficiar	150.00	150.00		

Continuación del Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de género					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.1 Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados	10.00	10.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de la población que ha sido víctima de la desigualdad de género en el territorio municipal	Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas	32,000.00	37,461.00	8.00%	9.36%
	Número de habitantes del territorio municipal	400,057.00	400,057.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres	Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados	10.00	10.00	100.00%	100.00%
	Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados	10.00	10.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Actualmente, en el municipio, 88 mil 138 mujeres se encuentran económicamente no activas, la mayoría de estas mujeres no cuentan con un trabajo formal y representan 31.1% representan la figura de jefatura de los hogares del municipio, durante este primer año de actividades la Dirección de las Mujeres brindó los siguientes **12 talleres de capacitación de proyectos productivos para 180 mujeres** chalquenses.

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SMDIF



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL
HOMBRE**

Unidad administrativa: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

Dependencia General:

Dependencia Auxiliar:

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual	150.00	216.00	100.00%	144.00%
	Total, de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior	150.00	150.00		
Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia	150.00	216.00	100.00	144.00%
	Total, de la población en el municipio	150.00	150.00		
Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad	Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género	75.00	160.00	100.00	213.33%
	Total, de Mujeres y hombres del municipio	75.00	75.00		
Porcentaje de eventos en materia de género realizados	Eventos en materia de género realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Eventos en materia de género programados	1.00	1.00		
Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas	Pláticas con perspectiva de género realizadas	5.00	5.00	100.00%	100.00%
	Pláticas con perspectiva de género programadas	5.00	5.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

Durante el ejercicio 2025 se promovió la igualdad de mujeres y hombres a través de pláticas y eventos de sensibilización y respeto de todos los géneros, contribuyendo así a generar una sociedad justa con las mismas oportunidades entre hombres y mujeres, beneficiando a 216 hombres y mujeres del municipio de Chalco.



Eje Transversal 2

Construcción de la Paz
y Seguridad.

AVANCE DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública y 158 Tránsito

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito	Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad	10,000.00	9,930.00	2.50%	2.48%
	Total de la población municipal	400,057.00	400,057.00		
Propósito 1 Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio	Número de delitos en el semestre actual	10,000.00	9,826.00	0.00%	-1.74%
	Total de delitos del semestre anterior	10,000.00	10,000.00		
Componente 1 Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones en materia de prevención realizadas	15,864.00	17,097.00	100.00%	107.77%
	Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar	15,864.00	15,864.00		
Componente 2 Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito	Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo	3.00	5.00	100.00%	100.00%
	Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio	3.00	5.00		
Componente 3 Porcentaje de elementos policiacos capacitados	Número de policías capacitados	200.00	243.00	51.68%	65.50%
	Total de elementos policiacos en el municipio	387.00	371.00		
Componente 4 Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención	800.00	10,335.00	20.00%	72.78%
	Total de eventos y acciones de prevención	40.00	142.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad	Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento	600.00	154.00	3.80%	0.91%
	Operativos de seguridad realizados	15,784.00	16,925.00		

Continuación del Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.2 Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes	Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo	362.00	349.75	0.90%	0.87%
	No. Total de Población	400,057.00	400,057.00		
Actividad 1.3 Promedio de presencia policial por sector y turno	Total de policías operativos	437.00	415.00	72.83%	69.17%
	Número de sectores	3.00	3.00		
	Número de turnos	2.00	2.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de redes vecinales creadas	Redes vecinales creadas	40.00	30.00	100.00%	75.00%
	Redes vecinales programadas	40.00	40.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de patrullas con GPS funcionando	No. de Patrullas con GPS funcionando	43.00	43.00	100.00%	81.13%
	Total de Patrullas	43.00	53.00		
Actividad 2.3 Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación	No. de Cámaras de videovigilancia funcionando	600.00	696.25	73.71%	84.70%
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	814.00	822.00		
Actividad 2.4 Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras	No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado	40.00	10.00	0.05%	0.01%
	Total de Cámaras de videovigilancia instaladas	814.00	822.00		
Actividad 2.5 Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo	Documento de análisis delictivos-realizados	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Documento de análisis delictivos-programados	4.00	4.00		
Actividad 2.6 Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal	Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas	1.00	1.00		
Actividad 2.7 Porcentaje de informes policíacos homologados generados	Informes Policiales Homologados realizados	1,200.00	1,770.00	100.00%	147.50%
	Informes policíacos homologados programados	1,200.00	1,200.00		

Continuación del Programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 3.1 Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	Elementos de seguridad con Certificado Único Policial	437.00	329.00	100.00%	79.28%
	Total de elementos de seguridad en activo del municipio	437.00	415.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza	Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes	437.00	415.00	100.00%	100.00%
	Total de elementos del Estado de fuerza municipal	437.00	415.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal	437.00	415.00	100.00%	100.00%
	Total de elementos de seguridad en activo del municipio	437.00	415.00		
Actividad 3.4 Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia	Reglamento de Honor y Justicia Aprobado	1.00	0.00	100.00%	0.00%
	Reglamento de Honor y Justicia Programado	1.00	1.00		
Actividad 3.5 Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia	Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiacos	4.00	1.00	0.80%	0.14%
	Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia	5.00	7.00		
Actividad 4.1 Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Diagnóstico Programado	1.00	1.00		
Actividad 4.2 Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo	800.00	10,335.00	100.00%	362.00%
	Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	800.00	2,855.00		
Actividad 4.3 Porcentaje de comunidades con programas integrales de tejido social	No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social	40.00	36.00	76.92%	69.23%
	Total de colonias y comunidades en el municipio	52.00	52.00		
Actividad 4.4 Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas	40.00	142.00	100.00%	355.00%
	Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas	40.00	40.00		

❖ **IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:**

La previsión de los efectos que genera el delito, no solo es la vigilancia policial y el castigo, sino buscamos se identifique y aborde los factores subyacentes que amenazan al individuo a cometer actos delictivos o las que la propician, a consecuencia de esto, el principal objetivo del Gobierno de Chalco es reducir la delincuencia, actuando sobre la raíz del problema, con un enfoque integral donde la colaboración se entre gobierno, sociedad civil, y diversos sectores.

Actualmente, la inteligencia es un elemento esencial, como componente en Seguridad Pública ha permitido la recopilación de información instantáneamente, los procedimientos que se efectúan y la divulgación para prevenir el delito y fomentar una sociedad de paz.

Mediante los mecanismos de esta herramienta, hemos sistematizado los **Informes Policiales Homologados**, impulsando a mejorar la transparencia y la confiabilidad del Sistema de Justicia Penal, facilitando que las personas tengan **información más clara, uniforme y completa** que facilite su proceso de investigación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Dependencia Administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos

Clave de Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito

Clave de Dependencia Auxiliar: 106 Cuerpo de Bomberos

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación de emergencias atendidas	Número de Emergencias atendidas en el año actual	1,600.00	3,985.00	-68.00%	-20.30%
	Número de Emergencias atendidas en el año anterior	5,000.00	5,000.00		
Propósito 1 Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual	1,600.00	3,985.00	-68.00%	-20.30%
	Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior	5,000.00	5,000.00		
Componente 3 Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	1,600.00	3,985.00	100.00%	100.00%
	Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores	1,600.00	3,985.00		
Actividad 3.2 Porcentaje de atención de emergencias urbanas	Emergencias urbanas atendidas	5,000.00	5,096.00	100.00%	100.00%
	Emergencias urbanas reportadas	5,000.00	5,096.00		
Actividad 3.3 Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias	Emergencias prehospitalarias atendidas	1,600.00	2,858.00	100.00%	100.00%
	Emergencias prehospitalarias reportadas	1,600.00	2,858.00		

Dependencia Administrativa: Coordinación Municipal de Protección Civil

Clave de Dependencia General: T00 Protección Civil

Clave de Dependencia Auxiliar: 105 Coordinación Municipal de Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Componente 1 Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	Medidas de prevención de accidentes implementadas	1,350.00	1,426.00	100.00%	105.63%
	Total de medidas programadas a implementar	1,350.00	1,350.00		
Componente 2 Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	Población capacitada en materia de protección civil	1,100.00	5,879.00	0.27%	1.47%
	Total de la población municipal	400,057.00	400,057.00		
Componente 4 Porcentaje en la actualización de factores de riesgo	Factores de riesgo actualizados	207.00	212.00	100.00%	100.00%
	Total de factores de riesgo	207.00	212.00		
Componente 5 Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas	4.00	4.00		
Actividad 1.1 Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil	Planes específicos de protección civil realizados	2.00	2.00	100.00%	100.00%
	Planes específicos de protección civil programados	2.00	2.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas	1,350.00	1,426.00	100.00%	100.00%
	Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas	1,350.00	1,426.00		
Actividad 1.3 Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	Valoración de riesgos emitidas	40.00	79.00	100.00%	100.00%
	Valoración de riesgos solicitadas	40.00	79.00		
Actividad 1.4 Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales	Convenios suscritos para habilitar refugios temporales	22.00	6.00	100.00%	27.27%
	Convenios gestionados para habilitar refugios temporales	22.00	22.00		

Continuación del Programa presupuestario 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 1.5 Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente	100.00	95.00	23.64%	22.46%
	Total de escuelas en el municipio	423.00	423.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos	Cursos de inducción a la protección Civil impartidos	320.00	313.00	100.00%	97.81%
	Cursos de inducción a la protección civil programados	320.00	320.00		
Actividad 2.2 Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizadas	Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados	1.00	1.00	100.00%	100.00%
	Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados	1.00	1.00		
Actividad 2.3 Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	Cursos de prevención y combate de incendios impartidos	470.00	486.00	100.00%	103.40%
	Cursos de prevención y combate de incendios programados	470.00	470.00		
Actividad 2.4 Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos	Cursos de primeros auxilios impartidos	105.00	110.00	100.00%	104.76%
	Cursos de primeros auxilios programados	105.00	105.00		
Actividad 2.5 Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos	Cursos para evitar un niño quemado impartidos	135.00	130.00	100.00%	96.30%
	Cursos para evitar un niño quemado programados	135.00	135.00		
Actividad 2.6 Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido	Cursos impartidos	70.00	83.00	100.00%	118.57%
	Cursos programados	70.00	70.00		
Actividad 3.1 Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	Fenómenos perturbadores atendidos	4.00	5.00	100.00%	100.00%
	Fenómenos perturbadores presentados	4.00	5.00		

Continuación del Programa presupuestario 01070201 Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo					
NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Actividad 4.2 Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	Factores de riesgo presentados en el periodo	207.00	212.00	50.00%	49.19%
	Total de factores de riesgo	414.00	431.00		
Actividad 5.1 Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados	8.00	9.00	100.00%	112.50%
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados	8.00	8.00		
Actividad 5.2 Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil	Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos	8.00	9.00	100.00%	100.00%
	Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil	8.00	9.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

De acuerdo a los procesos continuos y multidisciplinarios de Protección Civil incluye, la identificación, el análisis, la evaluación, el control, y reducción de riesgos, donde el principal objetivo es salvaguardar la vida y la salud de las personas.

El Gobierno de Chalco no sólo busca reaccionar ante la adversidad de fenómenos perturbadores, sino también fomentar una cultura de prevención y autoprotección, y de esta manera fortalecer la capacidad de resiliencia en la sociedad para tomar medidas ante una situación de riesgo.

Ante las afectaciones por las fuertes lluvias, el Gobierno de Chalco llevó a cabo **4 Jornadas de Prevención y Atención de riesgos por la temporada de lluvias**, en las Comunidades de **Nueva San Miguel, Jardines de Chalco, San Mateo Huitzilzingo**, dichas jornadas fueron coordinadas por la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Coordinación de Atención Ciudadana, Cuerpo de Bomberos, ODAPAS, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Obras Públicas y brigadas municipales, de esta manera trabajamos arduamente de 2 a 3 días, en el que se logró la limpieza y la reducción de las consecuencias en estas colonias.

El 27 de marzo del 2025 **Instalamos el Consejo Municipal de Protección Civil**, mismo que **ha sesionado en 4 ocasiones** y en las que se han generado acciones con la finalidad de estar preparados ante el surgimiento de alguna emergencia que pueda poner en riesgo a la población dentro del municipio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01070401 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia Administrativa: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Clave de Dependencia General: A00 Presidencia

Clave de Dependencia Auxiliar: 159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLE	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	PORCENTAJE PROGRAMADO ANUAL	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
Fin 1 Tasa de variación en la disminución anual de delitos	Disminución de los delitos en el año actual	1,000.00	622.00	100.00%	24.40%
	Disminución de los delitos en el año anterior	500.00	500.00		
Propósito 1 Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública	Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual	4.00	4.00	100.00%	100.00%
	Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior	4.00	4.00		
Componente 1 Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados	Operativos conjuntos realizados	15,784.00	16,925.00	100.00%	107.23%
	Operativos conjuntos programados	15,784.00	15,784.00		
Componente 2 Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	Personal que acredita el examen de control de confianza	257.00	184.00	100.00%	72.16%
	Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza	257.00	255.00		
Actividad 1.2 Porcentaje de cumplimiento de acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	Acuerdos cumplidos en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	8.00	10.00	100.00%	52.63%
	Acuerdos registrados en el seno del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	8.00	19.00		
Actividad 2.1 Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	Exámenes de control de confianza aplicados	257.00	211.00	100.00%	82.10%
	Exámenes de control de confianza programados	257.00	257.00		

❖ IMPACTO, BENEFICIO O LOGRO GENERADO:

Por medio, de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, durante este primer año de gestión, se coadyuvo en las acciones de mejora en la fuerza pública, tomando acuerdos en favor de la seguridad de las familias Chalquenses.

De este modo, **gestionamos la evaluación de aspirantes para exámenes de control de confianza de nuevo ingreso a la policía municipal**, como parte del compromiso de contar con más elementos policiales, de los cuales, con el resultado obtenido favorablemente, pudieron pasar a la siguiente etapa del proceso de selección.

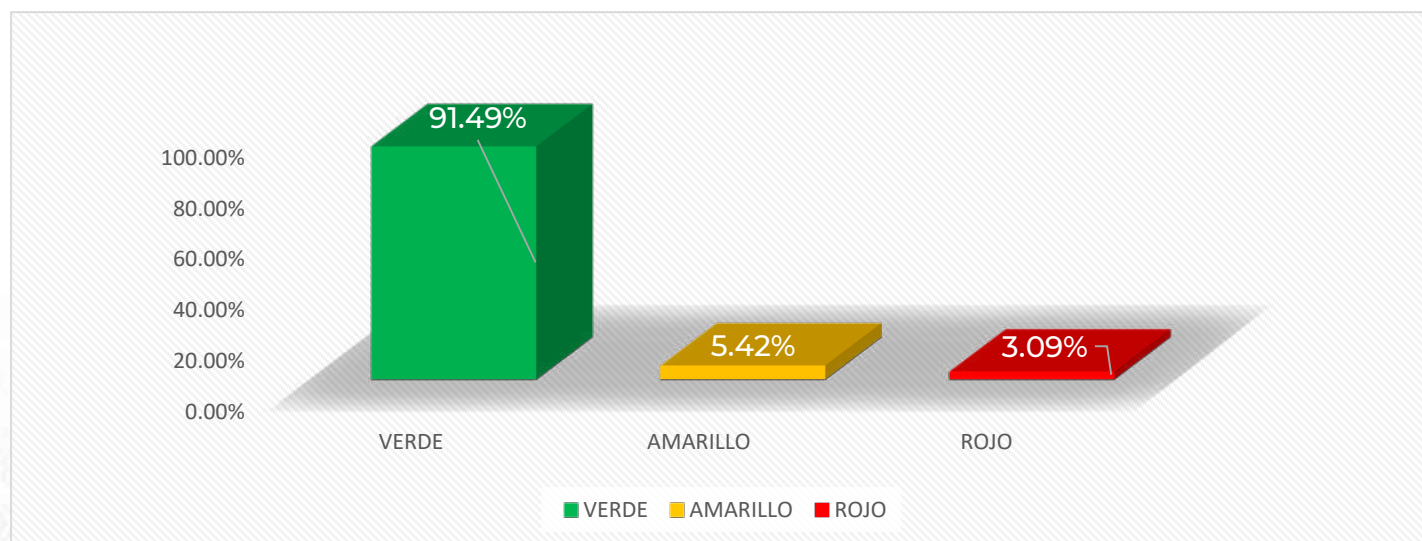
RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ACTIVIDAD



Con base a lo anterior, en las tablas 2.0, 3.0, 4.0 y 5.0 se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Eje del Cambio/Eje Transversal y por entidad; ello de acuerdo a la semaforización obtenida del total de las actividades ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025:

Tabla 2.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (Municipio)

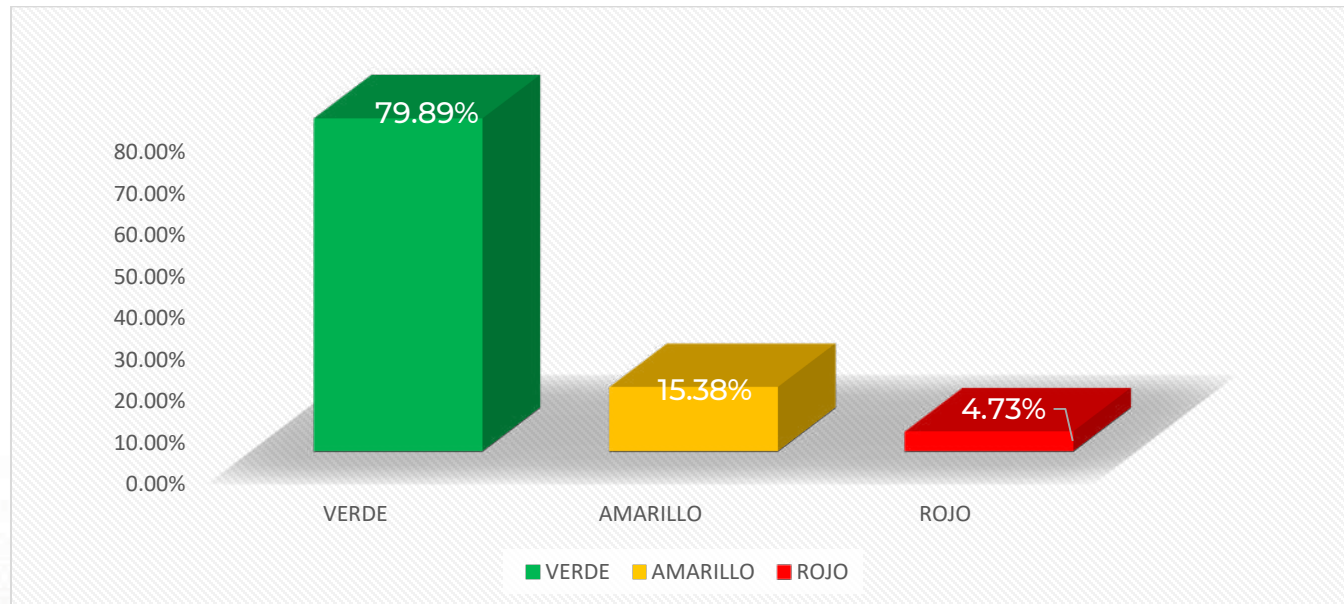
Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	230.00	92.75	15	6.04	3	1.21	248
Eje 2 del Cambio	38	97.44	1	2.56	0	0.0	39
Eje 3 del Cambio	59	92.19	1	1.57	4	6.24	64
Eje 4 del Cambio	63	92.65	5	7.35	0	0	68
Eje transversal 1	28	100.00	0	0	0	0	28
Eje transversal 2	55	78.58	6	8.57	9	12.85	70
Total de actividades por semaforización	473	91.49	28	5.42	16	3.09	517



Se observa que el Municipio cumplió las Metas de Actividad programadas en Ejercicio Fiscal 2025, ya que, obtuvo un porcentaje general del **94.90 por ciento, lo que representa un cumplimiento aceptable en** la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Tabla 3.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (DIF)

Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	46	86.79	5	9.43	2	3.78	53
Eje 4 del Cambio	78	74.29	21	20	6	5.71	105
Eje transversal 1	11	100	0	0	0	0	11
Total de actividades por semaforización	135	79.89	26	15.38	8	4.73	169

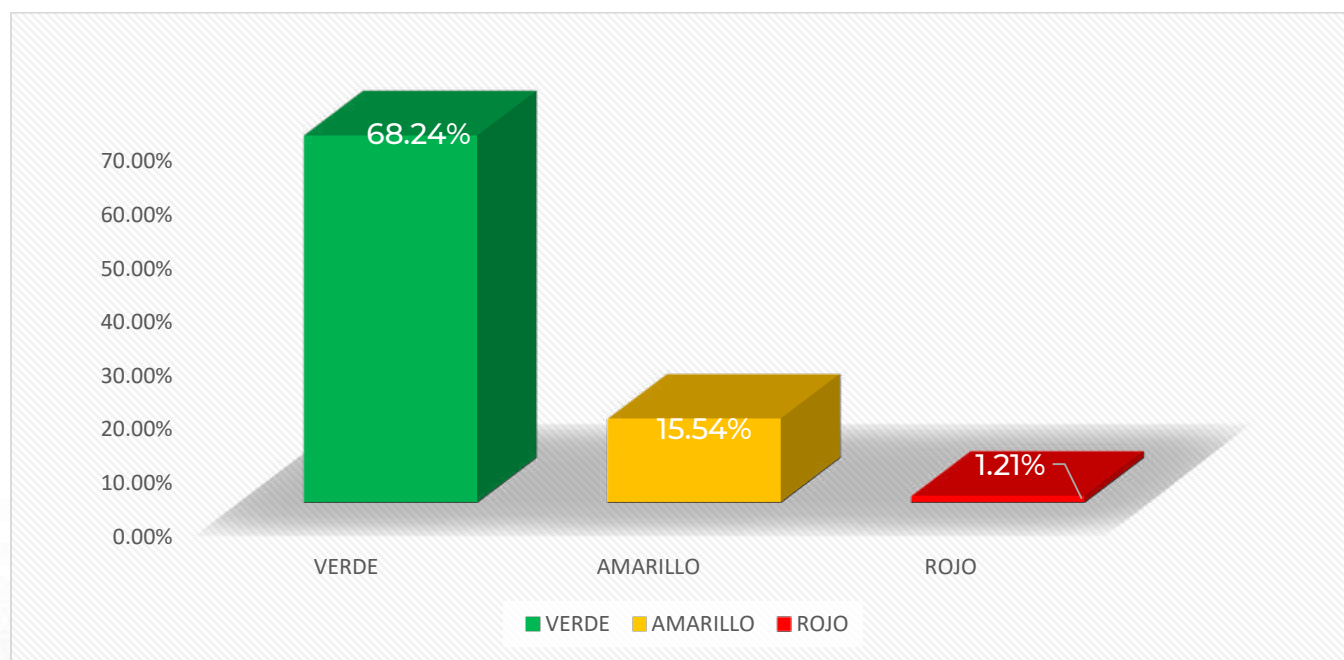


Se observa que el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco**, cumplió las Metas de Actividad programadas en el Ejercicio Fiscal 2025, obteniendo un porcentaje general del

95.27 por ciento, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Tabla 4.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Eje del Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (ODAPAS)

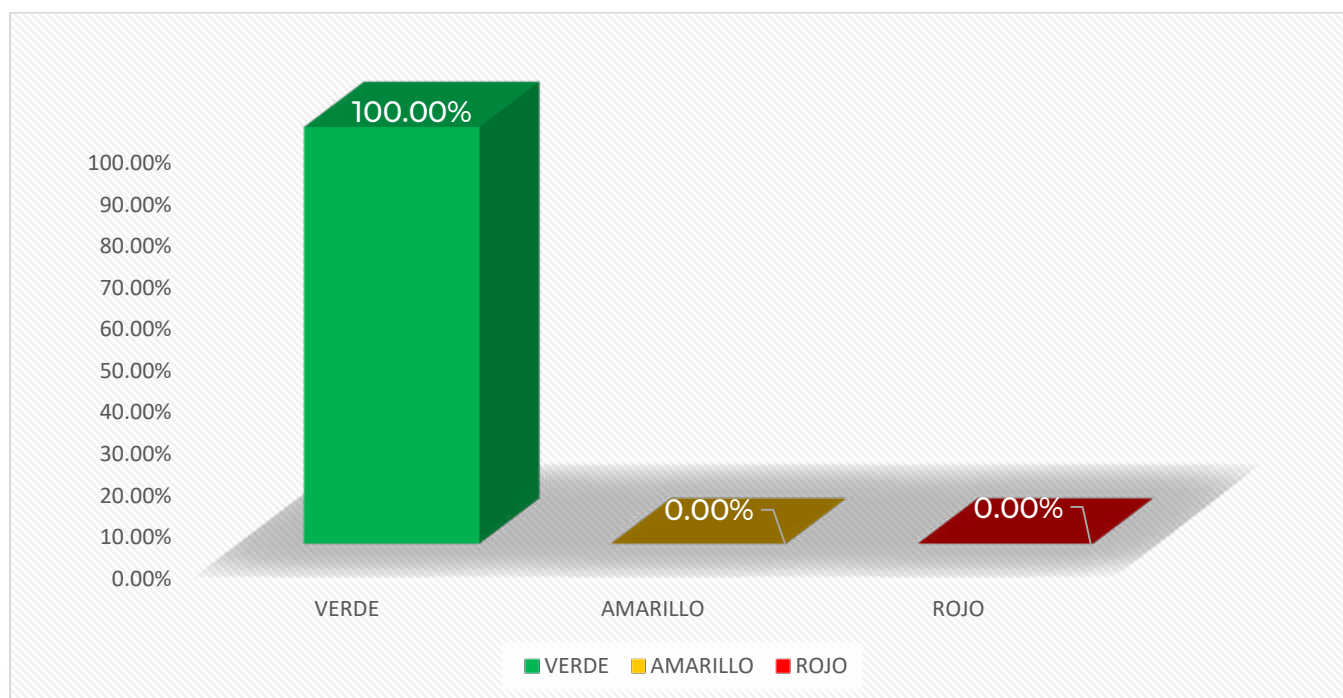
Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	61	70.93	14	16.28	11	12.79	86
Eje 2 del Cambio	34	62.96	8	14.82	12	22.22	54
Eje 3 del Cambio	6	75	1	12.5	1	12.5	8
Total de actividades por semaforización	101	68.24	23	15.54	21	1.21	148



Se observa que el **Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco**, obtuvo un porcentaje general en la ejecución de sus Metas de Actividad del **83.78 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento con riesgo** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Tabla 5.0 Semaforización del cumplimiento de Metas de Actividad por Eje del Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (IMCUFIDE)

Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	17	100	0.00	0.00	0	0.	17.00
Eje 4 del Cambio	14.	100	0.00	0.00	0	0	14.00
Total de actividades por semaforización	31.00	100	0	0.00	0	0	31.00

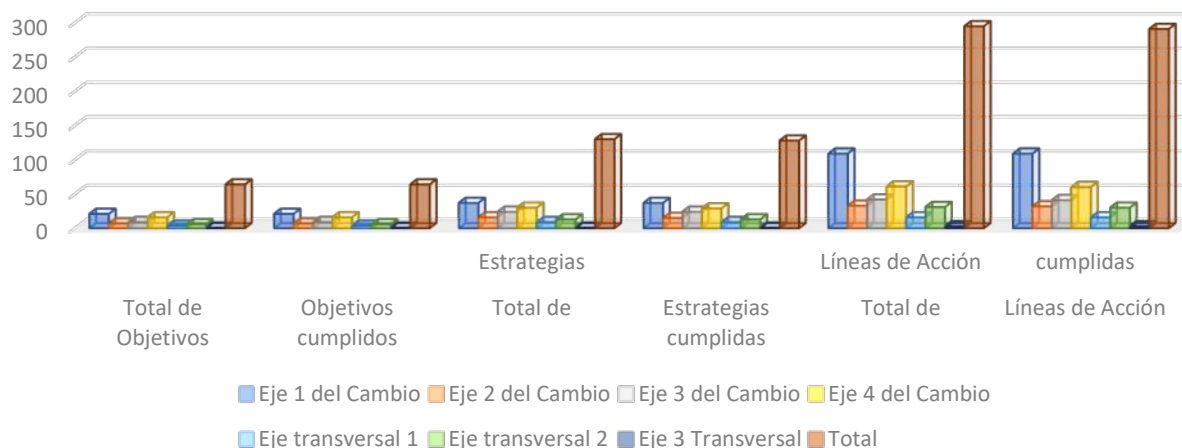


Se observa que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco**, cumplió las Metas de Actividad programadas en el Ejercicio Fiscal de 2025, ya que, obtuvo un porcentaje general del **100.00 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Derivado de los resultados en la tabla anterior, a continuación, se describen el cumplimiento al **Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027**, durante el ejercicio fiscal 2025, en relación a sus **objetivos y líneas de acción**:

Eje del Cambio/Eje Transversal	Total de Objetivos	Objetivos cumplidos	Total de Estrategias	Estrategias cumplidas	Total de Líneas de Acción	Líneas de Acción cumplidas
Eje 1 del Cambio	21.00	21.00	37.00	37.00	109.00	109.00
Eje 2 del Cambio	7.00	7.00	16.00	15.00	33.00	32.00
Eje 3 del Cambio	9.00	9.00	24.00	24.00	42.00	41.00
Eje 4 del Cambio	16.00	16.00	30.00	29.00	61.00	60.00
Eje transversal 1	4.00	4.00	9.00	9.00	16.00	16.00
Eje transversal 2	6.00	6.00	13.00	13.00	31.00	30.00
Eje 3 Transversal	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	3.00
Total	64.00	64.00	130.00	128.00	295.00	291.00

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHALCO 2025-2027



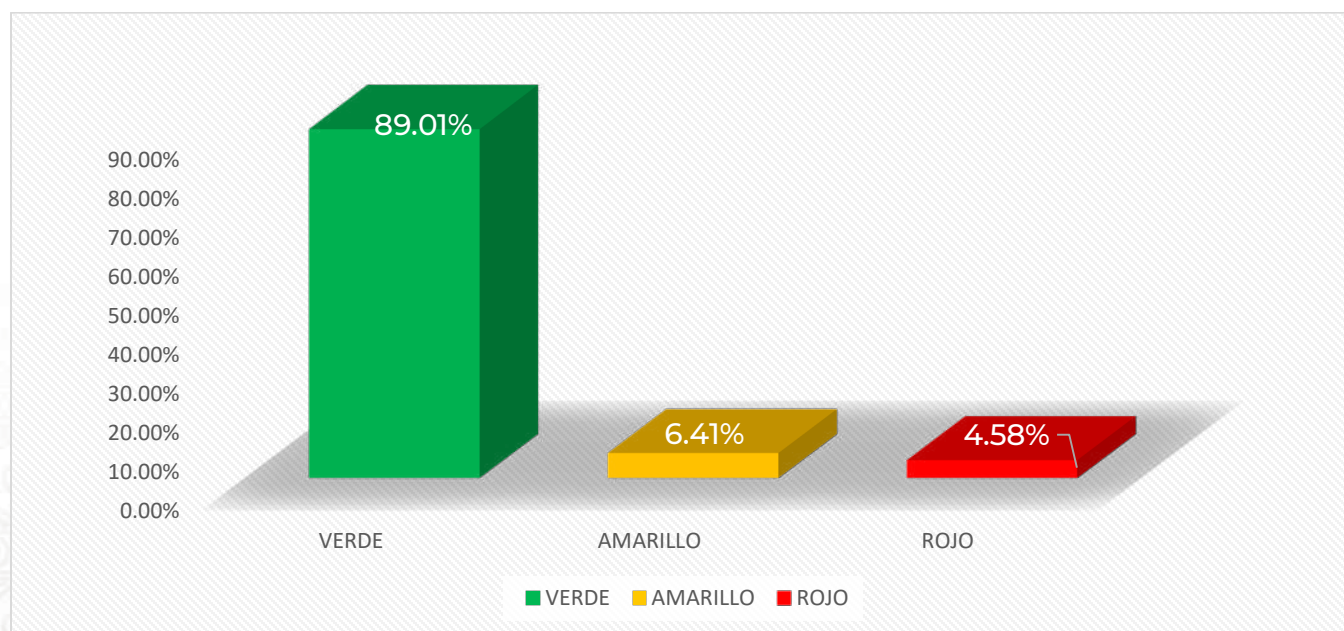
RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO



Con base a lo anterior, en las tablas 6.0, 7.0, 8.0 y 9.0 se muestra el resumen de los resultados obtenidos por Eje del cambio/Eje transversal y por entidad; ello de acuerdo a la semaforización obtenida del total de los Indicadores de Desempeño ejecutados durante el Ejercicio Fiscal 2025:

Tabla 6.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (MUNICIPIO)

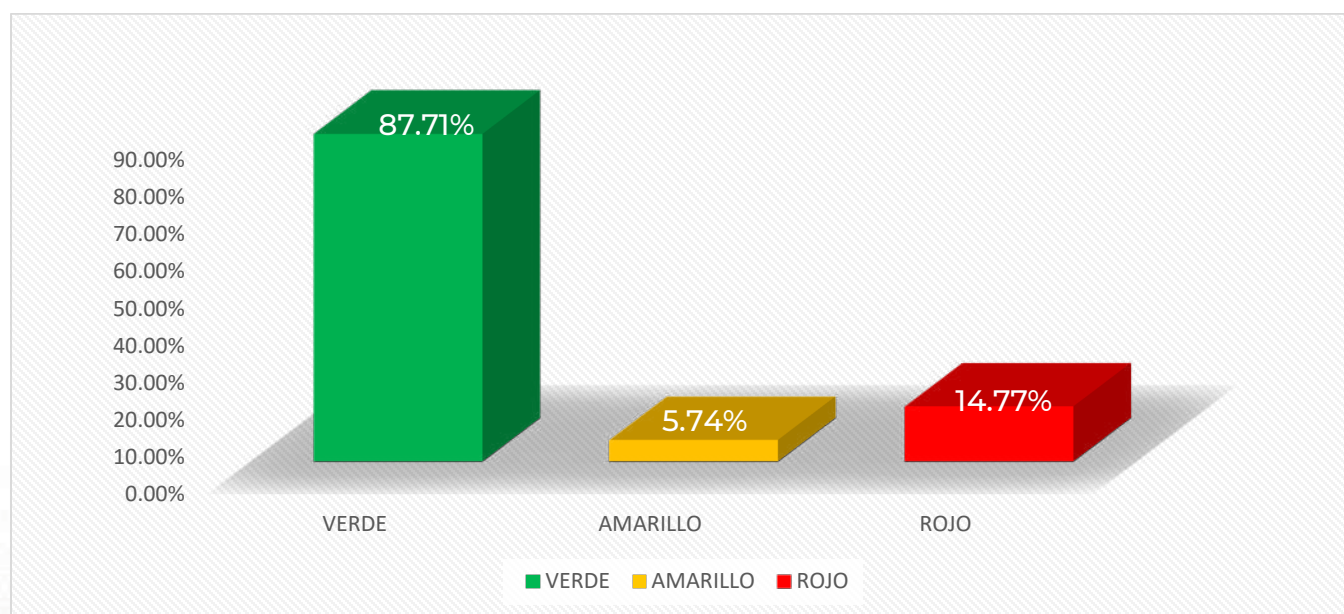
Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	164	90.11	14	7.69	2.19	2.19	182
Eje 2 del Cambio	45	86.53	2	3.85	9.62	9.62	52
Eje 3 del Cambio	63	92.64	1	1.48	5.88	5.88	68
Eje 4 del Cambio	61	92.42	4	6.06	1.52	1.52	66
Eje transversal 1	14	100	0				14
Eje transversal 2	42	76.37	7	12.73	10.90	10.90	55
Total de actividades por semaforización	389	89.01	28	6.41	20	4.58	437



Se observa que el **Municipio** cumplió con los Indicadores del Ejercicio Fiscal 2025, ya que, obtuvo un porcentaje general del **95.42 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Tabla 7.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Eje del cambio/Eje transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (SMDIF)

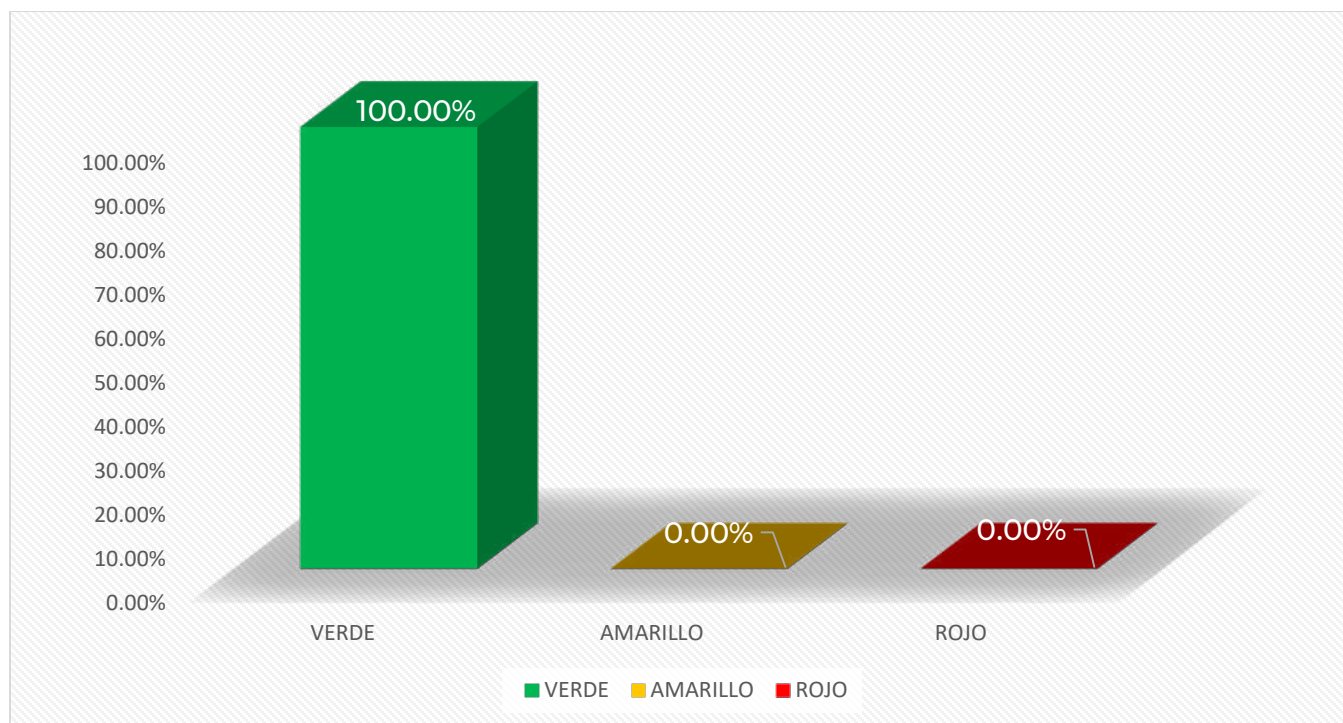
Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	43	74.13	7	12.08	8	13.79	58
Eje 4 del Cambio	59	100	0	0	0	0	59
Eje transversal 1	5	100	0	0	0	0	5
Total de actividades por semaforización	107	87.71	7	5.74	8	6.55	122



Se observa que el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco (DIF)**, obtuvo un porcentaje general en el cumplimiento de sus Indicadores de Desempeño del **93.45 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

Tabla 9.0 Semaforización del cumplimiento de los Indicadores de Desempeño por Eje del Cambio/Eje Transversal durante el Ejercicio Fiscal 2025 (IMCUFIDE)

Eje del Cambio/Eje Transversal	VERDE		AMARILLO		ROJO		Total Sumatoria
	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	No. de Actividades	%	
Eje 1 del Cambio	30	100	0	0	0	0	30
Eje 4 del Cambio	9	100	0	0	0	0	9
Total de indicadores por semaforización	39	100	0	0	0	0	39



Se observa que el **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco**, cumplió los indicadores del Ejercicio Fiscal de 2025, obteniendo un porcentaje general del **100.00 por ciento**, lo que representa un **cumplimiento aceptable** en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2025-2027.

OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
01	Construcción de pavimentación de calle Oriente 55 De calle Nuestra Señora de la Soledad a calle Arboledas, Col. Unión de Guadalupe	Ingresos Propios del Municipio	\$ 12,780,693.54
02	Rehabilitación de los Centros de Atención Social (CAS), del Municipio de Chalco Varias comunidades del Municipio de Chalco	Ingresos Propios del Municipio	\$ 4,570,660.14
03	Rehabilitación de mercado 12 de Diciembre Av. San Rafael, col. Nueva San Antonio	Ingresos Propios del Municipio	\$ 1,428,232.20
04	Rehabilitación de mercado 19 de Marzo Av. San José esquina con calle Topacio, col. Nueva San Isidro	Ingresos Propios del Municipio	\$ 1,178,942.36
05	Rehabilitación de pavimentación de Avenida 5 de Mayo De av. José María Martínez a av. Nuestra Señora de la Soledad, col. Tres Marías y col. Nueva San Miguel	Ingresos Propios del Municipio	\$ 13,963,605.71
01	Construcción de pavimentación de calle Santa Cruz De calle Francisco Javier Mina a blvd. Arturo Montiel, Barrio La Conchita	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 5,092,426.34
02	Construcción de pavimentación de calle Ejido de Chalco De calle Ejido de Santa Bárbara a calle Ejido de San Marcos, col. Agrarista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 9,967,466.00
03	Construcción de pavimentación de calle Ejido de Chalco Oriente De av. Alcanfor a calle Ejido de Río Frio, col. Agrarista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,086,956.00
04	Construcción de pavimentación de calle Lázaro Cárdenas De av. Vicente Guerrero a av. del Canal, col. Covadonga	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 14,561,797.44
05	Construcción de pavimentación de calle Huicholes De av. Texcatlipoca a calle Xochiquetzal, col. Culturas de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 7,487,346.65

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
06	Construcción de pavimentación de calle Felipe Ángeles II De av. Aquiles Serdán a av. Tierra y Libertad, col. Emiliano Zapata	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 6,664,944.53
07	Construcción de pavimentación de calle Camelia De Av. Crisantemos a limite urbano, col. Jardines de Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 9,939,422.53
08	Construcción de pavimentación de calle Nochebuena De Av. Crisantemos a Carretera Chalco Tláhuac, Col. Jardines de Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 11,139,690.99
09	Construcción de pavimentación de calle 15 de Septiembre De calle San Judas Tadeo a av. El Triunfo, col. Nueva San Isidro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 5,011,432.95
10	Construcción de pavimentación de calle Salinas de Gortari De calle San Judas Tadeo a calle arboledas, col. Nueva San Isidro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 14,180,475.73
11	Construcción de pavimentación de calle Nuestra Señora del Rosario De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, col. Tres Marías	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 10,688,126.17
12	Construcción de pavimentación de calle Alfonso del Valle De av. Recursos Hidráulicos a 6a. Cerrada de Alfonso del Valle, San Juan y San Pedro Tezompa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 6,420,093.81
13	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Santa Cruz De calle Nicolas Bravo Sur a boulevard Arturo Montiel, Barrio La Conchita	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 606,191.41
14	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Lázaro Cárdenas De av. Vicente Guerrero a av. del Canal, col. Covadonga	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,662,449.89
15	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Felipe Ángeles II De av. Aquiles Serdán a av. Tierra y Libertad, col. Emiliano Zapata	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 745,024.73
16	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Camelia De Av. Crisantemos a limite urbano, col. Jardines de Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,124,264.39
17	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Nochebuena De Av. Crisantemos a Carretera Chalco Tláhuac, Col. Jardines de Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,262,088.00

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
18	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle 15 de Septiembre De calle San Judas Tadeo a av. El Triunfo, col. Nueva San Isidro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 610,897.54
19	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Salinas de Gortari De calle San Judas Tadeo a calle arboledas, col. Nueva San Isidro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,923,331.92
20	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Nuestra Señora del Rosario De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, col. Tres Marías	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,247,312.78
21	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Alfonso del Valle De av. Recursos Hidráulicos a 6a. Cerrada de Alfonso del Valle, San Juan y San Pedro Tezompa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 859,912.81
22	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Oriente 47 De calle Norte 10 a calle Norte 16, col. Unión de Guadalupe	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,465,921.78
23	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle prolongación Tizapa De calle Francisco Javier Mina a calle Isidro Fabela, Barrio San Francisco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 450,428.00
24	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle José López Portillo De calle Mazatlán a calle Puerto Escondido, col. La Bomba	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 396,958.26
25	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle San Pablo De Avenida Aquiles Serdán a calle San José, col. Nueva San Antonio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,349,787.21
26	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Obsidiana De av. La Quebrada a calle San Diego, col. Nueva San Isidro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 496,643.65
27	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Cerrada San Cristóbal De av. Adolfo López Mateos a calle San Cristóbal, col. Emiliano Zapata	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 314,002.79

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
28	Rehabilitación de drenaje sanitario de calle Iztaccíhuatl De calle 2 de Marzo a calle 5 de Mayo, col. San Miguel Jacalones II	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 615,906.56
29	Rehabilitación de módulo sanitario en primaria Margarita Lecomte Av. Chihuahua, conjunto urbano Villas de San Martín	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 750,615.34
30	Rehabilitación de módulo sanitario en preescolar Sor Juana Inés de la Cruz Calle Francisco Sarabia, San Martín Cuautlalpan	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 932,062.29
31	Construcción de techado en área de impartición de educación física en primaria Ricardo Flores Magón Calle Portal del cielo, conjunto urbano Portal Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,395,735.54
32	Construcción de techado en área de impartición de educación física en preescolar Jaime Torres Bodet Calle camino al panteón, San Juan y San Pedro Tezompa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,656,179.30
33	Construcción de techado en área de impartición de educación física en primaria Ismael González Santos Calle Río Bravo, San Marcos Huixtoco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,172,232.37
34	Construcción de 2 aulas en Preparatoria Oficial 338 Av. Morelos, San Gregorio Cuautzingo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,290,871.43
35	Construcción de 3 aulas en preparatoria oficial No. 354 Calle Girasol s/n, Col. Fraternidad Antorchista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,456,869.07
36	Construcción de barda perimetral en preparatoria oficial No. 354 Calle Girasol s/n, Col. Fraternidad Antorchista	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,347,969.22
37	Construcción de cancha deportiva en CBT Max Shein Heisler Carretera Chalco - Maseca s/n, Santa Catarina Ayotzingo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,841,951.80

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
38	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Preparatoria no. 342 Calle camino a San Andrés, San Mateo Tezoquipan Miraflores	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,346,839.49
39	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Nuestra Señora del Rosario De av. 5 de Mayo a av. Solidaridad, colonia Tres Marías	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 3,366,082.96
40	Construcción de red de drenaje sanitario en av. Solidaridad De calle Nuestra Señora del Rosario a la Lumbra 4 del colector Tejones, col. Tres Marías	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,449,008.81
41	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de avenida Aquiles Serdán De calle Francisco Villa a calle Felipe Ángeles, col. Emiliano Zapata	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,318,244.28
42	Rehabilitación de red de drenaje sanitario de avenida 5 de Mayo De av. José María Martínez a av. Nuestra Señora de la Soledad, col. Tres Marías y col. Nueva San Miguel	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 878,455.95
43	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar Dra. María Montessori Av. Vicente Guerrero, colonia Centro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 880,999.84
44	Construcción de módulo sanitario en telesecundaria Plan de Ayutla Calle Vicente Guerrero, San Lorenzo Chimalpa	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,269,974.55
45	Construcción de pavimentación de calle Arboledas De c. Oyamel a c. de la Cruz, San Martín Cuautlalpan	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 6,250,604.09
46	Rehabilitación de centro de desarrollo comunitario C. La Candelaria Tlapala, U.H. los Héroes Chalco	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 3,999,776.88
47	Construcción de dos aulas en escuela secundaria oficial no. 110 Luis G. Urbina C. Enseñanza Técnica, col. Centro	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,099,492.97

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
48	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar Gustavo Campa C. Nuestra Señora de la Luz, col. Tres Marías	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,999,788.21
49	Construcción de techado en área de usos múltiples en preescolar 10 de Abril Calle 30 de Abril, col. San Miguel Jacalones II	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 1,199,617.43
50	Construcción de techado en área de usos múltiples en primaria Nezahualcóyotl Calle Mexicas, Col. Culturas de México	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 2,199,420.44
01	Construcción de pavimentación de calle San Cristobal De Av. Aquiles Serdán a calle Edgardo Almícar. Col. Emiliano Zapata	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 10,688,592.28
02	Construcción de pavimentación de calle Oriente 47 De calle Norte 10 a calle Norte 16, col. Unión de Guadalupe	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 9,511,934.30
03	Construcción de pavimentación de calle Iztaccíhuatl De calle 2 de Marzo a calle 5 de Mayo, col. San Miguel Jacalones II	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 4,493,308.77
04	Construcción de barda perimetral en preescolar Jesús Guerrero Galván Calle Benito Juárez, San Lucas Amalinalco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 933,415.92
05	Rehabilitación de drenaje sanitario calle Independencia Poniente y calle Puebla Zaragoza Calle Independencia Poniente esquina con calle Puebla Zaragoza, Santa María Huexoculco	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 472,980.40
06	Construcción de alumbrado público en área deportiva Calle Oyamel esquina con calle Sauce, conjunto urbano Los Álamos	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 519,875.49
07	Rehabilitación de pavimento blvd. Arturo Montiel De av. San Isidro a calle Niños Héroes, Zona Industrial	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 5,097,030.20
08	Construcción de pavimentación de calle camino a Tlapala De av. Cuauhtémoc a calle Carril, col. Jardines de Tlapala	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 17,599,763.45

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
09	Construcción de espacio de multideportivo en San Gregorio Cuautzingo Av. Cuauhtémoc, San Gregorio Cuautzingo	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 2,399,687.85
10	Construcción de Sendero Seguro en calle Francisco Javier Mina De blvd. Cuauhtémoc a calle Tizapa, col. Centro	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 3,999,736.68
11	Construcción de Centro de Mando y de Bomberos Calle Nezahualcóyotl, col. Casco de San Juan	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 9,999,797.87
01	Proyecto integral que incluye elaboración y desarrollo del proyecto ejecutivo y la ejecución de la Adecuación de infraestructura y calle Benito Juárez, desde la Av. Vicente Guerrero hasta la Av. Del Canal, en el Municipio de Chalco Estado de México Col. Covadonga	Aportaciones Ramo 15: Subsidios otorgados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	\$ 14,699,588.99
01	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle San Pablo Del cad. 0+000.00 al cad. 0+351.70, en la colonia Nueva San Antonio, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 1E)	\$ 7,838,575.17
02	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle San Pablo Del cad. 0+351.70 al cad. 0+451.70, en la colonia Nueva San Antonio, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 1E)	\$ 2,292,681.84
03	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Obsidiana Del cad. 0+000.00 al cad. 0+246.80, en la colonia Nueva San Isidro, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 1E)	\$ 4,649,953.12
04	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Salinas de Gortari Del cad. 0+000.00 al cad. 0+060.00, en la colonia Nueva San Isidro, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 1E)	\$ 897,404.34
01	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle José López Portillo del cad. 0+000.00 al 0+160.75, en la colonia la Bomba, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2E)	\$ 3,551,847.94
02	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle prolongación Tizapa del cad. 0+000.00 al 0+190.00 Barrio San Francisco, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2E)	\$ 3,420,109.20

NOMBRE DE LA OBRA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
03	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Cerrada San Cristóbal del cad. 0+000.00 al 0+134 Colonia Emiliano Zapata, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2E)	\$ 3,489,307.46
04	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Héctor Ximénez González del cad. 0+000.00 al 0+190.00, Santa Cruz Amalinalco, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2E)	\$ 4,289,596.93
05	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Héctor Ximénez González del cad. 0+190.00 al 0+220.00, Santa Cruz Amalinalco, Chalco Estado de México	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2E)	\$ 523,394.84
01	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Uruapan del cad. 0+000.00 al cad. 0+190.62 San Pablo Atlazalpan, Chalco Estado de México	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM)	\$ 4,216,627.58
02	Construcción de pavimentación y obras complementarias de calle Zamora del cad. 0+000.00 a cad. 0+360.00 San Pablo Atlazalpan, Chalco Estado de México	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM)	\$ 5,782,932.44
01	Construcción de sendero seguro Col. Santa María Huexoculco, Chalco Estado de México; (esquina con calle Everardo González) al cad 0+446.35 (esquina de calle Guadalupe Victoria)	Recurso para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femenicidio; y de Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México (AVG)	\$ 6,554,819.69
01	Av. Las Torres, de calle Hidalgo a av. Lázaro Cárdenas	FEDERAL/ ESTATAL/ MUNICIPAL	\$ 60,000,000.00
02	Sendero Deportivo Solidaridad, calle Morelos, Reforma, Vicente Guerrero, Granjas, San Juan e Insurgentes		
03	Sendero Los Héroes Chalco, boulevard Los Héroes Chalco, av. Tlapala, calles Hacienda de Atoyac, Hacienda Miraflores, Hacienda Ahuehuate, Hacienda Haxalco, Hacienda de la Compañía, av. Cuautlalpan, calle Feliciano Pérez, San Martín Xico, Job Martínez, Antonio Repiso y Feliciano Pérez.		
04	Calle Nicolás bravo, de av. Cuauhtémoc a calle Santa Cruz, Barrio la Conchita		
05	Calle Hidalgo, de boulevard Cuauhtémoc a boulevard Arturo Montiel, barrio San Sebastián y barrio San Antonio		
06	Calle Allende, de av. Vicente Guerrero a blvd. Cuauhtémoc, col. Ejidal		
07	Calle Artes y Oficios, de av. Vicente Guerrero a calle Tizapa, col. Casco de San Juan		
08	Calle Enseñanza Técnica, de av. Cuauhtémoc a carretera Chalco Tláhuac, barrio san Sebastián		
09	Calle Pedro Infante, de calle Tizapa a boulevard Cuauhtémoc, col. La Bomba		
10	Calzada Anitas de boulevard Cuauhtémoc a calle Tizapa, col. La Bomba		
11	Cuautzingo-Álamos (av. Morelos), de boulevard los Álamos a av. Benito Juárez, San Gregorio Cuautzingo		